

Declaración de Impacto Ambiental (DIA)

Empresa

HALKA INDUSTRIAL, SRL

Calle Juan Luís Duquela No. 2, sector Ensanche Ozama,
Municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.

(Código S01-23- 0191)



Preparado por:
ECOSUPPLIER SRL

Fecha:
Septiembre 2024

Índice de Contenido

I -Términos de Referencia, TdR, y Fichas de Manejo Ambiental	12
II - Introducción	28
Capítulo 1: Información Referente a la Ficha: Datos Generales y Descripción de la Empresa, Actividades y Procesos.	29
1 Datos Generales:	29
1.1 Nombre de la Empresa	29
1.2 Datos personales del propietario y/o Representante de la Empresa.	29
1.2.1 Nombre del representante	29
1.2.2 Teléfonos	29
1.2.3 Dirección	29
1.2.4 Correo Electrónico	29
1.3 Localización de la empresa	30
1.3.1 Sector	30
1.3.2 Municipio	30
1.3.3 Provincia	30
1.4 Coordenadas:	30
1.5 Miembros del Equipo	31
2.- Descripción y Generalidades del Proyecto.	31

2.1.- Objetivos de la Declaración de Impacto Ambiental	32
2.2 Objetivos Específicos:.....	32
2.3.- Antecedentes de este estudio.....	32
2.4 Presentación del Proyecto	34
2.4.1- Inversión declarada en la DGII	34
2.5.- Objetivos del Proyecto.....	34
2.6 Ubicación de las Instalaciones.....	34
2.7 Personal requerido por la empresa.	36
2.7.1 Horario de Trabajo:.....	37
2.7.2 Organigrama Empresa HALKA INDUSTRIAL.....	37
3. Planos de la Edificación e Instalaciones.....	38
4.- Descripción del Proyecto.	38
4.1 Descripción del proyecto:.....	39
4.1.1 Estructura física de las instalaciones.....	39
4.1.1.1 Áreas e instalaciones de la empresa	40
4.2 Definición de la etapa actual	40
4.3 Descripción de las áreas y componentes de la empresa.	41
4.2. Uso de recursos y servicios.	55
4.2.1 Consumo Electricidad.....	55
4.2.2 Consumo recurso Agua	56
4.2.2 Residuos Solidos.....	57
4.2.2 Seguridad laboral en la empresa	58
5. Descripción de la Etapa de producción.	60
5.1 Flujograma del proceso producción	60

6. Monitoreo de factores ambientales	62
6.1 Monitoreo de Emisiones de Ruido.	62
6.2 Monitoreo de Emisiones de Partículas PM-10 y PM-2.5	65
6.3 Monitoreo de Emisiones de Partículas PM-10 y PM-2.5	69
6.4 Monitoreo de Emisiones de Gases fuentes fijas	73
6.5 Monitoreo de Emisiones de Gases fuentes móviles.....	74
Resultado de Monitoreos emisión de gases móviles. ALTOL....	74
Capítulo 2: Aspectos Legales y Normativos.....	75
2.1 Marco Jurídico y Legal.....	75
2.2 Autorizaciones y permisos del proyecto	76
2.3. Gestión de residuos sólidos	77
2.4. Vertido de efluentes líquidos.....	78
2.5. Generación de ruidos.....	78
2.6. Gestión de Riesgos y emergencias.....	79
Capítulo 3: Descripción del entorno ambiental	79
3.1 Zona de Vida	80
3.1.1 Colindancias de las instalaciones:	82
Capítulo 4. Análisis de Involucrados zona de influencia.	84
4.1 Análisis de Involucrados.	84

Capítulo 5: Identificación, Caracterización y Evaluación de Impactos.	95
5.1.- Metodologías Utilizadas.....	96
5.2 Importancia de Impactos.....	96
5.3 Definición de los elementos a considerar en la Importancia de Impactos:	96
5.4 Impactos de la Etapa de Producción.....	100
5.5 Impactos Identificados en Fase Producción / Operación	102
5.6 Identificación y Caracterización de Impactos en la Etapa de Producción.....	102
Capítulo 6: Fichas Guías para la elaboración de la DIA	104
6.1 Ficha para el Manejo de Aguas Residuales	104
6.2 Ficha de Cumplimiento Ambiental: Manejo de material Particulado y Gases.	108
6.3 Ficha de Cumplimiento Ambiental: Manejo de Ruido.....	113
6.4 Ficha para el Manejo de Combustibles.	116
6.5 Ficha Cumplimiento Ambiental: Manejo de Residuos Sólidos..	120
6.6 Plan de Manejo y Adecuación Ambiental.	124
6.6.1 Objetivo del PMAA	125
6.6.1.1 Objetivos Específicos del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental.....	125
6.7 Medidas Subprograma Manejo para la etapa Producción.....	126
6.7.1 Subprograma de medidas para el control de la Calidad del Agua. (Gestión de aguas residuales Domesticas e Industriales).	126

6.7.2 Subprograma de Manejo para el Control de la Calidad del Aire	128
6.7.3 Subprograma de medidas para el cuidado del Ruido y la Salud laboral.	130
6.7.4 Subprograma de medidas para el Manejo de sustancias oleosas y/o Químicas	132
6.7.5 Subprograma de manejo de residuos no peligrosos.	134
Anexos:	136
Anexo No 1: Datos representante de la empresa.....	138
Anexo No 2: Título de Propiedad	139
Anexo No 3: Planos Arquitectónicos	140
Anexo No 4: Certificaciones y/o Acreditaciones	155
Anexo No 5: Registro Mercantil.....	161
Anexo No 6: Materias Primas Frecuentemente Utilizadas con sus Fichas Técnicas de Seguridad (MSDS)	164
Anexo No 7: IR-2 con Anexos A-1 (2021,2022 y 2023)	288
Anexo No 8: Fumigaciones Realizadas con Gestor Autorizado	294
Anexo No 9: Informes de monitoreo.....	298
Anexo No 10: Formulario Análisis de Involucrados	350
Anexo No 11: Listado de Productos Elaborados	351
Anexo No 12: Listado de Equipos y Maquinarias	354
Anexo No 13: Matriz Resumen PMAA	358

Índice de Figuras

Figura 1. Esuema ilustrativo del avance en el proceso de adecuación	33
Figura 2. Localización de la empresa Vista Satelital Google Earth	35
Figura 3. Vista Satelital de ubicación. Fuente Google Earth....	35
Figura 4. Plano Ubicación de las instalaciones Halka Industrial, Fuente: Google Earth.....	39
Figura 5. Área de almacén de materias Primas e insumos.....	41
Figura 6. Área donde se pesan mezclan insumos para producción	42
Figura 7. Área de producción líneas 1,2,3 y 4	43
Figura 8. Área de producción Brillantina y etiquetado.	45
Figura 9. área de almacén productos terminados.....	45
Figura 10. Edificio administrativo.....	47
Figura 11. Área de depósito de palet y tanques	48
Figura 12. Área de depósito de residuos sólidos.....	48
Figura 13. Área de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Efluentes Domésticos e Industriales	49
Figura 14. Área de compresores	51
Figura 15. Generador eléctrico.....	52
Figura 16. Área depósito de combustible	52

Figura 17. Área de parqueo interno.....	53
Figura 18. Área furgón Muestras retenidas y cuarentena	54
Figura 19. Evidencia de facturaciones de EDEESTE	55
Figura 20. Evidencia de facturaciones CAASD	56
Figura 21. Áreas de acopio de residuos en la empresa.....	57
Figura 22. Factura de servicios de retiro residuos de la empresa por parte de ASDE	58
Figura 23. señalización ruta de evacuación.....	58
Figura 24. Equipos de mitigación ante accidentes.....	59
Figura 25. Sistemas de extintores de incendio dentro de la empresa	59
Figura 26. Flujograma de procesos producción.....	61
Figura 27. Monitoreos de Ruido	65
Figura 28. Monitoreos de Calidad de aire Partículas PM-10 y 2.5	68
Figura 29. Monitoreos de COVs y Formaldehídos.....	72
Figura 30. Resultado de Monitoreos emisión de gases fuentes fijas	73
Figura 31. Mapa de Zona de Vida, Fuente: Atlas de Recursos Naturales, MARENA	80
Figura 32. Ubicación y entorno de empresa. Vista Satelital Google Earth.....	81
Figura 33. Colindancias de Las Instalaciones	82

Figura 34. Colindancias de Las Instalaciones	84
Figura 35. Entrada Frontal de la empresa	85
Figura 36. Entorno Socioeconómico de las Instalaciones.....	85
Figura 37. Tiempo Residiendo en el sector.	86
Figura 38. Edad de los Entrevistados.....	87
Figura 39. ¿Conoce de las instalaciones?.....	87
Figura 40. ¿El proyecto sería beneficioso para la zona?	88
Figura 41. ¿Afecta la Tranquilidad de la zona?	88
Figura 42. ¿Aumenta la operación el ruido en el área?	89
Figura 43. ¿Aumenta del flujo vehicular del sector donde vive?	89
Figura 44. ¿Posibilidad de que se genere contaminación donde vive?	90
Figura 45. ¿Se podrían degradar las aguas en el sector?	90
Figura 46. ¿Aumenta la posibilidad de empleo en la zona?	91
Figura 47. ¿Se incrementaría el comercio en la zona?.....	91
Figura 48. ¿La instalación de la Empresa beneficiaría a la zona?	92
Figura 49. ¿La empresa degrada el medio ambiente del sector?	92
Figura 50. ¿Estaría de acuerdo con la operación de la Empresa?	93
Figura 51. Entorno Socioeconómico de la empresa	95

Figura 52. Matriz de identificación de impacto fase Producción
101

Figura 53. Resumen de Valoración de Impactos Fase
Producción 103

Índice de Tablas

Tabla 1.....	Coordenadas UTM polígono del proyecto.	
.....		36
Tabla 2.....	Descripción del personal permanente.	
.....		36
Tabla 3.....	Reporte de Monitoreo de Ruido	
.....		63

I -Términos de Referencia, TdR, y Fichas de Manejo Ambiental

A continuación, se presenta copia de la comunicación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales donde se suministran los Temimos de Referencia y las Fichas de Manejo Ambiental que sirven de marco de referencia para la elaboración de la declaración de Impacto Ambiental, DIA, de la empresa Halka Industrial, S.R.L.



Santo Domingo, D.N.
DEIA-2950-2023

Señores

Halka Industrial/Isabel Eugenia Esteban Molinari
Promotor y/o representante del proyecto
Halka Industrial, S.R.L.
Calle Juan Luís Duquela No. 2, sector Ensanche Ozama,
Municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo
Tel.: (809) 594-8606 / (809) 399-2748

Distinguidos Señores:

Sirva la presente para informarles sobre los resultados de la fase de análisis previo, que en el marco de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) se realizó al proyecto "Halka Industrial, S.R.L." (Código S01-23-0191), presentado por Halka Industrial/Isabel Eugenia Esteban Molinari, promotor y/o representante. Conforme a la Ley No. 64-00 (Art. 41 párrafo V) y el Reglamento del Proceso de Evaluación Ambiental (2014), se ha determinado que el proyecto se corresponde con la categoría B, por lo que elaborará una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), que servirá para evaluar la pertinencia de obtener un Permiso Ambiental.

En el documento anexo a esta carta se encuentran los Términos de Referencia (TdR) para realizar el estudio ambiental, los mismos son una guía para la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto. Dado que los Términos de Referencia (TdR) han sido elaborados basado en condiciones generales e información limitada en cuanto al proyecto y al entorno, de ser necesario se debe ampliar su alcance e incluir aspectos y factores ambientales no contemplados en éstos. Por otro lado, los componentes de estos Términos de Referencia (TdR) se abordarán sin exclusión alguna, incluyendo dar justificación cuando algún dato solicitado no aplique al proyecto.

Según la información presentada por el promotor, el proyecto consiste en la adquisición de materias primas locales e importadas para la transformación a través de procesos de manufactura en productos cosméticos, con especialización en productos para el cabello como shampoos, acondicionadores, geles y cremas de peinar. También producen productos depilatorios y de afeitar. Ocupa una extensión superficial de 5,017.69 m² y un área de construcción de 1887 m².

El proyecto está ubicado en la calle Juan Luís Duquela No.2, sector Ensanche Ozama, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, con certificado de título matrícula no. 0100074681, DC: 400474327942, con una extensión superficial de 5,017.69 m². Específicamente en el ámbito de las coordenadas geográficas UTM 19Q:



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (20/10/2023 18:11 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/887af508-74ad-4159-8c2a-2add03547730>



"Halka Industrial, S.R.L." (código S01-23-0191)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.

Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 1 de 15

Pág. 02
DEIA-2950-2023

Núm.	X	Y
1	407352.85	2044335.35
3	407412.08	2044322.54
3	407334.10	2044260.71
4	407393.97	2044248.33

El promotor contratará un equipo de prestadores de servicios ambientales (firma o individuo según la especialidad técnica requerida) registrados en este Ministerio, que será responsable de elaborar el Estudio Ambiental, usando como guía estos Términos de Referencia. El documento para entregar seguirá el esquema y las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia (TdR) anexados y se depositará en el Ministerio mediante comunicación firmada por el promotor o representante.

Los Términos de Referencia (TdR) tienen una validez de un año a partir de la fecha de ser emitidos. Se concede un plazo de quince (15) días calendario, contados a partir de su entrega, para solicitar aclaraciones o modificación, en caso de tener alguna.

Se incluirá las tres (3) últimas declaraciones juradas de individuos o sociedades (IR1 o IR2) de la Dirección General de Impuestos Internos (DGI), en caso contrario le será devuelto el estudio ambiental.

De manera especial se incluirá en el estudio el costo detallado por área para el desarrollo del Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA).

Atentamente, les saluda,

Indhira De Jesús
Viceministra de Gestión Ambiental

IDJ/KM/AVL/dbf
17 de octubre de 2023

Anexo:

Términos de Referencia guía para la Evaluación Impacto Ambiental.

Nota:

La entrega de documentos relativos a este proyecto será realizada estrictamente por el promotor de este, o por un representante debidamente identificado y autorizado, se presentará evidencia de su autorización para la salida de documentación. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se reserva el derecho de solicitar información



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (20/10/2023 18:11 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/887af508-74ad-4159-8c2a-2add03547730>



Términos de Referencia para la Declaración de Impacto Ambiental y Programa de Manejo y Adecuación Ambiental proyectos Categoría B
“Halka Industrial, S.R.L”
Código (S01-23-0191).

CONTENIDO DEL ESTUDIO AMBIENTAL

El Permiso Ambiental es producto de la evaluación que realiza el Ministerio de la información que se obtuvo en la visita previa y la que se incluye en el Informe Ambiental, el cual debe ser veraz, específico y dirigido a mostrar con fidelidad los temas ambientales relacionados con la instalación y sus operaciones.

Se presentan estos términos de referencia como guía general en la presentación de la información, entendiendo que habrá aspectos no aplicables a todas las instalaciones. En caso de información incompleta, el Ministerio se reserva el derecho de solicitar información complementaria, lo cual representa atrasos en el proceso de evaluación, por lo que se solicita encarecidamente cumplir con precisión y debidamente completados los siguientes componentes.

A- Datos Generales de la Instalación

1. Nombre de la empresa propietaria u operadora:
2. Nombre de la planta o instalación:
3. Datos personales del propietario o representante de la empresa propietaria u operadora:
 - Nombre:
 - Teléfono:
 - Dirección:
 - Correo electrónico:
 - WhatsApp:
4. Registro mercantil:
5. Dirección de la empresa o instalación indicando paraje, sección, municipio y provincia:
6. Objetivos de la empresa o instalación:
7. Tiempo en operación:
8. Organigrama de la empresa incluyendo su estructura o unidad ambiental:
9. Cantidad de empleados y turnos de trabajo:
10. Horarios de trabajo:
11. Constancia de los tres (3) últimos años fiscales (utilidades netas, avalados por la DGII):
12. Título de propiedad o contrato de arrendamiento de los terrenos:
13. Certificación del Ministerio de Industria y Comercio:
14. No Objeción del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (aplica para alimentos, medicinas y similares):



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (20/10/2023 18:11 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/887af508-74ad-4159-8c2a-2add03547730>



“Halka Industrial, S.R.L.” (código S01-23-0191)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR:
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

B- Descripción de la Instalación y las actividades

1. Descripción del conjunto de la planta física de la instalación:
 - Extensión total de terreno:
 - Coordenadas en UTM 19Q, datum WGS84; del polígono del terreno y/o plano catastral con coordenadas UTM:
 - Área de construcción:
 - Cantidad y tipo de infraestructuras:
2. Descripción detallada de todas las actividades y componentes de la instalación:
 - Oficinas administrativas:
 - Áreas de proceso:
 - Laboratorios:
 - Áreas de acopio de materia prima:
 - Almacenamiento de productos terminados/reactivos:
 - Condiciones de almacenamiento:
 - Talleres de mantenimiento:
 - Cocina:
 - Comedor:
 - Otros:
3. Diagrama de distribución con la ubicación de las maquinarias, área de operaciones, generadores eléctricos, depósito de combustible, instalaciones sanitarias, entre otras. Incluir fotografías a color que muestren las condiciones de estas.
4. Lista y lugar de procedencia de materia prima y productos adicionales utilizados (sustancias químicas utilizadas en los diferentes procesos). Incluir hojas de datos de seguridad (MSDS) de cada una de las sustancias utilizadas.
5. Descripción detallada del proceso de producción.
6. Lista y lugar de donde proceden las materias primas.
7. Volumen de producción mensual y/o anual.
8. Tipos de productos terminados.
9. Volumen de productos exportados.
10. Países y/o empresas a los que exportan.
11. Tipo, características y especificaciones de la planta de agua residuales.
12. Descripción detallada de las calderas, tipo de combustible utilizado y empresa que lo supe.
13. Cantidad de tanques de fuel-oil/combustible y capacidad de estos.
14. Lista de maquinarias y equipos, capacidades utilizadas, ciclos de mantenimiento.
15. Sistemas y equipos de seguridad, protección de la infraestructura y el personal operativo. Suministro de medios de protección y equipo de protección del personal: botas, gafas, botas, batas, entre otros. Descripción de los extintores, equipo de detección de humo y alarmas de activación manual para evacuaciones de emergencia.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (20/10/2023 18:11 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/887af508-74ad-4159-8c2a-2add03547730>



"Halka Industrial, S.R.L." (código S01-23-0191)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Página 4 de 15

16. Evaluación de riesgo y plan de contingencia.

C- Descripción del entorno ambiental y social (en 500 metros)

1. Usos de suelo de los solares colindantes
2. Áreas vulnerables a deslizamientos e inundaciones
3. Ríos o humedales
4. Cañadas
5. Escuelas, hospitales
6. Centros de alta concentración de personas

D- Servicios

1. Agua potable:
 - Indicar el consumo de agua de la instalación en términos de volumen por día de operación
 - Usos
 - Fuentes de abastecimiento
 - Redes de distribución
 - Almacenaje
 - Tratamiento aplicado
2. Aguas residuales (para aguas tipo domésticas, industriales y pluviales):
 - Origen
 - Volumen generado
 - Diagrama de canalización
 - Tratamiento
 - Descripción de los sistemas de tratamiento
 - Disposición final
 - Punto de descarga
3. Energía eléctrica:
 - Fuente
 - Consumo total
 - Cantidad de generadores eléctricos existentes
 - Combustible utilizado
 - Banco de transformadores
4. Residuos sólidos peligrosos y no peligrosos:
 - Cantidad generada
 - Composición
 - Frecuencia de producción
 - Potenciales contaminantes y clasificación de peligrosidad y toxicidad (CRETIB)
 - Tratamiento
 - Sistema de disposición final adaptado para cada tipo de residuo clasificado.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (20/10/2023 18:11 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/887af508-74ad-4159-8c2a-2add03547730>



"Halka Industrial, S.R.L." (código S01-23-0191)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

- Residuos peligrosos (lámparas fluorescentes, bombillos, filtros, cartuchos de impresoras, baterías usadas, entre otros).
 - Disposición final.
 - Gestor autorizado contratado.
3. Residuos oleosos:
- Volumen generado
 - Almacenamiento
 - Manejo y destino final
 - Cuantificación de los aceites usados generados durante el mantenimiento de los equipos, maquinarias, generadores y vehículos.
 - Gestor autorizado contratado.

E- Componente social

Realizar un Análisis de Interesados en el área de influencia directa a la instalación

En caso de denuncia, presentar los argumentos y evidencias de todas las partes (incluyendo el operador)

F- Caracterizaciones ambientales

La empresa presentará información analizada, crítica y pertinente, evitando la presentación de datos irrelevantes. En esta parte se requiere la caracterización de:

1. **Aguas residuales:** Se realizará muestreos al agua residual proveniente del proceso de producción de las actividades de la instalación (muestras representativas), indicar fechas de muestreos y número de muestras. Los parámetros para analizarse serán los siguientes: pH, DBO₅, DQO, grasas y aceites, nitrógeno amoniacal, fósforo total, alcalinidad, oxígeno disuelto, sólidos suspendidos totales, cloruros, color, coliformes totales y coliformes fecales, y otras indicadas en la norma ambiental dependiendo de las actividades productivas que se realicen.
2. **Identificar fuentes y actividades generadoras de ruido:** realizar mediciones de ruido durante las horas pico de operación que incluya todos los equipos generadores, ubicar las fuentes generadoras en un mapa de ruido o diagrama de las instalaciones indicando también los puntos donde se realizó monitoreo.
3. **Emisiones atmosféricas:** realizar muestreos de gases de combustión y cenizas generados en las chimeneas y ductos de escape de los equipos (generadores eléctricos y térmicos). El análisis de emisiones incluirá los siguientes parámetros: CO, NOx, SOx, CO₂, MP₁₀.

Los valores obtenidos se relacionarán con las siguientes normas: Norma Ambiental sobre Calidad de Agua y control de Descargas, Norma Ambiental para la Protección contra Ruidos, Norma Ambiental para Control de Emisiones de Contaminantes Atmosféricos provenientes de fuentes fijas y otras.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (20/10/2023 18:11 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/887af508-74ad-4159-8c2a-2add03547730>



"Halka Industrial, S.R.L." (código S01-23-0191)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

G- Plan de Manejo y Adecuación Ambiental

Se presentarán las fichas ambientales para manejo de aguas residuales, material particulado (polvos) y gases, ruido, manejo de combustibles y manejo de residuos sólidos.

Estas fichas serán adaptadas a las características de la instalación y se indicarán las medidas para mitigar, controlar o reducir los impactos ambientales de la empresa. Además, se indicarán las medidas necesarias para que los valores encontrados fuera de lo establecido respecto a la norma cumplan con los niveles prescritos en las mismas.

Estas se entregarán selladas y firmadas por el operador y/o representante de la empresa.

H- Formato De Presentación Del Informe Ambiental

El informe Ambiental y las informaciones solicitadas se entregarán con una comunicación escrita y debidamente firmada por el promotor. La entrega de la información cumplirá con las siguientes especificaciones:

- El documento final será entregado en un original empastado, una copia fiel al original y cinco (5) versiones electrónicas.
- La impresión se realizará a ambos lados de la hoja, excepción de los mapas, gráficos y tablas.
- Las primeras páginas del informe consistirán en:
 - Hoja de presentación conteniendo el nombre del proyecto, código, nombre del promotor, nombre de la persona responsable del Informe y fecha.
 - Lista de técnicos participantes (debidamente firmada).
 - Contenido (Índice)
- Datos generales de la instalación
- Descripción de la instalación y las actividades
- Descripción del entorno ambiental y social
- Servicios
- Componente social
- Caracterizaciones ambientales
- Plan de Manejo y Adecuación Ambiental
- Anexos: Informes y documentos.

En el lomo de cada uno de los ejemplares se colocará el nombre del proyecto y su código.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
Indhira Inmaculado De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (20/10/2023 18:11 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/887af508-74ad-4159-8c2a-2add03547730>



No. 1 Manejo de Aguas Residuales	
Objetivos <ul style="list-style-type: none"> Prevenir y minimizar los posibles impactos ambientales generados por las aguas residuales industriales y domésticas durante la fase de operación. Proveer un sistema de manejo y tratamiento acorde con los volúmenes generados, evitando la contaminación de cuerpos de agua superficiales o suelos receptores y la propagación de enfermedades infecto-contagiosas. 	
Impactos Ambientales	
Acciones que Generan Impactos	<ul style="list-style-type: none"> Infiltración de residuos líquidos al subsuelo Tratamiento inadecuado/deficiente de las aguas residuales Depósito de residuos sólidos en suelos no impermeabilizados Derrame de residuos oleosos por mantenimiento de plantas eléctricas, maquinarias y equipos. Derrame de combustibles.
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> Alteración de las propiedades físico-químicas de las aguas. Afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas. Contaminación de los cuerpos de agua por infiltración de lixiviados. Contaminación de los suelos.
Acciones Para Desarrollar	
<ol style="list-style-type: none"> Presentar toda la información correspondiente al sistema de tratamiento de las aguas residuales industriales, domésticas y de escorrentía generadas en las instalaciones donde son desarrolladas sus operaciones. Institución responsable de la manipulación del sistema de tratamiento, lugares de disposición final de los lodos luego del tratamiento y de los efluentes líquidos luego del tratamiento. Instalación de baños portátiles en caso de adecuación. 	
Técnica / Tecnología Utilizada	
<ol style="list-style-type: none"> El sistema de tratamiento debe estar acorde con los estándares de calidad de la instalación, estar diseñado en función del grado de depuración requerido, y los parámetros físico-químicos y bacteriológicos de sus efluentes deben de la normativa vigente. Mantenimiento periódico (de acuerdo con el manual de operación) del sistema de tratamiento utilizado. 	
Plan de Manejo, Seguimiento y Monitoreo	
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y control del sistema con base en el manual de operación del sistema de tratamiento. Mantenimiento periódico de los elementos que constituyen el sistema de tratamiento. Evaluación periódica de la eficiencia del sistema de tratamiento, y de opciones de cambio tecnológico de mayor eficiencia. 	
<p>Nota: Presentar una ficha resumen con los costos y medidas de mitigación fase de operación.</p>	



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
 Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (20/10/2023 18:11 AST)
 Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/887af508-74ad-4159-8c2a-2add03547730>



"Halka Industrial, S.R.L." (código S01-23-0191)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
 Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

No.2 Manejo de Material Particulado y Gases	
Objetivo	Evaluar, prevenir y mitigar las emisiones de material particulado y gases, generados por las operaciones de la instalación.
Impactos Ambientales	
Acciones que generan impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Operación y mantenimiento de maquinarias y equipos. • Manejo inadecuado de los residuos sólidos. • Generación de ruidos por generadores eléctricos, equipos, maquinarias.
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de material particulado y gases en el entorno de la instalación. • Emisiones de gases de generadores eléctricos, chimeneas y vehículos. • Afectaciones a la salud de los trabajadores por efecto de los gases contaminantes.
Acciones Para Desarrollar	
<p>Las principales fuentes de emisión de material particulado y gases en el área de operación de la instalación son: operación de maquinarias y la acción del viento en áreas abiertas. La prevención y mitigación de los posibles impactos a generar se pueden lograr con medidas sencillas como, por ejemplo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de medidas de prevención y control de emisión de partículas. 2. Realización de monitoreo permanente de concentraciones de gases, con sistemas de alarma para evitar sobrepasar los límites permisibles de concentración de gases nocivos. 3. Realizar mantenimiento periódico de equipos, maquinarias, generador eléctrico y vehículos, para el control de la emisión de gases. 4. Incentivar el uso de equipos de protección personal y seguridad a los empleados, para garantizar la menor exposición y contacto posible a polvos, gases, humo, entre otros. 5. Educación y capacitación a todo el personal sobre las medidas de prevención y control en la emisión de material particulado. Igualmente, capacitación relacionada con las medidas de prevención, para evitar inhalaciones de gases nocivos y polvo. 	
Técnica / Tecnología Utilizada	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Control de velocidad vehicular y señalización en zonas no pavimentadas. 2. Humectación permanente de zonas no pavimentadas. 3. Realización de mantenimiento preventivo periódico de maquinarias, equipos y vehículos. 4. Dotación a personal expuesto de equipos de protección y seguridad. 5. Implementar medidas educativas y de capacitación al personal de la instalación. 	
Plan de Manejo, Seguimiento y Monitoreo	
<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de medidas, acciones y tecnologías planteadas de control de emisiones. • Control del mantenimiento de maquinarias, equipos y vehículos vinculados a la operación de la instalación. • Monitoreo permanente de las emisiones de gases (planta de emergencia, equipos, camiones etc.). • Realización de exámenes médicos periódicos al personal que labora en la instalación, que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de higiene ocupacional y riesgos laborales. 	

Nota: Presentar una ficha resumen con los costos y medidas de mitigación fase de operación.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
 Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (20/10/2023 18:11 AST)
 Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/887af508-74ad-4159-8c2a-2add03547730>



"Halka Industrial, S.R.L." (código S01-23-0191)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
 Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

No. 3 Manejo de Ruidos	
Prevención, control y mitigación de los niveles de ruido generados en las operaciones de la instalación.	
Impactos Ambientales	
Acciones que generan impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación y operación de las instalaciones. • Mantenimiento del generador eléctrico, maquinarias y equipos. • Generación de ruidos por la utilización de la planta eléctrica, maquinarias y equipos.
Impactos	Incremento en el nivel de ruido en el área de las instalaciones y su área de influencia directa.
Acciones Para Desarrollar	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición los puntos de generación de ruido. 2. Realización de monitoreos ambientales y ocupacionales, y evaluación de los niveles de ruido que ocasiona la empresa en sus operaciones. 3. Realizar el mantenimiento adecuado del generador eléctrico, equipos y las maquinarias utilizadas en las operaciones de la empresa. 4. Adecuar los horarios de trabajo para no interferir con las horas nocturnas de descanso. 5. Definir medidas de control de ruido en el tráfico vehicular para evitar ruidos producidos por bocinas, motores desajustados, frenos, entre otros. 6. Capacitar al personal de la empresa en el manejo del ruido. 7. Incentivar el uso de equipos de protección personal que garanticen la menor exposición posible al ruido. 	
Técnica / Tecnología Utilizada	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalar encerramientos acústicos, tanto en el interior como en el exterior de las instalaciones y los lugares de generación del ruido, mantener ventilación e iluminación adecuadas para los empleados de la instalación. 2. Mantenimiento periódico del generador eléctrico, maquinarias, equipos y vehículos. 3. Realización de talleres educativos y capacitaciones al personal de la empresa, operadores de vehículos, maquinarias y equipos. 4. Dotación al personal de implementos de seguridad (protectores auditivos). 	



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
 Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (20/10/2023 18:11 AST)
 Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/887af508-74ad-4159-8c2a-2add03547730>



"Halka Industrial, S.R.L." (código S01-23-0191)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
 Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermiscambiental@ambiente.gob.do

Plan de Manejo, Seguimiento Y Monitoreo	
<ul style="list-style-type: none"> • Mediciones periódicas de control del ruido, ambientales y ocupacionales. • Verificación de medidas, acciones, tecnologías planteadas y control de ruido. • Control del mantenimiento de maquinarias, equipos, generador eléctrico y vehículos vinculados a la operación de la instalación. • Insonorización de caseta de generador eléctrico utilizado en las actividades de la instalación. • Realización de exámenes médicos periódicos al personal que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de salud ocupacional y riesgos profesionales. • Estar atento a cualquier queja, comentario o malestar de la comunidad o del personal que labora en la empresa para lograr una solución efectiva, que permita, a la vez, retroalimentación positiva con aportes o ideas para mejorar el ambiente de trabajo en la empresa. 	
<p>Nota: Presentar una ficha resumen con los costos y medidas de mitigación fase de operación.</p>	

No. 4 Manejo de Combustible	
Objetivo	Prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales ocasionados por el manejo de combustibles, durante las actividades de operación de la empresa.
Impactos Ambientales	
Acciones que generan impactos	Adecuación de las instalaciones, operación y mantenimiento del generador eléctrico, maquinarias y equipos, manejo inadecuado de los residuos oleosos.
Impactos	Contaminación de suelos por derrame de hidrocarburos, residuos oleosos, líquidos de los equipos, maquinarias y generador eléctrico.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
 Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (20/10/2023 18:11 AST)
 Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/887af508-74ad-4159-8c2a-2add03547730>



Acciones por Desarrollar
<p>El combustible es fuente energética para el generador eléctrico, maquinarias y equipos empleados durante la realización de las operaciones de la empresa. Para el manejo de los combustibles se consideran los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Minimizar la aplicación y uso de sustancias químicas, derivadas del petróleo, en sectores cercanos a cursos de agua. 2. Asegurar el almacenamiento, transporte y adecuada disposición de los combustibles y disposición de los residuos oleosos. El almacenamiento de combustible requiere realizarse en lugares confinados y cubiertos que se ubicarán a una distancia de no menos de 40 metros de los cursos de agua e instalaciones temporales para evitar que se presenten derrames o fugas que puedan contaminar el suelo, así mismo, requieren la instalación de trampas de grasas. 3. Prevención y control de derrames durante el transporte y llenado de los tanques de combustibles. 4. Utilizar un sistema adecuado de bombeo y áreas impermeabilizadas. En caso de derrames de algún producto líquido, evitar su escurrimiento haciendo canaletas alrededor y recogiendo con aserrín, tierra o arena. Posteriormente, disponer el material en un sitio apropiado, con alta capacidad de impermeabilización y lejos de los cursos de agua. 5. Almacenar combustible, de acuerdo con las necesidades de operación, cantidades mínimas de combustibles, el muro de retención del tanque de almacenamiento debe contener el 10% por encima del volumen total del mismo, válvula de drenaje y debe estar identificada por el tipo de hidrocarburo. 6. En caso de derrames accidentales, se aplicarán los procedimientos establecidos para el derrame de hidrocarburos. 7. Capacitación y entrenamiento de brigadas contra incendio y los procedimientos establecidos para el derrame de hidrocarburos que se tenga.
Técnica / Tecnología Utilizada
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener las áreas impermeabilizadas, para el manejo y abastecimiento de combustibles. 2. Instalación de sistemas para la prevención y detección de fugas y derrames en sitios de almacenamiento, (tanques de almacenamiento de combustibles, residuos oleosos y sistemas de conducción). 3. Uso de elementos como paños oleofílicos, aserrín, tierra o arena para la contención y limpieza de derrames accidentales. 4. Ubicación efectiva de elementos para la contención y limpieza de derrames accidentales (arena, aserrín, trapos, estopa, boom, esponja, entre otros). 5. Definición de la frecuencia y el tipo de monitoreo de fugas, de acuerdo con la normativa vigente. 6. Mantener procedimientos, de acuerdo con las necesidades de operación, para la manipulación de combustibles, residuos oleosos, sólidos peligrosos y no peligrosos, aceites usados y material utilizado luego de la contención y limpieza de derrames accidentales.



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
 Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (20/10/2023 18:11 AST)
 Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/887af508-74ad-4159-8c2a-2add03547730>



"Halka Industrial, S.R.L." (código S01-23-0191)

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
 Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisoambiental@ambiente.gob.do

Plan de Manejo, Seguimiento y Monitoreo	
	<ul style="list-style-type: none"> • Control periódico de las condiciones ambientales de los lugares dispuestos para el almacenamiento, transporte, disposición de combustibles y residuos oleosos. • Monitoreo periódico de los sistemas instalados para la prevención, y detección de fugas y derrames. • Control del mantenimiento de maquinarias, equipos y generador eléctrico vinculados a la operación de la instalación. • Capacitación del personal en el manejo de combustibles (almacenamiento, detección de fugas, atención de derrames).
<p>Nota: Presentar ficha resumen con los costos y medidas de mitigación fase de operación.</p>	

No. 5 Manejo de Residuos Sólidos	
Objetivo	Implementar las medidas preventivas y control necesarios para el manejo adecuado de los residuos sólidos domésticos, que se generan en la instalación con el fin de proteger la salud humana, comunidades del entorno y los recursos suelo, aire, agua y paisaje.
Impactos Ambientales	
Acciones que generan impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento generador eléctrico, maquinarias y equipos. • Manejo inadecuado de los residuos sólidos. • Limpieza de áreas no impermeabilizadas.
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación del suelo. • Modificación del paisaje por disposición inadecuada de los residuos sólidos. • Generación de lixiviados en áreas de residuos sólidos (peligrosos y no peligrosos) no impermeabilizadas. • Aumento de plagas y roedores.
Acciones por Desarrollar	
<p>Los residuos se podrían clasificar en reciclables, reutilizables, desechos orgánicos, materiales tóxicos, entre otros. Las actividades mencionadas a continuación se orientan a la prevención y control que se va a realizar en el adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos domésticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificación de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, relacionados con el lugar de generación, cantidades producidas y composición. En base a la clasificación proyectada, determinar el tipo de disposición final de los residuos generados. 2. El lugar de acopio o de almacenamiento temporal de los residuos sólidos requiere disponer de recipientes independientes e identificables claramente, para lograr la separación de los residuos desde su fuente de generación. 3. Capacitación, sensibilización y educación del personal que labora en la instalación sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos generados. 4. Planificar la disposición final de los desechos provenientes del desmantelamiento y/o abandono de la instalación. 	



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
 Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (20/10/2023 18:11 AST)
 Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/887af508-74ad-4159-8c2a-2add03547730>



***Halca Industrial, S.R.L.* (código S01-23-0191)**

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
 Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermisambiental@ambiente.gob.do

Plan de Manejo, Seguimiento y Monitoreo
<ul style="list-style-type: none"> • Verificación del cumplimiento de las acciones y tecnologías de manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos establecidas. • Observaciones y control periódico de la eficiencia del sistema de manejo y disposición de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos. • Control y seguimiento periódico de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos generados por las labores realizadas por la empresa, que incluyan lugares donde se originan, cantidades producidas y composición para analizar tendencias en la reducción y manejo en la disposición final. • Efectuar observaciones, mediciones, evaluaciones continuas en un sitio y período determinados; con el objeto de identificar los impactos, riesgos potenciales hacia el ambiente, salud pública y para evaluar la efectividad del sistema de control. <p style="text-align: center;">Nota: Presentar una ficha resumen con los costos y medidas de mitigación fase de operación.</p>

Ficha resumen con las medidas y costos de mitigación fase de operación

Plan de Manejo y Adecuación Ambiental	Técnica / Tecnología Utilizada	COSTOS
No.1 Manejo de Aguas Residuales		
No.2 Manejo de Material Particulado y Gases		
No.3 Manejo de Ruidos		
No.4 Manejo de Combustible		
No.5 Manejo de Residuos Sólidos		
TOTAL		

ID/KM/AVL/dbf



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
 Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (20/10/2023 18:11 AST)
 Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/887af508-74ad-4159-8c2a-2add03547730>



***Halka Industrial, S.R.L.* (código S01-23-0191)**

Para verificar la veracidad de este documento puede escanear el Código QR.
 Si tiene cualquier pregunta se puede contactar a: verificacionpermiscambiental@ambiente.gob.do

Modelo 1. Matriz resumen del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA)										
FASE DE OPERACION										
Condiciones de operación										
EFECTOS DEL MEDIO AMBIENTE	ELEMENTO DEL MEDIO AMBIENTE	PROBLEMA/IMPACTO REAL O POTENCIAL (RIESGOS)	ACTIVIDAD / MEDIDAS A REALIZAR	PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA MEDIDA	COSTOS DE LAS MEDIDAS	MONITOREO Y SEGUIMIENTO				
						PARAMETROS A SER MONITOREADO	PUNTOS DE MUESTREO	FRECUENCIA	RESPONSABLE	COSTOS DEL MONITOREO Y SEGUIMIENTO
físico químico	Suelo									
	Agua									
	Aire									
Biótico	Flora									
	Fauna									
	Ecistemas y paisaje									
Socio económico	Social									
	Económico									
	Cultural									
			COSTOS ESTIMADOS ANUALES							
										TOTAL GENERAL ANUAL



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
 Indhira Inmaculada De Jesus Salcedo De Guerra - Viceministra de Gestión Ambiental (20/10/2023 18:11 AST)
 Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mimarena/v/887af508-74ad-4159-8c2a-2add03547730>



II - Introducción

El presente informe representa la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) solicitada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales a la empresa Halka Industrial, S.R.L., para la tramitación de su Permiso Ambiental, la empresa se encuentra ubicada en Calle Juan Luís Duquela No. 2, sector Ensanche Ozama, Municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, la misma consiste en la adquisición de materias primas locales e importadas para su transformación a través de procesos de manufactura en productos cosméticos, con especialización en productos para el cabello como shampoos, acondicionadores, geles y cremas de peinar. También producen productos depilatorios y de afeitar.

La empresa pretende dar cumplimiento a los lineamientos de sostenibilidad ambiental y a las regulaciones estipuladas por la ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y mantener las actividades en armonía con el entorno ambiental, en todos sus componentes, es decir en los aspectos físico /químico / socioeconómico y culturales, por lo que implementa una adecuada gestión ambiental en todos sus procesos acordes al Plan de Manejo y Adecuación Ambiental, PMAA, resultante de este informe de Declaración de Impacto ambiental (DIA). Con la implementación de este programa se mitigarán los impactos negativos y se potenciarán los positivos para que la operación sea de forma sostenible; en el aspecto socioeconómico se considera que el proyecto es positivo ya que el mismo satisface una necesidad por parte del mercado que requieren de los productos que la empresa produce y se maneja cumpliendo con las normas y leyes que regulan este tipo de actividad.

Capítulo 1: Información Referente a la Ficha: Datos Generales y Descripción de la Empresa, Actividades y Procesos.

1 Datos Generales:

1.1 Nombre de la Empresa

Halka Industrial, S.R.L

1.2 Datos personales del propietario y/o Representante de la Empresa.

(Anexo No 1: Datos del representante de la empresa)

1.2.1 Nombre del representante

Isabel Eugenia Esteban Molinari

1.2.2 Teléfonos

Tel.: (809) 594-8606 / (809) 399-2748

1.2.3 Dirección

Calle Juan Luís Duquela No. 2, sector Ensanche Ozama,
Municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo

1.2.4 Correo Electrónico

i.esteban@halka.com.do

1.3 Localización de la empresa

La empresa está ubicada en la Calle Juan Luís Duquela No. 2, sector Ensanche Ozama, Municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Anexo 3)

1.3.1 Sector

Ensanche Ozama

1.3.2 Municipio

Santo Domingo Este

1.3.3 Provincia

Provincia Santo Domingo

1.4 Coordenadas:

El polígono del proyecto está definido por las coordenadas UTM 19 Q

Núm.	X	Y
1	407352.85	2044335.35
3	407412.08	2044322.54
3	407334.10	2044260.71
4	407393.97	2044248.33

1.5 Miembros del Equipo

Ing. Reynaldo Cabral

PSA N° 03-214



Ing. Sergio Ledesma

PSA N° 03-226



Nathalie de Peña

PSA N° 18-741



ECO SUPPLIER

PSA F24-212



2.- Descripción y Generalidades del Proyecto.

El proyecto se desarrolla en una extensión superficial de 5,017.69 m² y un área de construcción de 1887 m² las instalaciones de la empresa han acondicionado los espacios para los procesos de producción. (Anexo 5: Planos de las instalaciones)

- Área de almacén de insumos y materias primas
- Área de pesado y mezclado de formulas
- Área de producción de diferentes líneas de productos
- Áreas de almacén de productos terminados, en bases y material corrugado
- Furgón de muestras en retención
- almacén de productos en cuarentena
- Áreas de tratamiento de efluentes aguas residuales
- Área de generador de emergencia
- Área de Caldera
- Depósito de residuos solidos

- Depósito de tanques y palets para reuso
- Edificio administrativo
- Área de parqueos

Estos espacios son descritos detalladamente en este informe.

2.1.- Objetivos de la Declaración de Impacto Ambiental

La Declaración de Impacto Ambiental tiene como objetivo general: “Identificar, evitar, mitigar y/o compensar los efectos adversos ocasionados por la operación de la empresa “Halka Industrial, S.R.L.”, cumpliendo con los términos de referencia emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente y las fichas guías que forman parte de estos.

2.2 Objetivos Específicos:

- Evitar degradación progresiva del medio natural por la contaminación y/o mala gestión de las actividades.
- Incrementar la eficiencia en la producción del proyecto.
- Mejorar el desempeño ambiental para la prevención de daños Ambientales en el área de influencia directa e indirecta.

2.3.- Antecedentes de este estudio

Antes de iniciar esta Declaración de Impacto Ambiental, la empresa había obtenido los siguientes documentos:

Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo. Anexo No 5: Registro Mercantil

Certificaciones relativas a la actividad (Anexo No 4: Certificaciones y Acreditaciones)

- Certificado de Registro y calificación Industrial
- Certificado de registro de Laboratorio
- Certificado de buenas Practicas de Manofacturas
- Certificado de Membresia ADOEXPO

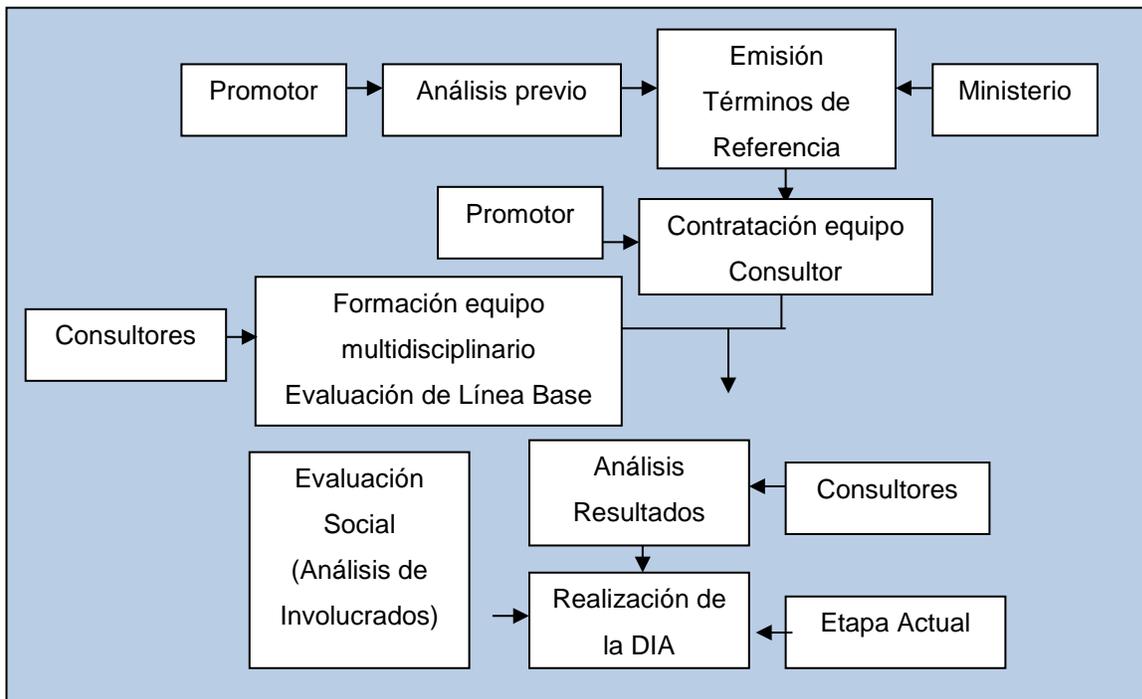


Figura 1. Esuema ilustrativo del avance en el proceso de adecuación

2.4 Presentación del Proyecto

2.4.1- Inversión declarada en la DGII

En el anexo No. 7 se presentan los IR-2 con los Anexos A-1 del proyecto Halka Industrial

2.5.- Objetivos del Proyecto.

La empresa tiene como objetivo principal la adquisición de materias primas locales e importadas para su transformación a través de procesos de manufactura en productos cosméticos, con especialización en productos para el cabello como shampoos, acondicionadores, geles y cremas de peinar. También producen productos depilatorios y de afeitarse.

2.6 Ubicación de las Instalaciones.

El proyecto está ubicado en el Distrito Nacional, específicamente en la calle Juan Luís Duquela No.2, sector Ensanche Ozama, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, con certificado de título matrícula no. 0100074681, DC: 400474327942. (Anexo 3: ubicación de las instalaciones)

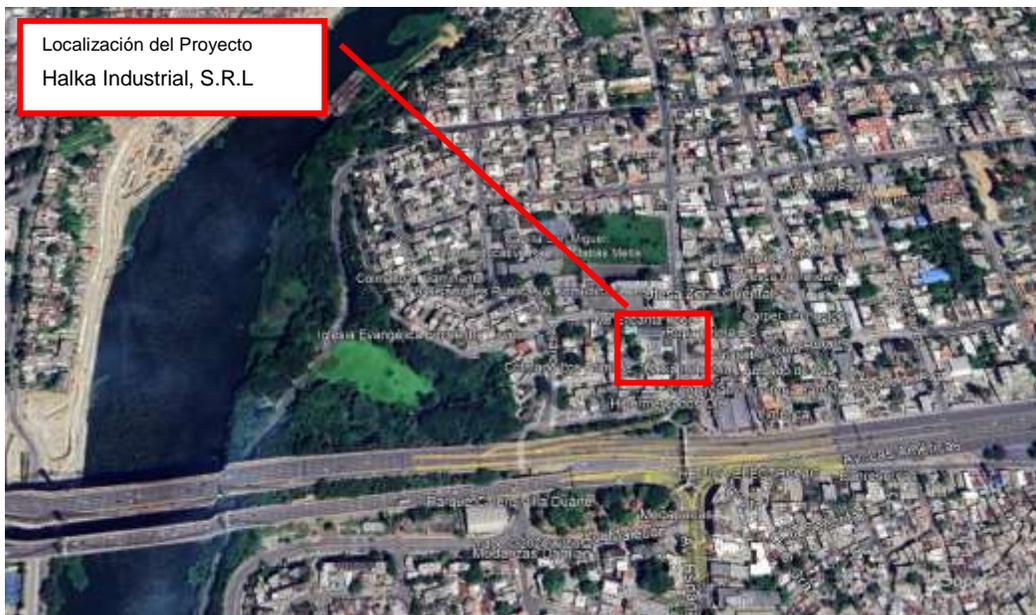


Figura 2. Localización de la empresa Vista Satelital Google Earth



Figura 3. Vista Satelital de ubicación. Fuente Google Earth.

El polígono del proyecto está definido por las siguientes coordenadas:

Coordenada UTM 19 Q		
Vértice No;	mE (X)	mN (Y)
P-1	407352.85	2044335.35
P-2	407412.08	2044322.54
P-3	407334.10	2044260.71
P-4	407393.97	2044248.33

Tabla 1. Coordenadas UTM polígono del proyecto.

2.7 Personal requerido por la empresa.

En la siguiente tabla se describe el personal permanente requerido para la operación de la empresa y horarios.

Género	Cantidad
Femenino	77
Masculino	115
Total:	192

Tabla 2. Descripción del personal permanente.

2.7.1 Horario de Trabajo:

Áreas de Oficinas:

lunes a viernes de 8:00 AM a 5:00 PM

Área de Producción y Operaciones:

lunes a jueves de 8:00 AM a 6:00 PM

viernes de 8:00 AM a 5:00 PM

Turnos con 1 hora de descanso después del almuerzo

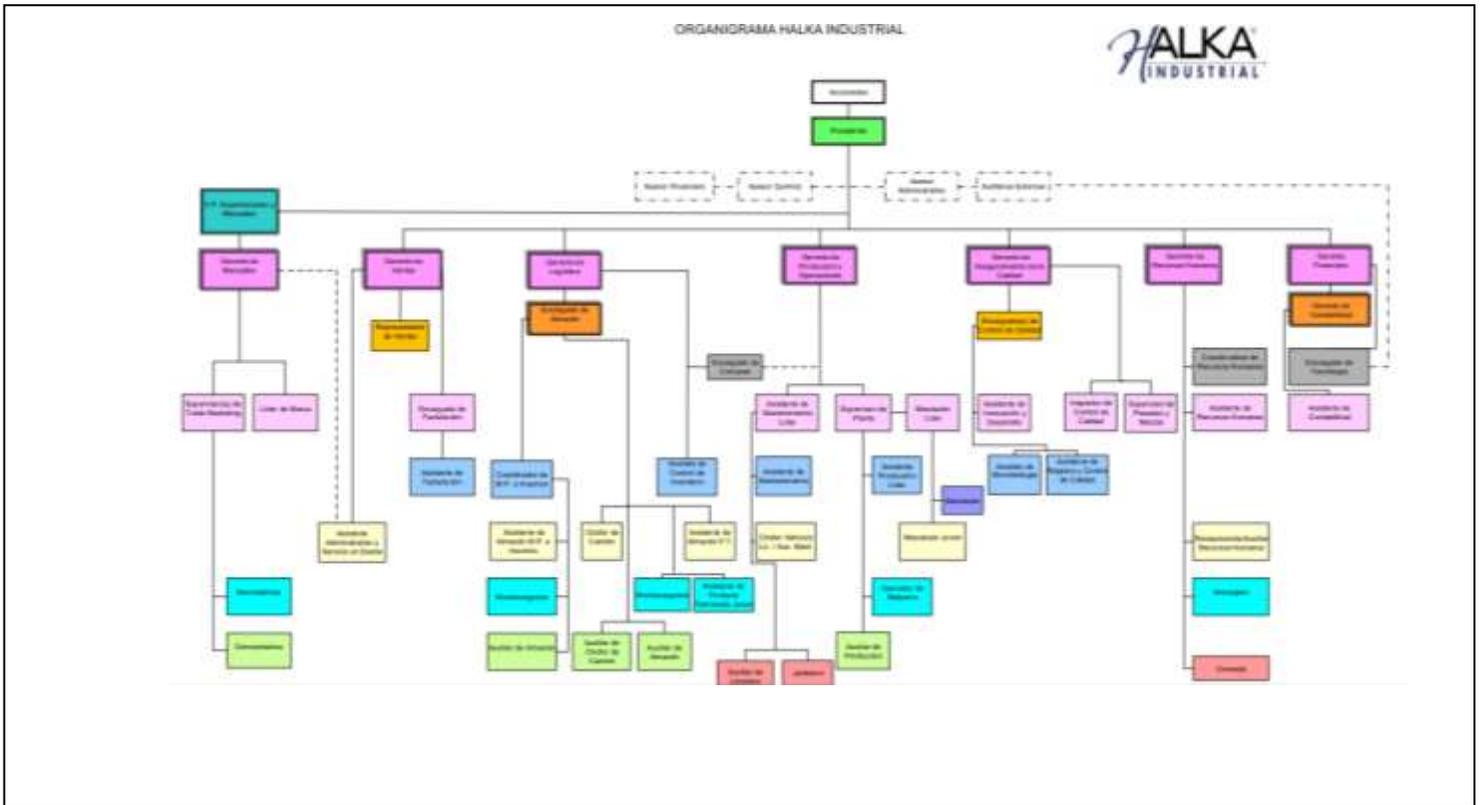
Áreas de Mercadeo y Ventas: (Laboran fuera de las instalaciones)

lunes a viernes de 9:00 AM a 7:00 PM

sábados de 8:00 AM a 12:00 PM

Turnos con 2 horas de descanso después del almuerzo

2.7.2 Organigrama Empresa HALKA INDUSTRIAL



3. Planos de la Edificación e Instalaciones.

La empresa cuenta con los planos técnicos de las diferentes edificaciones y obras complementarias que permiten el proceso de producción del laboratorio, (Anexo 3: Planos de las Instalaciones)

4.- Descripción del Proyecto.

A continuación, serán descritas las características más sobresalientes e importantes de la actividad que se evalúa, describiendo todos los aspectos de importancia del proyecto, en su fase de Producción.

4.1 Descripción del proyecto:

Halka Industrial, S.R.L, es una empresa, dedicada a la adquisición de materias primas locales e importadas para a través de procesos de manufactura transformarlas en productos cosméticos, con especialización en productos para el cabello como shampoos, acondicionadores, geles y cremas de peinar. También producen productos depilatorios y de afeitar

4.1.1 Estructura física de las instalaciones



Figura 4. Plano Ubicación de las instalaciones Halka Industrial, Fuente: Google Earth

4.1.1.1 Áreas e instalaciones de la empresa

Descripción de instalaciones	
A-1	Almacén Materias Primas
A-2	Área de pesadas para preparación de Formulas
A-3	Producción (área mezclado y etiquetado Líneas 1-2 y 3)
A-4	Producción (Polvos, brillantina, etiquetado Sachet y Horno de etiquetado)
A-5	Área de Almacén productos terminados y distribuidora
A-6	Edificio Administrativo de 3 niveles
A-7	Depósito de palet y tanques
A-8	Deposito residuos solidos
A-9	Miniplanta de tratamiento y filtrante
A-10	Caldera
A-11	Generador eléctrico
A-12	Paqueos
A-13	Furgón Muestra de retención
A-14	Almacén de cuarentena

4.2 Definición de la etapa actual

A continuación, se realiza una descripción de la etapa propia del proyecto, la cual se definen como la Fase de Producción; para el entendimiento y contextualización de la realidad actual de la empresa.

4.3 Descripción de las áreas y componentes de la empresa.

A:1 Almacén de Materias Primas:

Esta parte de las instalaciones se ubica en una nave de estructura metálica que cuenta con niveles dos niveles y áreas a modo de mezanine, se cuenta con un ascensor de carga, y escaleras, así como con todos los elementos de prevención ante riesgos de accidentes o posibles incendios. Aquí se almacenan los insumos y materias primas para la producción.



Figura 5. Área de almacén de materias Primas e insumos

A-2 área de pesada para preparación de formulas

En un almacén de estructura de hormigón armado, de un nivel, aquí es donde se procede a pesar los insumos y materias primas acorde a la dosificación requerida de las materias primas según datos de la fórmula para luego enviar a la zona producción que las requieran.



Figura 6. Área donde se pesan mezclan insumos para producción

A-3: Producción (Área mezclado y etiquetado Líneas 1-2, 3 y 4)

En la empresa se cuenta con una nave de estructura metálica con altura media de 6 metros y buena ventilación e iluminación, en este espacio es donde se elaboran las Linas 1, 2, 3 y 4 de los productos que comercializa el laboratorio.

Acciones e impactos que se generan:	
Acciones Impactantes	Impactos Generados
Uso de equipos de producción	Ruido y emisión de partículas al aire
Mantenimiento de equipos e instalaciones	Generación de residuos y efluentes



Figura 7. Área de producción líneas 1,2,3 y 4

A-4: Producción (Polvos, brillantina, etiquetado Sachet y Horno de etiquetado)

Las instalaciones cuentan con un espacio de hormigon armado dode se usa un area para la producción de polvos, brillantina y en otro espacio conjunto se procede a etiquetar usando diversas maquinarias especiales para los procesos requeridos, y equipos de horno para caletar y etiquetar los envases de los productos finales . Anexo No 12: Listado de Equipos y Maquinarias

Acciones e impactos que se generan:	
Acciones Impactantes	Impactos Generados
Uso de equipos de producción	Emisión de COVs y partículas al aire de (PM-10 y 2.5)
Mantenimiento de equipos e instalaciones	Generación de residuos y efluentes

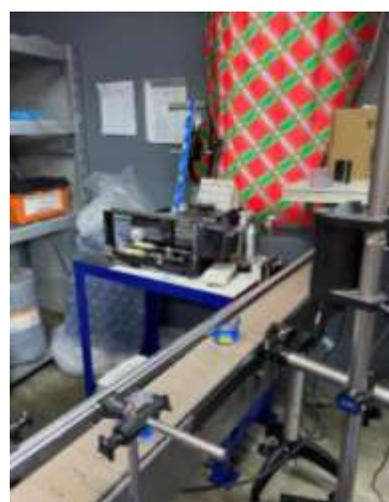




Figura 8. Área de producción Brillantina y etiquetado.

A-5: Área de Almacén de productos terminados

En una parte de las instalaciones se encuentra la Nave de almacén de productos terminados para la distribución. Este espacio cuenta buena ventilación e iluminación, se usan montacargas y los colaboradores cuentan con los accesorios de protección ante riesgos de accidentes.



Figura 9. área de almacén productos terminados

A-6: Área Administrativa

La administración en las instalaciones cuenta con diferentes cubículos para la gerencia y encargados de diferentes funciones, en este sentido encontramos el edificio central de la administración y otras dependencias.

Acciones e impactos que se generan:	
Acciones Impactantes	Impactos Generados
Consumo de materiales gastables	Generación residuos no peligrosos
Uso computadoras e impresoras	Generación de residuos de tinta
Uso de aire acondicionado	Mantenimiento de equipos
Limpieza de los espacios	Efluentes residuales domesticas

En esta zona la empresa cuenta con baños adecuados para el uso de empleados y colaboradores.

Acciones e impactos que se generan:	
Acciones Impactantes	Impactos Generados
Uso de baños	Generación de efluentes
Vertido de efluentes al séptico y filtrante	Contaminación cuerpos de aguas subterráneas
Generación de lodos cloacales	Manejo de residuos sólidos contaminantes



Figura 10. Edificio administrativo

A-7: Área depósito de paletas (palets) y tanques usados

En esta área se depositan los paletas (palets) y tanques usados para luego ser recogidos por los gestores de residuos.

Acciones e impactos que se generan:	
Acciones Impactantes	Impactos Generados
Acumulación de residuos de palet y tanques usados	Generación de residuos de madera y metal
Mantenimiento	Retiro de residuos y aguas de drenaje por limpieza



Figura 11. Área de depósito de palet y tanques

A-8 Deposito residuos solidos

La empresa cuenta con un depósito especial para los residuos sólidos no peligrosos los cuales son retirados periódicamente por el ayuntamiento de Santo Domingo Este y otros gestores autorizados por el ministerio.



Figura 12. Área de depósito de residuos sólidos.

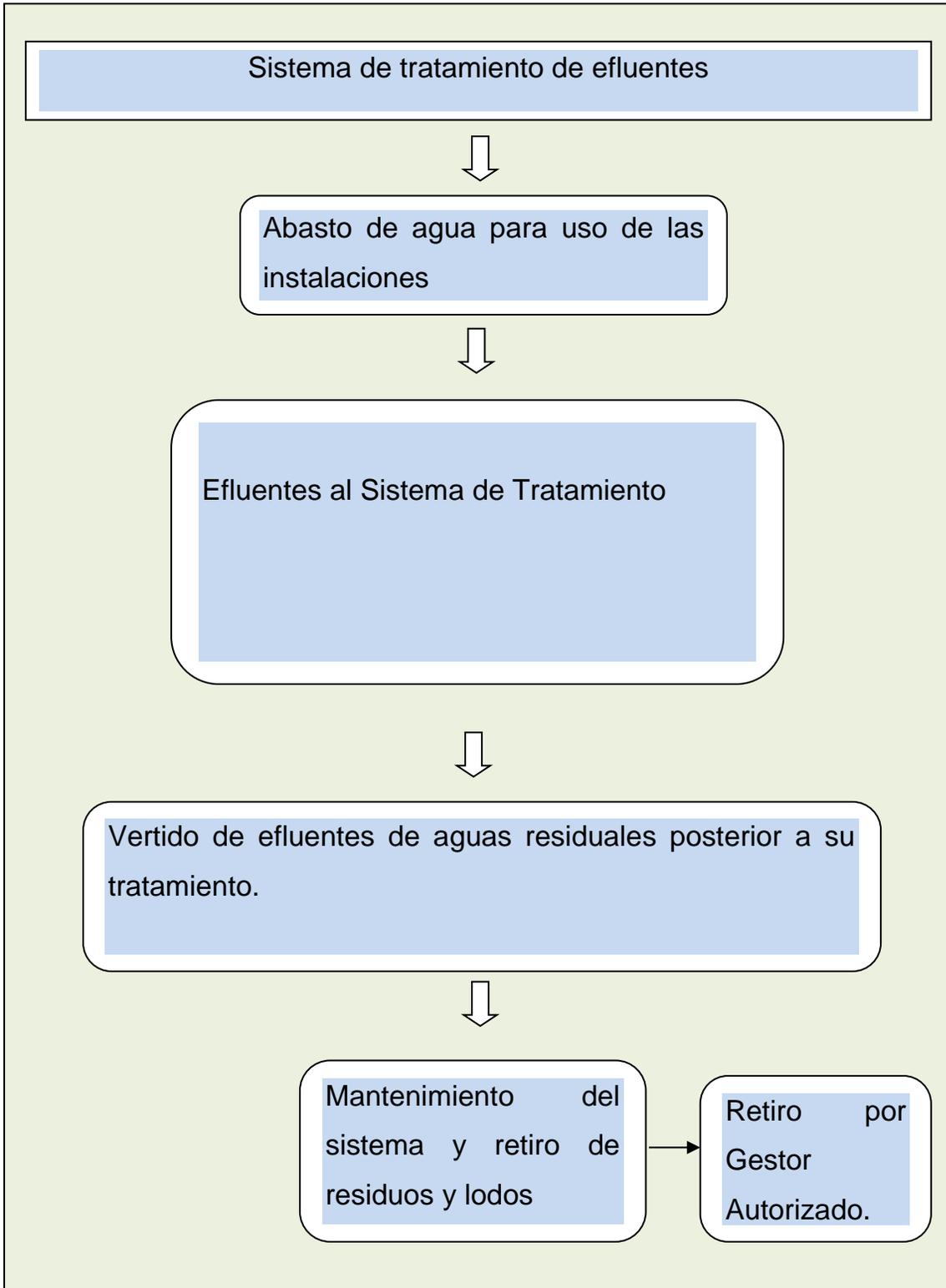
A-9: Área de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Efluentes Domésticos e Industriales

La empresa cuenta con un sistema de tratamiento de efluentes industriales, mediante estos equipos el agua que se recibe es tratada dejándola en condiciones de ser utilizadas en los procesos de producción, después de usarlas son enviadas a un depósito soterrado desde donde son vertidas a filtrante final, en el proceso de mantenimiento periódico acorde a la demanda de uso, se procederá a reemplazar los lodos y otros residuos.



Figura 13. Área de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Efluentes Domésticos e Industriales

Flujograma de sistema Tratamiento de efluentes:



Acciones e impactos que se generan:	
Acciones Impactantes	Impactos Generados
Uso de agua para producción	Generación de efluentes
Tratamiento de efluentes en planta tratamiento	Residuos de proceso
Mantenimiento de equipos	Generación de residuos

A-10 Compresores aire comprimido

La empresa cuenta con equipos de aire comprimido para el uso de los equipos de producción. Los mismos se encuentra en una caseta que ha sido adecuada para tales fines con cierre hermético para aislar ruidos.



Figura 14. Área de compresores

A-11: Área de generador Eléctrico y depósito de combustible

La empresa cuenta con un generador Eléctrico de 300 KW, marca Caterpillar, es usado en casos de fallas en el suministro eléctrico en la zona, el mismo se encuentra en una caseta que ha sido adecuada para tales fines compuerta de cierre hermético aislante de ruidos y chimenea más alta que la edificación colindante.



Figura 15. Generador eléctrico

El depósito de combustible se encuentra en caseta adjunta a la del generador este depósito será objeto de mejoras con e aumento de la altura del muro perimetral de forma que pueda retener el volumen del tanque en caso de derrames accidentales



Figura 16. Área depósito de combustible

A-12: Áreas de Parqueo

En la entrada de las instalaciones se cuenta con espacios de parqueos, estos son destinados a los clientes y /o a colaboradores de la empresa que requieran de los mismos. Aquí se incluyen zonas de despacho, carga y descarga.

Acciones e impactos que se generan:	
Acciones Impactantes	Impactos Generados
Entrada y salida de Vehículos	Ruido
Derrame de sustancias oleosas	Contaminación cuerpos de aguas subterráneas
Entrada y salida de Vehículos	Riesgo de accidentes



Figura 17. Área de parqueo interno

A-13: Área Furgón Muestra de retención y A-14: Área de Almacén de cuarentena.

En esta área se cuenta con un furgón de carga adecuado para almacenar temporalmente las muestras devueltas las cuales son retenidas para su posterior análisis y aplicar periodo de cuarentena para su posterior deposición.



Figura 18. Área furgón Muestras retenidas y cuarentena

4.2. Uso de recursos y servicios.

4.2.1 Consumo Electricidad

La empresa cuenta con el suministro de energía eléctrica de EDEESTE, el consumo promedio es de 12900 KW/h



Figura 19. Evidencia de facturaciones de EDEESTE

4.2.2 Consumo recurso Agua

La empresa se abastece de agua por medio de pozos que alimentan cisternas y tinacos, en este sentido el consumo es regulado por lo que establezca la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo CAASD.

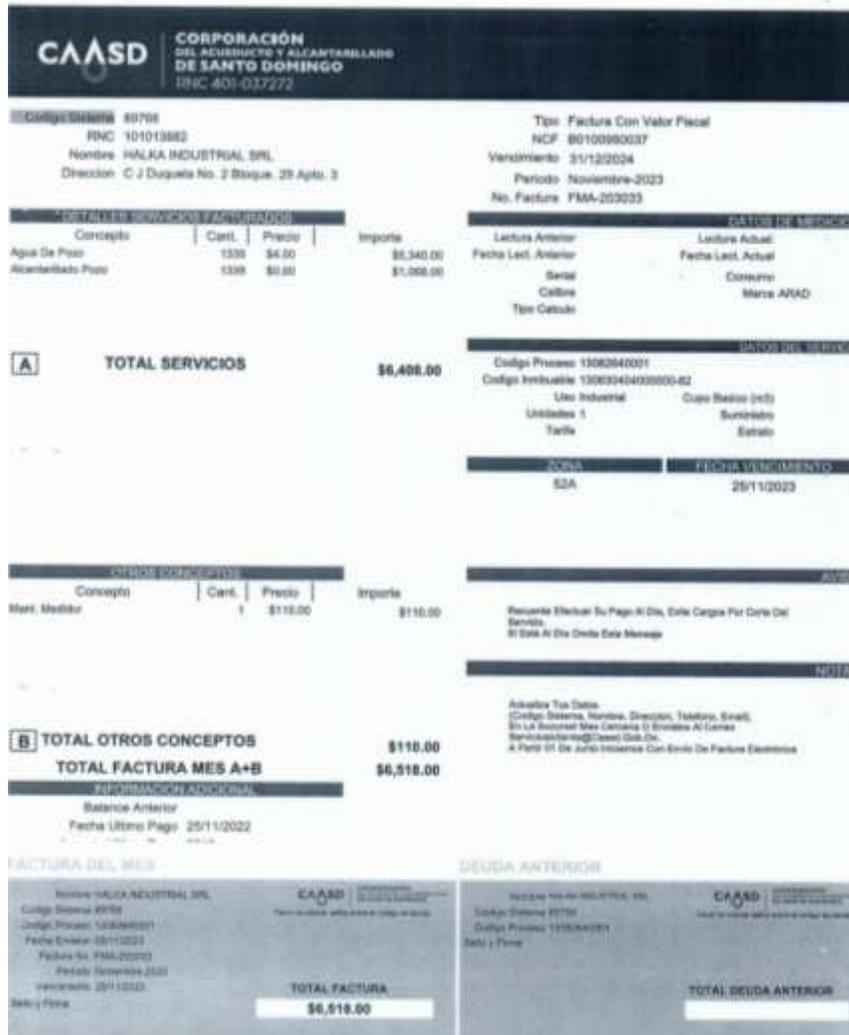


Figura 20. Evidencia de facturaciones CAASD

4.2.2 Residuos Solidos

La empresa cuenta con un apropiado sistema de retiro de residuos sólidos, los comunes son acopiados en la parte lateral de la empresa en un area acondicionada para esta actividad y donde son retirados por el ayuntamiento de Santo domingo Este y por gestores autorizados



Figura 21. Áreas de acopio de residuos en la empresa

Alcaldía Santo Domingo Este Ciudad Justa y Creativa RNC: 423002565		FACTURA DE SERVICIOS Y RENTAS MUNICIPALES		
INFORMACIÓN DEL CLIENTE				
Cliente ID:	11761	RNC/Cédula:	101013682	Término:
Nombre:	HALKA INDUSTRIAL C POR A		Límite de pago: 11/09/2023	
Dirección:	C/ JUAN L. DUQUELA N.2			
INFORMACIÓN DE FACTURACIÓN				
Fecha emitida:	05/09/2023	Clase NCF:	FACTURA CON VALOR FISCAL	
Factura Nro:	101010203795	Nro NCF:	B0100151165	
Cuota/Período:	7 202308	Comprobante valido hasta:	31/12/2023	
DETALLE DE INMUEBLE (\$) Y SERVICIOS				
Inmueble	Servicio	Actividad	Uso	Importe
11761 C/ JUAN LUIS DUQUELA N.2	SERVICIO DE ASEO	FABRICAS Y MANUFACT	COMERCIAL	10,000.00

Figura 22. Factura de servicios de retiro residuos de la empresa por parte de ASDE

4.2.2 Seguridad laboral en la empresa

La empresa cuenta con un sistema de gestión de riesgo y seguridad laboral, suministrando los equipos y accesorios que requieren los colaboradores encada etapa de las actividades y procesos de producción, así como los equipos y señalización de prevención ante posibles siniestros o emergencias.



Figura 23. señalización ruta de evacuación



Figura 24. Equipos de mitigación ante accidentes

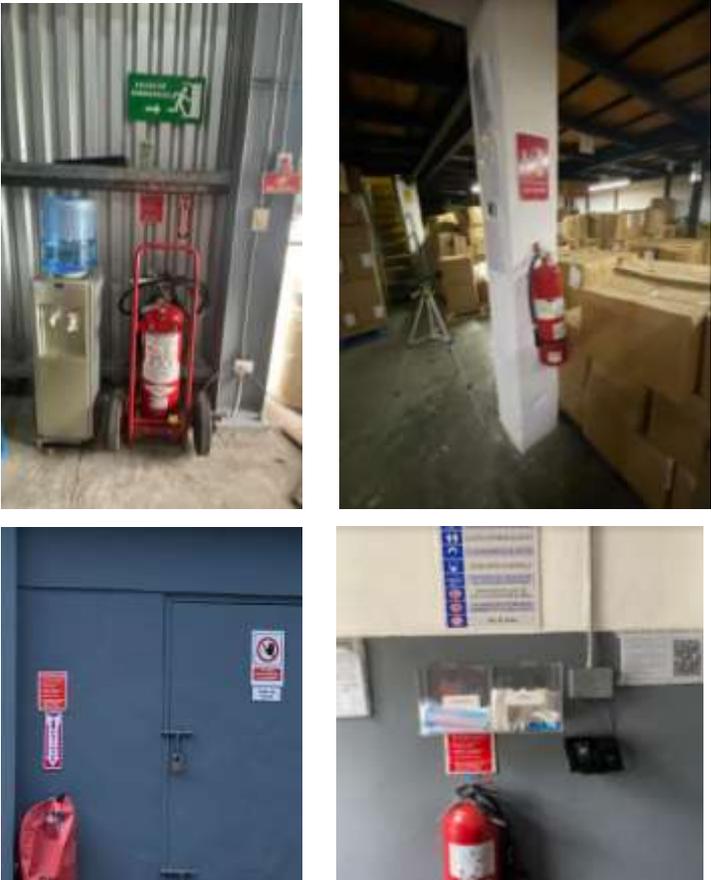


Figura 25. Sistemas de extintores de insendio dentro de la empresa

5. Descripción de la Etapa de producción.

Un laboratorio de productos de belleza y otros compuestos conlleva la formulación y manejo de materias primas e insumos para cada producto.

5.1 Flujoograma del proceso producción

A continuación, se presenta el flujoograma detallando las etapas del proceso que se llevara a cabo en las instalaciones para la fase actual de producción.

Recepción de Materias Primas

- Mezcla primaria
- Transferencia de mezcla primaria al área de Producción
- Preparación y mezclado en líneas de producción
- Envase
- Inspección y rotulación de productos

Almacenaje y Distribucion

Anexo No 6: Hojas de Seguridad Materia Prima

Anexo No 11: Listado de Productos elaborados



Figura 26. Flujograma de procesos producción.

6. Monitoreo de factores ambientales

(Anexo 9: Informes de monitoreos)

El tipo de producción podría representar riesgos en cuanto a la generación de material particulado MP-10 y MP-2.5, COVs y Formaldehidos, por el tipo de materia prima e insumos que utiliza en los procesos, por lo que se realizarán monitoreos de la calidad del aire de inmisión en las áreas de trabajo, también se realizaran monitoreo de los niveles de ruido ambiental y laboral.

Para este informe se realizaron los siguientes monitoreos con la finalidad de definir la línea base inicial de entorno de la empresa.

También se procedió al monitoreo de las emisiones de la chimenea del generador eléctrico y a la verificación del nivel de opacidad de los vehículos de la empresa usados para la distribución de la producción.

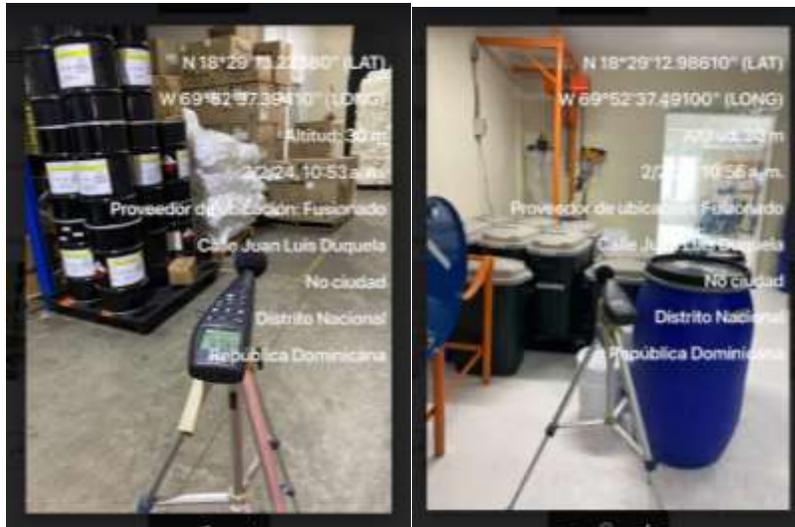
6.1 Monitoreo de Emisiones de Ruido.

Se realizo el monitoreo del ruido ambiental en el interior y exterior de las instalaciones con la finalidad de obtener una línea base para luego en el proceso de operación comparar con futuros monitoreos en la fase de producción.

Monitoreo Ruido Diurno					
Proyecto: Halka Industrial S.R.L.		Frecuencia dB(A)			Fecha:
		Respuesta: Lenta			2/02/2024
Estación	Ubicación Monitoreo	Average DBs (A)	DbA Max	DbA Min	Norma db A
E-1	Almacén Materias Primas	61.5	68.8	59.3	70+5
E-2	Area de Mezclado	72.2	75.8	70.6	70+5
E-3	Líneas de producción	74.7	81.5	72.6	70+5
E-4	Producción Gel	73.1	77.4	71.5	70+5
E-5	Gel en sobres	69.8	85.8	54.7	70+5
E-6	Etiquetado	59.0	74.6	48.8	70+5
E-7	Caldera	75.7	78.7	74.4	70+5
E-8	Almacén productos terminados	68.2	77.6	56.7	70+5
E-9	Exterior Generador	83.8	86.4	82.4	70+5
E-10	Interior Caseta generador	108.9	110.4	108.2	70+5
Legenda:					
Supera Norma					
Cumple Norma					

Tabla 3. Reporte de Monitoreo de Ruido

Como se aprecia en el cuadro de resultados, las estaciones de monitoreo dentro y en el entorno del dentro se superan los niveles establecidos por las normas, en el área de maquinarias y en el área de generadores por lo que se hace necesario el uso de equipos de protección para los empleados, y en los casos de uso de equipos que así lo requieran.



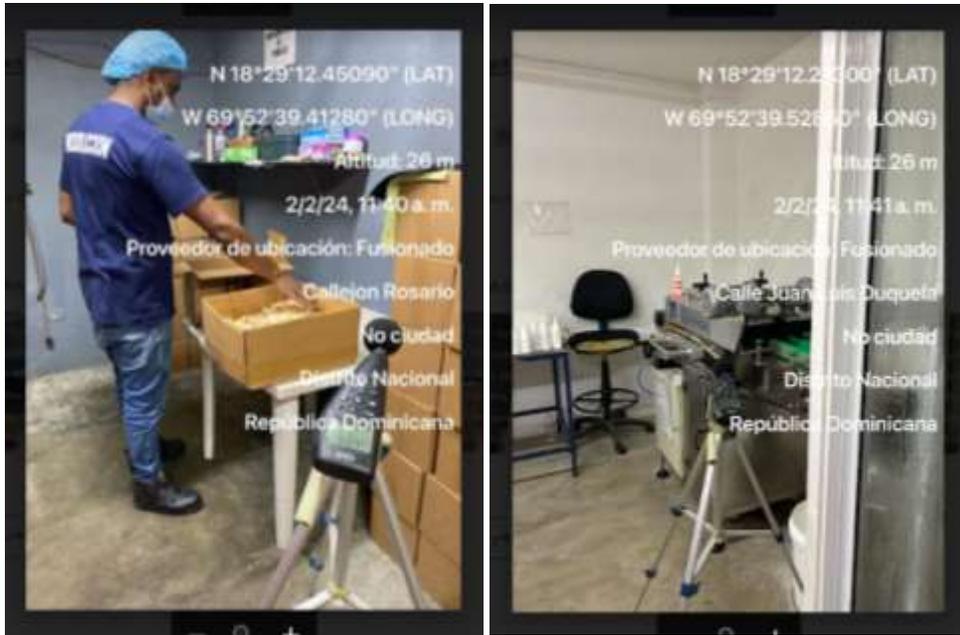


Figura 27. Monitoreos de Ruido

6.2 Monitoreo de Emisiones de Partículas PM-10 y PM-2.5

Se realizaron estaciones de monitoreo de la calidad de aire de inmisión, como parte del proceso de determinar la línea basal de ambiente y luego poder comparar con los valores que se obtengan en los periodos de producción.

Como se aprecia en el cuadro a continuación las mediciones se encuentran dentro de los límites permitidos o establecidos por las normas del Ministerio de medio ambiente para el control de la calidad de aire NA-AI-00 1 -03. Solo en un punto de monitoreo del exterior de la caseta del generador eléctrico se encontró que supera mínimamente la norma de PM-10, por lo que se recomienda dar mantenimiento de limpieza al equipo y a la chimenea.

Monitoreo PM-10 y PM-2.5					
Empresa HALKA		Unidades u/m3		Fecha: 02/02/2024	
Estación	Ubicación Monitoreo	PM-2.5	PM-10	Normativa	
				PM-2.5 15	PM-10 50
E-1	Almacén Materias Primas	4	14		
E-2	Area de Mezclado	4	12		
E-3	Líneas de producción 1	5	15		
E-4	Producción Gel	5	15		
E-5	Gel en sobres	6	16		
E-6	Etiquetado	5	18		
E-7	Caldera	5	17		
E-8	Almacén productos terminados	6	20		
E-9	Exterior Generador	17	60		
E-10	Interior Caseta generador	9	26		

Leyenda:	
Supera Norma	→
Cumple Norma	→



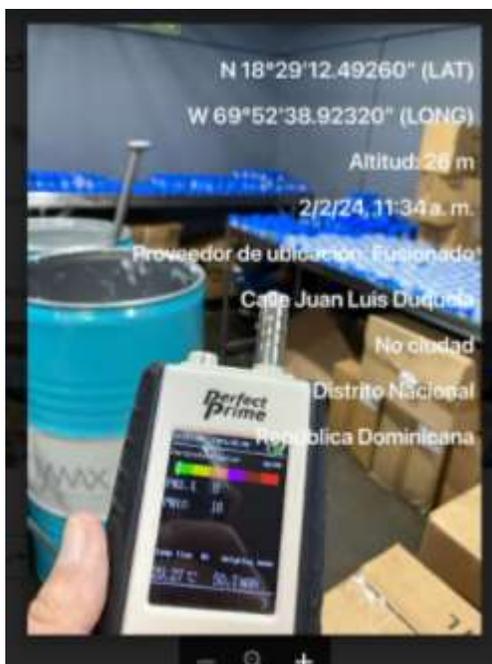




Figura 28. Monitoreos de Calidad de aire Partículas PM-10 y 2.5

6.3 Monitoreo de Emisiones de Partículas PM-10 y PM-2.5

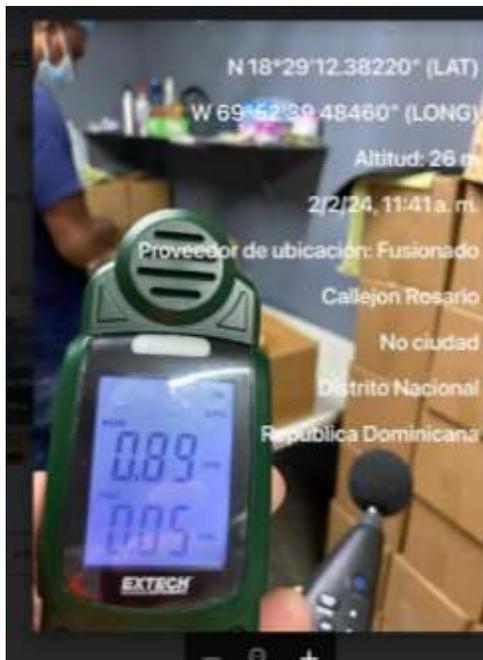
Monitoreo COVs y HCHO					
Empresa HALKA			Unidades		Fecha:
					02/02/2024
Estación	Ubicación Monitoreo	HCHO (PPM)	COVs (PPM)	Normativa	
				HCHO 0.75	COVs 3
E-1	Almacén Materias Primas	0.89	0.05		
E-2	Area de Mezclado	0.59	.05		
E-3	Líneas de producción 1	0.03	0.05		
E-4	Producción Gel	1.43	0.05		
E-5	Gel en sobres	0.89	0.05		
E-6	Etiquetado	0.17	0.04		
E-7	Caldera	0.01	0.05		
E-8	Almacén productos terminados	0.00	0.05		
E-9	Exterior Generador	0.00	0.05		
E-10	Interior Caseta generator	0.02	0.05		

Leyenda:	
Supera Norma	→
Cumple Norma	→

Como podemos apreciar en el cuadro anterior, los Parámetros de, Formaldehidos y Compuestos Orgánicos volátiles en el aire se encuentran dentro de las normas de calidad de aire de inmisión, solo se exceden en el área de producción de gel y ensobrado de gel, por lo que se deberá mejorar la circulación del aire y mantener el uso de mascarillas de protección respiratoria.

Los Límite Permisible de Exposición promedio de HCHO en 8 horas:

El patrono deberá asegurarse de que ningún empleado esté expuesto a una concentración Aero suspendida de formaldehido que exceda a 0.75 partes por millón de partes de aire (0.75 ppm), como un promedio de emisiones en 8 horas laborables.





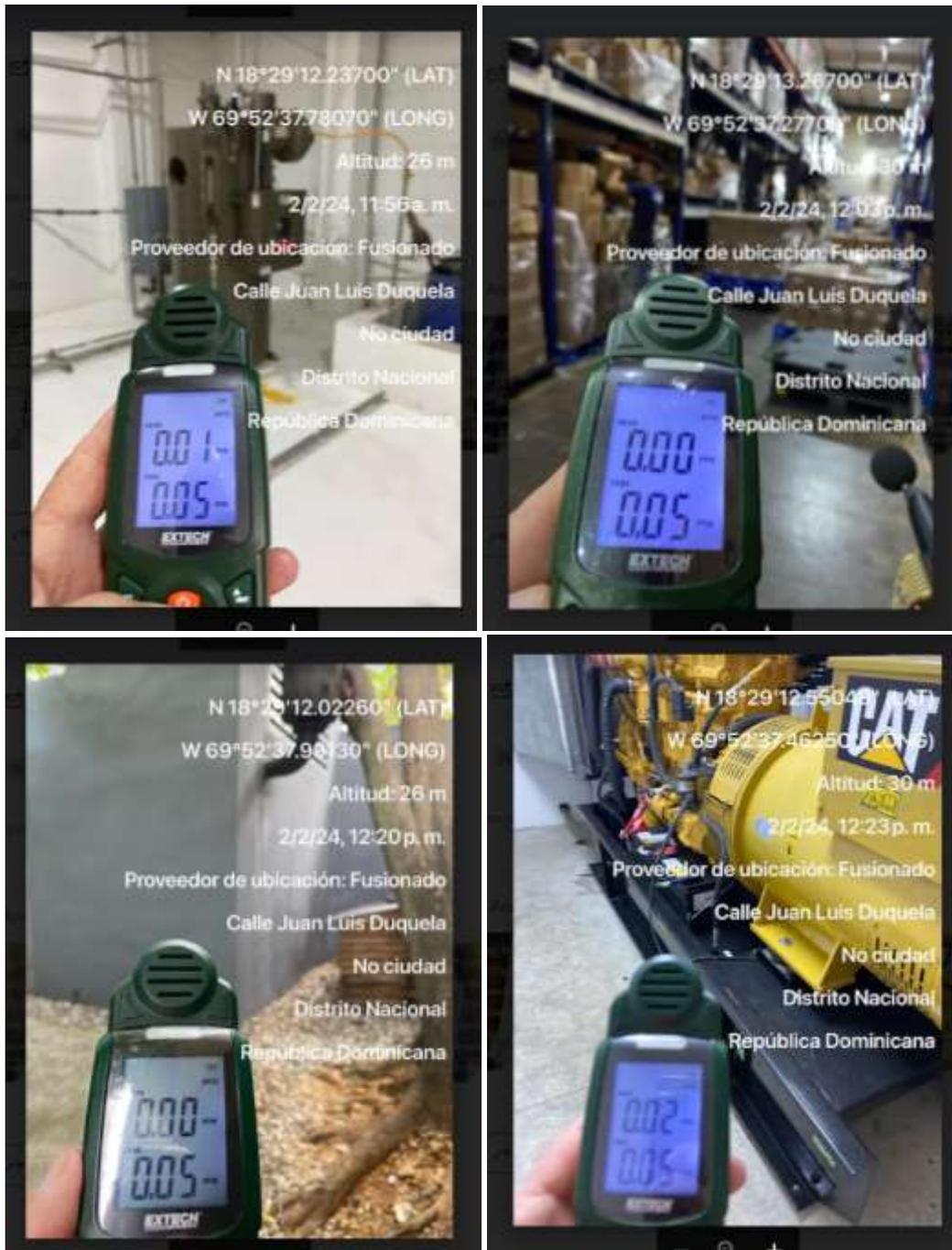


Figura 29. Monitoreos de COVs y Formaldehídos

6.4 Monitoreo de Emisiones de Gases fuentes fijas

Luego de haber monitoreado las fuentes fijas, se detalla en la siguiente tabla, los resultados obtenidos de las emisiones generadas, los mismos fueron promediados, corregidos y normalizados en base al flujo seco del 15% de O₂. Utilizando como referencia el Reglamento Técnico Ambiental Para el Control de las Emisiones de Contaminantes Atmosféricos Provenientes de Fuentes, en la Resolución No. 0052 / 2018.

PARAMETRO EMITIDO	GENERADOR CATERPILLAR 300 KW	REGLAMENTO TÉCNICO (mg/m ³ N)	COMENTARIOS
O ₂ (%)	13.06	----	N/A
CO ₂ (%)	5.89	----	
NO ₂ (PPM)	45.60	----	
NO (PPM)	973.80	----	
NO _x (mg/m ³ N)	1654.26	280	PLANTA DE EMERGENCIA DE CAPACIDAD MENOR DE 1,485 KW/H
SO ₂ (mg/m ³ N)	4.93	1000	
CO (mg/m ³ N)	134.12	----	N/A
TEMP. DE GASES (°C)	194.3	----	
HUMEDAD (%)	4.45	----	
PUNTO DE ROCIO (°C)	42.3	----	

---NR: No Regulado por la Norma. ND: No detectado



DENTRO DE LÍMITE



EXCEDE EL LÍMITE

Figura 30. Resultado de Monitoreos emisión de gases fuentes fijas

6.5 Monitoreo de Emisiones de Gases fuentes móviles.

A continuación, se presenta el resultado obtenido de la opacidad monitoreada en las dos fuentes móviles.

INFORME DE EMISIONES DE FUENTES MÓVILES HALKA INDUSTRIAL	FECHA DE MUESTREO 12 DE MARZO 2024 CUSTODIA Nro. 2852 RD AMB 24 0054
---	---



ESPECIFICACIONES Y RESULTADOS

A continuación, se presenta el resultado obtenido de la opacidad monitoreada en las dos fuentes móviles.

VEHICULO	TIPO	COMBUSTIBLE	MARCA/ FICHA	PLACA	AÑO	OPACIDAD	REGLAMENTO TÉCNICO 2018	
							≤ 2014	≥ 2015
1	CAMIÓN	DIESEL	ISUZU	L-318155	2013	50%	70%	80%
2	CAMIÓN	DIESEL	ISUZU	L-415120	2020	20%		

 DENTRO DE LÍMITE

 EXCEDE EL LÍMITE

Referencia: Límites máximos de opacidad para emisiones por vehículos con motor diésel

Resultado de Monitoreos emisión de gases móviles. ALTOL.

Capítulo 2: Aspectos Legales y Normativos.

2.1 Marco Jurídico y Legal

Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley 64-00), para establecer las normas para la conservación, protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente y los recursos naturales asegurando su uso sostenible.

- Esta ley es el marco general de referencia para este proyecto, y en particular los artículos 5, 45, 46 y su párrafo.
- El Art. 5 hace referencia a la responsabilidad de todos en hacer uso sostenible de los recursos naturales del país y eliminar los patrones de protección y consumo no sostenibles.
- El Art. 45 y el Art. 46 y su párrafo, identifican las responsabilidades asumidas por quien recibe una Licencia o Permiso Ambiental y dentro de ellas, la obligación de cumplir e informar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales acerca del cumplimiento y automonitoreo del PMAA.

Reglamento del Sistema de Permisos y Licencias Ambientales con su Procedimiento para la Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos Nuevos.

- El reglamento establece en su artículo 8 que las licencias y permisos se emiten sobre la base de la evaluación de impacto ambiental. El artículo 10 hace referencia al

carácter contractual de los permisos y licencias. En base a esto lo escrito en este estudio y en especial en el PMAA es el compromiso que asume el promotor del proyecto ante la Secretaria de Estado de Medio Ambiente.

- El artículo 11 establece la validez de las licencias y permisos en función de los resultados de las inspecciones y auditorias periódicas que se realizan respecto del desempeño ambiental con el objeto de verificar si se cumple con las normas ambientales vigentes.
- El artículo 13 indica la posibilidad de cancelación de la licencia o permiso si se incumpliera con cualquiera de las condiciones bajo las cuales se otorgo la autorización.
- Asimismo este Reglamento establece las responsabilidades del promotor del proyecto (Art. 37, costos involucrados en el Proceso de Evaluación Ambiental; y Art. 47, 48 y 49, asumir responsabilidades civiles, penales y administrativas por daños causados al medio ambiente).

2.2 Autorizaciones y permisos del proyecto

(Anexo 4: Anexos se presentan los siguientes permisos y autorizaciones)

- Registro Mercantil
- Inscripcion en el Registro Nacional de Contribuyentes
- Certificado de Registro y calificacion Industrial

- Certificado de registro de Laboratorio
- Certificado de buenas Practicas de Manufacturas
- Certificado de Membresia ADOEXPO
- Certificado de registro de Distribuidora

2.3. Gestión de residuos sólidos

Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento 225-20 para prevenir la generación de residuos y establecer el marco jurídico para su gestión integral y fomentar la reducción, reutilización, reciclaje, aprovechamiento y valorización de los residuos.

- Norma para la Gestión Ambiental de Residuos Sólidos No Peligrosos
NA-RS-001-03

El objetivo de esta norma es establecer los requisitos sanitarios que deben cumplirse en el almacenamiento, recolección, transporte y disposición final de los residuos, así como las disposiciones para la reducción, reaprovechamiento y reciclaje de los mismos, con el fin de proteger la salud humana y calidad de vida de la población, y la preservación y protección del ambiente. Esta normativa será aplicada a la gestión de residuos sólidos no peligrosos en el área del proyecto durante las diferentes fases del mismo.

- Reglamento Técnico Ambiental Para La Gestión De Sustancias y Desechos Químicos Peligrosos En La Republica Dominicana

Tiene por objeto establecer las responsabilidades legales y los requisitos técnicos, relativos a todas las etapas de la gestión de las sustancias y desechos químicos que presente alguna propiedad, características o condición peligrosa, para garantizar la seguridad y protección de la salud humana y el medio ambiente.

2.4. Vertido de efluentes líquidos

Norma Ambiental para el Control de Descargas a Cuerpos Superficiales, Acuíferos y Aguas Costeras.

El objeto de esta norma es proteger, conservar y mejorar la calidad de los cuerpos hídricos nacionales, garantizando la seguridad de su uso y promoviendo el mantenimiento de las condiciones adecuadas para el desarrollo de los ecosistemas asociados a los mismos, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley 64-00.

2.5. Generación de ruidos

Norma Ambiental para la Protección contra Ruidos. 2003.

Esta norma regula y establece los niveles máximos permitidos y los requisitos generales para la protección contra el ruido ambiental. En el caso de este proyecto se considerará el producido por maquinarias y equipos durante la etapa de construcción y por fuentes fijas en el caso de las plantas eléctricas en la operación, así como fuentes móviles en el caso de vehículos en ambas etapas.

2.6. Gestión de Riesgos y emergencias

- Ley 147-02. Política Nacional de Gestión de Riesgos.

El objetivo de esta ley es establecer una política de gestión de riesgos para evitar o reducir las pérdidas de vidas y daños que puedan ocurrir sobre los bienes públicos, materiales y ambientales y de los ciudadanos, como consecuencia de los riesgos potenciales a causa de desastres de origen natural o antrópico que pueden presentarse.

Considerando las condiciones generales del proyecto, la política de gestión de riesgo estipulada contempla los siguientes instrumentos de esta ley:

- Plan Nacional de Gestión de Riesgos.
- Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres.
- Plan Nacional de Emergencia.
- La empresa cuenta con Equios de mitigacion de incendios y Ruta de Evacuacion

Capítulo 3: Descripción del entorno ambiental

El Territorio donde se ubica la empresa pertenece a una zona urbana de Santo Domingo Este, específicamente en el sector del Ensanche Ozama, esta zona se encuentra limitada al Oeste por la rivera del Río Ozama, el cual es un cuerpo hídrico superficial de importancia, existe una red de drenaje construida para la zona urbana que inicialmente era de uso residencial de

viviendas unifamiliares y que hoy en día es altamente comercial, y en desarrollo de un urbanismo donde priman los proyectos de apartamentos y otros edificios de oficinas, plazas comerciales y empresas como Halka SRL, establecidas por décadas en la zona.

3.1 Zona de Vida

El área donde se desarrollan las actividades de la empresa se encuentra en una zona de vida clasificada como “Zona de Vida de Bosque Húmedo Subtropical”. Este tipo de zonas presenta condiciones climáticas con pluviométricas medias anuales próximas a los 1400 mm/año y con temperaturas promedio de 24 a 27 grados Celsius.

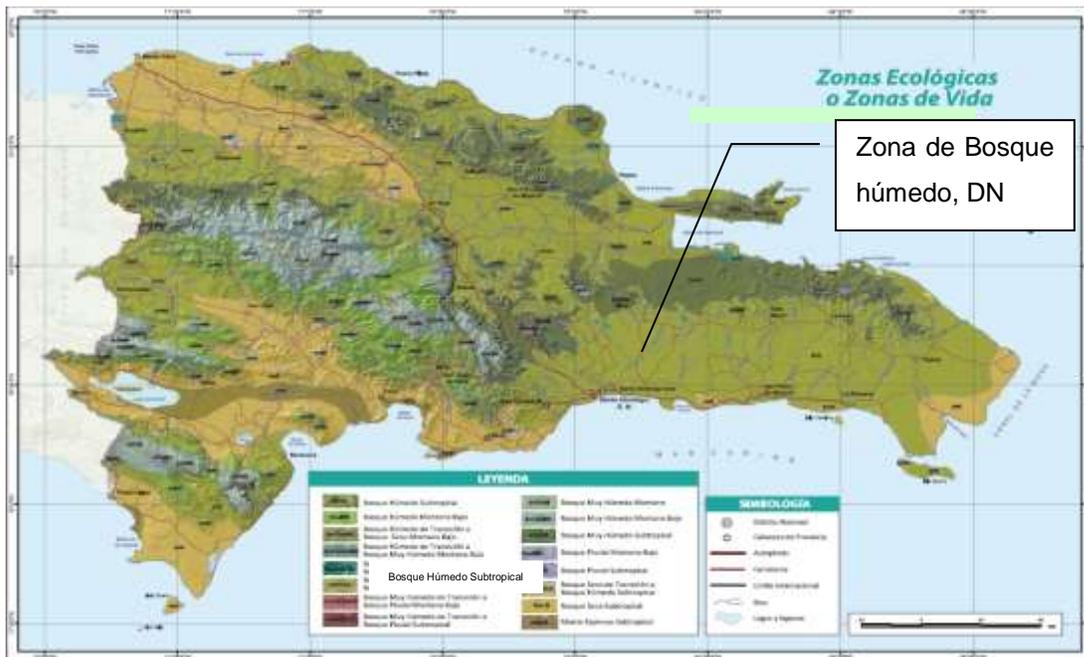


Figura 31. Mapa de Zona de Vida, Fuente: Atlas de Recursos Naturales, MARENA

En este tipo de zona de vida se desarrollan asociaciones vegetales características, en el entorno específico de la empresa se trata de la arborización urbana en parques y jardines, que sirven de hábitat a una variedad de fauna como insectos reptiles, Anfibio y aves.

La zona colindante con las instalaciones corresponde al sector de Ensanche Ozama, en Santo Domingo Este, donde se evidencian recursos naturales Bióticos y/o hídricos de importancia, por su cercanía al río Ozama, la Biodiversidad en condiciones naturales es muy baja, por tratarse de un área dedicada al desarrollo urbano y comercial.



Figura 32. Ubicación y entorno de empresa. Vista Satelital Google Earth

El principal recurso hídrico lo representa el Río Ozama, del cual se encuentra a más de 500 m, la zona esta urbanizada por lo que los drenajes pluviales vierten al río y los efluentes son tratados previos vertido al subsuelo.

3.1.1 Colindancias de las instalaciones:



Figura 33. Colindancias de Las Instalaciones

- Al Norte:

Otros Edificios Comerciales



- Al Oeste,

Viviendas del sector Ensanche Ozama



- Al Este:

Otros Edificios Comerciales



- Al Sur:

Viviendas del sector Ensanche Ozama



Capítulo 4. Análisis de Involucrados zona de influencia.

4.1 Análisis de Involucrados.

Este análisis de involucrados fue realizado en el mes de febrero del 2024, en el sector del Ensanche Ozama, en Santo domingo Este.



Figura 34. Colindancias de Las Instalaciones



Figura 35. Entrada Frontal de la empresa

Para el análisis de los involucrados Se realizaron entrevistas en el entorno cercano al área de influencia, es decir la periferia en la urbanización Gala. **(Anexo 10: Formulario de entrevistas)**

La empresa ocupa un espacio con diferentes naves industriales y edificaciones, colindando con otros espacios comerciales y de oficinas, edificaciones o industrias.



Figura 36. Entorno Socioeconómico de las Instalaciones

En este informe fueron entrevistadas, de forma aleatoria, veinte personas (20), a las que se les cuestionó sobre el tiempo de residencia en la zona, resultando; seis (6) con más de diez años, residiendo y/o interactuando en la zona, nueve (9) de 5 a 10 años y los cinco (5) restante manifestaron tener menos de cinco años residiendo en el área.

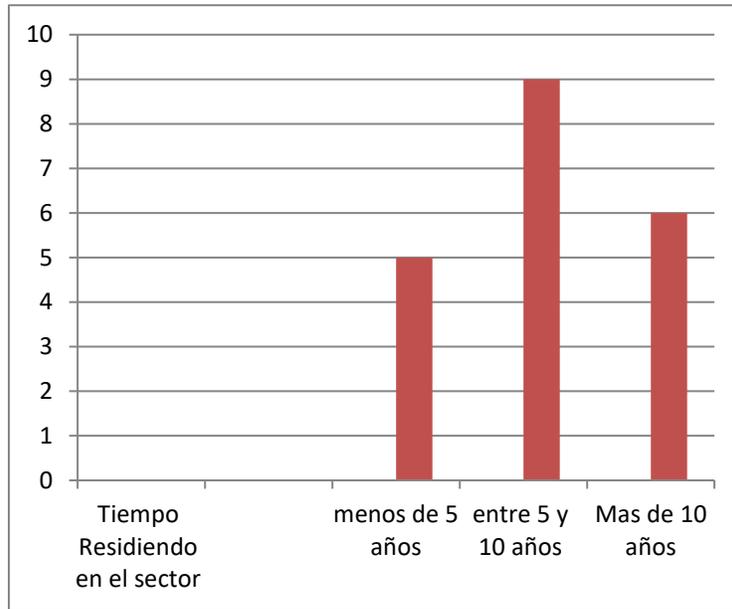


Figura 37. Tiempo Residiendo en el sector.

Mediante entrevistas llevadas a cabo, se recibieron informaciones detalladas referentes a las opiniones de las personas residentes en el lugar de influencia directa e indirecta de las futuras actividades de la empresa. De los entrevistados nueve dijeron tener más de 18 y menos de 30 años, cinco entre ocho entre 30 y 50 años, tres resultaron tener más de 50 años.

Edad de los entrevistados:

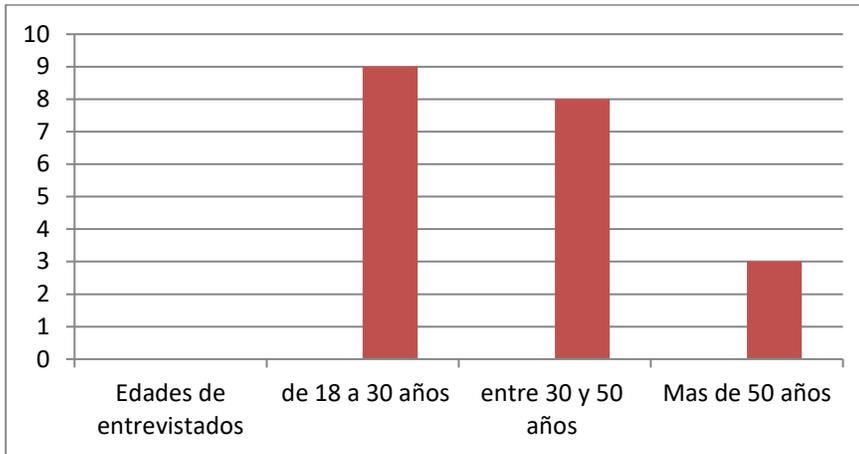


Figura 38. Edad de los Entrevistados

Resultados de las preguntas formuladas:

¿Conoce de las operaciones de la empresa?

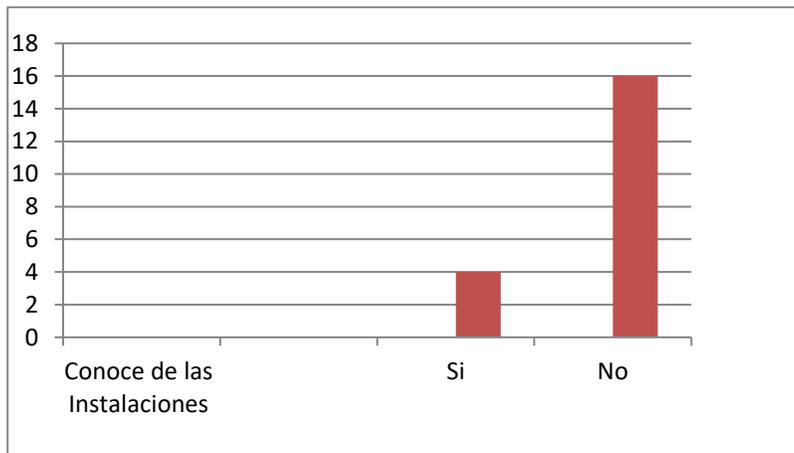


Figura 39. ¿Conoce de las instalaciones?

¿La empresa es beneficiosa para el sector?

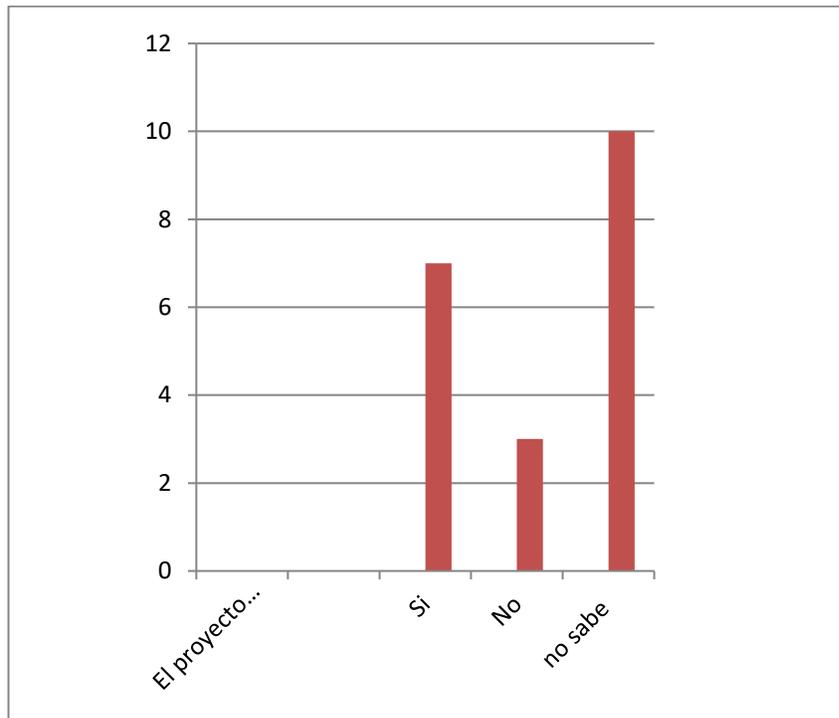


Figura 40. ¿El proyecto sería beneficioso para la zona?

¿La empresa afecta la Tranquilidad de la zona?

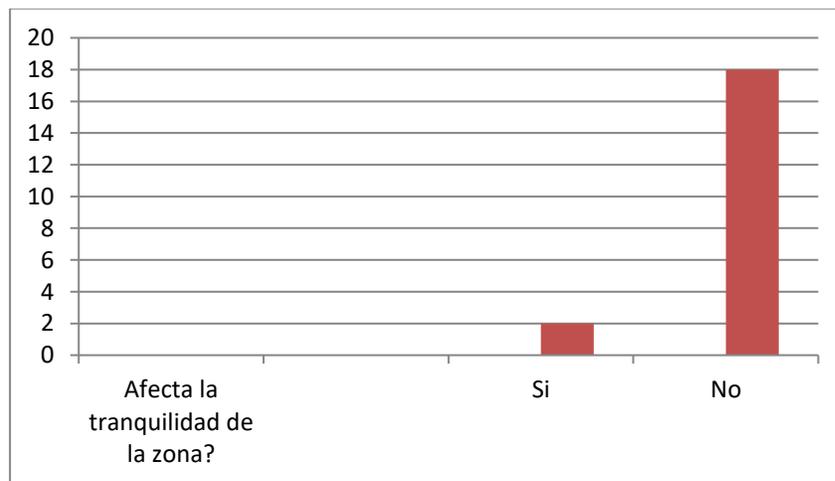


Figura 41. ¿Afecta la Tranquilidad de la zona?

¿La operación de la empresa incrementa el ruido en el área?

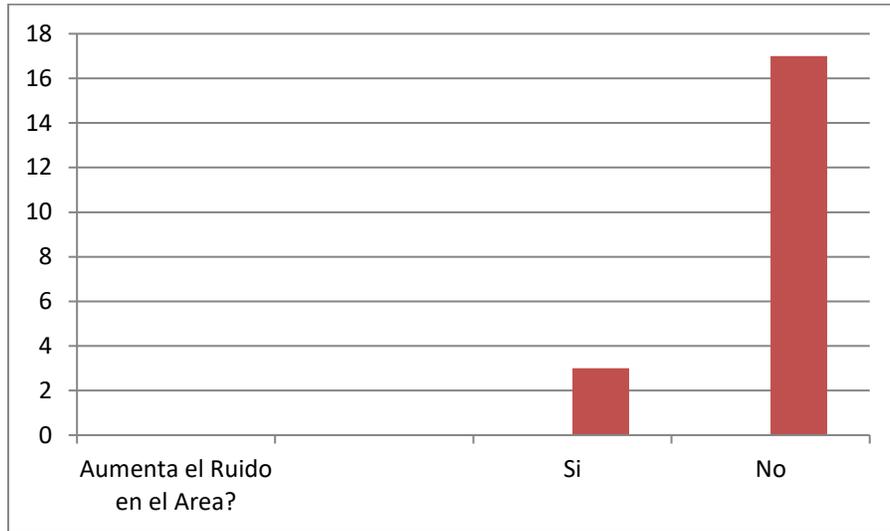


Figura 42. ¿Aumenta la operación el ruido en el área?

¿Aumenta el flujo vehicular del sector?

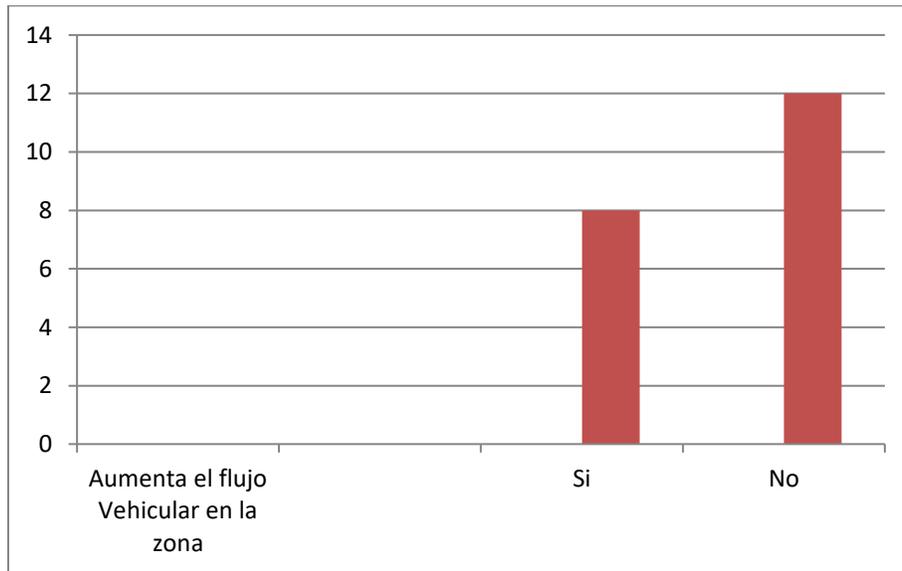


Figura 43. ¿Aumenta del flujo vehicular del sector donde vive?

¿Aumenta la contaminación en el sector?

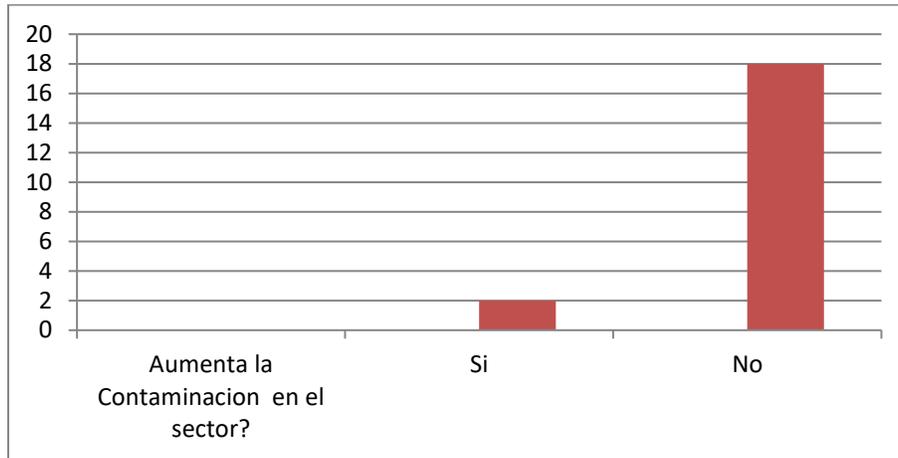


Figura 44. ¿Posibilidad de que se genere contaminación donde vive?

¿Se podrían degradar las aguas en el sector?

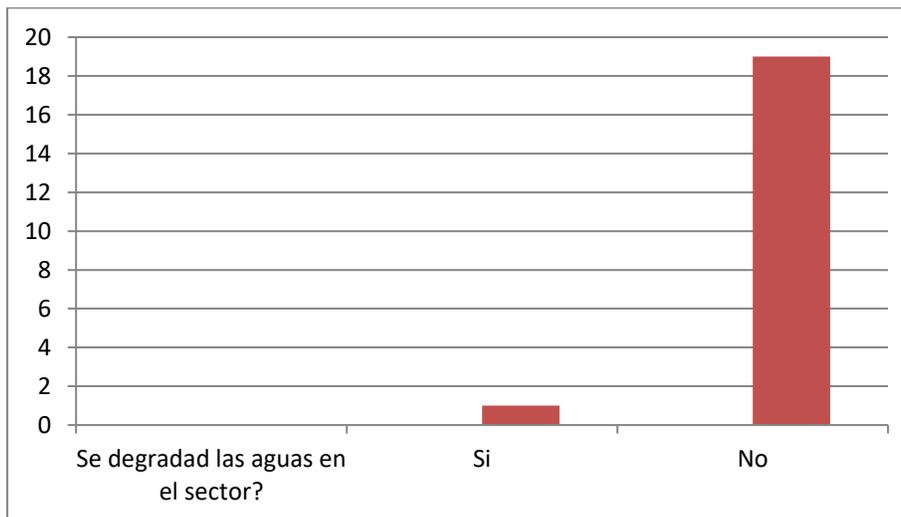


Figura 45. ¿Se podrían degradar las aguas en el sector?

¿La actividad aumenta la posibilidad de empleo en el país?

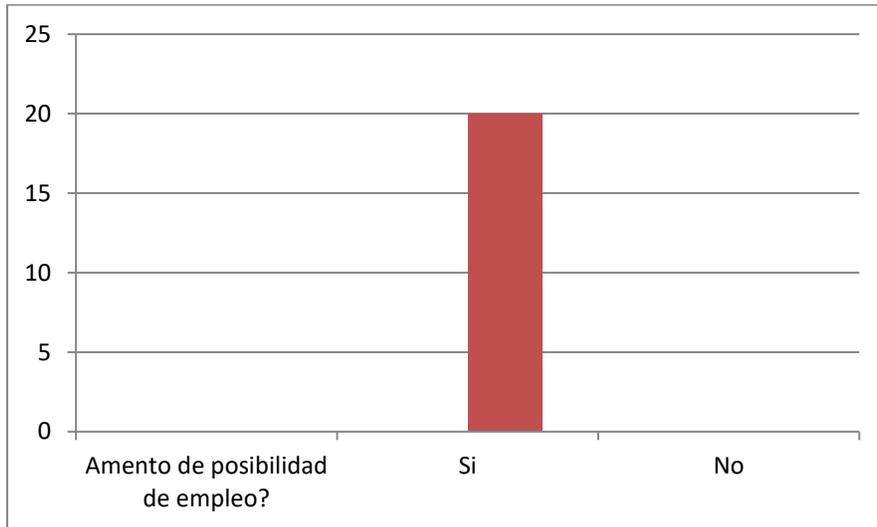


Figura 46. ¿Aumenta la posibilidad de empleo en la zona?

Se incrementaría el comercio en el sector?

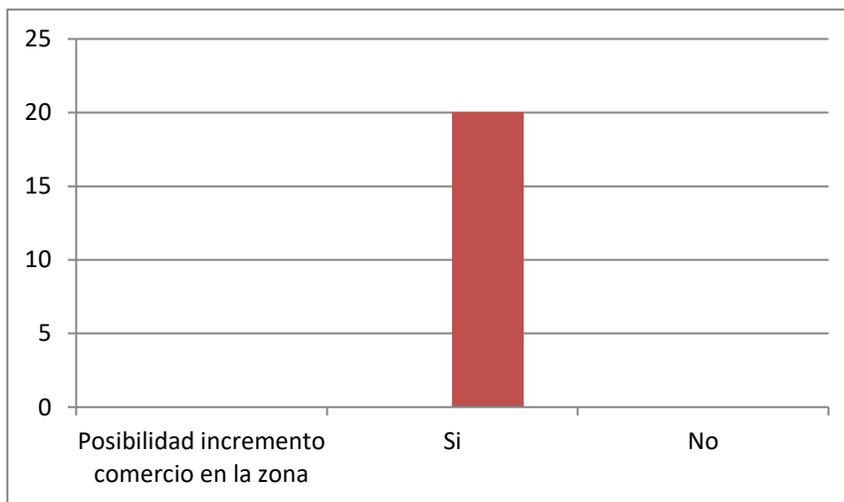


Figura 47. ¿Se incrementaría el comercio en la zona?

¿La instalación de la Empresa beneficiaria a la zona?

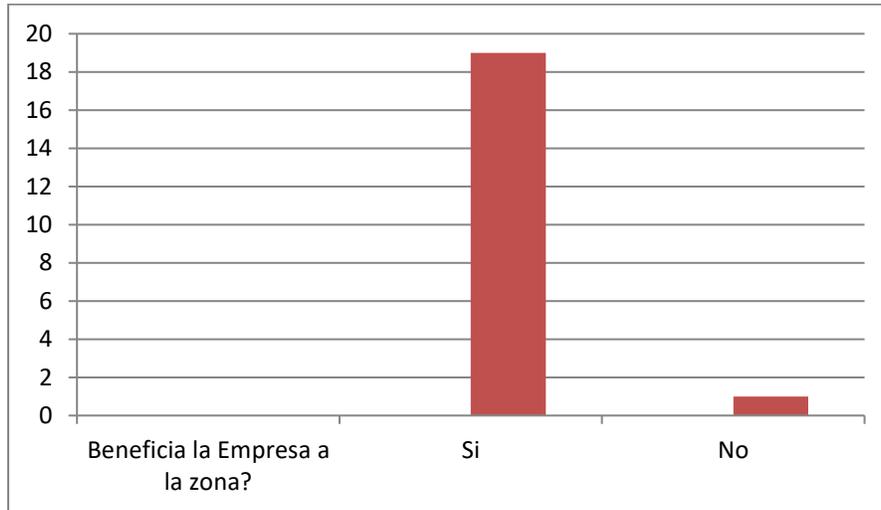


Figura 48. ¿La instalación de la Empresa beneficiaria a la zona?

¿La empresa degrada el medio ambiente del sector?

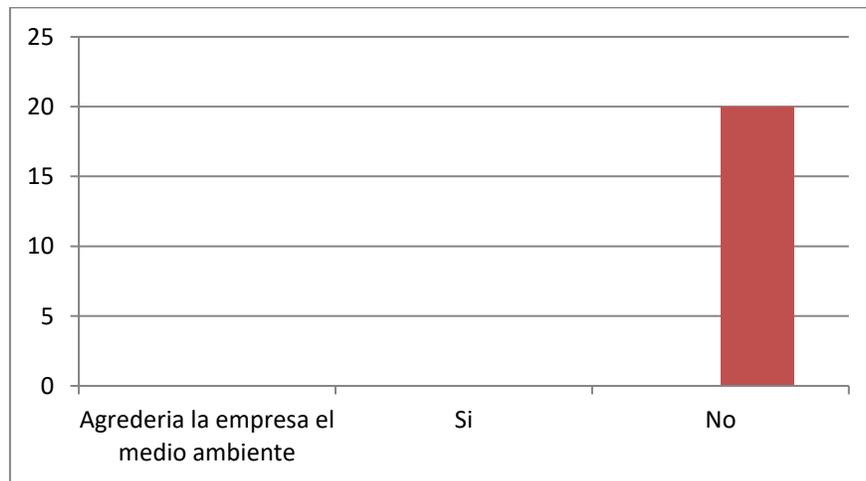


Figura 49. ¿La empresa degrada el medio ambiente del sector?

¿Estaría de acuerdo con la operación de la Empresa?

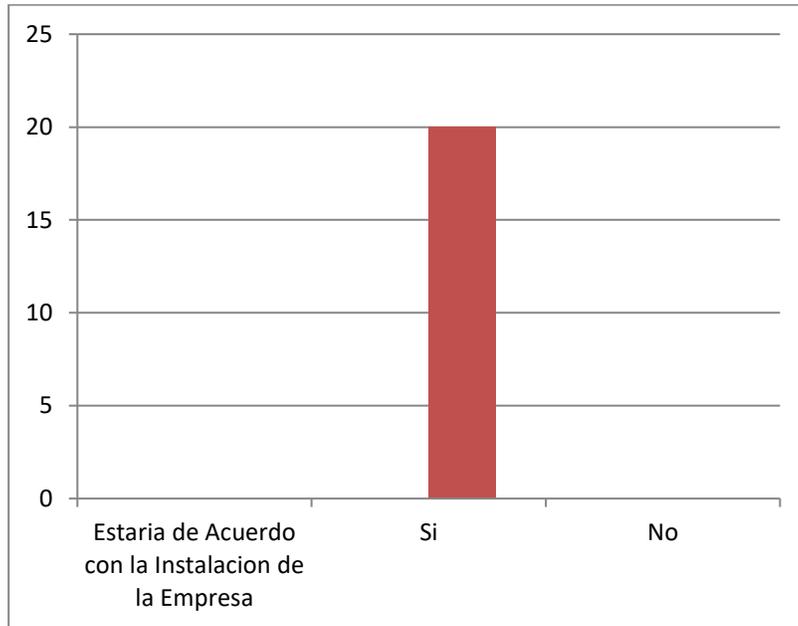


Figura 50. ¿Estaría de acuerdo con la operación de la Empresa?

La mayoría de los entrevistados en la zona dijeron que no se opondrían a la operación de la empresa, por entender que viene a satisfacer la demanda de sus productos de belleza en país, también reconocen que en la zona se han instalado y operan en la actualidad diversas empresas y comercios, alternados con edificios de apartamentos y viviendas. Algunos comentaron que el país requiere de empresas, como estas, para que aporten a la economía del país, a la oferta de empleo y la dinamización de la microeconomía del sector.





Figura 51. Entorno Socioeconómico de la empresa

Capítulo 5: Identificación, Caracterización y Evaluación de Impactos.

En este acápite serán identificados y evaluados todos los impactos considerados significativos por parte del Equipo Evaluador. Los impactos serán considerados por etapas y valorados cualitativamente para interpretar sus características e importancia y así poder discriminar y poder sugerir y diseñar medidas de prevención, remediación, y/o mitigación.

5.1.- Metodologías Utilizadas.

Para la identificación de los impactos se utilizó una matriz de Leopold tipo causa efecto y para la Caracterización y Valoración de estos se aplicó la Metodología que sugiere Vicente Conesa Fernández en su texto: “Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental. La Metodología se describe con más detalles a continuación, la misma es altamente efectiva para definir la Importancia de Impacto y la Valoración Cualitativa de estos.

5.2 Importancia de Impactos.

La Importancia de impacto es la medida cualitativa del mismo, es función del grado de incidencia e intensidad de la alteración producida por la actividad o alguna de sus componentes y de la caracterización del efecto, la que responde a sus atributos de tipo cualitativo: extensión, tipo de efecto, momento, sinergia, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, periodicidad, relación causa efecto.

5.3 Definición de los elementos a considerar en la Importancia de Impactos:

La importancia de impacto es la valoración cuantitativa del mismo; aquí se toman en cuenta todos los atributos, el signo, si es simple, acumulativo, si es simple, acumulativo, o sinérgico, la intensidad, la extensión, la persistencia, la reversibilidad, la periodicidad, el momento, la recuperabilidad. Por último, se aplica una fórmula para hacer el cálculo de la Importancia.

Elementos que intervienen:

Signo: beneficioso (+), perjudicial (-)

Intensidad (i): es el grado de incidencia de la acción sobre el factor ambiental “considerado afectado”. La valoración de este atributo, según la metodología que se usa, (Conesa Fernández), es entre 1 y 12; 12 expresa una destrucción total del factor en el área en la que se produce el efecto, y 1 es una afección mínima. Los valores comprendidos entre esos dos extremos reflejan situaciones intermedias que se muestran en el cuadro resumen más adelante.

Extensión (ex): se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con elementos del proyecto (% de área, respecto al entorno, en el que se manifiesta el efecto). Si la acción produce un efecto muy localizado, se considera un impacto puntual (1). Si, por el contrario, el efecto no admite una ubicación precisa dentro del entorno del proyecto, teniendo influencia generalizada en todo el proyecto, el impacto será total (8), considerando las situaciones intermedias como impacto parcial (2) y extenso (4). Si el efecto se produce en un lugar crítico (ejemplo, vertido próximo y agua arriba de una toma de agua) se le atribuirá un valor de 4 unidades.

Momento (mo): el plazo de manifestación del impacto se refiere al tiempo que transcurre entre la aparición de la acción y el comienzo del efecto sobre el factor del medio considerando. Cuando el tiempo transcurrido es nulo, el momento será inmediato, si es inferior a un año, corto plazo, en ambos casos el valor asignado es 4. Si el tiempo va entre 1 y 5 años, medio plazo (2), y si el efecto tarda en manifestarse más de cinco años, largo plazo (1).

Si ocurriere alguna circunstancia que hiciera crítico el momento, se le asigna 4 unidades de importancia más (ejemplo, el ruido por la noche en las proximidades de un centro de salud).

Persistencia (pe): se refiere al tiempo que, supuestamente, permanecería el efecto desde su aparición y, a partir del cual el factor afectado retornaría a las condiciones iniciales previas a la acción (por medios naturales o humanos). Si la permanencia del efecto tiene lugar durante menos de un año, el efecto se considera fugaz (1). Si dura entre 1 y 10 años, temporal (2); si dura más de diez años se considera permanente (4).

Reversibilidad (rv): se refiere a la posibilidad de recuperación por medios naturales, una vez la acción deja de actuar sobre el medio.

Si es a corto plazo, se le asigna un valor (1), si es a medio plazo (2) y si el efecto es irreversible, se le asigna (4).

Recuperabilidad (rc): se refiere a la posibilidad de reconstrucción, total o parcial, del factor afectado por el proyecto, por medios humanos. (Introducción de medidas correctoras).

Si el efecto es totalmente recuperable, se le asigna un valor de (1) ò (2); según sea de manera inmediata o a mediano plazo, si es mitigable toma un valor de (4). Cuando el efecto es irrecuperable (alteración imposible de reparar) se le asigna un valor de (8). Si existe la posibilidad de introducir medidas compensatorias este valor de (8) podría bajar a (4).

Sinergia (si): contempla el reforzamiento de dos o más acciones simples.

Cuando una acción actuando sobre un factor, no es sinérgico con otras acciones que actúan sobre el mismo factor, el valor asignado es (1); si se presenta un sinergismo moderado (2), si es altamente sinérgico (4).

Acumulación (ac): da la idea de incremento progresivo de la manifestación del efecto cuando persiste de manera continua o reiterada la acción que lo genera.

Cuando una acción no produce efectos acumulativos (acumulación simple) se valora como (1), si es acumulativo, el efecto se valora como (4).

Efecto (ef): este atributo se refiere a la relación causa-efecto, o sea, a la forma de manifestación del efecto sobre el factor, como consecuencia de la acción.

El efecto es directo (4) la repercusión de la acción es consecuencia directa de ésta. El efecto es indirecto (1), la manifestación no es consecuencia directa de la acción.

Periodicidad (pr): se refiere a la regularidad de la manifestación del efecto: periódico, irregular o continuo. Por esta característica el impacto obtendrá valores de 1, 2,4, respectivamente.

La Importancia de Impacto viene representada por un número que se obtiene de la siguiente ecuación.

$I = (3in + 2ex + mo + pe + rv + si + ac + ef + pr + mc)$; donde todos los sumandos son las características estudiadas antes.

La Importancia tomará valores entre 13 y 100. La metodología establece que Impactos con valores de Importancia por debajo de 25 serán Insignificantes, es decir, compatibles con el proyecto. Los Impactos con valores de Importancia entre 26 y 49 serán Moderados. Los Impactos con valores de Importancia entre 50 y 74 serán severos. Impactos con valores de Importancia mayores de 75 serán Críticos. Para Impactos Positivos la designación Severos se cambia por Importantes y Críticos por Muy Importantes.

5.4 Impactos de la Etapa de Producción

Etapa Producción

Ingreso y egreso de insumos y distribución de productos finales

Este proceso implica la afectación de la calidad del aire de inmisión en ambiente laboral. A nivel de la operación de los equipos y el generador se podrían generar impactos por ruido.

En cuanto al nivel socioeconómico, se destaca el suplir importantes compuestos para tratamientos médicos, la generación de empleo y estimulación de la economía.

Proceso productivo

En el proceso productivo se destacan la emisión de partículas al aire, por lo que se contara con medidas de monitoreo y de prevención.

Otro impacto en este caso positivo, esta la generación de empleo para los distintos puestos.

Traslado interno de materiales

Dentro de las instalaciones es necesario trasladar las materias primas desde su punto de almacenamiento hasta las salas de producción. En este punto se contará con protocolos que evitaren derrames de estos componentes.

Uso de servicios sanitarios

El uso de los servicios sanitarios requiere del abastecimiento de agua e implica la generación de efluentes y residuos domiciliarios para cubrir las necesidades higiénicas de los empleados.

Debido a que la cantidad del personal es baja, y se posee un sistema de depuración de efluentes y septico, el impacto a la calidad del agua resultara leve.

Matriz Causa Efecto identificación de los impactos de esta Etapa. Los principales son:

Medio Afectado	Factor Ambiental	Actividades impactantes																		
		Movimiento vehicular	uso herramientas y	Movimiento de materiales	Producción en Laboratorio	Uso de Oficinas administración	Uso de generadores	Generación de residuos N/P	Generación Residuos Oleosos	Usos de baños	tratamiento Efluentes	Mantenimiento de instalaciones	Consumo de agua	Riego incendios	Generación de efluentes	Generación de Ruido	Emisión de Gases y Partículas al aire	Almacenamiento Combustibles	Generación de empleo	Producción de
Físico / Químico	Suelo						X	X	X									X		
	Agua								X	X		X		X				X		
	Aire	X		X	X	X	X		X		X				X	X				
	Paisaje							X												
Biótico	Flora																			
	Fauna																			
Socio-económico	Social				X				X	X		X	X	X	X	X		X	X	
	Riesgo Laboral		X	X	X		X		X		X		X	X	X	X	X			
	Económico		X	X	X	X	X											X	X	
	Calidad de vida	X		X	X	X		X		X	X	X		X	X	X	X	X	X	

Figura 52. Matriz de identificación de impacto fase Producción

5.5 Impactos Identificados en Fase Producción / Operación

- Movimiento Vehicular / Calidad de aire
- Traslado Productos / Salud Laboral
- Traslado de Materia Prima / Salud Laboral
- Uso de Equipos Laboratorio / Salud Laboral
- Uso de Generador / Calidad de aire y ruidos
- Generación de residuos Producción / suelos y acuíferos
- Generación de Efluentes séptico / Calidad de aguas
- Economía / Generación de Empleos
- Economía / Producción de fármacos requeridos

5.6 Identificación y Caracterización de Impactos en la Etapa de Producción.

Usando los Procedimientos de la metodología, el Equipo Multidisciplinario identificó los siguientes impactos en la Etapa de Producción de la Actividad:

- Movimiento Vehicular / Calidad de aire
- Traslado de Materia Prima / Salud Laboral
- Uso de Equipos de Laboratorio / Salud Laboral
- Uso de Generador / Calidad de aire y ruidos
- Generación de residuos Producción / suelos y acuíferos
- Generación de Efluentes séptico / Calidad de aguas Subterráneas

Valoración cualitativa de Impactos en Etapa de Producción	
Impactos categorizados	Unidades de Importancia (UI)
Movimiento Vehicular / Calidad Aire	59 UI (Negativo Medio)
Traslado de Materia Prima / Salud Laboral	58 UI (Negativo Medio)
Uso de Generador / Ruidos	50 UI (Negativo Medio)
Uso de Generador / Calidad de aire	50 UI (Negativo Medio)
Generación de residuos Producción / acuíferos	50 UI (Negativo Medio)
Generación de Efluentes séptico / Calidad de aguas Subterráneas	63 UI (Negativo medio)
Economía / Generación de empleo	76UI (Positivo Muy Importante)

Figura 53. Resumen de Valoración de Impactos Fase Producción

Capítulo 6: Fichas Guías para la elaboración de la DIA

6.1 Ficha para el Manejo de Aguas Residuales

Objetivo:

Intervenir para prevenir, mediante un manejo adecuado y consistente, evitando y/o minimizando los impactos ambientales generados por las aguas residuales domésticas y de procesos en todas las etapas de desarrollo de la Actividad y mantener un sistema de Manejo y Tratamiento acorde con los volúmenes generados y características asociadas para evitar la contaminación de cuerpos de agua o suelos receptores y la propagación de enfermedades. Los valores que solo podrán ser mitigados deberán ser mantenidos dentro de los valores sugeridos en las normas ambientales para el tipo de “producción y/o Servicios”.

Consideraciones:

Se entiende por contaminantes del agua a todos aquellos compuestos o elementos, procedentes de las acciones humanas, que modifican su composición o estado disminuyendo su capacidad o aptitud para algunas de sus aplicaciones. En las actividades industriales y domésticas, los principalmente contaminantes considerados son efluentes orgánicos, oleosos o químicos, y los sólidos disueltos o en suspensión.

Los principales focos de contaminación del líquido son las aguas residuales producto de la producción, del mantenimiento a las instalaciones y los usos de servicios doméstico proveniente de los baños y cocinas o fregaderos.

Principales Acciones Impactantes:

~ Residuos líquidos producidos por la actividad u ocupación humana en labores de la Empresa, limpieza de las instalaciones, aseo personal, etc.

Impactos Potenciales:

- Contaminación de aguas subterráneas (alteración de la Calidad de las aguas subterráneas por vertidos de efluentes residuales contaminados).
- Afectación de drenajes urbanos por incremento en la carga de sedimentos.
- Disminución de la calidad y cantidad de agua “potable” para la población.

Medidas:

- Uso apropiado y controlado de las aguas
- Reducción del volumen de vertidos (preventiva)
- Operación eficiente de equipos de tratamiento, séptico, registros sanitarios y trampas de grasa (mitigación).
- Monitoreo frecuentes de los vertidos de efluentes, antes de la descarga.
- Mediciones oportunas y posteriores a los vertidos.

Actividades para desarrollar:

1. Presentar toda la información correspondiente al sistema de tratamiento de las aguas residuales en términos de volúmenes, cargas típicas de contaminantes.
2. Plano general de redes o de las instalaciones.
3. Seguimiento de las actividades realizadas y programar otras que apliquen

Metodología y Tecnologías Para Utilizar:

- Estudios técnicos y caracterización de aguas residuales para la obtención de resultados favorables en la reducción de contaminantes; conservación o mejoría de calidad. (Salida de séptico)
- Mantenimiento constante y preventivo de infraestructuras físicas y equipos que mejoren la eficiencia del manejo de efluentes.
- Equipos que logren un uso efectivo del recurso agua, así como manejo adecuado de las residuales.

2. Niveles de eliminación de aguas residuales:

- El diseño e implantación de las mejoras al sistema de tratamiento y eliminación de aguas residuales se basa en el monitoreo de los efluentes de manera que se mantengan los niveles de calidad fijados por las normas relacionadas. (Código AG-CC-01) Reduciendo, al menos, a un nivel medio la contaminación por los efluentes vertidos.

Etapas de aplicación: Instalación y operación de facilidades

Categoría Ambiental: Medio Físico.

Características de la Medida: Preventiva

- Tipo de la Medida: Preventiva y de Mitigación.
- Naturaleza de la Medida: Ingeniería Ambiental (Única)
- Orientación: Control y remediación

Viabilidad: Es viable desde puntos de vista técnicos, ambientales y económicos.

Técnica: Tratamiento primario de efluentes y manejo de residuales y tratamiento por Séptico de Filtro y bacterias anaeróbicas.

Ubicación: Áreas de exterior de las instalaciones.

Descripción de la Medida:

Operación del Sistema dando un Tratamiento de a las aguas residuales en el lugar de las instalaciones; para Tratamiento de las aguas residuales domésticas.

Generación:

Documento de evaluaciones de la carga y volúmenes de efluentes y residuales, en base a los caudales promedio por el uso de las instalaciones.

Tratamiento o Procesamiento:

Con el fin de evitar la descarga directa de efluentes cargados de sedimentos al subsuelo, se cuenta con el sistema de registros y trampas de grasa antes del séptico.

Monitoreo y Seguimiento: mediciones análisis periódicos, Informes de Cumplimiento Ambiental, control de descargas.

Costos asociados. Se incluye en el PMAA

6.2 Ficha de Cumplimiento Ambiental: Manejo de material Particulado y Gases.

FICHA MANEJO DE MATERIAL PARTICULADO.

Generalidades. Las emisiones de partículas son mínimas durante el desarrollo de actividades; pero se han de considerar las emisiones de gases volátiles que incidan en la calidad de aire como en el caso del generador eléctrico.

Se denomina contaminación atmosférica a la presencia en el aire de sustancia y forma de energía introducida directa o indirectamente por el ser humano, logrando alterar así la calidad del aire, de modo que implique riesgo, daño o molestia grave para las personas o el Ambiente en su conjunto.

Objetivo. Establecer medidas preventivas que minimicen la polución de partículas en el Ambiente, reduciendo los niveles de impactos que podrían afectar a las personas que se encuentran al interior de las instalaciones y su entorno.

Acciones Impactantes:

- Emisiones de partículas y gases de vehículos o equipos de combustión y por la operación de procesos y uso de generador con motor de combustión interna.

Impacto Ambiental. Alteración de la Calidad del aire por particulado durante la Fase de Operación de la empresa.

IMPACTO AMBIENTAL	Importancia	MEDIDAS DE MANEJO			
		PREVENTIVAS	CONTROL	MITIGACIÓN	COMPENSACIÓN
Alteración de la calidad del aire por emisiones de partículas	Moderado	X	X	X	x

Área de Acción. El área de acción la constituye el entorno del proyecto.

Medidas: Programa de Control y Vigilancia de la Calidad del aire de influencia.

Actividades. Las acciones encaminadas a lograr los objetivos y mitigar los efectos de este impacto son:

1. Establecimiento de mantenimiento adecuado de vehículos.
2. Establecimiento de plan de Mantenimiento de generador, para que eviten aceleramientos y combustión de combustible innecesarias.
3. Implementación de medidas de prevención y control de emisión de partículas
4. Establecer, si es oportuno, estaciones de monitoreo de aire en el área de influencia de la empresa.
5. Incentivar el uso de equipos de protección personal que garanticen la menor exposición posible a polvos y partículas.
6. Educación y capacitación a todo el personal de la obra sobre las medidas de prevención y control en la emisión de material particulado. Igualmente, capacitación relacionada con las medidas de prevención, para evitar inhalaciones de polvo.

Partes responsables: Administración, gerente de procesos y componente ambiental del Proyecto.

Cronograma. Estas acciones se llevarían a cabo en la fase de adecuación y operación.

Seguimiento.

- Se realizará el seguimiento y evaluación del plan de acción propuesto, se prepararán informes oportunos.

- Habrá un control de mantenimiento de las maquinarias y equipos vinculados a la operación de la Actividad.

INDICADOR	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	REGISTRO
1.- Promedio de los niveles de PM-10 y PM-2.5 dentro de las normas ambientales	PPM	Este indicador mostrará las fluctuaciones de las partículas PM-10 y PM- 2.5 en la zona de influencia directa	Semestral.	Registrar en libro y hacer informes de las mediciones

Costos asociados. El presupuesto aproximado para monitoreo y adecuación de fuentes emisoras, se incluye en el PMAA

FICHA MANEJO DE LAS EMISIONES DE GASES.

Generalidades. Este impacto se refiere a los gases de combustión (CO, CO₂, SO₂ y NO_x) que se originan en generador eléctrico.

Objetivo. Establecer medidas preventivas que minimicen la contaminación del aire ocasionada por la emisión de gases, garantizando que estos valores

no sobrepasen las normas de calidad del aire vigente para este tipo de empresas.

Impacto Ambiental. Alteración de la Calidad en la atmosfera del entorno de las instalaciones por emisión de gases como CO, CO2, SO2, NO2, NOx, producidos por la generadora eléctrica del Proyecto.

IMPACTO AMBIENTAL	Importancia	MEDIDAS DE MANEJO			
		PREVENTIVAS	CONTROL	MITIGACIÓN	COMPENSACIÓN
Alteración de la Calidad del aire por emisiones de gases contaminantes.	Media	X	X	x	

Área de Acción. El área de acción la constituye todo el entorno de la empresa, principalmente por donde accionan vehículos y en la caseta del generador de electricidad.

Medidas.

- Mantener en condiciones óptimas de operación todos los vehículos de la empresa y generadora eléctrica.
- Monitoreo y mediciones oportunas y frecuentes.
- Protección personal del sistema respiratorio humano.

Plan de acción. Para alcanzar los objetivos se realizarán las siguientes actividades.

- 1- Realización de monitoreo periódicos de concentraciones de gases,

para evitar sobrepasar los límites permisibles.

2- Incentivar el uso de equipos de protección personal que garanticen la menor exposición posible.

3- Revisar los sistemas de escapes de los vehículos que laboren en las instalaciones. Periódicamente se realizarán mantenimientos preventivos y/o correctivos

4- Educación y capacitación relacionada con las medidas de prevención, y corrección si aplicara, para evitar inhalaciones de gases y partículas.

Partes responsables. Componente ambiental y Gerente operaciones

Cronograma. Estas acciones se llevarían a cabo durante la fase de Operación.

Seguimiento. Se realizará el seguimiento y evaluación del plan de acción propuesto, en cuanto a logros, posibles impactos residuales y comparaciones de mediciones pasadas. Se prepararán informes mensuales y semestrales para la Empresa y el Ministerio Ambiente.

INDICADOR	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	REGISTRO
1.- Numero de mantenimientos	Generador	Este indicador mostrará el estatus del generador.	Semestral	Registrar cada mantenimiento efectuado
3.Mediciones	Emisiones de gases y partículas	Mediante el uso de equipos certificados se tomarán muestras de gases y partículas que	Semestral	Informe de Cumplimiento Ambiental

INDICADOR	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	REGISTRO
		deben ser analizados y controlados según normativa vigentes en el País.		

Costos asociados. El presupuesto aproximado para monitoreo y adecuación de fuentes emisoras se incluye en el PMAA

6.3 Ficha de Cumplimiento Ambiental: Manejo de Ruido

FICHA MANEJO DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Generalidades. Esta ficha está asociada principalmente al cuidado del ruido provocado por los equipos durante esta etapa.

El ruido es un sonido indeseable para quien lo percibe. El sonido se define como la variación de presión en medios y detectada por el oído humano. Las variables para tener en cuenta son: la emisión, la propagación y la recepción.

Contaminantes: Se entiende por contaminantes acústico, todos los estímulos que directa o indirectamente interfieren desfavorablemente con la salud humana, a través del sentido del oído, dando lugar a sonidos indeseados o ruidos. Como indicador de impacto del ruido se toma el nivel de presión acústica que usa como unidad de medida el decibelio.

Los principales focos emisores en las instalaciones son los equipos de motores de combustión interna como el caso del generador eléctrico, usado en los procesos de producción.

Objetivo. El objetivo principal es prevenir, controlar y mitigar los niveles de ruido generados en los procesos de producción y por otras actividades, es decir, asegurar que las actividades y/o de la operación del generador eléctrico no sobrepase las normas de emisión de ruidos establecidos por el ministerio de medio ambiente.

Acciones impactantes:

- Movimiento vehicular.
- Áreas de producción
- Generador Eléctrico.

Impacto Ambiental: Afección a la Salud Humana por recepción de ruidos y Perturbaciones a salud y tranquilidad de los seres humanos.

Medidas:

- Insonorización de áreas donde se generan ruidos.
- Monitoreo del ruido ambiental, en los ambientes laborales.

Área de Acción.

- El área de acción la constituye todo el entorno de las instalaciones.

Acciones. Para alcanzar los objetivos se realizarán las siguientes actividades:

1. Uso de equipos en buenas condiciones, revisión y reparación continúa y en casos oportunos de los sistemas de escapes de las maquinarias, así mismo, adecuar los horarios de trabajo que impliquen ruidos en el área exterior de las instalaciones para no interferir con las horas nocturnas de descanso en comunidades aledañas. Tratando de que no sean en horario fuera de ocho de la mañana hasta seis de la tarde (8:00 A. M. hasta 6:00 P. M).
2. Realizar mediciones de los niveles del ruido periódicos durante la Operación. Cuidando de no superar los niveles establecidos en el Marco Jurídico Ambiental, se identificará la fuente y se establecerán las medidas pertinentes para un ajuste apropiado.
3. Desarrollo de charlas de inducción al uso de equipos de protección auditiva por parte de los empleados y demás personal que intervenga en la Empresa.
4. Capacitar al personal del Proyecto y contratistas, en el manejo del ruido.

Partes responsables. La persona responsable de llevar y monitorear estas actividades sería el Gerente de producción y/o consultores Ambientales.

Cronograma. Según las pautas de implantación del PMAA

Seguimiento. Se realizará el seguimiento y evaluación del plan de acción propuesto, en cuanto a logros. Se prepararán informes semestrales que detallen los niveles de ruidos medidos en el área de influencia de las instalaciones. El responsable estará atento a cualquier queja, comentario o malestar de la comunidad o del personal que labora en la Empresa, para lograr una solución efectiva, que permita a la vez, retroalimentación positiva

con aportes o ideas para mejorar el ambiente de trabajo. También habrá control de mantenimiento de maquinarias y equipos vinculados a la operación.

INDICADOR	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	REGISTRO
1.- Niveles de ruidos.	Decibel es	Este indicador mostrará las fluctuaciones de los niveles de ruido en las zonas afectadas.	Semestral	Registrar en libro y hacer informes de las mediciones
2. Generadora eléctrica operando en casetas adecuadas	Reporte monitoreo ruido	La caseta donde se ubica la generadora eléctrica.	Semestral	Mantenimiento oportuno del equipo y reporte periódico

Costos asociados. El presupuesto aproximado para monitoreo y adecuación de fuentes emisoras. Se incluye en el PMAA

6.4 Ficha para el Manejo de Combustibles.

FICHA MANEJO DE LOS COMBUSTIBLES.

Generalidades. Este impacto se refiere a los combustibles o sustancias oleosas o químicas, almacenados dentro de las instalaciones.

Objetivo. Establecer medidas efectivas que garanticen reducir la contaminación de los suelos y aguas que ocasionarían los derrames de sustancias químicas accidentales o provocados por fallas de almacenaje.

Acciones Impactantes:

- Derrame de combustibles y sustancias oleosas o químicas.
- Mantenimiento y/o reparaciones de equipos, vehículo o maquinarias.

Impacto Ambiental. Alteración de la Calidad Suelo y de las aguas subterráneas por derrame de combustibles producidos durante el transporte, uso de maquinarias y transferencias de combustible.

IMPACTO AMBIENTAL	Importancia	MEDIDAS DE MANEJO			
		PREVENTI-VAS	CON-TROL	MITIGA-CIÓN	COMPENSA-CIÓN
Alteración de la Calidad de suelo y de las aguas subterráneas por vertidos de Efluentes	Media	X	X	X	

Medidas:

- Asegurar efectividad en el almacenamiento, transporte y trasvase de combustibles y aceites.
- Prevención y Control de derrames combustible.

- Uso de bombas de trasvase para sustancias oleosas o químicas.
- Impermeabilizar superficies donde sea conveniente.
- Manejo apropiado de aceites (nuevos y usados).
- Contar con un procedimiento, equipos y materiales para caso de derrames.
- Capacitación y entrenamiento al respecto.

Área de Acción. El área de acción la constituye todo el entorno y área de influencia de las instalaciones que sea vulnerable a cualquiera de las acciones impactantes capaces de provocar el impacto.

Medidas de acción. Para alcanzar los objetivos se realizarán las siguientes actividades:

- Mantenimiento y supervisión oportunos de los equipos, para evitar liqueos y fugas.
- Cambio de aceites y filtros periódicamente.
- El servicio de retiro de los residuos oleosos será realizado por una empresa certificada por MARENA.
- La Empresa asegurara el almacenamiento, transporte y adecuada disposición de los combustibles o sustancias peligrosas, para evitar que se presenten derrames o fugas que puedan contaminar el suelo y las aguas subterráneas.
- Prevención y control de derrames durante el transporte y llenado de la planta eléctrica. Cuando se use algún equipo de generación de emergencia.
- En lugares donde se realice el abastecimiento de combustible, serán colocados extintores
- Se evitarán los vertidos de aceites usados, combustibles y residuales

de sustancias químicas en las redes de aguas pluviales, próximo a cuerpos de agua, o disponerla directamente sobre el suelo.

- Se mantendrán almacenadas, de acuerdo con las necesidades de operación, cantidades mínimas de combustibles o sustancias químicas.
- En caso de derrames accidentales, se aplicarán los procedimientos establecidos del plan de contingencia para el derrame de hidrocarburos o sustancias químicas.
- En la Operación de las instalaciones se realizará capacitación y entrenamiento de brigadas contra incendio y de los procedimientos establecidos por el plan de contingencia para el derrame de hidrocarburos; que pudiera presentarse.
- Se mantendrá en almacén sustancias y equipos para el combate a los posibles vertidos de oleosos.

Responsables.

- Administración y encargado de mantenimiento, Gestión Ambiental del Proyecto

Cronograma. Estas acciones se implementarían durante la operación.

Seguimiento:

- Se realizará el seguimiento y evaluación del plan de acción propuesto.
- Se prepararán informes periódicos que detallen las revisiones por cumplir en cada lugar.
- Se controlará periódicamente las condiciones ambientales de los lugares dispuestos para el almacenamiento, transporte de sustancias volátiles o peligrosas.
- También se realizarán simulacros para la acción en caso de derrame de sustancias y se capacitara al personal en el manejo de este (almacenamientos, detención de fugas, atención de derrames).

INDICADOR	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	REGISTRO
1- Posible derrames de sustancias oleosas o químicas en la Operación.	Cantidades de eventos inventariados	Este indicador mostrara el estatus de lugares vulnerables a recibir vertidos de combustibles o aceites.	Mensual	Registro e Informes

Costos asociados. El presupuesto aproximado para monitoreo y adecuación de fuentes emisoras, se incluye en el PMAA

6.5 Ficha Cumplimiento Ambiental: Manejo de Residuos Sólidos

FICHAS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS.

Objetivo:

Prevenir y minimizar los impactos ambientales provocados por los residuos sólidos generados por la empresa en el desarrollo de todas las actividades que se requieren para la producción, y proveer un sistema de manejo, recolección y deposición acorde con los volúmenes generados y las normas vigentes.

Consideraciones:

Se entiende por residuos todos los materiales que después de ser utilizados en las actividades de la empresa, tanto en los diferentes procesos de

producción, limpieza y mantenimiento, como en la parte administrativa pierden todo valor o interés comercial.

Los principales focos de contaminación por residuos sólidos en la Empresa son los lugares donde se generan residuos de la producción, uso de oficina y de restos de envases de plásticos y/o cartón, otro punto a monitorear será el área de depósitos temporal previo a su recogida por gestores autorizados o el ayuntamiento.

Acciones Impactantes:

- Recepción de residuos para ser gestionados
- Procesos y acciones de la fase de producción
- Residuos sólidos de oficinas y baños
- Limpieza y mantenimiento de las instalaciones y los equipos.

Impactos potenciales:

- Disminución de la calidad ambiental y el entorno paisajístico por presencia de residuos sólidos acumulados.

Medidas:

- Reducción del volumen de residuos (preventiva).
- Reuso y reciclaje de materiales que lo permitan (mitigación).
- Diseño e implantación de programa de manejo de residuos sólidos (mitigación).
- Monitoreo de la cantidad de residuos generados y depuestos o retirados.
- Contenedores clasificados para diferentes tipos de residuos.
- Señalización de contenedores y depósitos temporales de residuos.

- Contar con gestores autorizados para el retiro y deposición final de los residuos oleosos o peligrosos generados.

Acciones para desarrollar:

- Presentar toda la información correspondiente al programa de recolección y deposición de residuos sólidos, en términos de volúmenes y contaminantes.
- Las instalaciones contarán con el servicio de Gestores especializados en recoger y deponer de forma adecuada los residuos no domésticos y/o peligrosos, generados por la operación de la empresa.
- Los residuos domésticos son retirados por el Ayuntamiento Local, teniendo como destino final el vertedero municipal.

Técnicas y Tecnologías Para Utilizar:

- Estudios técnicos y caracterización de residuos generados.
- Aprovechamiento y gestión adecuada.
- Capacitación del personal en temas ambientales y de manejo de residuos sólidos.

Niveles de eliminación:

El diseño e implantación de las mejoras al sistema de manejo de residuos sólidos pretende reducir a niveles adecuados la cantidad de residuos almacenados temporalmente.

Reduciendo a un nivel mínimo la contaminación y la degradación del entorno por residuos sólidos.

Etapas de aplicación: Operación y mantenimiento

Elemento Ambiental: Medio Físico y Perceptual.

Características de la Medida:

- Tipo de la Medida: Preventiva y de Mitigación.
- Naturaleza de la Medida: Ingeniería Ambiental (periódica)
- Orientación: Control y mitigación

Viabilidad: Es viable desde puntos de vista técnicos, ambientales y económicos.

Técnica: Manejo de Residuos Sólidos. Reuso y Reciclaje.

Ubicación: A seleccionar en área de las Instalaciones.

Partes responsables. Gerente Ambiental y/o Gerente de producción

Cronograma. Estas acciones se implementarían en fase de operación.

Seguimiento. Componente ambiental del Proyecto

- Se realizará el seguimiento y evaluación del plan de acción propuesto.
- Se prepararán informes mensuales que detallen las revisiones realizadas en cada lugar de importancia.
- Se controlará periódicamente las condiciones ambientales de los lugares dispuestos para el almacenamiento y deposición de residuos sólidos
- También se realizarán monitoreo a las cantidades generadas.

INDICADOR	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	REGISTRO
Olores fuertes o desagradables, afectación del Paisaje o entorno	Casos reportados	Este indicador mostrara el estatus de lugares vulnerables a ser impactados por acumulación de residuos.	Mensual	Registro e Informes Internos.

Costos asociados: Elaboración de procedimientos, compra y señalización de contenedores, capacitaciones: Los costos se incluye en el PMAA

6.6 Plan de Manejo y Adecuación Ambiental.

La ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el artículo 44, definió el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental, como parte integral de la Licencia o Permiso Ambiental y que deberá de ejecutar el responsable de la actividad, donde debería establecer la forma de seguimiento y cumplimiento ambiental del mismo. Además, deberá cumplir con los estándares de Calidad Ambiental presentados en las normas ambientales vigentes en el País.

Según se indica en los Términos de Referencia el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA), estará conformado por el conjunto de estrategias y procedimientos para prevenir, controlar, mitigar, corregir y/o compensar los impactos negativos que se generaran en las diferentes etapas del Proyecto.

Los impactos han sido identificados de acuerdo con las actividades que conlleva cada etapa del Proyecto. En el mismo se presentan las medidas adecuadas para prevenir y mitigar cada impacto generado e identificado.

Los impactos más significativos que se presentarán serán en la Etapa de producción, por la limpieza y Tráfico vehicular, donde los componentes del Medio que serían más impactado son el aire y el agua.

6.6.1 Objetivo del PMAA

El objetivo principal del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental es presentar las medidas a implementar para evitar, controlar y/o mitigar los impactos ambientales a presentarse en el área del Proyecto durante el funcionamiento de este.

6.6.1.1 Objetivos Específicos del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental.

1. Garantizar el Manejo Ambiental durante todas las etapas del Proyecto.
2. Definir las estrategias, planes y acciones necesarias para mitigar el impacto ambiental y social del Proyecto.
3. Cumplir con las normas ambientales nacionales e internacionales.
4. Proporcionar mecanismos de control para que las medidas de mitigación y corrección sean implementadas durante operación del Proyecto, mediante un programa que integre los subprogramas de prevención y seguimiento ambiental.
5. Proporcionar mecanismos de seguridad para que los impactos potenciales adversos se solucionen, se introduzcan medidas de Prevención y en caso de ser estas insuficientes, identificar rápidamente

los ajustes y complementaciones o mejoras necesarias para evitar los daños al Ambiente y los Recursos Naturales.

El Programa de Manejo y Adecuación Ambiental para este Proyecto, ha sido diseñado para cada uno de los componentes principales del Medio que puedan ser afectados.

Este plan estará integrado por tantos subprogramas como fichas ambientales contiene el Informe, de manera que estará conformado por un subprograma para la gestión de la calidad del agua, gestión de las emisiones al aire; uno para el manejo de ruido y salud laboral otro para el manejo de sustancias oleosas o químicas; y otro para el manejo de los residuos. Cada subprograma se desarrolla en fichas que contienen las informaciones técnicas, de calendario, responsabilidades y costo, entre otras.

6.7 Medidas Subprograma Manejo para la etapa Producción.

6.7.1 Subprograma de medidas para el control de la Calidad del Agua. (Gestión de aguas residuales Domesticas e Industriales).

Subprograma de medidas para el control de la Calidad del Agua. (Gestión de aguas residuales)	
Objetivo: Evitar la contaminación aguas subterráneas y superficiales.	
Impactos considera dos	<ul style="list-style-type: none"> - Posible alteración de la calidad de las aguas subterráneas por el vertido de sustancias contaminantes. - Posible disminución de la calidad de las aguas.

Actividades generadoras de impactos	Movimiento equipos pesados Depósitos móviles de sustancias contaminantes Vertido de efluentes
Medidas aplicar	Evitar derrames y vertidos de sustancias peligrosas Establecer y cumplir con el monitoreo de efluentes mediante fichas de inspección.
Estrategia de Monitoreo y Seguimiento	
Parámetros para monitorear:	Calidad de las aguas residuales vertidas. Vigilancia ante derrames.
Puntos de muestreo:	Vertido Séptico Vertido aguas residuales
Frecuencia:	Reporte semestral.
Indicadores de Seguimiento:	Calidad del agua y cumplimiento de las normas de vertido
Responsabilidad:	Gerente del Proyecto.

Programa de Ejecución y Costos							
Actividades	Programa semestral						Costo anual RD\$
	1	2	3	4	5	6	
- Mediciones de calidad de efluentes vertidos							30,000.00

PH, TSS, DBO5, DQO, otros que apliquen según nomas							
Mantenimiento del sistema de drenaje.							70,000.00
Costo RD\$							100,000.00

6.7.2 Subprograma de Manejo para el Control de la Calidad del Aire

Subprograma de Manejo para el Control de la Calidad del Aire	
Objetivo: Mantener los índices de Calidad de aire según dispuesto y los niveles exigidos por las normas ambientales relacionadas.	
Impactos considerados	Alteración de la Calidad del Aire por las emisiones de partículas y gases en la operación de equipos y vehículos. Alteración de la Calidad del Aire por emisiones de Gases y Partículas de los procesos de Producción.
Acciones generadoras de impactos	Funcionamiento de los equipos de generación electricidad y otros. El movimiento de los vehículos que entran y salen de la Empresa u operan en la misma.
Medidas aplicar	Instalación adecuada de las maquinarias y mantenimiento oportuno de vehículos. Mediciones.

Objetivo:	Medidas de señalización. Evitar que las emisiones superen la norma.
Estrategia de Monitoreo y Seguimiento	
Parámetros para monitorear:	Niveles de emisiones de gases y particulado. Verificar el cumplimiento de medidas propuestas.
Puntos de muestreo:	Calidad de aire de inmisión en la empresa
Frecuencia	Semestral (ICAs)
Indicadores de Seguimiento:	Emisión de polvo y partículas metálicas en las instalaciones y el entorno. Calidad de aire área de producción
Responsabilidad:	Encargado de Producción

Cronograma de Ejecución y Costos							
Actividades	Semestral						Costo RD\$
	1	2	3	4	5	6	
Mantener equipos vehículos en buenas condiciones							Operacional
Monitoreo de emisiones de aire (PM-10 y 2.5, CO, NOx SO2) y opacidad							100,000.00
Costo RD\$							100,000.00

6.7.3 Subprograma de medidas para el cuidado del Ruido y la Salud laboral.

Subprograma de medidas para el cuidado del Ruido y la Salud laboral.	
Objetivo: Implementar las medidas necesarias para garantizar la salud de empleados	
Impactos considerados	Afección a la Salud por ruido y otras adversidades del entorno laboral.
Actividades generadoras de impactos	Operación equipos. Actividades en los procesos productivos. Cuidado de los equipos e instalaciones.
Medidas aplicar	
	Reducir las emisiones de ruidos. Mantener la salud de los empleados mediante el uso preventivo de equipos de protección.
	Evitar la recepción de ruidos fuertes usando dispositivos de protección o insonorizando áreas críticas y vulnerables.
Estrategia de Monitoreo y Seguimiento	
Parámetros para monitorear:	Los Parámetros exigidos en normas relacionadas. Capacitar en Procedimientos e importancia del uso de dispositivos de protección. Monitoreo de Niveles de ruidos.
Puntos de muestreo:	Lugares de emisión de ruido
Frecuencia:	Semestral

Indicadores de Seguimiento	Niveles de cumplimiento de las Normas Ambientales
Responsabilidad	Gerencia Ambiental y contratistas de la Empresa.

Cronograma de Ejecución y Costos							
Actividades	Semestral						Costo RD\$
	1	2	3	4	5	6	
Mediciones de ruidos							30,000.00
Verificar que los vehículos y maquinarias están en buenas condiciones							Operacional
Adquisición de dispositivos de protección auditiva							20,000.00
Capacitación y señalización en temas de riesgos							50,000.00
Costo RD\$							100,000.00

6.7.4 Subprograma de medidas para el Manejo de sustancias oleosas y/o Químicas

Subprograma de medidas para el Manejo de Combustibles	
Objetivo: Evitar la contaminación de las aguas subterráneas y superficiales y los suelos por efecto de sustancias oleosas.	
Impactos considerados	Posible alteración de la Calidad de suelo y agua por sustancias oleosas o químicas. Posible alteración de calidad de las aguas subterráneas y superficiales por vertidos.
Actividades generadoras de impactos	Recepción y almacenaje de Combustibles Plantas eléctricas Derrame de hidrocarburo de los vehículos. Manejo inadecuado de residuos químicos
Medidas aplicar	Evitar derrames y vertidos de sustancias oleosas o químicas. Establecer y cumplir con el monitoreo mediante fichas de inspección. Instalaciones de trampas de combustible y aceite donde proceda y sea importante. Muros de contención en área de tanques de almacenaje de sustancias, cuando apliquen. Contrato con gestores autorizados para retiro de residuos oleosos.
Estrategia de Monitoreo y Seguimiento	

Parámetros para monitorear:	Calidad de las aguas residuales. Supervisión de los depósitos para almacenamiento de combustibles. Vigilancia ante derrames. Deposición de residuos oleosos.
Puntos de muestreo:	En la planta eléctrica móvil y en los depósitos provisionales de combustibles. Almacenamiento de residuos oleosos.
Frecuencia:	Trimestral en la instalación
Indicadores de Seguimiento:	Derrames de aceite y/o combustible en la empresa y parqueos
Responsabilidad:	Gerente Ambiental del Proyecto.

Cronograma de Ejecución y Costos

Actividades	Semestral						Costo RD\$
	1	2	3	4	5	6	
• Adecuación áreas de almacén sustancias oleosas y/o Químicas							70,000.00
• Retiro por gestor autorizado							30,000.00
Costo RD\$							100,000.00

6.7.5 Subprograma de manejo de residuos no peligrosos.

Subprograma de manejo de residuos no peligrosos.	
Objetivo: Implementar las medidas adecuadas para evitar y controlar la contaminación, por residuos sólidos en el suelo, cuerpos de agua y otros elementos del Medio.	
Impactos considerados	Acumulación de residuos en la empresa o en lugares inapropiados. Almacenamiento y deposición de Residuos adecuadamente. Proliferación de vectores transmisores de enfermedades.
Actividades generadoras de impactos	Labores en oficinas y operación de planta. Generación Almacenamiento y deposición de residuos. Limpieza de las instalaciones. Mantenimiento de los equipos.
Medidas a aplicar	Depositar los residuos sólidos en Contenedores señalizados Adecuación e impermeabilización del suelo donde se requiera, previo a su utilización como zona de depósito.
Estrategia de Monitoreo y Seguimiento	
Parámetros a monitorear:	Verificar el cumplimiento de normativas Llevar control y registros de la gestión de residuos

Puntos de muestreo:	<ul style="list-style-type: none"> Área de las instalaciones
Frecuencia:	<ul style="list-style-type: none"> Durante la Operación
Responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia Ambiental
Documentos para generar	Registros documentos de entrega o deposición de residuos.

Cronograma de Ejecución y Costos							
Actividades	Semestral						Costo RD\$
	1	2	3	4	5	6	
Establecer un Sistema de Gestión de Residuos							Operacional
Compra de envases para residuos.							60,000.00
Retiro por gestores acreditados.							40,000.00
Costo RD\$							100,000.00

Total, de costos para el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) en la etapa de Producción RD \$500,000.00

Anexo No 13: Matriz Resumen PMAA

Anexos:

Anexo No 2: Título de Propiedad

VERIFICAR LA PRESENCIA DE LA MARCA DE AGUA EN FORMA DE LOGO SOSTENIENDO EL DOCUMENTO A CONTRALUZ

REGISTRO DE TÍTULOS
JURISDICCIÓN INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL REPUBLICA DOMINICANA

MATRÍCULA: 0100074681

FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN: 17 febrero 1997, 12:00:00 p. m.

VENIR DE: L: 1847, F: 0050

MUNICIPIO: Santo Domingo Este

PROVINCIA: SANTO DOMINGO

SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS: 5,017.69 M²

OFICINA: REGISTRO DE TÍTULOS DE SANTO DOMINGO

DESIGNACIÓN CATASTRAL: 400474327942

PROPIETARIO: HALKA INDUSTRIAL, S.R.L.

En virtud de la Ley y en el nombre de la República se declara TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD a: HALKA INDUSTRIAL, S.R.L., RNC 1-01-01368-2, sobre el inmueble identificado como 400474327942, matrícula No. 0100074681, con una superficie de 5,017.69 metros cuadrados, ubicado en SANTO DOMINGO. El derecho tiene su origen en TRANSFERENCIA, según consta en el documento de fecha 12 febrero 1997, RESOLUCIÓN emitido(a) por TRIBUNAL SUPERIOR DE TIERRAS, inscrito en el libro diario el 17 febrero 1997 a las 12:00:00 p. m.. El presente cancela el anterior certificado de títulos registrado en el libro de títulos 798, folio 061, hoja 122. La designación catastral 400474327942, con una superficie de 5,017.69M², surge de los trabajos técnicos realizados sobre el inmueble identificado como designación catastral Solar 1-A-REF, Porción N, DC 01, con una superficie de 5,000.60M², en virtud de oficio de aprobación No.6632021055016 de fecha 25 de enero del 2022, emitido por la DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEL DEPARTAMENTO CENTRAL. Emitido el 05 julio 2022. Lic. Rosanna Sánchez Peña, Registradora de Títulos Adscrita de Santo Domingo.

* DEBAJO DE ESTA LÍNEA NO EXISTE NINGUNA ANOTACIÓN *

Lic. Rosanna Sánchez Peña
Firma Autorizada

9082022396209

CD685E3F1DC84092AE

03752623

LEF AL DOMI

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI TIENE ALTERACIONES, BORRADURAS O TACHADURAS

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI TIENE ALTERACIONES, BORRADURAS O TACHADURAS

REPUBLICA DOMINICANA

DOCUMENTO OFICIAL

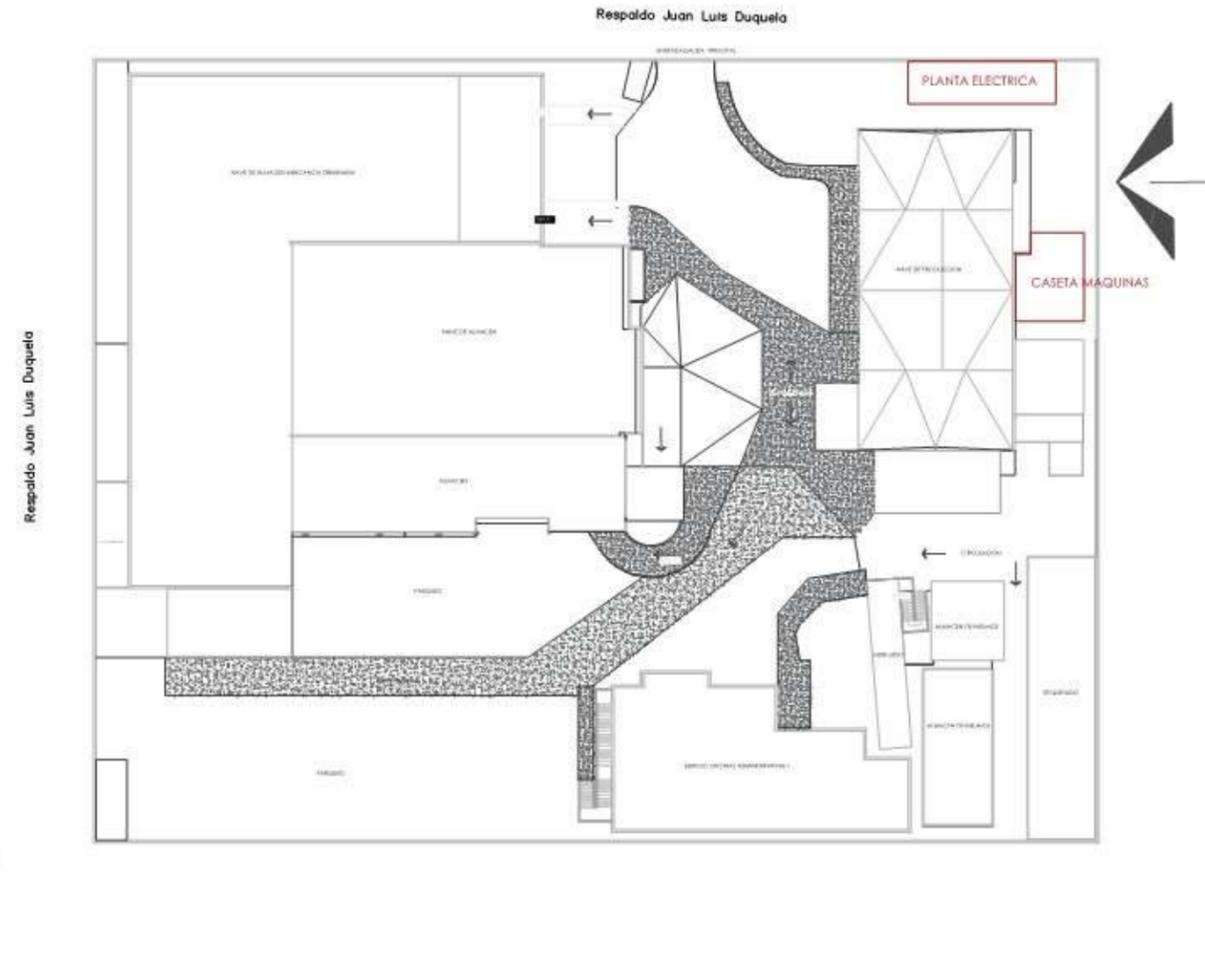
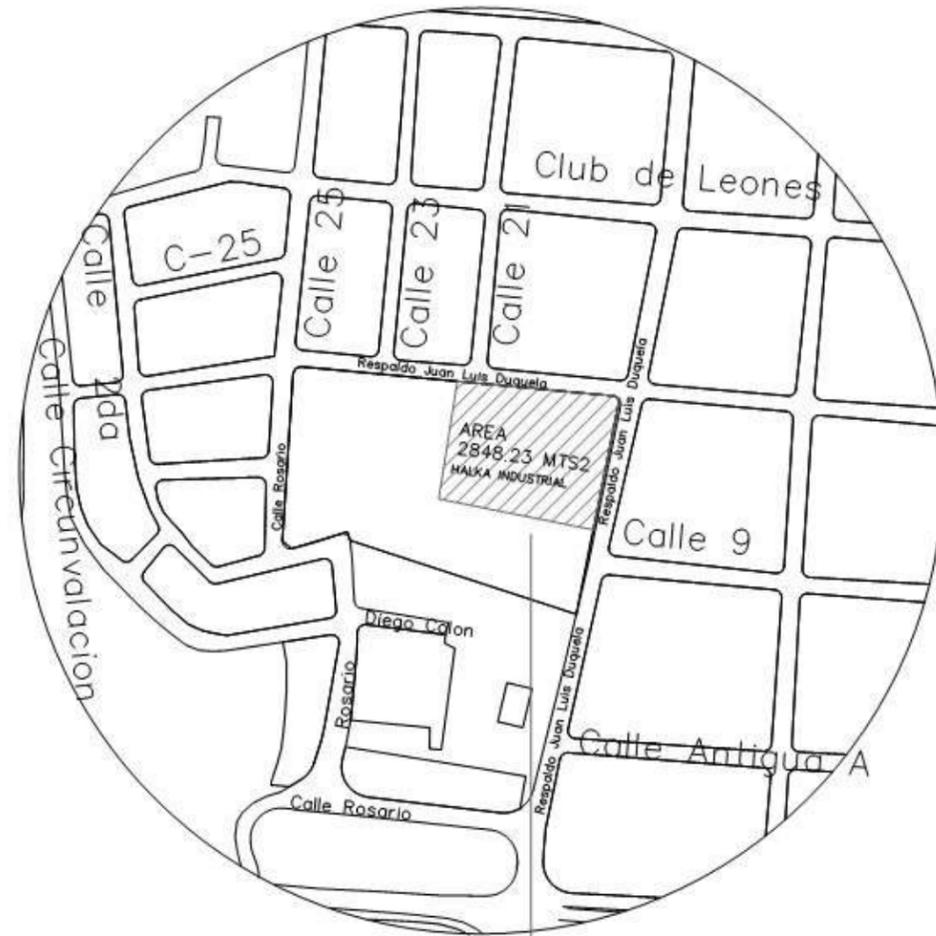
Anexo No 3: Planos Arquitectónicos

REPUBLICA DOMINICANA

ENSANCHE OZAMA

MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE

<p>GARCIA CHECO CONSTRUCCIONES</p>  <p>RNC.: 1-31-96092-8</p>	<p>NOTA: TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. QUEDA RIGOROSAMENTE PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN.</p> <p>FECHA : 5 DE FEBRERO DEL 2021 ESTADO DEL PROYECTO : PROYECTADO</p> <p>PROPUESTA: DISEÑO / CONSTRUCCION</p>	<p>PROPIETARIO HALKA INDUSTRIAL, S.R.L.</p> <p>NO. 1</p>	<p>CIVIL - CODIA 34323 LYSS A. CHECO B.</p> <p>ARQUITECTURA CODIA 22910 EDISSON D. RAMOS MATOS</p> <p>ELECTRICA</p> <p>SANITARIA</p>	<p>PROYECTO</p> <p>CASETA PLANTA ELECTRICA Calle Juan Luis Duquela #02, Zona Oriental, Sto. Dgo. Este</p> <hr/> <p>PLANO DE LOCALIZACION</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2">REVISIONES</th> </tr> <tr> <th>FECHA</th> <th>OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td></td></tr> </tbody> </table>	REVISIONES		FECHA	OBSERVACIONES	1		2		3		4		5		6	
	REVISIONES																				
FECHA	OBSERVACIONES																				
1																					
2																					
3																					
4																					
5																					
6																					

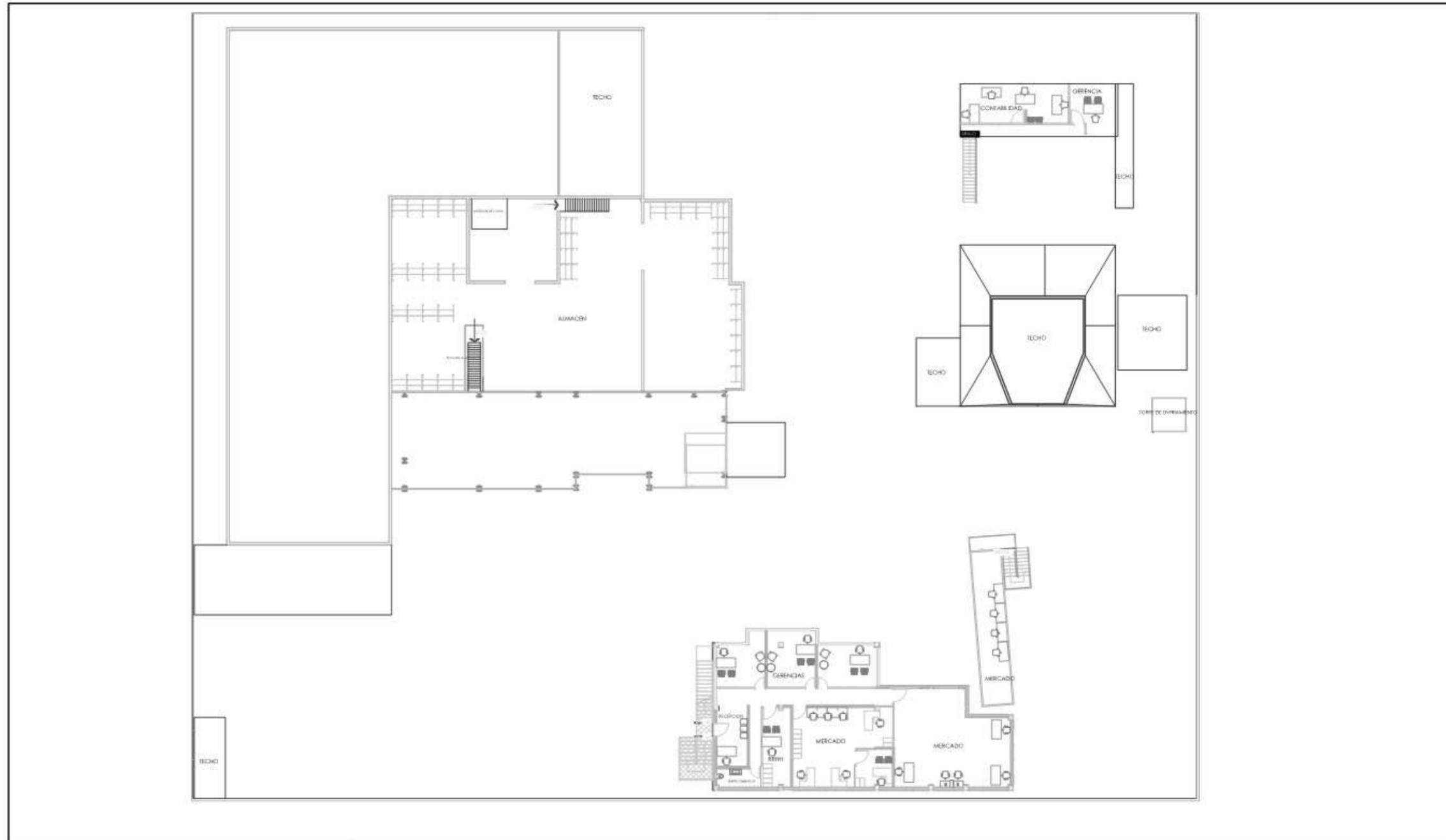


<p>GARCIA CHECO CONSTRUCCIONES</p> <p>RNC.: 1-31-96092-8</p>	<p>NOTA: TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. QUEDA RIGUROSAMENTE PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN.</p>	<p>CIVIL - CODIA 34323 LYSS A. CHECO B.</p>	<p>PROYECTO CASETA PLANTA ELECTRICA Calle Juan Luis Duquela #02, Zona Oriental, Sto. Dgo. Este</p>	<p>REVISIONES</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td></td></tr> </tbody> </table>		FECHA	OBSERVACIONES	1		2		3		4		5		6	
	FECHA	OBSERVACIONES																	
1																			
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
<p>FECHA : 5 DE FEBRERO DEL 2021 ESTADO DEL PROYECTO : PROYECTADO</p>	<p>PROPIETARIO HALKA INDUSTRIAL, S.R.L.</p>	<p>ARQUITECTURA CODIA 22910 EDISSON D. RAMOS MATOS</p>	<p>PLANO DE UBICACION</p>																

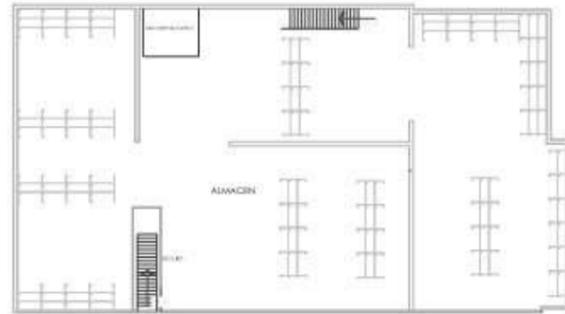
PROPUESTA: DISEÑO / CONSTRUCCION

NO. 2

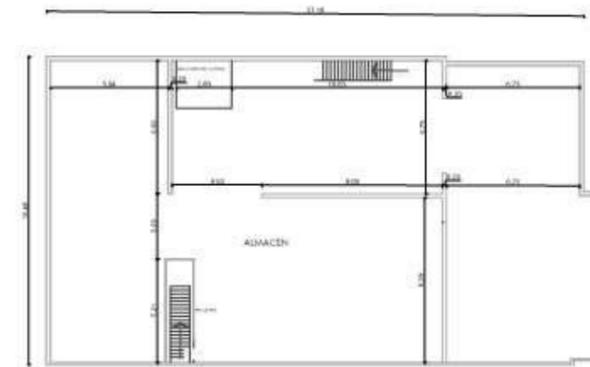
ELECTRICA
SANITARIA



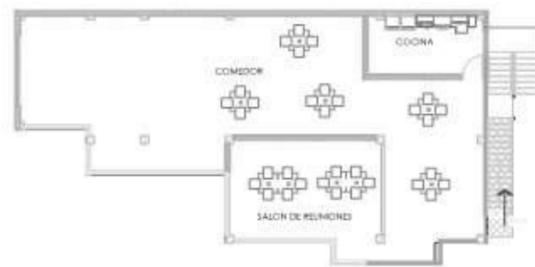
<p>GARCIA CHECO CONSTRUCCIONES</p>  <p>RNC.: 1-31-96092-8</p>	<p>NOTA: TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, QUEDA RIGOROSAMENTE PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN.</p>	<p>PROPIETARIO HALKA INDUSTRIAL, S.R.L.</p>	<p>CIVIL - CODIA 34323 LYSS A. CHECO B.</p>	<p>PROYECTO</p> <p>CUARTO DE MÁQUINAS Calle Juan Luis Duquela #02, Zona Oriental, Sto. Dgo. Este</p> <p>PLANTA ARQUITECTONCIA DE CONJUNTO 2do. nivel</p>	<p>REVISIONES</p>												
	<p>FECHA : 5 DE FEBRERO DEL 2021</p> <p>ESTADO DEL PROYECTO : PROYECTADO</p> <p>PROPUESTA: DISEÑO / CONSTRUCCION</p>	<p>NO. 4</p>	<p>ARQUITECTURA CODIA 22910 EDISSON D. RAMOS MATOS</p> <p>ELECTRICA</p> <p>SANITARIA</p>		<table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	FECHA	OBSERVACIONES	1		2		3		4		5	
FECHA	OBSERVACIONES																
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	



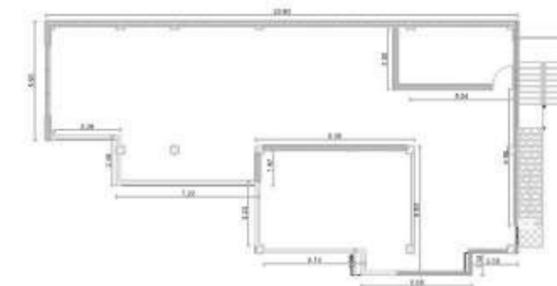
NAVE DE ALMACEN



NAVE DE ALMACEN



EDIFICIO ADMINISTRATIVO



EDIFICIO ADMINISTRATIVO

GARCIA
CHECO
CONSTRUCCIONES
G
RNC.: 1-31-96092-8

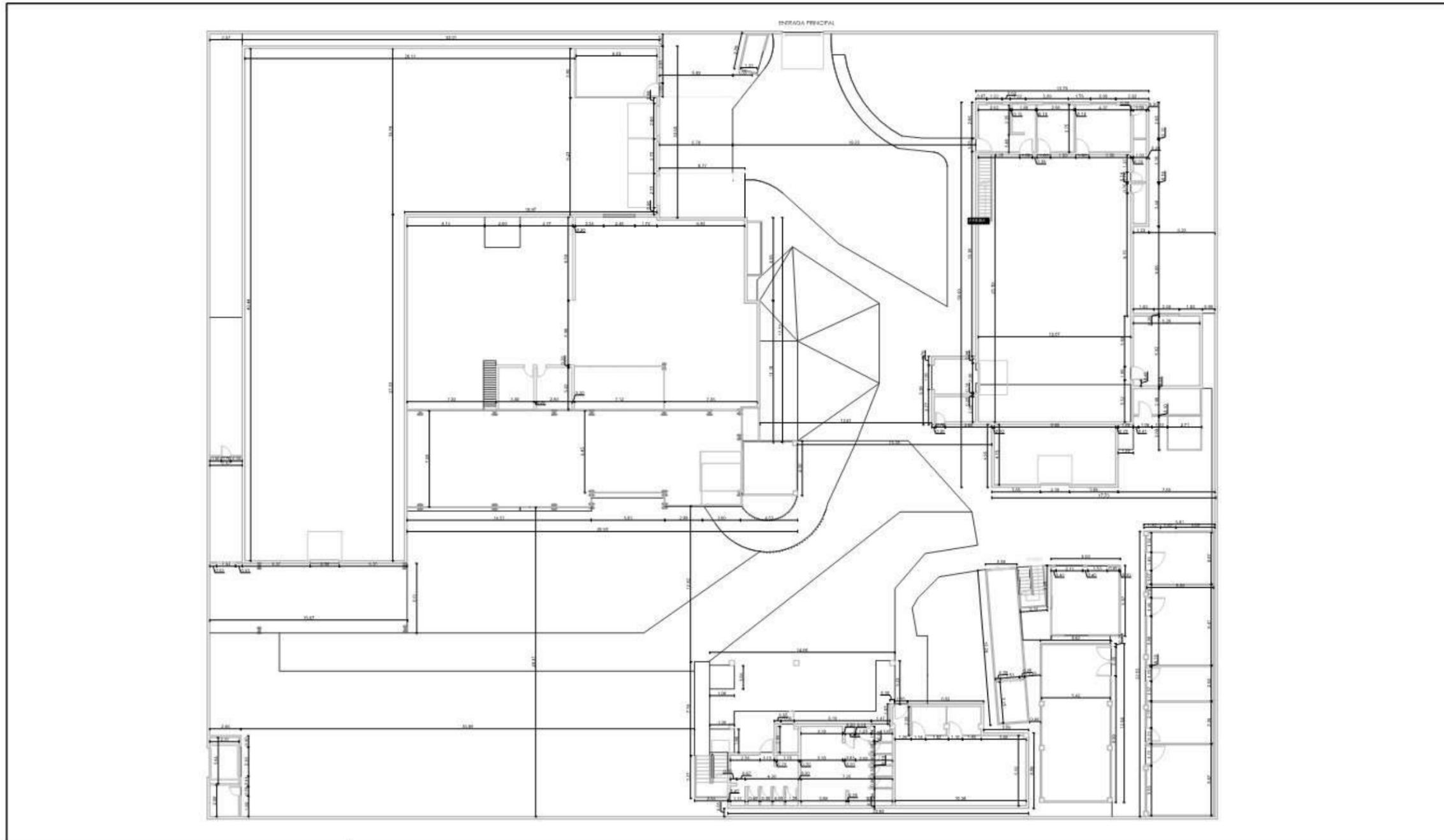
NOTA:
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS,
QUEDA RIGOROSAMENTE PROHIBIDA LA
REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE
ESTE DOCUMENTO SIN LA PREVIA
AUTORIZACIÓN.
FECHA : 5 DE FEBRERO DEL 2021
ESTADO DEL PROYECTO :
PROYECTADO
PROPUESTA: DISEÑO /
CONSTRUCCION

PROPIETARIO
HALKA INDUSTRIAL,
S.R.L.
NO. 5

CIVIL - CODIA 34323
LYSS A. CHECO B.
ARQUITECTURA CODIA 22910
EDISSON D. RAMOS MATOS
ELECTRICA
SANITARIA

PROYECTO
CUARTO DE MÁQUINAS
Calle Juan Luis Duquela #02, Zona Oriental, Sto. Dgo. Este
PLANTA ARQUITECTONCIA Y DIMENSIONADA 3er. nivel

REVISIONES	
FECHA	OBSERVACIONES
1	
2	
3	
4	
5	
6	



GARCIA
CHECO
CONSTRUCCIONES



RNC.: 1-31-96092-8

NOTA:
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS,
QUEDA RIGOROSAMENTE PROHIBIDA LA
REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE
ESTE DOCUMENTO SIN LA PREVIA
AUTORIZACIÓN.

FECHA : 5 DE FEBRERO DEL 2021

ESTADO DEL PROYECTO :
PROYECTADO

PROPUESTA: DISEÑO /
CONSTRUCCION

PROPIETARIO
HALKA INDUSTRIAL,
S.R.L.

NO. 6

CIVIL - CODIA 34323
LYSS A. CHECO B.

ARQUITECTURA CODIA 22910
EDISSON D. RAMOS MATOS

ELECTRICA

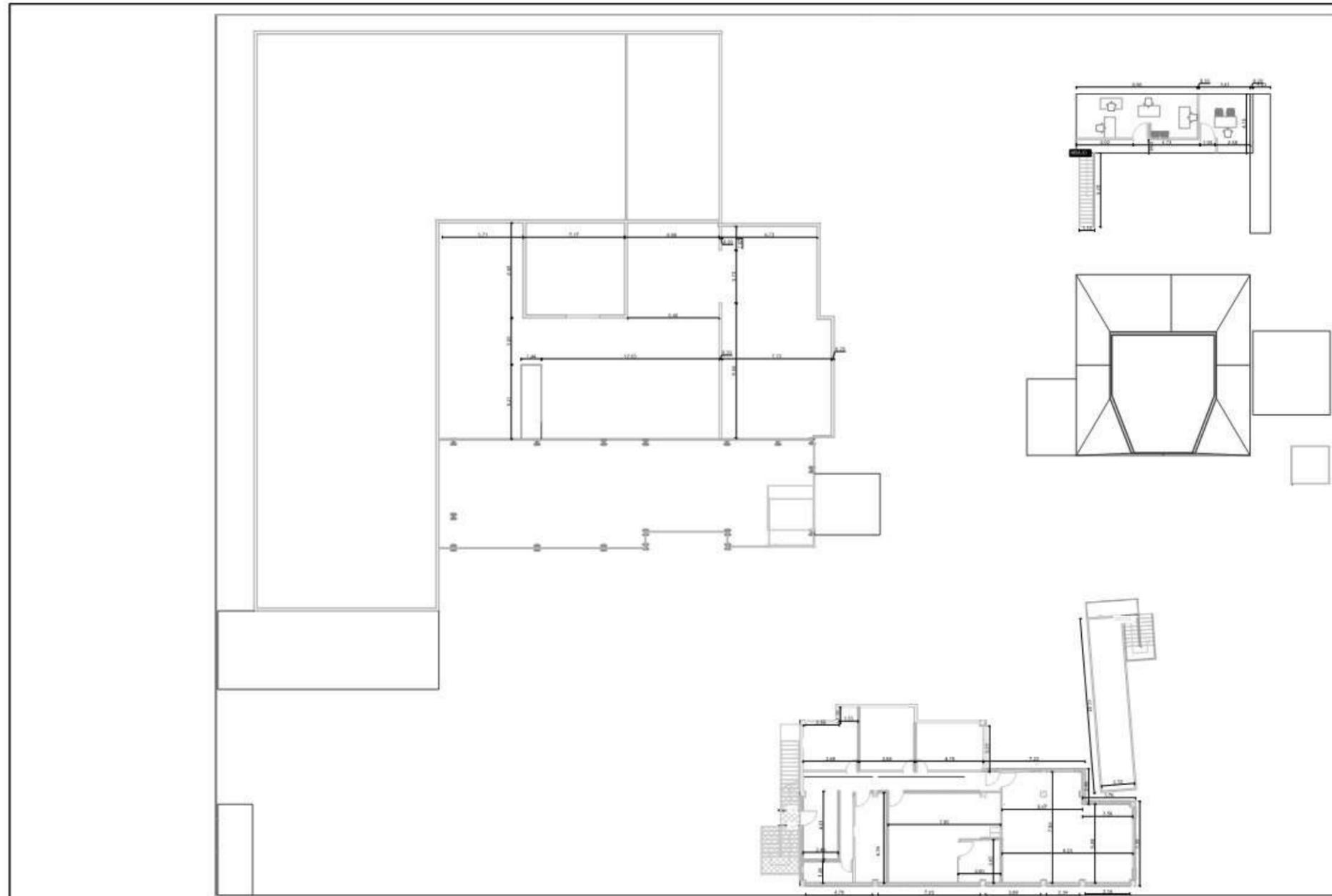
SANITARIA

PROYECTO

CUARTO DE MÁQUINAS
Calle Juan Luis Duquela #02, Zona Oriental, Sto. Dgo. Este

PLANTA DIMENSIONADA DE CONJUNTO, 1er. nivel

REVISIONES	
FECHA	OBSERVACIONES
1	
2	
3	
4	
5	
6	



GARCIA
CHECO
CONSTRUCCIONES



RNC.: 1-31-96092-8

NOTA:
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS,
QUEDA RIGOROSAMENTE PROHIBIDA LA
REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE
ESTE DOCUMENTO SIN LA PREVIA
AUTORIZACIÓN.

FECHA : 5 DE FEBRERO DEL 2021

ESTADO DEL PROYECTO :
PROYECTADO

PROPUESTA: DISEÑO /
CONSTRUCCION

PROPIETARIO
HALKA INDUSTRIAL,
S.R.L.

NO. 7

CIVIL - CODIA 34323
LYSS A. CHECO B.

ARQUITECTURA CODIA 22910
EDISSON D. RAMOS MATOS

ELECTRICA

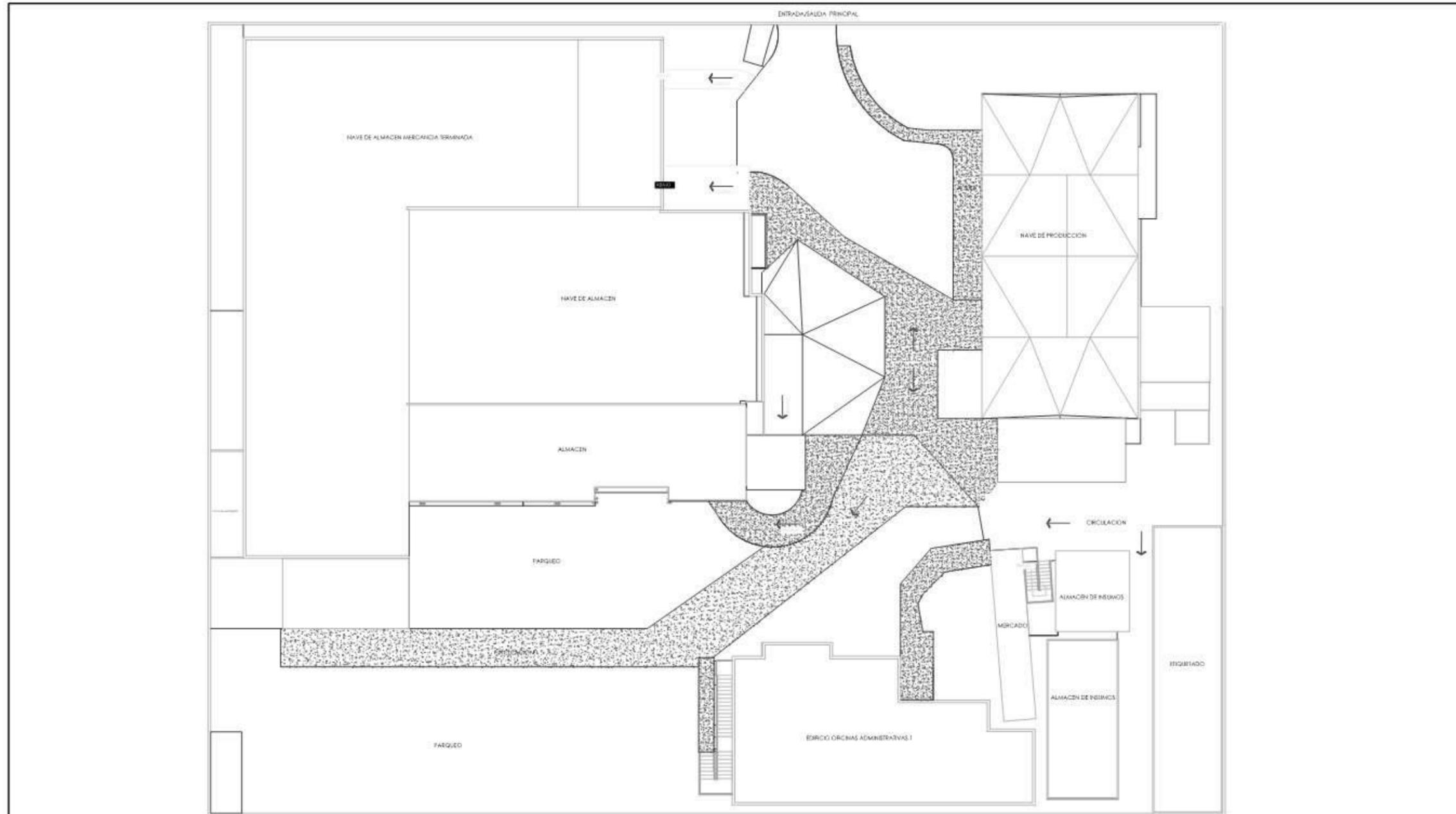
SANITARIA

PROYECTO

CUARTO DE MÁQUINAS
Calle Juan Luis Duquela #02, Zona Oriental, Sto. Dgo. Este

PLANTA DIMENSIONADA DE CONJUNTO 2do. nivel

REVISIONES	
FECHA	OBSERVACIONES
1	
2	
3	
4	
5	
6	



GARCIA
CHECO
CONSTRUCCIONES



RNC.: 1-31-96092-8

NOTA:
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS,
QUEDA RIGOROSAMENTE PROHIBIDA LA
REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL DE
ESTE DOCUMENTO SIN LA PREVIA
AUTORIZACION.

FECHA : 5 DE FEBRERO 2021

ESTADO DEL PROYECTO :
PROYECTADO

PROPUESTA: DISEÑO /
CONSTRUCCION

PROPIETARIO
HALKA INDUSTRIAL,
S.R.L.

NO. 8

CIVIL - CODIA 34323
LYSS A. CHECO B.

ARQUITECTURA CODIA 22910
EDISSON D. RAMOS MATOS

ELECTRICA

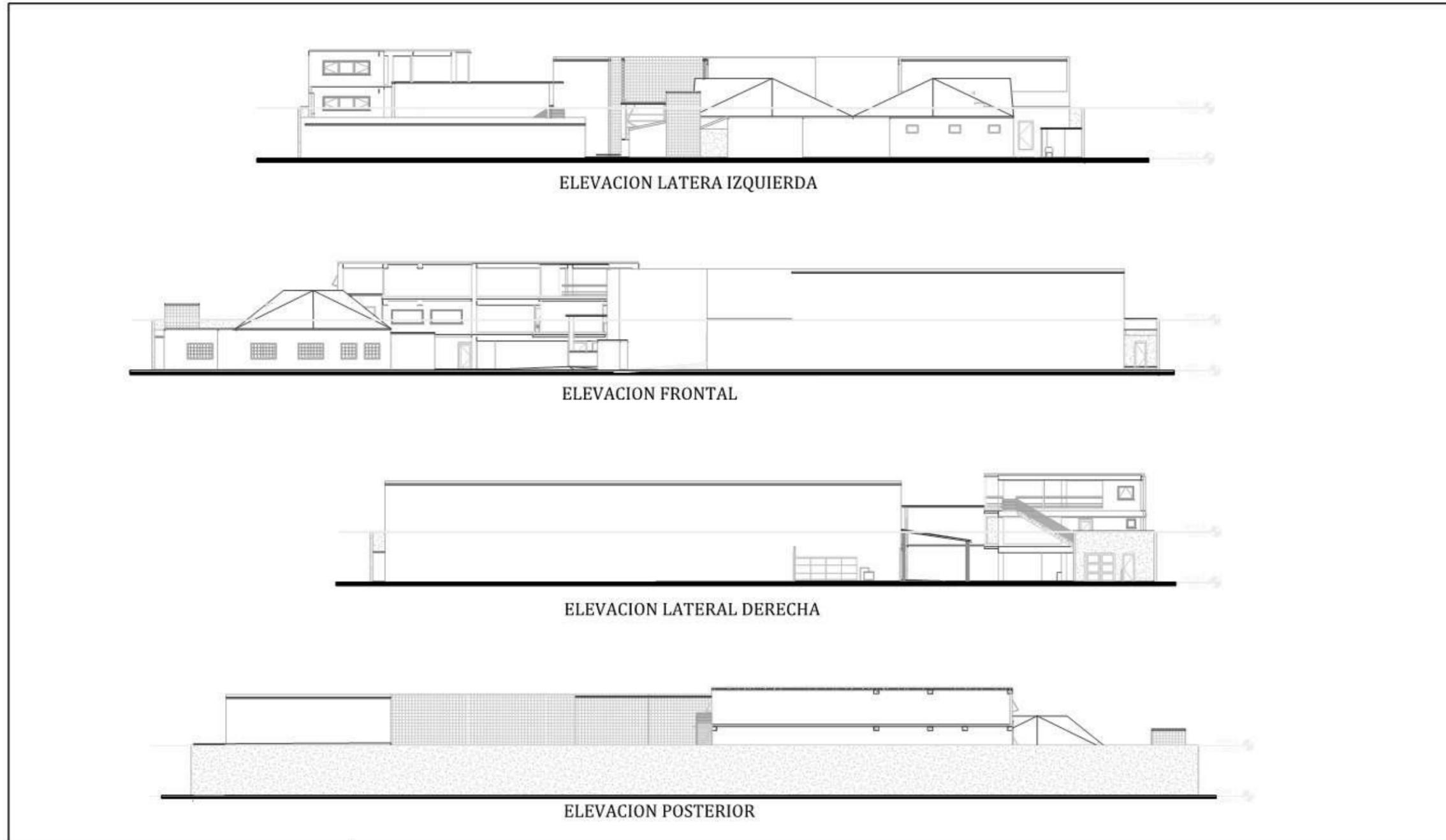
SANITARIA

PROYECTO

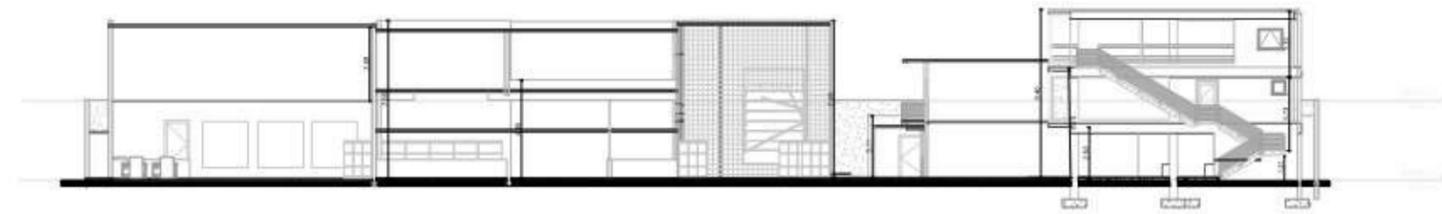
CUARTO DE MÁQUINAS
Calle Juan Luis Duquela #02, Zona Oriental, Sto. Dgo. Este

PLANTA DE TECHO DE CONJUNTO

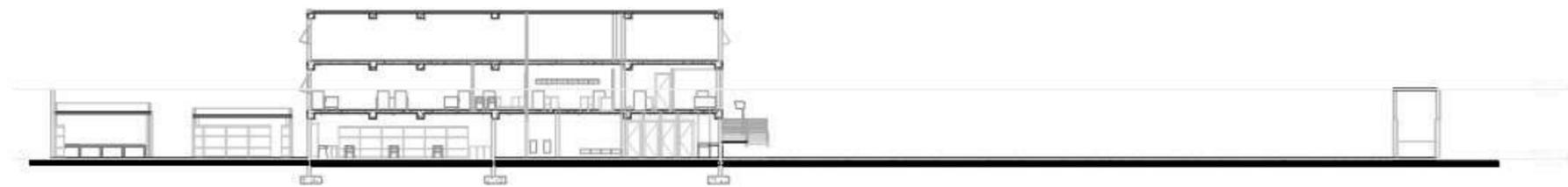
REVISIONES	
FECHA	OBSERVACIONES
1	
2	
3	
4	
5	
6	



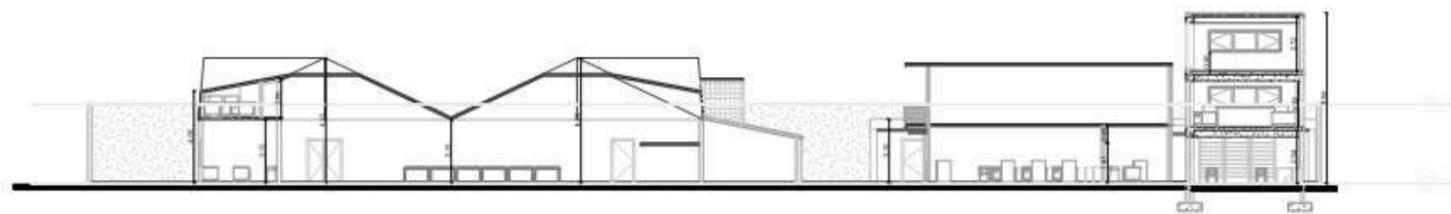
<p>GARCIA CHECO CONSTRUCCIONES</p>  <p>RNC.: 1-31-96092-8</p>	<p>NOTA: TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, QUEDA RIGOROSAMENTE PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN.</p>	<p>PROPIETARIO HALKA INDUSTRIAL, S.R.L.</p>	<p>CIVIL - CODIA 34323 LYSS A. CHECO B.</p>	<p>PROYECTO</p> <p>CUARTO DE MÁQUINAS Calle Juan Luis Duquela #02, Zona Oriental, Sto. Dgo. Este</p> <p>ELEVACIONES</p>	<p>REVISIONES</p>												
	<p>FECHA : 5 DE FEBRERO DEL 2021</p> <p>ESTADO DEL PROYECTO : PROYECTADO</p> <p>PROPUESTA: DISEÑO / CONSTRUCCION</p>	<p>NO. 9</p>	<p>ARQUITECTURA CODIA 22910 EDISSON D. RAMOS MATOS</p> <p>ELECTRICA</p> <p>SANITARIA</p>		<table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	FECHA	OBSERVACIONES	1		2		3		4		5	
FECHA	OBSERVACIONES																
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	



SECCION A A''

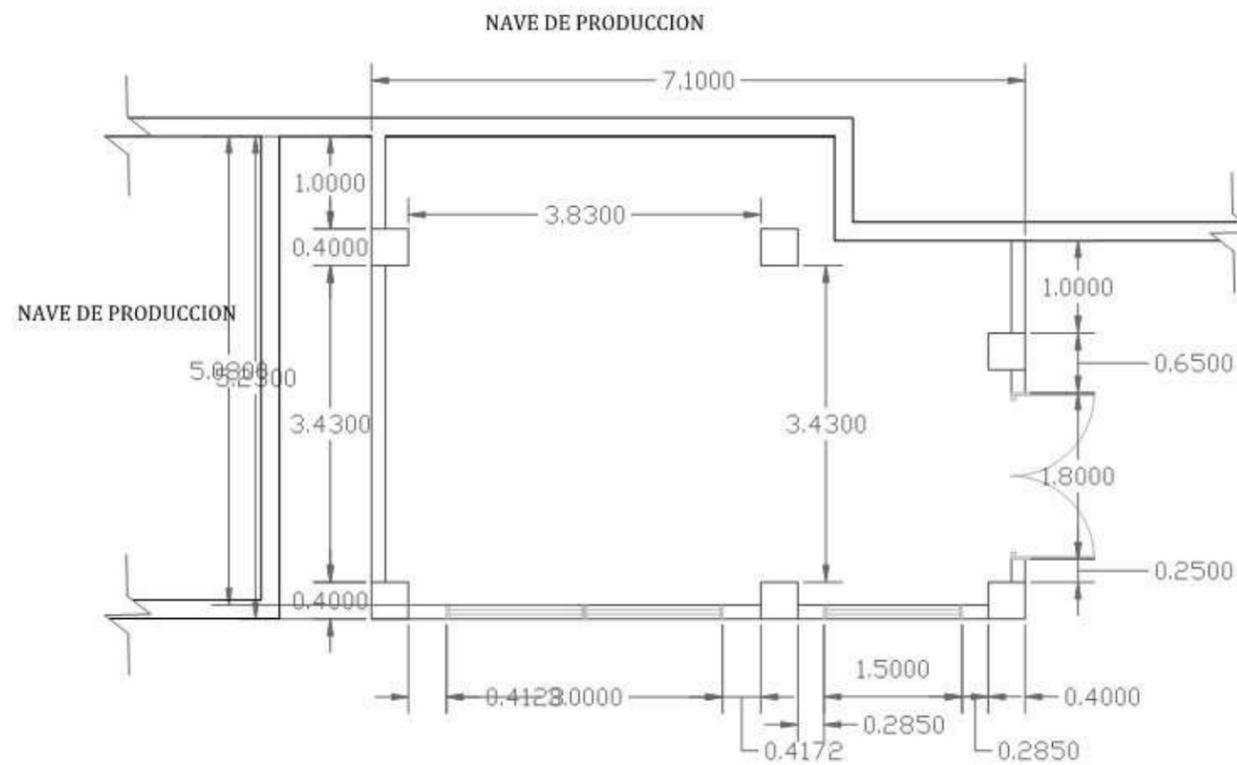


SECCION B B''

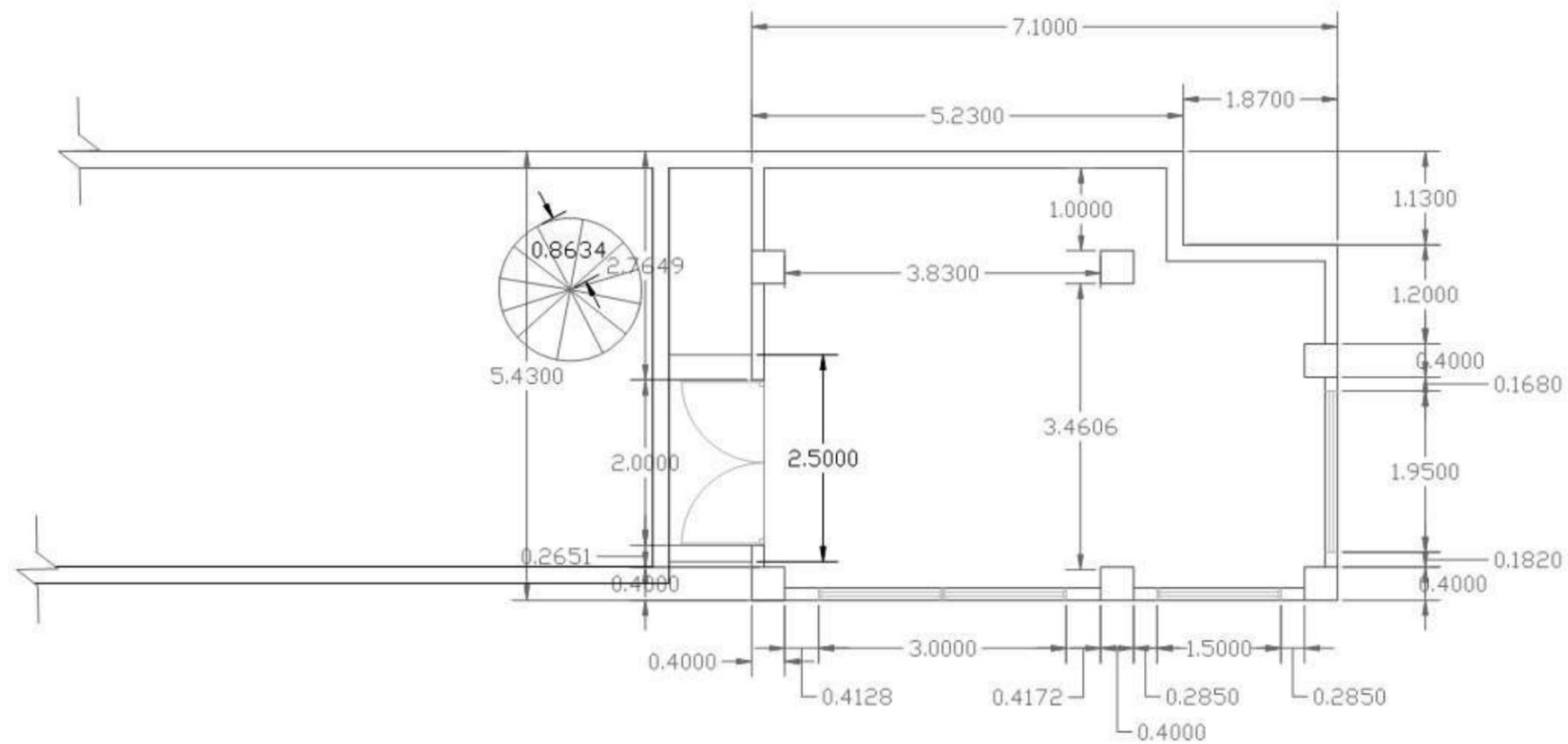


SECCION CC''

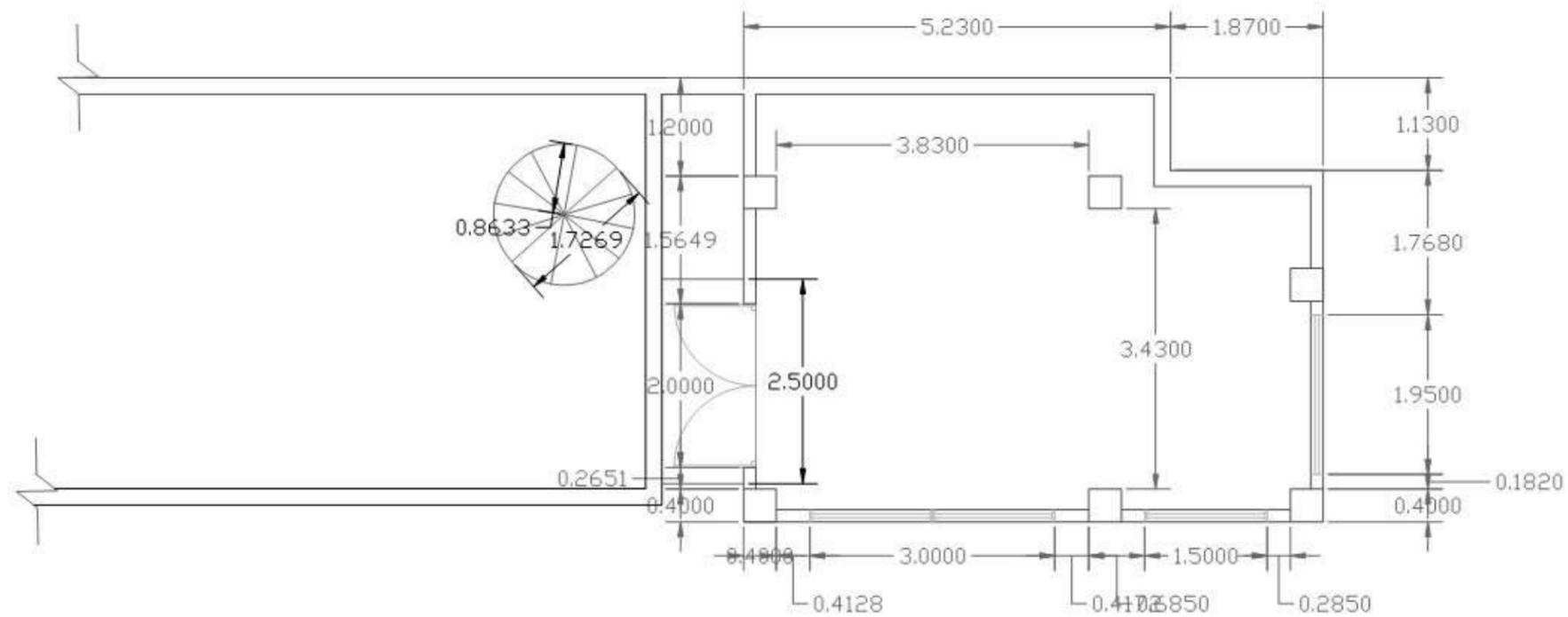
<p>GARCIA CHECO CONSTRUCCIONES</p>  <p>RNC.: 1-31-96092-8</p>	<p>NOTA: TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, QUEDA RIGOROSAMENTE PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN.</p>	<p>PROPIETARIO HALKA INDUSTRIAL, S.R.L.</p>	<p>CIVIL - CODIA 34323 LYSS A. CHECO B.</p>	<p>PROYECTO</p> <p>CUARTO DE MÁQUINAS Calle Juan Luis Duquela #02, Zona Oriental, Sto. Dgo. Este</p> <p>SECCIONES</p>	<p>REVISIONES</p>												
	<p>FECHA : 5 DE FEBRERO DEL 2021 ESTADO DEL PROYECTO : PROYECTADO</p> <p>PROPUESTA: DISEÑO / CONSTRUCCION</p>	<p>NO. 10</p>	<p>ARQUITECTURA CODIA 22910 EDISSON D. RAMOS MATOS</p> <p>ELECTRICA</p> <p>SANITARIA</p>		<table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	FECHA	OBSERVACIONES	1		2		3		4		5	
FECHA	OBSERVACIONES																
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	



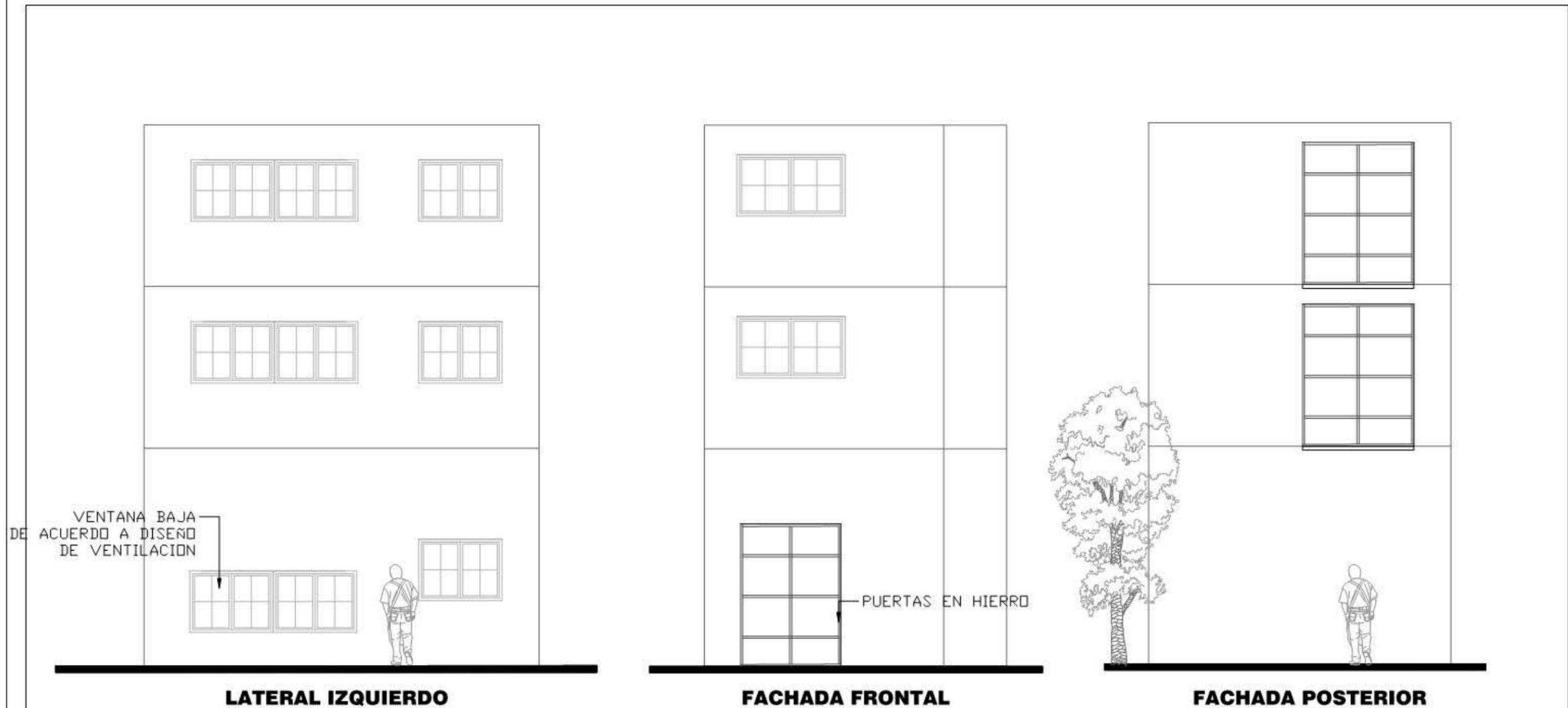
<p>GARCIA CHECO CONSTRUCCIONES</p>  <p>RNC.: 1-31-96092-8</p>	<p>NOTA: TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. QUEDA RIGUROSAMENTE PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN.</p>	<p>CIVIL - CODIA 34323 LYSS A. CHECO B.</p>	<p>PROYECTO</p> <p>CUARTO DE MÁQUINAS Calle Juan Luis Duquela #02, Zona Oriental, Sto. Dgo. Este</p> <p>PLANTA DIMENSIONADA NIVEL 1</p>	<p>REVISIONES</p>													
	<p>FECHA : 05 DE FEBRERO DEL 2021</p> <p>ESTADO DEL PROYECTO : PROYECTADO</p> <p>PROPUESTA: DISEÑO / CONSTRUCCION</p>	<p>PROPIETARIO HALKA INDUSTRIAL SRL.</p> <p>NO. 19</p>		<p>ARQUITECTURA CODIA 22910 EDISSON D. RAMOS MATOS</p> <p>ELECTRICA</p> <p>SANITARIA</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	FECHA	OBSERVACIONES	1		2		3		4		5	
FECHA	OBSERVACIONES																
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	



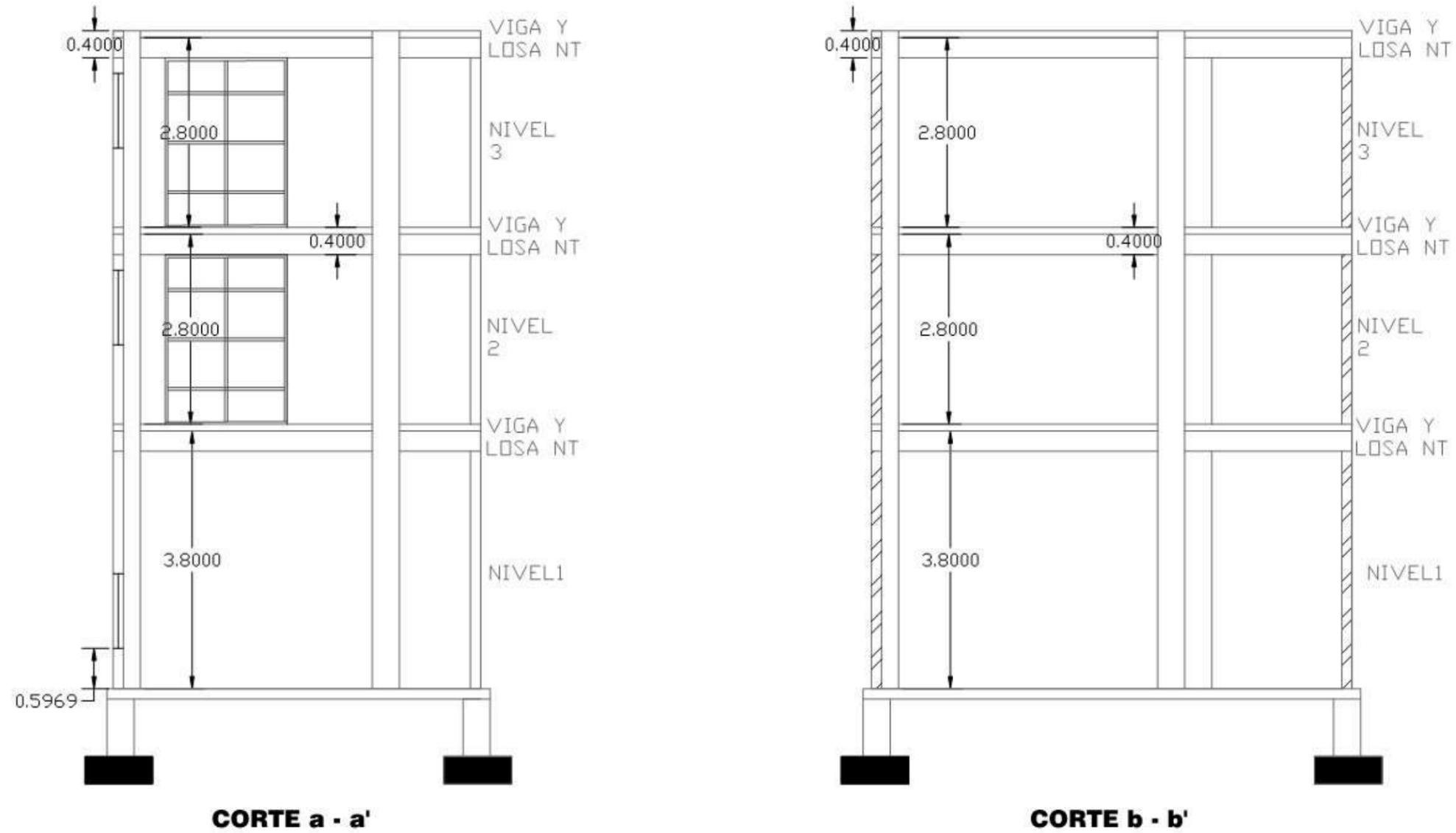
<p>GARCIA CHECO CONSTRUCCIONES</p>  <p>RNC.: 1-31-96092-8</p>	<p>NOTA: TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. QUEDA RIGUROSAMENTE PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN.</p>	<p>PROPIETARIO HALKA INDUSTRIAL, S.R.L.</p>	<p>CIVIL - CODIA 34323 LYSSA A. CHECO B.</p>	<p>PROYECTO</p> <p>CUARTO DE MÁQUINAS Calle Juan Luis Duquela #02, Zona Oriental, Sto. Dgo. Este</p> <p>PLANTA DIMENSIONADA NIVEL 2</p>	<p>REVISIONES</p>														
	<p>FECHA : 5 DE FEBRERO DEL 2021</p> <p>ESTADO DEL PROYECTO : PROYECTADO</p> <p>PROPUESTA: DISEÑO / CONSTRUCCION</p>	<p>NO. 20</p>	<p>ARQUITECTURA CODIA 22910 EDISSON D. RAMOS MATOS</p>		<p>ELECTRICA</p>	<p>SANITARIA</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	FECHA	OBSERVACIONES	1		2		3		4		5	
FECHA	OBSERVACIONES																		
1																			
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			



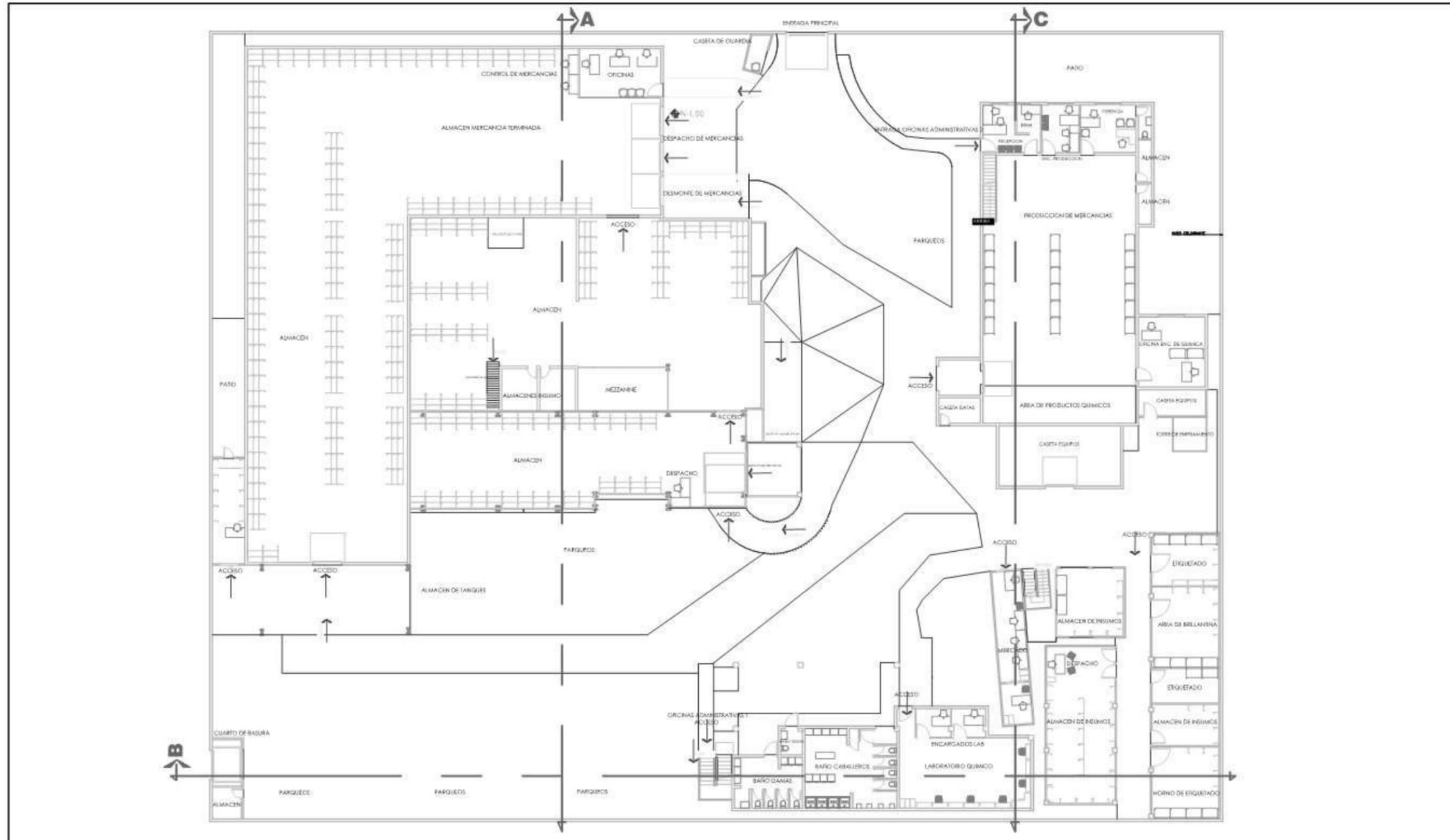
<p>GARCIA CHECO CONSTRUCCIONES</p>  <p>RNC.: 1-31-96092-8</p>	NOTA: TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. QUEDA RIGUROSAMENTE PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN.	PROPRIETARIO HALKA INDUSTRIAL, S.R.L.	CIVIL - CODIA 34323 LYSS A. CHECO B. ARQUITECTURA CODIA 22910 EDISSON D. RAMOS MATOS	<p>PROYECTO</p> <p>CUARTO DE MÁQUINAS Calle Juan Luis Duquela #02, Zona Oriental, Sto. Dgo. Este</p>	<p>REVISIONES</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">FECHA</th> <th>OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td></td></tr> </tbody> </table>		FECHA	OBSERVACIONES	1		2		3		4		5		6	
	FECHA	OBSERVACIONES																		
1																				
2																				
3																				
4																				
5																				
6																				
FECHA : 5 DE FEBRERO DEL 2021 ESTADO DEL PROYECTO : PROYECTADO PROPUESTA: DISEÑO / CONSTRUCCION	NO. 21	ELECTRICA SANITARIA	<p>PLANTA DIMENSIONADA NIVEL 3</p>																	



<p>GARCIA CHECO CONSTRUCCIONES</p>  <p>RNC.: 1-31-96092-8</p>	<p>NOTA: TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. QUEDA RIGUROSAMENTE PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN.</p> <p>FECHA : 5 DE FEBRERO DEL 2021</p> <p>ESTADO DEL PROYECTO : PROYECTADO</p> <p>PROPUESTA: DISEÑO / CONSTRUCCION</p>	<p>PROPIETARIO HALKA INDUSTRIAL, S.R.L.</p> <p>NO. 22</p>	<p>CIVIL - CODIA 34323 LYSS A. CHECO B.</p>	<p>PROYECTO</p> <p>CUARTO DE MÁQUINAS</p> <p>Calle Juan Luis Duquela #02, Zona Oriental, Sto. Dgo. Este</p> <p>ELEVACIONES</p>	<p>REVISIONES</p>										
			<p>ARQUITECTURA CODIA 22910 EDISSON D. RAMOS MATOS</p> <p>ELECTRICA</p> <p>SANITARIA</p>		<table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	FECHA	OBSERVACIONES	1		2		3		4	
FECHA	OBSERVACIONES														
1															
2															
3															
4															
5															
6															

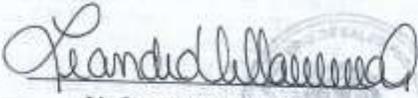


<p>GARCIA CHECO CONSTRUCCIONES</p>  <p>RNC.: 1-31-96092-8</p>	<p>NOTA: TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. QUEDA RIGUROSAMENTE PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN.</p> <p>FECHA : 5 DE FEBRERO DEL 2021</p> <p>ESTADO DEL PROYECTO : PROYECTADO</p> <p>PROPUESTA: DISEÑO / CONSTRUCCION</p>	<p>PROPIETARIO HALKA INDUSTRIAL, SRL.</p> <p>NO. 23</p>	<p>CIVIL - CODIA 34323 LYSS A. CHECO B.</p>	<p>PROYECTO</p> <p>CUARTO DE MÁQUINAS</p> <p>Calle Juan Luis Duquela #02, Zona Oriental, Sto. Dgo. Este</p> <p>SECCIONES</p>	<p>REVISIONES</p>										
			<p>ARQUITECTURA CODIA 22910 EDISSON D. RAMOS MATOS</p> <p>ELECTRICA</p> <p>SANITARIA</p>		<table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	FECHA	OBSERVACIONES	1		2		3		4	
FECHA	OBSERVACIONES														
1															
2															
3															
4															
5															
6															



<p>GARCIA CHECO CONSTRUCCIONES</p>  <p>RNC.: 1-31-96092-8</p>	<p>NOTA: TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, QUEDA RIGOROSAMENTE PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN LA PREVIA AUTORIZACION.</p> <p>FECHA : 5 DE FEBRERO DEL 2021</p> <p>ESTADO DEL PROYECTO : PROYECTADO</p> <p>PROPUESTA: DISEÑO / CONSTRUCCION</p>	<p>PROPIETARIO HALKA INDUSTRIAL, S.R.L.</p> <p>NO. 3</p>	<p>CIVIL - CODIA 34323 LYSS A. CHECO B.</p> <p>ARQUITECTURA CODIA 22910 EDISSON D. RAMOS MATOS</p> <p>ELECTRICA</p> <p>SANITARIA</p>	<p>PROYECTO</p> <p>CUARTO DE MÁQUINAS Calle Juan Luis Duquela #02, Zona Oriental, Sto. Dgo. Este</p> <p>PLANTA ARQUITECTONCIA DE CONJUNTO 1er. nivel</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">REVISIONES</th> </tr> <tr> <th>FECHA</th> <th>OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	REVISIONES		FECHA	OBSERVACIONES	1		2		3		4		5		6	
	REVISIONES																				
FECHA	OBSERVACIONES																				
1																					
2																					
3																					
4																					
5																					
6																					

Anexo No 4: Certificaciones y/o Acreditaciones

 República Dominicana Ministerio de Salud Pública DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	
CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA	
<p>En virtud de las facultades que nos confiere el Art. 144 del Decreto 246-06, de fecha 19 de junio del año 2006, certificamos que el establecimiento HALKA INDUSTRIAL, S.R.L., razón social HALKA INDUSTRIAL, S.R.L., ubicado en la Calle Juan Luis Duquela, No. 2, Ensanche Ozama, Santo Domingo Este, República Dominicana, cuyo profesional responsable es la Lcda. LUCÍA ESTHER FÉLIX DE BÁEZ, N° de exequatur 88-96, fue inspeccionado y CUMPLE con las Buenas Prácticas de Manufactura y la guía de inspección correspondiente a la fabricación de cosméticos y productos de higiene personal.</p>	
Área de fabricación	Productos Cosméticos
Formas semisólidas	Cremas alisadoras, rínses, mascarillas y tratamientos capilares, cremas hidratantes, gel antibacterial, brillantinas, leave-in y geles para peinar.
Formas líquidas	Shampoos, brillo capilar, cellophanes, activadores, jabón antibacterial, desodorantes, laciadores y lociones fijadoras.
<p>Este Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura tiene vigencia hasta el 02 de mayo del 2025 Otorgado en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana en fecha 02 de mayo del 2023.</p>	
 Lic. Leandro Villanueva A. Director General Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios	
No. Solicitud: 0317-0128681	



EXP-0284



La Asociación Dominicana de Exportadores, Inc.

*Otorga la
Certificación de Membresía*

A la empresa

HALKA INDUSTRIAL

Afiliada a la Asociación Dominicana de Exportadores, Inc. desde el
3 DE AGOSTO DEL AÑO 2010

A handwritten signature in cursive, likely belonging to Kai Schoenhals.

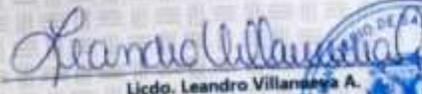
Kai Schoenhals
Presidente


República Dominicana
Ministerio de Salud Pública
Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DISTRIBUIDORA

No. de Habilitación:
03201A26599

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO	Fecha de emisión: 27 de abril de 2022	
	Nombre del establecimiento: Propietario: Profesional responsable: Número de esquiátur: Fecha autorización: Fecha de vencimiento: Dirección:	HK DISTRIBUIDORA HALKA INDUSTRIAL S.R.L. Dicy Nicany Ferrn Matos 127-04 30 de marzo de 2017 30 de marzo de 2027 Calle Juan Luis Duquella No.2, Ensanche Ozama, Santo Domingo Este, Rep. Dom.
CLASIFICACIÓN	Tipo de actividad:	VENTA DE PRODUCTOS TERMINADOS Importación Almacenamiento Distribución
	Categoría:	Cosméticos No más información debajo de esta línea

Certificado emitido en virtud de las facultades que confiere el Art. No. 103 párrafo I de la Ley General de Salud 42-01 y el Reglamento 246-06 de fecha 19 de junio del año 2006.


Licdo. Leandro Villanueva A.
Director
Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios



Av. Héctor Páez y Libertad esquina Av. Trujillo, Ensanche La Fe, C.P. 1014 Santo Domingo Este, República Dominicana


República Dominicana
Ministerio de Salud Pública
DIRECCION GENERAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS
CERTIFICADO DE REGISTRO
LABORATORIO FABRICANTE

Autorización para instalación y funcionamiento a
HALKA INDUSTRIAL, SRL

En virtud de las facultades que nos confiere el Art. No. 103 párrafo I de la Ley General de Salud 42-01 y el Reglamento 246-06 de fecha 19 de Junio del año 2006.

Propiedad del Sr.(a) **HALKA INDUSTRIAL, SRL**

CLASIFICACION
Laboratorio Fabricante de Cosmeticos y Productos de Higiene Personal

Se le otorga el Número de Habilitación **03202A25088**

Fecha de autorización 18 de Octubre de 2001	Fecha de vencimiento 28 de Julio de 2024
Ubicación: C/ JUAN LUIS DUQUELA NO. 2, ENS. OZAMA, SANTO DOMINGO ESTE, REP. DOM.	Profesional responsable LUCIA ESTHER FELIX DE BAEZ
Número de exequátur 88-96	

Otorgado en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana en fecha, **25 de Septiembre de 2019.**

Dr. Rafael Sánchez Cárdenas
Ministro de Salud Pública

Dra. Carolina Díaz Espinosa
Directora
Dirección General de Medicamentos,
Alimentos y Productos Sanitarios

Recibo No. 217161 Fecha de pago 20/05/2019 Valor 6,000.00



CERTIFICADO DE APROBACIÓN

Certificamos que el Sistema de Gestión de Procesos de:

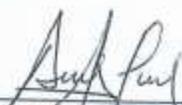
Halka Industrial

Ha sido aprobado por la Comisión Reguladora del Sello Dominicano Privado de Calidad Cosmética de acuerdo al reglamento interno:

COS 1001-2013

El Sistema de Gestión es aplicable a:

Los Procesos de Fabricación de todos sus Productos

 aird 

Emitido por la Comisión Reguladora

Certificado No.: 2017-005

Fecha: 29-08-2017

Vigencia: 29-08-2020



REPÚBLICA DOMINICANA

PROINDUSTRIA

NO. 12

CERTIFICADO DE REGISTRO INDUSTRIAL

Se hace constar que PROINDUSTRIA ha registrado e inscrito a la industria:

HALKA INDUSTRIAL, S.R.L.

como una industria dedicada a:

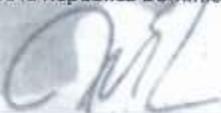
FABRICACIÓN DE COSMÉTICOS Y PRODUCTOS PARA LA HIGIENE PERSONAL

RNC no. 101013682, con domicilio social y establecido en _____

Calle Juan Luis Duquela, No. 2, Ensanche Ozama, Santo Domingo Este, Rep. Dom.

El Presente CERTIFICADO DE REGISTRO INDUSTRIAL se expide a solicitud de la empresa interesada, en virtud de la Ley No. 392-07 de Competitividad e Innovación Industrial, modificadas por las Leyes 542-14 y 242-20.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los 21 días del mes de agosto del año 2023



Lic. José Ulises Rodríguez
Director General

Anexo No 5: Registro Mercantil

Edificio Plaza Comercial Megacentro, Avenida San Vicente de Paúl esq. Carretera Mella, Provincia de Santo Domingo, Local 8B.
Tel: 809-518-7890 Email: contacto@camaraprovinciasantodomingo.do www.camaraprovinciasantodomingo.do RNC: 430259187



.....
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARAPROVINCIASANTODOMINGO.DO
.....
.....
EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SRL
REGISTRO MERCANTIL NO. 44233PSD

.....
DENOMINACIÓN SOCIAL: HALKA INDUSTRIAL, S.R.L.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SRL **RNC:** 1-01-01368-2
FECHA DE EMISIÓN: 25/8/2006 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 25/8/2025
.....

SIGLAS: NO REPORTADO
NACIONALIDAD: REPÚBLICA DOMINICANA
CAPITAL SOCIAL: RD\$80,000,000.00
MONEDA: DOP
FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 16/11/1963
FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 16/10/2023
DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA EMPRESA:
CALLE: JUAN LUIS DUQUELA #2
SECTOR: ENSANCHE OZAMA
MUNICIPIO: SANTO DOMINGO ESTE

DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:
TELÉFONO (1): (809) 594-8606
TELÉFONO (2): (809) 699-3502
CORREO ELECTRÓNICO: i.esteban@halka.com.do

NO. VALIDACIÓN: E4DB8409-F8B4-49DA-98F1-1679965805DA **RM NO.** 44233PSD Page 1 of 5

Edificio Plaza Comercial Megacentro, Avenida San Vicente de Paúl esq. Carretera Mella, Provincia de Santo Domingo, Local 8B.
Tel: 809-518-7890 Email: contacto@camaraprovinciasantodomingo.do www.camaraprovinciasantodomingo.do RNC: 430259187

FAX: (809) 594-1127

PÁGINA WEB: https://hk_industrial.com

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: EXPORTACION, INDUSTRIA, COMERCIO, IMPORTACION, SERVICIO, DISTRIBUCION

OBJETO SOCIAL: FABRICACIÓN, EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN, VENTA, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, COSMÉTICOS EN GENERAL, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS PARA MASCOTAS, EQUIPOS E IMPLEMENTOS PARA COSMÉTICA Y BELLEZA, PERFUMERÍA EN GENERAL, ARTÍCULOS PARA VESTIR, CABELLO NATURAL Y POSTIZO, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, COMESTIBLES, BEBIDAS, VITAMINAS Y ARTÍCULOS DE CONSUMO EN GENERAL, TALES COMO: PRODUCTOS DE HIGIENE Y LIMPIEZA, VELAS, AROMATIZANTES, DESINFECTANTES, ETC.

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: FABRICACIÓN, EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN, VENTA, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, COSMÉTICOS EN GENERAL, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS PARA MASCOTAS, EQUIPOS E IMPLEMENTOS PARA COSMÉTICA Y BELLEZA, PERFUMERÍA EN GENERAL, ARTÍCULOS PARA VESTIR, CABELLO NATURAL Y POSTIZO, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, COMESTIBLES, BEBIDAS, VITAMINAS Y ARTÍCULOS DE CONSUMO EN GENERAL, TALES COMO: PRODUCTOS DE HIGIENE Y LIMPIEZA, VELAS, AROMATIZANTES, DESINFECTANTES, ETC

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO

SOCIOS:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
ANTONIO EDUARDO ESTEBAN MOLINARI	C/ CASIMIRO DE MOYA NO. 153, GAZCUE, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0067052-0	DOMINICANA	Casado/a
RICARDO ANTONIO ESTEBAN MOLINARI	AV. BOLIVAR NO. 456, GAZCUE, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0067053-8	DOMINICANA	Casado/a
IVETTE MOLINARI SOLER DE ESTEBAN	AV. BOLIVAR NO. 456, GAZCUE, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1144458-4	DOMINICANA	Soltero/a
SUCESORES ANTONIO ESTEBAN VARGAS-MACHUCA REP. POR IVETTE MOLINARI SOLER DE ESTEBAN	AV. BOLIVAR 456, GAZCUE, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1258600-3	DOMINICANA	Soltero/a
VIRGINIA INES ESTEBAN MOLINARI	C/ CESAR NICOLAS PENSON NO. 58, GAZCUE, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1224411-6	DOMINICANA	Soltero/a

NO. VALIDACIÓN: E4D88409-F884-49DA-98F1-1679965805DA

RM NO. 44233PSD Page 2 of 5

Edificio Plaza Comercial Megacentro, Avenida San Vicente de Paúl esq. Carretera Mella, Provincia de Santo Domingo, Local 88.
Tel: 809-518-7890 Email: contacto@camaraprovinciasantodomingo.do www.camaraprovinciasantodomingo.do RNC: 430259187

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARAPROVINCIASANTODOMINGO.DO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.



Elina Guerrero
Registrador Mercantil

no hay nada más debajo de esta línea

Digitally signed by ELINA ZORANDA GUERRERO CARO
Date: 2023.10.19 15:56:53 -04:00

NO. VALIDACIÓN: E4DB8409-F8B4-49DA-98F1-1679965805DA

RM NO. 44233PSD Page 5 of 5

Anexo No 6: Materias Primas Frecuentemente Utilizadas con sus Fichas Técnicas de Seguridad (MSDS)

Orden	DESCRIPCION	Procedencia
1	GLICERINA	Usa
2	PETROLATUM BLANCO MERKUR 500	Alemania
3	VASELINA LIQUIDA	India
4	PROPILEN GLYCOL	Mexico
5	STYLEZE W20	Mexico
6	CLORIDROXIDO DE ALUMINIO SOLUCION 50%	Usa
7	SILICONA 1214/1401/ 1501	Usa
8	TEXAPON N-70/SLES.(RODAPEX)	Korea
9	AMEQUAT/DEHIQUART-A/ GENAMIN CTA	Brasil
10	ALCOHOL CETOESTEARILICO/MASCOL 68/50	Alemania
11	SILICONA 1202/245	Usa
12	ALCOHOL CETILICO	Alemania
13	BETAINA (BETABETH HC)/ AMPHOTENSID B4/C	Mexico
14	TRITANOLAMINA	India
15	ALCOHOL ISOPROPILICO	china
16	ACETONA	china
17	MICONIUM BTMS25	salvador
18	CRODASOFT DBQ	Colombia
19	CARBOPOL 940	Usa
20	CARBONATO DE GUANIDINA	china
21	SHEA BUTTER LIPEX SHEA/CETIOL SB 45	
22	CRODAMOL STS	
23	VOLPO S-20 / EUMULGIN B-2	
24	HIDROXIDO DE CALCIO	
25	COCONUT OIL (ACEITE DE COCO)	
26	ALOE VERA GEL NOVA	
27	BROOXSWAX P (POLAWAX)	
28	CRODASOFT DBQ	
29	PEROXIDO	
30	MIRUSTYLE MFP A	
31	ACIDO ESTEARICO TRIPLE PRENSADO	
32	SUN FLOWER SEED OIL (ACEITE GIRASOL)	
33	PURTON CFD	
34	GAFQUAT 755 NP (LIQUAT PQ-11)	
35	INCROMINE OXIDE C	
36	MONOPOL HCOE40	

37	HK 16-105 PLANTAREN GBP	
38	ACEITE LUVITOL LITE	
39	CUTINA MD (MONOESTEARATO DE GLICERILO)	
40	CONDIONEZE 37E PC	
41	PLANTAREN 2000 N (PLANTAREN APG)	
42	CRODATERIC CAS 50	
43	INCROQUAT BEHENYL TMS (TMS 25)	
44	BEHENYL TMS 50	
45	BIO-TERGE AS-40	
46	GERMAL PLUS LIQUIDO	
47	CRODAZOQUAT MCC	
48	FORMALINA	
49	SAL MOLIDA	

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE



Acetona ROTISOLV® ≥99,9 %, Pestilyse®

número de artículo: **7535**
 Versión: **6.0 es**
 Reemplaza la versión de: 18.05.2022
 Versión: (5)

fecha de emisión: 13.10.2015
 Revisión: 10.07.2023

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador de producto

Identificación de la sustancia	Acetona ROTISOLV® ≥99,9 %, Pestilyse®
Número de artículo	7535
Número de registro (REACH)	01-2119471330-49-xxxx
Número de clasificación del anexo VI del CLP	606-001-00-8
Número CE	200-662-2
Número CAS	67-64-1
Otro(s) nombre(s)	2-Propanona

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados:	Producto químico de laboratorio Uso analítico y de laboratorio
Usos desaconsejados:	No utilizar para propósitos privados (domésticos). Alimentos, bebidas y piensos.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Carl Roth GmbH + Co KG
 Schoemperlenstr. 3-5
 D-76185 Karlsruhe
 Alemania

Teléfono: +49 (0) 721 - 56 06 0
Fax: +49 (0) 721 - 56 06 149
e-mail: sicherheit@carloth.de
Sitio web: www.carloth.de

Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad: :Department Health, Safety and Environment

e-mail (persona competente): sicherheit@carloth.de

Proveedor (importador):
 QUIMIVITA S.A.
 Calle Balmes 245, 6a Planta
 08006 Barcelona
 +34 932 380 094
 -
ranguita@quimivita.es
www.quimivita.es

1.4 Teléfono de emergencia

Nombre	Calle	Código postal/ ciudad	Teléfono	Sitio web
Servicio de Información Toxicológica (SIT)		28232 Madrid	+34 91 562 0420	https://www.mjusticia.gob.es/es/institucional/organismos/instituto-nacional/servicios/servicio-informacion-toxicologica

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE



Acetona ROTISOLV® ≥99,9 %, Pestilyse®

número de artículo: 7535

Nombre	Calle	Código postal/ciudad	Teléfono	Sitio web
				cion

1.5 Importador

QUIMIVITA S.A.
Calle Balmes 245, 6a Planta
08006 Barcelona
España

Teléfono: +34 932 380 094

Fax: -

e-Mail: ranguita@quimivita.es

Sitio web: www.quimivita.es

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Sección	Clase de peligro	Categoría	Clase y categoría de peligro	Indicación de peligro
2.6	Líquidos inflamables	2	Flam. Liq. 2	H225
3.3	Lesiones oculares graves o irritación ocular	2	Eye Irrit. 2	H319
3.8D	Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única (efectos narcóticos, somnolencia)	3	STOT SE 3	H336

Información suplementaria sobre los peligros

Código	Información suplementaria sobre los peligros
EUH066	la exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16

Los principales efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente

El producto es combustible y puede encenderse por fuentes de ignición potenciales.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Palabra de advertencia

Peligro

Pictogramas

GHS02, GHS07



Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE



Acetona ROTISOLV® ≥99,9 %, Pestilyse®

número de artículo: **7535**

Indicaciones de peligro

H225	Líquido y vapores muy inflamables
H319	Provoca irritación ocular grave
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo

Consejos de prudencia

Consejos de prudencia - prevención

P210 Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. No fumar

Consejos de prudencia - respuesta

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado

Consejos de prudencia - almacenamiento

P403+P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente

Información suplementaria sobre los peligros

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Etiquetado de los envases cuyo contenido no excede de 125 ml

Palabra de advertencia: **Peligro**

Símbolo(s)



EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

2.3 Otros peligros

Resultados de la valoración PBT y mPmB

La evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB.

Propiedades de alteración endocrina

No contiene un alterador endocrino (EDC) en una concentración de $\geq 0,1\%$.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

Nombre de la sustancia	Acetona
Fórmula molecular	C ₃ H ₆ O
Masa molar	58,08 g/mol
No de Registro REACH	01-2119471330-49-xxxx
No CAS	67-64-1
No CE	200-662-2
No de índice	606-001-00-8

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE



Acetona ROTISOLV® ≥99,9 %, Pestilyse®

número de artículo: 7535

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios



Notas generales

Quitar las prendas contaminadas.

En caso de inhalación

Proporcionar aire fresco. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.

En caso de contacto con la piel

Aclararse la piel con agua/ducharse.

En caso de contacto con los ojos

Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos. En caso de irritación ocular consultar al oculista.

En caso de ingestión

Enjuagarse la boca. Llamar a un médico si la persona se encuentra mal.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Irritación, Náuseas, Vómitos, Trastornos gastrointestinales, Cefalea, Vértigo, Mareos, Somnolencia, Narcosis

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción



Medios de extinción apropiados

medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno
agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo extinguidor seco, polvo BC, dióxido de carbono (CO₂)

Medios de extinción no apropiados

chorro de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Combustible. En caso de ventilación insuficiente y/o al usarlo, pueden formarse mezclas aire/vapor explosivas/inflamables. Los vapores de disolventes son más pesados que el aire y se pueden extender por el suelo. Cabe prever la presencia de sustancias o mezclas combustibles sobre todo allí donde no llega la ventilación como, por ejemplo, en zonas no ventiladas situadas por debajo del nivel del suelo como fosas, canales y pozos. Los vapores son más pesados que el aire, se extienden por el suelo y forman mezclas explosivas con el aire. Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE



Acetona ROTISOLV® ≥99,9 %, Pestilyse®

número de artículo: 7535

Productos de combustión peligrosos

En caso de incendio pueden formarse: Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO₂)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales. Llevar un aparato de respiración autónomo.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia



Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. No respirar los vapores/aerosoles. Prevención de las fuentes de ignición.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües.

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Absorber con una substancia aglutinante de líquidos (arena, harina fósil, aglutinante de ácidos, aglutinante universal).

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Prever una ventilación suficiente. Mantenga el envase bien cerrado cuando no lo use.

Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo



Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.

Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Debido al peligro de explosión, evi-

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE

**Acetona ROTISOLV® ≥99,9 %, Pestilyse®**número de artículo: **7535**

tar pérdidas de vapores en bodegas, alcantarillados y cunetas.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavar las manos antes de las pausas y al fin del trabajo. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos. No fumar durante su utilización.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

Sustancias o mezclas incompatibles

Observe el almacenamiento compatible de productos químicos.

Atención a otras indicaciones:

Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

Requisitos de ventilación

Utilización de ventilación local y general.

Diseño específico de locales o depósitos de almacenamiento

Temperatura recomendada de almacenamiento: 15 – 25 °C

7.3 Usos específicos finales

Noy hay información disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual**8.1 Parámetros de control****Valores límites nacionales****Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)**

País	Nombre del agente	No CAS	Identificador	VLA-ED [ppm]	VLA-ED [mg/m³]	VLA-EC [ppm]	VLA-EC [mg/m³]	VLA-VM [ppm]	VLA-VM [mg/m³]	Anotación	Fuente
ES	acetona	67-64-1	VLA	500	1.210						INSHT
EU	acetona	67-64-1	IOELV	500	1.210						2000/39/CE

Anotación

VLA-EC Valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos (salvo que se disponga lo contrario)

VLA-ED Valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un periodo de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga lo contrario)

VLA-VM Valor máximo a partir del cual no debe producirse ninguna exposición (ceiling value)

Valores límite biológicos

País	Nombre del agente	No CAS	Parámetro	Anotación	Identificador	Valor	Material	Fuente
ES	acetona	67-64-1	acetona		VLB	50 mg/l	orina	INSHT

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE



Acetona ROTISOLV® ≥99,9 %, Pestilyse®

número de artículo: 7535

Valores relativos a la salud humana

DNEL pertinentes y otros niveles umbrales				
Parámetro	Niveles umbrales	Objetivo de protección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de exposición
DNEL	1.210 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
DNEL	2.420 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	agudo - efectos locales
DNEL	186 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos

Valores medioambientales

PNEC pertinentes y otros niveles umbrales				
Parámetro	Niveles umbrales	Organismo	Compartimiento ambiental	Tiempo de exposición
PNEC	10,6 mg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
PNEC	1,06 mg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
PNEC	100 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
PNEC	30,4 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
PNEC	3,04 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
PNEC	29,5 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)

8.2 Controles de la exposición

Medidas de protección individual (equipo de protección personal)

Protección de los ojos/la cara



Utilizar gafas de protección con protección a los costados.

Protección de la piel



• protección de las manos

Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados. Los tiempos son valores aproximados de mediciones a 22 ° C y contacto permanente. El aumento de las temperaturas debido a las sustancias calentadas, el calor del cuerpo, etc. y la reducción del espesor efectivo de la capa por estiramiento puede llevar a una reducción considerable del tiempo de penetración. En caso de duda, póngase en contacto con el fabricante. Con un espesor de capa aproximadamente 1,5 veces mayor / menor, el tiempo de avance respectivo se duplica / se reduce a la mitad. Los datos se aplican

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE



Acetona ROTISOLV® ≥99,9 %, Pestilyse®

número de artículo: **7535**

solo a la sustancia pura. Cuando se transfieren a mezclas de sustancias, solo pueden considerarse como una guía.

• **tipo de material**

Caucho de butilo

• **espesor del material**

0,7mm

• **tiempo de penetración del material con el que estén fabricados los guantes**

>480 minutos (permeación: nivel 6)

• **otras medidas de protección**

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). Ropa protectora de fuego.

Protección respiratoria



Protección respiratoria es necesaria para: Formación de aerosol y niebla. Tipo: AX (filtros para gases y filtros combinados contra compuestos orgánicos de bajo punto de ebullición, código de color: marrón).

Controles de exposición medioambiental

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	líquido
Color	incolor
Olor	levemente dulce - afrutado
Punto de fusión/punto de congelación	-94,8 °C (ECHA)
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	56,05 °C (ECHA)
Inflamabilidad	líquido inflamable conforme con los criterios del SGA
Límite superior e inferior de explosividad	2,6 % vol (LIE) - 12,8 % vol (LSE)
Punto de inflamación	-17 °C (ECHA)
Temperatura de auto-inflamación	465 °C (ECHA)
Temperatura de descomposición	no relevantes
pH (valor)	5 - 6 (en solución acuosa: 395 g/l, 20 °C)
Viscosidad cinemática	0,4051 mm ² /s a 20 °C
Viscosidad dinámica	0,32 mPa s a 20 °C

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE



Acetona ROTISOLV® ≥99,9 %, Pestilyse®

número de artículo: **7535**

<u>Solubilidad(es)</u>	
Hidrosolubilidad	miscible en cualquier proporción
<u>Coefficiente de reparto</u>	
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico):	-0,23 (ECHA)
Presión de vapor	240 hPa a 20 °C
<u>Densidad y/o densidad relativa</u>	
Densidad	0,79 g/cm ³ a 20 °C
Densidad de vapor	2,01 (aire = 1)
Características de las partículas	no relevantes (líquido)
<u>Otros parámetros de seguridad</u>	
Propiedades comburentes	ninguno
9.2 Otros datos	
Información relativa a las clases de peligro físico:	No hay información adicional.
Otras características de seguridad:	
Miscibilidad	completamente miscible con agua
Clase de temperatura (UE según ATEX)	T1 Temperatura de superficie máxima admisible en el equipo: 450°C

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Esta es una sustancia reactiva. Riesgo de ignición. Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

En caso de calentamiento

Riesgo de ignición.

10.2 Estabilidad química

El material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Riesgo de ignición: muy comburente, Medios de reducción, Ácido nítrico, Cromo(VI)óxido,
Reacción extotérmica con: Metales alcalinos, Hidróxido alcalino (álcali cáustico), Bromo, Hidrocarburos halogenados,
Peligro de explosión: Chloroformo, Peróxido de hidrógeno

10.4 Condiciones que deben evitarse

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE



Acetona ROTISOLV® ≥99,9 %, Pestilyse®

número de artículo: 7535

10.5 Materiales incompatibles

Artículos de caucho, diferentes plásticos

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

Toxicidad aguda

No se clasificará como toxicidad aguda.

Toxicidad aguda					
Vía de exposición	Parámetro	Valor	Especie	Método	Fuente
oral	LD50	5.800 mg/kg	rata		ECHA

Corrosión o irritación cutánea

No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

Provoca irritación ocular grave.

Sensibilización respiratoria o cutánea

No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

Carcinogenicidad

No se clasificará como carcinógeno.

Toxicidad para la reproducción

No se clasificará como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

Puede provocar somnolencia o vértigo.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

- En caso de ingestión

vómitos, náuseas, trastornos gastrointestinales

- En caso de contacto con los ojos

Provoca irritación ocular grave, opacidad de la córnea

- En caso de inhalación

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE

**Acetona ROTISOLV® ≥99,9 %, Pestilyse®**

número de artículo: 7535

efectos irritantes, cefalea, vértigo, fatiga, mareos, narcosis

• **En caso de contacto con la piel**

la exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel

• **Otros datos**

ninguno

11.2 Propiedades de alteración endocrina

No contiene un alterador endocrino (EDC) en una concentración de ≥ 0,1%.

11.3 Información relativa a otros peligros

No hay información adicional.

SECCIÓN 12. Información ecológica**12.1 Toxicidad**

No se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

Toxicidad acuática (aguda)				
Parámetro	Valor	Especie	Fuente	Tiempo de exposición
LC50	5.540 mg/l	pez	ECHA	96 h

Toxicidad acuática (crónica)				
Parámetro	Valor	Especie	Fuente	Tiempo de exposición
EC50	61,15 µg/l	microorganismos	ECHA	30 min

12.2 Persistencia y degradabilidad

Procesos de degradación		
Proceso	Velocidad de degradación	Tiempo
generación de dióxido de carbono	90,9 %	28 d

12.3 Potencial de bioacumulación

Se enriquece en organismos insignificadamente.

n-octanol/agua (log KOW)	-0,23 (ECHA)
DBO5/DQO	963,54166667

12.4 Movilidad en el suelo

Constante de la ley de Henry	2,929 Pa·m ³ /mol a 25 °C (ECHA)
------------------------------	---

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

La evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

No contiene un alterador endocrino (EDC) en una concentración de ≥ 0,1%.

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE



Acetona ROTISOLV® ≥99,9 %, Pestilyse®

número de artículo: 7535

12.7 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos



Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Es un residuo peligroso; solamente pueden usarse envases que han sido aprobado (p.ej. conforme a ADR). Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia. Envases completamente vacíos pueden ser reciclados.

13.2 Disposiciones sobre prevención de residuos

La coordinación de los números de clave de los residuos/marcas de residuos según CER hay que efectuarla específicamente de ramo y proceso.

Características de los residuos que permiten calificarlos de peligrosos

HP 3 inflamable
HP 4 irritante - irritación cutánea y lesiones oculares

13.3 Observaciones

Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos. Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los embalajes no contaminados pueden ser reciclados.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADRRID	UN 1090
Código-IMDG	UN 1090
OACI-IT	UN 1090

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADRRID	ACETONA
Código-IMDG	ACETONE
OACI-IT	Acetone

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADRRID	3
Código-IMDG	3
OACI-IT	3

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE



Acetona ROTISOLV® ≥99,9 %, Pestilyse®

número de artículo: **7535**

14.4 Grupo de embalaje

ADRRID	II
Código-IMDG	II
OACI-IT	II

14.5 Peligros para el medio ambiente no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Las disposiciones concernientes a las mercancías peligrosas (ADR) se deben cumplir dentro de las instalaciones.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

El transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

14.8 Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR) Información adicional

Designación oficial	ACETONA
Menciones en la carta de porte	UN1090, ACETONA, 3, II, (D/E)
Código de clasificación	F1
Etiqueta(s) de peligro	3



Cantidades exceptuadas (CE)	E2
Cantidades limitadas (LQ)	1 L
Categoría de transporte (CT)	2
Código de restricciones en túneles (CRT)	D/E
Número de identificación de peligro	33

Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas (RID) Información adicional

Código de clasificación	F1
Etiqueta(s) de peligro	3



Cantidades exceptuadas (CE)	E2
Cantidades limitadas (LQ)	1 L
Categoría de transporte (CT)	2
Número de identificación de peligro	33

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE



Acetona ROTISOLV® ≥99,9 %, Pestilyse®

número de artículo: **7535**

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG) - Información adicional

Designación oficial	ACETONE
Designaciones indicadas en la declaración del expedidor (shipper's declaration)	UN1090, ACETONE, 3, II, -17°C c.c.
Contaminante marino	-
Etiqueta(s) de peligro	3
Disposiciones especiales (DE)	-
Cantidades exceptuadas (CE)	E2
Cantidades limitadas (LQ)	1 L
EmS	F-E, S-D
Categoría de estiba (stowage category)	E

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR) - Información adicional

Designación oficial	Acetone
Designaciones indicadas en la declaración del expedidor (shipper's declaration)	UN1090, Acetone, 3, II
Etiqueta(s) de peligro	3
Cantidades exceptuadas (CE)	E2
Cantidades limitadas (LQ)	1 L

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)

Restricciones conforme a REACH, Anexo XVII

Sustancias peligrosas con restricciones (REACH, Anexo XVII)				
Nombre de la sustancia	Nombre según el inventario	No CAS	Restricción	No
Acetona	este producto cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el Reglamento nº 1272/2008/CE		R3	3
Acetona	inflamable / pirofórico		R40	40
Acetona	sustancias en las tintas de los tatuajes y del maquillaje permanente		R75	75

Leyenda

R3 1. No se utilizarán en:
 - artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,
 - artículos de diversión y broma,
 - juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2020/878/UE



Acetona ROTISOLV® ≥99,9 %, Pestilyse®

número de artículo: 7535

Leyenda

2. Los artículos que no cumplan lo dispuesto en el punto 1 no podrán comercializarse.
3. No se comercializarán cuando contengan un agente colorante, a menos que se requiera por razones fiscales, un agente perfumante o ambos, si:
- pueden utilizarse como combustible en lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público en general, y
 - presentan un riesgo de aspiración y están etiquetadas con la frase H304.
4. Las lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público en general no se comercializarán a menos que se ajusten a la norma europea sobre lámparas de aceite decorativas (EN 14059) adoptada por el Comité Europeo de Normalización (CEN).
5. Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones de la Unión sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, los proveedores se asegurarán, antes de la comercialización, de que se cumplen los siguientes requisitos:
- a) los aceites para lámparas etiquetados con la frase H304 y destinados al público en general deberán llevar marcada de manera visible, legible e indeleble la siguiente indicación: "Mantener las lámparas que contengan este líquido fuera del alcance de los niños."; y, para el 1 de diciembre de 2010: "Un simple sorbo de aceite para lámparas, o incluso chupar la mecha, puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales.";
 - b) para el 1 de diciembre de 2010, los líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con la frase H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán llevar marcada de manera legible e indeleble la siguiente indicación: "Un simple sorbo de líquido encendedor de barbacoa puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales";
 - c) para el 1 de diciembre de 2010, los aceites para lámparas y los líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con la frase H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán presentarse en envases negros opacos de 1 litro como máximo;
- R40
1. No podrán utilizarse como sustancias o mezclas en generadores de aerosoles destinados a la venta al público en general con fines recreativos y decorativos, como:
- brillo metálico decorativo utilizado fundamentalmente en decoración,
 - nieve y escarcha decorativas,
 - almohadillas indecentes (ventosidades),
 - serpentinas gelatinosas,
 - excrementos de broma,
 - pitos para fiestas (matasuegras),
 - manchas y espumas decorativas,
 - telarañas artificiales,
 - bombas fétidas.
2. Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores deberán garantizar, antes de la comercialización, que el envase de los generadores de aerosoles antes mencionados lleve de forma visible, legible e indeleble la mención siguiente:
- «Reservado exclusivamente a usuarios profesionales».
3. No obstante, las disposiciones de los puntos 1 y 2 no se aplicarán a los generadores de aerosoles a que se refiere el artículo 8, apartado 1 bis, de la Directiva 75/324/CEE del Consejo (2).
4. Los generadores de aerosoles mencionados en los puntos 1 y 2 solo podrán comercializarse si cumplen los requisitos establecidos.

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



Alcohol cetílico \geq 95% para síntesis

número de artículo: **5762**

Versión: **2.0 es**

Reemplaza la versión de: 22.02.2017

Versión: (1)

fecha de emisión: 22.02.2017

Revisión: 22.03.2022

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Identificación de la sustancia	Alcohol cetílico \geq 95% para síntesis
Número de artículo	5762
Número de registro (REACH)	01-2119485905-24-xxxx
Número CE	253-149-0
Número CAS	36653-82-4
Otro(s) nombre(s)	1-Hexadecanol

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados:	Producto químico de laboratorio Uso analítico y de laboratorio
Usos desaconsejados:	No utilizar en productos que estarán en contacto directo con alimentos. No utilizar para propósitos privados (domésticos).

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Carl Roth GmbH + Co KG
Schoemperlenstr. 3-5
D-76185 Karlsruhe
Alemania

Teléfono:+49 (0) 721 - 56 06 0

Fax: +49 (0) 721 - 56 06 149

e-mail: sicherheit@carlroth.de

Sitio web: www.carlroth.de

Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad: :Department Health, Safety and Environment

e-mail (persona competente): sicherheit@carlroth.de

Proveedor (importador):
QUIMIVITA S.A.
Calle Balmes 245, 6a Planta
08006 Barcelona
+34 932 380 094
-
ranguita@quimivita.es
www.quimivita.es

1.4 Teléfono de emergencia

Nombre	Calle	Código postal/ciudad	Teléfono	Sitio web
Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses	Jose Echegaray nº 4 Las Rozas	28232 Madrid	+34 91 562 0420	

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



Alcohol cetílico ≥ 95% para síntesis

número de artículo: **5762**

1.5 Importador

QUIMIVITA S.A.
Calle Balmes 245, 6a Planta
08006 Barcelona
España

Teléfono: +34 932 380 094

Fax: -

e-Mail: ranguita@quimivita.es

Sitio web: www.quimivita.es

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Esta sustancia no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

no es necesario

2.3 Otros peligros

Resultados de la valoración PBT y mPmB

La evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

Nombre de la sustancia	Alcohol cetílico
Fórmula molecular	$C_{16}H_{34}O$
Masa molar	242,4 g/mol
No de Registro REACH	01-2119485905-24-xxxx
No CAS	36653-82-4
No CE	253-149-0

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios



Notas generales

Quitar las prendas contaminadas.

En caso de inhalación

Proporcionar aire fresco.

En caso de contacto con la piel

Aclararse la piel con agua/ ducharse.

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



Alcohol cetílico \geq 95% para síntesis

número de artículo: **5762**

En caso de contacto con los ojos

Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos.

En caso de ingestión

Enjuagarse la boca. Llamar a un médico si la persona se encuentra mal.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

A la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción



Medios de extinción apropiados

medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno
agua, espuma, polvo extinguidor seco, polvo ABC

Medios de extinción no apropiados

chorro de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Combustible. Los vapores son más pesados que el aire, se extienden por el suelo y forman mezclas explosivas con el aire.

Productos de combustión peligrosos

En caso de incendio pueden formarse: Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO₂)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales. Llevar un aparato de respiración autónomo.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia



Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Control del polvo.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües. Recoger mecánicamente.

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



Alcohol cetílico $\geq 95\%$ para síntesis

número de artículo: 5762

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Recoger mecánicamente.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Prever una ventilación suficiente.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar en un lugar seco.

Sustancias o mezclas incompatibles

Observe el almacenamiento compatible de productos químicos.

Atención a otras indicaciones:

Requisitos de ventilación

Utilización de ventilación local y general.

Diseño específico de locales o depósitos de almacenamiento

Temperatura recomendada de almacenamiento: 15 - 25 °C

7.3 Usos específicos finales

No hay información disponible.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límites nacionales

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)

País	Nombre del agente	No CAS	Identificador	VLA-ED [mg/m ³]	VLA-EC [mg/m ³]	VLA-VM [mg/m ³]	Anotación	Fuente
ES	partículas no especificadas de otra forma		VLA	10			i	INSHT
ES	partículas no especificadas de otra forma		VLA	3			r	INSHT

Anotación

i Fracción inhalable

r Fracción respirable

VLA-EC Valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración); valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos (salvo que se disponga lo contrario)

VLA-ED Valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración); tiempo medido o calculado en relación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga lo contrario)

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



Alcohol cetílico ≥ 95% para síntesis

número de artículo: 5762

Anotación

VLA-VM Valor máximo a partir del cual no debe producirse ninguna exposición (ceiling value)

Valores relativos a la salud humana

DNEL pertinentes y otros niveles umbrales				
Parámetro	Niveles umbrales	Objetivo de protección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de exposición
DNEL	389 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
DNEL	200 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos locales
DNEL	110 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos

Valores medioambientales

PNEC pertinentes y otros niveles umbrales				
Parámetro	Niveles umbrales	Organismo	Compartimiento ambiental	Tiempo de exposición
PNEC	0,002 mg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
PNEC	0 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
PNEC	0 mg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
PNEC	0,48 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
PNEC	4,8 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
PNEC	5,8 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)

8.2 Controles de exposición

Medidas de protección individual (equipo de protección personal)

Protección de los ojos/la cara



Utilizar gafas de protección con protección a los costados.

Protección de la piel



• protección de las manos

Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374.

• tipo de material

NBR (Goma de nitrilo)

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



Alcohol cetílico ≥ 95% para síntesis

número de artículo: 5762

- **espesor del material**

>0,11 mm

- **tiempo de penetración del material con el que estén fabricados los guantes**

>480 minutos (permeación: nivel 6)

- **otras medidas de protección**

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas).

Protección respiratoria



Protección respiratoria es necesaria para: Formación de polvo. Filtro de partículas (EN 143). P1 (filtra al menos 80 % de las partículas atmosféricas, código de color: blanco).

Controles de exposición medioambiental

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	sólido
Forma	cera
Color	incolor
Olor	característico
Punto de fusión/punto de congelación	51 °C a 101,3 kPa (ECHA)
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	319 °C a 101,3 kPa (ECHA)
Inflamabilidad	este material es combustible, pero no fácilmente inflamable
Límite superior e inferior de explosividad	no determinado
Punto de inflamación	149 °C a 101,3 kPa (ECHA)
Temperatura de auto-inflamación	272 °C a 1 atm (ECHA) (temperatura relativa de autoinflamación de sólidos)
Temperatura de descomposición	no relevantes
pH (valor)	no es aplicable
Viscosidad cinemática	3,394 mm ² /s a 100 °C no relevantes
Viscosidad dinámica	6 – 10 mPa s a 60 °C
<u>Solubilidad(es)</u>	
Hidrosolubilidad	<1 mg/l a 23 °C (ECHA)

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

**Alcohol cetílico ≥ 95% para síntesis**número de artículo: **5762**Coeficiente de reparto

Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico): 6,7 (ECHA)

Carbono orgánico en el suelo/agua (log KOC) 4,12 (ECHA)

Presión de vapor 0,003 mbar a 38 °C

Densidad y/o densidad relativaDensidad 0,889 g/cm³ a 16 °C (ECHA)

Densidad de vapor 8,36 (aire = 1)

Densidad aparente 410 - 450 kg/m³

Características de las partículas No existen datos disponibles.

Otros parámetros de seguridad

Propiedades comburentes ninguno

9.2 Otros datos

Información relativa a las clases de peligro físico: clases de peligro conforme al SGA (peligros físicos): no relevantes

Otras características de seguridad:

Tensión superficial 66,53 mN/m (25 °C) (ECHA)

Clase de temperatura (UE según ATEX) T3
Temperatura de superficie máxima admisible en el equipo: 200°C**SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad****10.1 Reactividad**

El producto en la forma de entrega no es capaz de producir una explosión de polvo; pero la acumulación de polvo fino conduce a un peligro de explosión de polvo.

10.2 Estabilidad química

El material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas**Reacciones fuertes con:** muy comburente**10.4 Condiciones que deben evitarse**

No se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

10.5 Materiales incompatibles

No hay información adicional.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



Alcohol cetílico ≥ 95% para síntesis

número de artículo: **5762**

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

Esta sustancia no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

Toxicidad aguda

No se clasificará como toxicidad aguda.

Toxicidad aguda					
Vía de exposición	Parámetro	Valor	Especie	Método	Fuente
oral	LD50	>2.000 mg/kg	rata		ECHA
inhalación: polvo/niebla	LC50	>21 mg/l/1h	rata		ECHA
cutánea	LD50	8.000 mg/kg	conejo		ECHA

Corrosión o irritación cutánea

No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

No se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

Sensibilización respiratoria o cutánea

No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

Carcinogenicidad

No se clasificará como carcinógeno.

Toxicidad para la reproducción

No se clasificará como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

• En caso de ingestión

No se dispone de datos.

• En caso de contacto con los ojos

No se dispone de datos.

• En caso de inhalación

No se dispone de datos.

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



Alcohol cetílico ≥ 95% para síntesis

número de artículo: 5762

• **En caso de contacto con la piel**

No se dispone de datos.

• **Otros datos**

ninguno

11.2 Propiedades de alteración endocrina

No incluido en la lista.

11.3 Información relativa a otros peligros

No hay información adicional.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

No se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

Toxicidad acuática (aguda)				
Parámetro	Valor	Especie	Fuente	Tiempo de exposición
LC50	>500 mg/l	pez	ECHA	96 h
EC50	1.700 mg/l	invertebrados acuáticos	ECHA	48 h
ErC50	2,7 mg/l	alga	ECHA	96 h

Toxicidad acuática (crónica)				
Parámetro	Valor	Especie	Fuente	Tiempo de exposición
LC50	3,4 mg/l	pez	ECHA	120 h
EC50	>47,6 µg/l	invertebrados acuáticos	ECHA	21 d

Biodegradación

No se dispone de datos.

12.2 Procesos de degradación

Demanda Teórica de Oxígeno: 3,168 mg/mg
 Dióxido de Carbono Teórico: 2,904 mg/mg

Procesos de degradación		
Proceso	Velocidad de degradación	Tiempo
generación de dióxido de carbono	82,4 %	28 d
desaparición de oxígeno	87 %	28 d

12.3 Potencial de bioacumulación

Se enriquece en organismos insignificadamente.

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



Alcohol cetílico \geq 95% para síntesis

número de artículo: 5762

n-octanol/agua (log KOW)	6,7 (ECHA)
FBC	26 (ECHA)

12.4 Movilidad en el suelo

El coeficiente de adsorción normalizado para tener en cuenta el carbono orgánico	4,12 (ECHA)
--	-------------

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de datos.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

No incluido en la lista.

12.7 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos



Contactar al eliminador aprobado correspondiente para una eliminación de residuos.

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe.

13.2 Disposiciones sobre prevención de residuos

La coordinación de los números de clave de los residuos/marcas de residuos según CER hay que efectuarla específicamente de ramo y proceso. Abfallverzeichnis-Verordnung (reglamento sobre catálogo de residuos, Alemania).

13.3 Observaciones

Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos. Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID	no está sometido a las reglamentaciones de transporte
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	no asignado
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	ninguno
14.4 Grupo de embalaje	no asignado
14.5 Peligros para el medio ambiente	no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	No hay información adicional.



MASCOL 68/50P

Cetyl Stearyl Alcohol Pastilles

Spec No. : AL681-03

Property	Spec	Test Method
Homolog Distribution (wt%):		GC
C14 & lower	1.5 max	
C16	42 - 52	
C18	48 - 58	
C20 & higher	0.5 max	
Chemical Property		
Acid Value, mg KOH/g	0.1 max	AOCS Te 2a-64
Saponification Value, mg KOH/g	0.5 max	AOCS TI 1a-64
Iodine Value, gI ₂ /100g	0.3 max	AOCS Tg 1-64
Hydroxyl Value, mg KOH/g	215 - 224	Derived from chain distribution
Hydrocarbon, wt%	0.5 max	GC
Physical Property		
Color (APHA)	10 max	AOCS Ea 9-65
Solidification Point, °C	48 - 52	AOCS Cc 12-59

Exceeds NF, EP and BP specifications

CAS No. : 67762-27-0

EINECS No. : 267-008-6

Contact address:

Inter Continental Oils and Fats Pte Ltd

150 Beach Road #16-01 Gateway West Singapore 189720

Tel No. : +65 6576 6500

Issuance date : 1 Jan 2019

Revision No.: 3.00

The information about the products produced by us (the "Relevant Product") contained in this data sheet (the "Specs Sheet"): (a) is meant for general information purposes only and has not been prepared with any particular regard to your particular circumstance or use; (b) does not constitute and should not be construed as constituting any advice, representation, warranty or guarantee as to the quality, properties, condition or otherwise of the Relevant Product; and (c) has been prepared from the sources which, to the best of our knowledge, is accurate. It is your responsibility to ensure that the use of the Relevant Product, or the use of the information in the Specs Sheet does not contravene any laws of any authorities, whether governmental or otherwise, or the rights of any party, in your jurisdiction. Accordingly, we disclaim all liability for loss, injury or damage which may result from the use of the Relevant Product, or the use of the information in the Specs Sheet to the fullest extent permitted by the law.

UNCONTROLLED-E



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Alcohol isopropílico

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión: 30.03.2020

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Identificación de la sustancia	Alcohol isopropílico
Número de registro (REACH)	01-2119457558-25-xxxx
Número CAS	67-63-0
Otro(s) nombre(s)	Isopropanol
Número de artículo	A0288217

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados	Uso general
--------------------------------	-------------

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Chemos GmbH & Co. KG
Sonnenring 7
84032 Altdorf
Alemania

Teléfono: +49 871-966346-0
Fax: +49 871-966346-13
e-mail: chemos@chemos.de
Sitio web: <http://www.chemos.de/>

e-mail (persona competente) chemos@chemos.de

1.4 Teléfono de emergencia

Servicios de información para casos de emergencia	+49 89 1 92 40
---	----------------

Centro toxicológico				
País	Nombre	Código postal/ ciudad	Teléfono	Fax
España	Servicio Nacional de Información Tosi- cológica	28002 Madrid	+34 91 562 84 69	

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Sección	Clase de peligro	Categoría	Clase y categoría de peligro	Indicación de peligro
2.6	líquidos inflamables	2	Flam. Liq. 2	H225
3.3	lesiones oculares graves o irritación ocular	2	Eye Irrit. 2	H319
3.8D	toxicidad específica en determinados órganos - exposición única (efectos narcóticos, somnolencia)	3	STOT SE 3	H336

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

Los principales efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente

El producto es combustible y puede encenderse por fuentes de ignición potenciales.



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Alcohol isopropílico

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión: 30.03.2020

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

- Palabra de advertencia peligro

- Pictogramas

GHS02, GHS07



- Indicaciones de peligro

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

- Consejos de prudencia

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P261 Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P312 Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.

P370+P378 En caso de incendio: Utilizar arena, carbono dióxido o extintor de polvo para la extinción.

P403+P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

P403+P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente en las instalaciones industriales de combustión.

2.3 Otros peligros

Resultados de la valoración PBT y mPmB

La evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

Nombre de la sustancia	Alcohol isopropílico
Identificadores	
No de Registro REACH	01-2119457558-25-xxxx
No CAS	67-63-0
No CE	200-661-7
No de índice	603-117-00-0
Fórmula molecular	C3H8O
Masa molar	60,1 ^g / _{mol}

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Notas generales

No dejar a la persona afectada desatendida. Retirar a la víctima de la zona de peligro. Mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. Quitese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. En caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

En caso de inhalación

En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. Proporcionar aire fresco.



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Alcohol isopropílico

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión: 30.03.2020

En caso de contacto con la piel

Lavar con abundante agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

En caso de ingestión

Enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Efectos narcóticos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Agua pulverizada, Espuma resistente al alcohol, Polvo BC, Dióxido de carbono (CO₂)

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de ventilación insuficiente y/o al usarlo, pueden formarse mezclas aire/vapor explosivas/inflamables. Los vapores de disolventes son más pesados que el aire y se pueden extender por el suelo. Cabe prever la presencia de sustancias o mezclas combustibles sobre todo allí donde no llega la ventilación como, por ejemplo, en zonas no ventiladas situadas por debajo del nivel del suelo como fosas, canales y pozos.

Productos de combustión peligrosos

Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO₂)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Recoger el agua de extinción separadamente. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Alcohol isopropílico

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión: 30.03.2020

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Limpia con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). Recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

Técnicas de contención adecuadas

Utilización de materiales absorbentes.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Recomendaciones

- Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

Utilización de ventilación local y general. Prevención de las fuentes de ignición. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Úsese únicamente en lugares bien ventilados. Debido al peligro de explosión, evitar pérdidas de vapores en bodegas, alcantarillados y cunetas. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas.

- Indicaciones/detalles específicos

Cabe prever la presencia de sustancias o mezclas combustibles sobre todo allí donde no llega la ventilación como, por ejemplo, en zonas no ventiladas situadas por debajo del nivel del suelo como fosas, canales y pozos. Los vapores son más pesados que el aire, se extienden por el suelo y forman mezclas explosivas con el aire. Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavarse las manos después de cada utilización. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. No guarde juntos alimentos y productos químicos. No utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Gestionar los riesgos asociados

- Atmósferas explosivas

Manténgase el recipiente bien cerrado y en lugar bien ventilado. Utilización de ventilación local y general. Mantener en lugar fresco. Proteger de la luz del sol.

- Peligros de inflamabilidad

Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Proteger de la luz del sol.

- Requisitos de ventilación

Utilización de ventilación local y general. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

- Compatibilidades de embalaje

Solamente pueden usarse envases que han sido aprobados (p.ej. según ADR).

7.3 Usos específicos finales

Véase la sección 16 para una orientación general.



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Alcohol isopropílico

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión: 30.03.2020

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)											
País	Nombre del agente	No CAS	Identificador	VLA-ED [ppm]	VLA-ED [mg/m ³]	VLA-EC [ppm]	VLA-EC [mg/m ³]	VLA-VM [ppm]	VLA-VM [mg/m ³]	Anotación	Fuente
ES	alcohol isopropílico	67-63-0	VLA	200	500	400	1.000				INSHT

Anotación

VLA-EC valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración); valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos (salvo que se disponga lo contrario)

VLA-ED valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración); tiempo medido o calculado en relación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga lo contrario)

VLA-VM valor máximo a partir del cual no debe producirse ninguna exposición (ceiling value)

Valores límite biológicos						
País	Nombre del agente	Parámetro	Anotación	Identificador	Valor	Fuente
ES	alcohol isopropílico	acetona		VLB	40 mg/l	INSHT

8.2 Controles de exposición

Controles técnicos apropiados

Ventilación general.

Medidas de protección individual (equipo de protección personal)

Protección de los ojos/la cara

Úsese protección para los ojos/la cara.

Protección de la piel

- Protección de las manos

Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. En caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después arear. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- Otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

Controles de exposición medioambiental

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Alcohol isopropílico

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión: 30.03.2020

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

Estado físico	líquido
Color	varios
Olor	característico

Otros parámetros de seguridad

pH (valor)	no determinado
Punto de fusión/punto de congelación	-89,5 °C
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	82,3 °C a 1 atm
Punto de inflamación	12 °C
Tasa de evaporación	no determinado
Inflamabilidad (sólido, gas)	no relevantes, (fluido)

Límites de explosividad

- Límite inferior de explosividad (LIE)	2 % vol
- Límite superior de explosividad (LSE)	13 % vol
Presión de vapor	60,2 hPa a 25 °C
Densidad	0,79 g/cm ³ a 20 °C
Densidad de vapor	esta información no está disponible

Solubilidad(es)

- Hidrosolubilidad	miscible en cualquier proporción
--------------------	----------------------------------

Coefficiente de reparto

- n-octanol/agua (log KOW)	0,05 (25 °C) (ECHA)
Temperatura de auto-inflamación	399 °C (ECHA) (temperatura de autoinflamación (líquidos y gases))
Viscosidad	no determinado
Propiedades explosivas	ninguno
Propiedades comburentes	ninguno



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Alcohol isopropílico

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión: 30.03.2020

9.2 Otros datos

Contenido en disolventes	100 %
Clase de temperatura (UE según ATEX)	T2 (temperatura de superficie máxima admisible en el equipo: 300°C)

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles". Esta es una sustancia reactiva. La mezcla contiene sustancia(s) reactiva(s). Riesgo de ignición.

En caso de calentamiento:

Riesgo de ignición

10.2 Estabilidad química

Véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No tiene reacciones peligrosas conocidas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

Indicaciones para prevenir incendio o explosión

Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.

10.5 Materiales incompatibles

Comburentes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

Toxicidad aguda

No se clasificará como toxicidad aguda.

Corrosión o irritación cutánea

No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

Provoca irritación ocular grave.

Sensibilización respiratoria o cutánea

No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Alcohol isopropílico

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión: 30.03.2020

Carcinogenicidad

No se clasificará como carcinógeno.

Toxicidad para la reproducción

No se clasificará como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

Puede provocar somnolencia o vértigo.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

No se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

Biodegradación

La sustancia es fácilmente biodegradable. Las sustancias relevantes de la mezcla son fácilmente biodegradable.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Procesos de degradación		
Proceso	Velocidad de degradación	Tiempo
desaparición de oxígeno	53 %	5 d

12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos.

n-octanol/agua (log KOW)	0,05 (25 °C) (ECHA)
--------------------------	---------------------

12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de datos.

12.6 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Información pertinente para el tratamiento de los residuos

Recuperación o regeneración de disolventes.

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe. Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Alcohol isopropílico

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión: 30.03.2020

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Es un residuo peligroso; solamente pueden usarse envases que han sido aprobado (p.ej. conforme a ADR). Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

Observaciones

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1 Número ONU	1219
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	ISOPROPANOL
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	
Clase	3 (líquidos inflamables)
14.4 Grupo de embalaje	II (materia medianamente peligrosa)
14.5 Peligros para el medio ambiente	no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	Las disposiciones concernientes a las mercancías peligrosas (ADR) se deben cumplir dentro de las instalaciones.
14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC	El transporte a granel de la mercancía no está previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

Transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)

Número ONU	1219
Designación oficial	ISOPROPANOL
Clase	3
Código de clasificación	F1
Grupo de embalaje	II
Etiqueta(s) de peligro	3



Disposiciones especiales (DE)	601
Cantidades exceptuadas (CE)	E2
Cantidades limitadas (LQ)	1 L
Categoría de transporte (CT)	2
Código de restricciones en túneles (CRT)	D/E
Número de identificación de peligro	33



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Alcohol isopropílico

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión: 30.03.2020

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

Número ONU	1219
Designación oficial	ISOPROPANOL
Clase	3
Contaminante marino	-
Grupo de embalaje	II
Etiqueta(s) de peligro	3



Disposiciones especiales (DE)	-
Cantidades exceptuadas (CE)	E2
Cantidades limitadas (LQ)	1 L
EmS	F-E, S-D
Categoría de estiba (stowage category)	B

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

Número ONU	1219
Designación oficial	Isopropanol
Clase	3
Grupo de embalaje	II
Etiqueta(s) de peligro	3



Disposiciones especiales (DE)	A180
Cantidades exceptuadas (CE)	E2
Cantidades limitadas (LQ)	1 L

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)

Directiva sobre pinturas decorativas (2004/42/CE)

Contenido de COV	100 %
------------------	-------

Directiva sobre emisiones industriales (COVs, 2010/75/UE)

Contenido de COV	100 %
------------------	-------

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de esta sustancia.



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Alcohol isopropílico

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión: 30.03.2020

SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y los acrónimos

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)
ADR	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
COV	Compuestos orgánicos volátiles
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
EINECS	European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)
ELINCS	European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)
EmS	Emergency Schedule (programa de emergencias)
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
INSHT	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos, INSHT
MARPOL	El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NLP	No-Longer Polymer (ex-polímero)
No CE	El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Europea)
No de índice	El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008
OACI	Organisation de l'Aviation Civile Internationale
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
ppm	Partes por millón
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos)
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas
VLA	Valor límite ambiental
VLA-EC	Valor límite ambiental-exposición de corta duración
VLA-ED	Valor límite ambiental-exposición diaria
VLA-VM	Valor máximo



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Alcohol isopropílico

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión: 30.03.2020

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)

Número ONU	1219
Designación oficial	ISOPROPANOL
Clase	3
Contaminante marino	-
Grupo de embalaje	II
Etiqueta(s) de peligro	3



Disposiciones especiales (DE)	-
Cantidades exceptuadas (CE)	E2
Cantidades limitadas (LQ)	1 L
EmS	F-E, S-D
Categoría de estiba (stowage category)	B

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)

Número ONU	1219
Designación oficial	Isopropanol
Clase	3
Grupo de embalaje	II
Etiqueta(s) de peligro	3



Disposiciones especiales (DE)	A180
Cantidades exceptuadas (CE)	E2
Cantidades limitadas (LQ)	1 L

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)

Directiva sobre pinturas decorativas (2004/42/CE)

Contenido de COV	100 %
------------------	-------

Directiva sobre emisiones industriales (COVs, 2010/75/UE)

Contenido de COV	100 %
------------------	-------

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de esta sustancia.



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Alcohol isopropílico

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión: 30.03.2020

SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y los acrónimos

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)
ADR	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
COV	Compuestos orgánicos volátiles
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
EINECS	European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)
ELINCS	European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)
EmS	Emergency Schedule (programa de emergencias)
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
INSHT	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos, INSHT
MARPOL	El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NLP	No-Longer Polymer (ex-polímero)
No CE	El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Europea)
No de índice	El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008
OACI	Organisation de l'Aviation Civile Internationale
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
ppm	Partes por millón
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos)
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas
VLA	Valor límite ambiental
VLA-EC	Valor límite ambiental-exposición de corta duración
VLA-ED	Valor límite ambiental-exposición diaria
VLA-VM	Valor máximo



Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Alcohol isopropílico

Número de la versión: GHS 1.0

Fecha de emisión: 30.03.2020

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

Transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3)

Código	Texto
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.

Cláusula de exención de responsabilidad

Esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. Esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.



Cocoamidopropyl Betaine

Safety Data Sheet

According to Federal Register / Vol. 77, No. 58 / Monday, March 26, 2012 / Rules and Regulations
Date of Issue: 03/30/2016

Version: 1.0

SECTION 1: IDENTIFICATION OF THE SUBSTANCE/MIXTURE AND OF THE COMPANY

1.1. Product Identifier

Product Form: Mixture

Product Name: Cocoamidopropyl Betaine

CAS No: 61789-40-0

Synonyms: CAPB

1.2. Intended Use of the Product

Use of the substance/mixture: Personal Care products

1.3. Name, Address, and Telephone of the Responsible Party

Company

Acme-Hardesty Co
450 Sentry Parkway
Blue Bell, PA 19422
T 866-226-3834 T 215-591-3610
www.acme-hardesty.com

1.4. Emergency Telephone Number

Emergency Number : 800-424-9300

For Chemical Emergency, Spill, Leak, Fire, Exposure, or Accident, call CHEMTREC – Day or Night

SECTION 2: HAZARDS IDENTIFICATION

2.1. Classification of the Substance or Mixture

GHS-US classification

Skin Irrit. 2 H315

Eye Irrit. 2A H319

Aquatic Acute 1 H400

Full text of hazard classes and H-statements : see section 16

2.2. Label Elements

GHS-US Labeling

Hazard Pictograms (GHS-US) :



Signal Word (GHS-US) :

Hazard Statements (GHS-US) :

Precautionary Statements (GHS-US) :

: Warning

: H315 - Causes skin irritation

H319 - Causes serious eye irritation

H400 - Very toxic to aquatic life

: P264 - Wash exposed areas, thoroughly after handling.

P273 - Avoid release to the environment.

P280 - Wear protective gloves, protective clothing, and eye protection.

P302+P352 - If on skin: Wash with plenty of water.

P305+P351+P338 - If in eyes: Rinse cautiously with water for several minutes.

Remove contact lenses, if present and easy to do. Continue rinsing.

P321 - Specific treatment (see section 4 on this SDS).

P332+P313 - If skin irritation occurs: Get medical advice/attention.

P337+P313 - If eye irritation persists: Get medical advice/attention.

P362+P364 - Take off contaminated clothing and wash it before reuse.

P391 - Collect spillage.

P501 - Dispose of contents/container in accordance with local, regional, national, and international regulations.

Cocoamidopropyl Betaine

Safety Data Sheet

According to Federal Register / Vol. 77, No. 58 / Monday, March 26, 2012 / Rules and Regulations

2.3. Other Hazards

Other Hazards Not Contributing to the Classification: Exposure may aggravate pre-existing eye, skin, or respiratory conditions.

2.4. Unknown Acute Toxicity (GHS-US)

No data available

SECTION 3: COMPOSITION/INFORMATION ON INGREDIENTS

3.1. Substance

Not applicable

3.2. Mixture

Name	Product Identifier	%	GHS-US classification
Water	(CAS No) 7732-18-5	69 - 71	Not classified
1-Propanaminium, 3-amino-N-(carboxymethyl)-N,N-dimethyl-, N-coco acyl derivatives, hydroxides, inner salts	(CAS No) 61789-40-0	29 - 31	Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2A, H319 Aquatic Acute 1, H400

Full text of H-phrases: see section 16

SECTION 4: FIRST AID MEASURES

4.1. Description of First Aid Measures

First-aid Measures General: Never give anything by mouth to an unconscious person. If you feel unwell, seek medical advice (show the label where possible).

First-aid Measures After Inhalation: When symptoms occur: go into open air and ventilate suspected area. Obtain medical attention if breathing difficulty persists.

First-aid Measures After Skin Contact: Remove contaminated clothing. Drench affected area with water for at least 15 minutes. Obtain medical attention if irritation develops or persists.

First-aid Measures After Eye Contact: Rinse cautiously with water for at least 15 minutes. Remove contact lenses, if present and easy to do. Continue rinsing. Obtain medical attention.

First-aid Measures After Ingestion: Rinse mouth. Do NOT induce vomiting. Obtain medical attention.

4.2. Most Important Symptoms and Effects, Both Acute and Delayed

Symptoms/Injuries: Causes serious eye irritation. Causes skin irritation.

Symptoms/Injuries After Inhalation: Not expected to present a significant inhalation hazard under anticipated conditions of normal use. Prolonged exposure may cause irritation.

Symptoms/Injuries After Skin Contact: Redness, pain, swelling, itching, burning, dryness, and dermatitis.

Symptoms/Injuries After Eye Contact: Contact causes severe irritation with redness and swelling of the conjunctiva.

Symptoms/Injuries After Ingestion: If a large quantity has been ingested: May cause nausea, vomiting, and diarrhea. Ingestion may cause adverse effects.

4.3. Indication of Any Immediate Medical Attention and Special Treatment Needed

If medical advice is needed, have product container or label at hand. If exposed or concerned, get medical advice and attention.

SECTION 5: FIREFIGHTING MEASURES

5.1. Extinguishing Media

Suitable Extinguishing Media: Alcohol foam, dry chemical, carbon dioxide, water spray, fog. Use extinguishing media appropriate for surrounding fire.

Unsuitable Extinguishing Media: Do not use a heavy water stream. Use of heavy stream of water may spread fire.

5.2. Special Hazards Arising From the Substance or Mixture

Fire Hazard: Not considered flammable but may burn at high temperatures.

Explosion Hazard: Product is not explosive.

Reactivity: Stable at ambient temperature and under normal conditions of use. Hazardous reactions will not occur under normal conditions.

5.3. Advice for Firefighters

Precautionary Measures Fire: Exercise caution when fighting any chemical fire.

Firefighting Instructions: Exercise caution when fighting any chemical fire. Use water spray or fog for cooling exposed containers.

Protection During Firefighting: Do not enter fire area without proper protective equipment, including respiratory protection.

Other Information: Do not allow run-off from fire fighting to enter drains or water courses.

Cocoamidopropyl Betaine

Safety Data Sheet

According to Federal Register / Vol. 77, No. 58 / Monday, March 26, 2012 / Rules and Regulations

SECTION 6: ACCIDENTAL RELEASE MEASURES

6.1. Personal Precautions, Protective Equipment and Emergency Procedures

General Measures: Avoid breathing (vapor, mist, spray). Avoid all contact with skin, eyes, or clothing.

6.1.1. For Non-emergency Personnel

Protective Equipment: Use appropriate personal protection equipment (PPE).

Emergency Procedures: Evacuate unnecessary personnel.

6.1.2. For Emergency Responders

Protective Equipment: Equip cleanup crew with proper protection.

Emergency Procedures: Ventilate area. Upon arrival at the scene, a first responder is expected to recognize the presence of dangerous goods, protect oneself and the public, secure the area, and call for the assistance of trained personnel as soon as conditions permit.

6.2. Environmental Precautions

Prevent entry to sewers and public waters. Avoid release to the environment. Collect spillage.

6.3. Methods and Material for Containment and Cleaning Up

For Containment: Absorb and/or contain spill with inert material, then place in suitable container. Contain any spills with dikes or absorbents to prevent migration and entry into sewers or streams.

Methods for Cleaning Up: Clean up spills immediately and dispose of waste safely. Transfer spilled material to a suitable container for disposal. Contact competent authorities after a spill.

6.4. Reference to Other Sections

See heading 8, Exposure Controls and Personal Protection. See Section 13, Disposal Considerations.

SECTION 7: HANDLING AND STORAGE

7.1. Precautions for Safe Handling

Precautions for Safe Handling: Wash hands and other exposed areas with mild soap and water before eating, drinking or smoking and when leaving work. Avoid breathing vapors, mist, spray. Avoid contact with skin, eyes and clothing.

Hygiene Measures: Do not eat, drink or smoke when using this product. Handle in accordance with good industrial hygiene and safety procedures.

7.2. Conditions for Safe Storage, Including Any Incompatibilities

Technical Measures: Comply with applicable regulations.

Storage Conditions: Keep container closed when not in use. Store in a dry, cool place. Keep/Store away from direct sunlight, extremely high or low temperatures and incompatible materials.

Incompatible Products: Strong acids, strong bases, strong oxidizers.

Incompatible Materials: Sources of ignition. Direct sunlight.

7.3. Specific End Use(s)

Personal Care products

SECTION 8: EXPOSURE CONTROLS/PERSONAL PROTECTION

8.1. Control Parameters

For substances listed in section 3 that are not listed here, there are no established exposure limits from the manufacturer, supplier, importer, or the appropriate advisory agency including: ACGIH (TLV), AIHA (WEEL), NIOSH (REL), or OSHA (PEL).

8.2. Exposure Controls

Appropriate Engineering Controls

: Emergency eye wash fountains and safety showers should be available in the immediate vicinity of any potential exposure. Ensure adequate ventilation, especially in confined areas. Ensure all national/local regulations are observed.

Personal Protective Equipment

: Gloves. Safety glasses. Protective clothing. Protective goggles.



Hand Protection

: Wear protective gloves.

Eye Protection

: Chemical safety goggles.

Skin and Body Protection

: Wear suitable protective clothing.

Respiratory Protection

: In case of inadequate ventilation wear respiratory protection. If exposure limits are exceeded or irritation is experienced, approved respiratory protection should be worn.

Other Information

: When using, do not eat, drink or smoke.

EN (English US)

3/7

Cocoamidopropyl Betaine

Safety Data Sheet

According to Federal Register / Vol. 77, No. 58 / Monday, March 26, 2012 / Rules and Regulations

SECTION 9: PHYSICAL AND CHEMICAL PROPERTIES

9.1. Information on Basic Physical and Chemical Properties

Physical State	: Liquid
Appearance	: Colorless to pale yellow
Odor	: Slight fatty
Odor Threshold	: No data available
pH	: 4 - 6
Relative Evaporation Rate (butylacetate=1)	: No data available
Melting Point	: < -10 °C (14 °F)
Freezing Point	: No data available
Boiling Point	: > 100 °C (212 °F)
Flash Point	: > 100 °C (212 °F)
Auto-ignition Temperature	: No data available
Decomposition Temperature	: No data available
Flammability (solid, gas)	: No data available
Vapor Pressure	: No data available
Relative Vapor Density at 20 °C	: No data available
Relative Density	: No data available
Specific Gravity	: 1.045-1.065 @ 20°C
Solubility	: Water: Soluble
Partition Coefficient: N-Octanol/Water	: 4.2 Log Kow
Viscosity	: < 100 cP 30°C (Brookfield, #1, 50 rpm)
Explosive Properties	: No data available
Oxidizing Properties	: No data available
Explosive Limits	: Not applicable

9.2. Other Information No additional information available

SECTION 10: STABILITY AND REACTIVITY

- 10.1 **Reactivity:** Stable at ambient temperature and under normal conditions of use. Hazardous reactions will not occur under normal conditions.
- 10.2 **Chemical Stability:** Product is stable.
- 10.3 **Possibility of Hazardous Reactions:** Hazardous polymerization will not occur.
- 10.4 **Conditions to Avoid:** Direct sunlight, extremely high or low temperatures, and incompatible materials.
- 10.5 **Incompatible Materials:** Strong acids, strong bases, strong oxidizers.
- 10.6 **Hazardous Decomposition Products:** Under fire conditions this material may produce hazardous carbon dioxide (CO₂), carbon monoxide (CO), various low molecular weight hydrocarbons, and smoke.

SECTION 11: TOXICOLOGICAL INFORMATION

11.1. Information On Toxicological Effects

Acute Toxicity : Not classified

Cocoamidopropyl Betaine (61789-40-0)

1-Propanaminium, 3-amino-N-(carboxymethyl)-N,N-dimethyl-, N-coco acyl derivatives, hydroxides, inner salts (61789-40-0)

LD50 Oral Rat	4900 mg/kg
---------------	------------

Skin Corrosion/Irritation: Causes skin irritation.

pH: 4 - 6

Serious Eye Damage/Irritation: Causes serious eye irritation.

pH: 4 - 6

Respiratory or Skin Sensitization: Not classified

Germ Cell Mutagenicity: Not classified

Carcinogenicity: Not classified

Cocoamidopropyl Betaine (61789-40-0)

Cocoamidopropyl Betaine

Safety Data Sheet

According to Federal Register / Vol. 77, No. 58 / Monday, March 26, 2012 / Rules and Regulations

Reproductive Toxicity: Not classified

Specific Target Organ Toxicity (Single Exposure): Not classified

Cocoamidopropyl Betaine (61789-40-0)

Specific Target Organ Toxicity (Repeated Exposure): Not classified

Aspiration Hazard: Not classified

Potential Adverse Human Health Effects and Symptoms: Based on available data, the classification criteria are not met.

Symptoms/Injuries After Inhalation: Not expected to present a significant inhalation hazard under anticipated conditions of normal use. Prolonged exposure may cause irritation.

Symptoms/Injuries After Skin Contact: Redness, pain, swelling, itching, burning, dryness, and dermatitis.

Symptoms/Injuries After Eye Contact: Contact causes severe irritation with redness and swelling of the conjunctiva.

Symptoms/Injuries After Ingestion: If a large quantity has been ingested: May cause nausea, vomiting, and diarrhea. Ingestion may cause adverse effects.

SECTION 12: ECOLOGICAL INFORMATION

12.1. Toxicity

Ecology - General : Very toxic to aquatic life.

Cocoamidopropyl Betaine (61789-40-0)

1-Propanaminium, 3-amino-N-(carboxymethyl)-N,N-dimethyl-, N-coco acyl derivatives, hydroxides, inner salts (61789-40-0)

LC50 Fish 1 1 (1 - 10) mg/l (Exposure time: 96 h - Species: Brachydanio rerio)

EC50 Daphnia 1 6.5 mg/l (Exposure time: 48 h - Species: Daphnia magna)

EC50 Other Aquatic Organisms 1 1 (1 - 10) mg/l (Exposure time: 72 h - Species: Desmodesmus subspicatus)

LC 50 Fish 2 2 mg/l (Exposure time: 96 h - Species: Brachydanio rerio [semi-static])

12.2. Persistence and Degradability

Cocoamidopropyl Betaine (61789-40-0)

Persistence and Degradability Not established.

12.3. Bioaccumulative Potential

Cocoamidopropyl Betaine (61789-40-0)

Bioaccumulative Potential Not established.

12.4. Mobility in Soil

1-Propanaminium, 3-amino-N-(carboxymethyl)-N,N-dimethyl-, N-coco acyl derivatives, hydroxides, inner salts (61789-40-0)

Log Koc 2.8

12.5. Other Adverse Effects

Other Information : Avoid release to the environment.

SECTION 13: DISPOSAL CONSIDERATIONS

13.1. Waste treatment methods

Waste Disposal Recommendations: Dispose of contents/container in accordance with local, regional, national, and international regulations.

Additional Information: Container may remain hazardous when empty. Continue to observe all precautions.

Ecology - Waste Materials: Avoid release to the environment. This material is hazardous to the aquatic environment. Keep out of sewers and waterways.

SECTION 14: TRANSPORT INFORMATION

In Accordance With ICAO/IATA/IMDG/DOT

14.1. UN Number

UN-No.(DOT) : 3082
DOT NA no. UN3082

14.2. UN Proper Shipping Name

Proper Shipping Name (DOT) : Environmentally hazardous substances, liquid, n.o.s.
Class (DOT) : 9 - Class 9 - Miscellaneous hazardous material 49 CFR 173.140
Hazard Labels (DOT) : 9 - Class 9 (Miscellaneous dangerous materials)





SAFETY DATA SHEET

Revision Date 25-Dec-2021

Revision Number 5

1. Identification

Product Name Carbopol® 940
Cat No. : AC278380000; AC278380050; AC278382500
Synonyms 2-Propenoic acid homopolymer; Acrylic acid resin; Poly(acrylic acid).
Recommended Use Laboratory chemicals.
Uses advised against Food, drug, pesticide or biocidal product use.

Details of the supplier of the safety data sheet

Company
Fisher Scientific Company Acros Organics
One Reagent Lane One Reagent Lane
Fair Lawn, NJ 07410 Fair Lawn, NJ 07410
Tel: (201) 796-7100

Emergency Telephone Number For information **US** call: 001-800-ACROS-01 / **Europe** call: +32 14 57 52 11
Emergency Number **US**:001-201-796-7100 / **Europe**: +32 14 57 52 99
CHEMTREC Tel. No.**US**:001-800-424-9300 / **Europe**:001-703-527-3887

2. Hazard(s) identification

Classification
Classification under 2012 OSHA Hazard Communication Standard (29 CFR 1910.1200)

This chemical is not considered hazardous by the 2012 OSHA Hazard Communication Standard (29 CFR 1910.1200)

Label Elements
None required

Hazards not otherwise classified (HNOC)
None identified

3. Composition/Information on Ingredients

Carbopol® 940

Revision Date 25-Dec-2021

Component	CAS No	Weight %
Acrylic resin	9003-01-4	100

4. First-aid measures

Eye Contact	Rinse immediately with plenty of water, also under the eyelids, for at least 15 minutes. Get medical attention.
Skin Contact	Wash off immediately with soap and plenty of water while removing all contaminated clothes and shoes. Get medical attention.
Inhalation	Remove from exposure, lie down. Remove to fresh air. If not breathing, give artificial respiration. Get medical attention.
Ingestion	Clean mouth with water. Get medical attention.
Most important symptoms and effects	No information available.
Notes to Physician	Treat symptomatically

5. Fire-fighting measures

Suitable Extinguishing Media	Water spray. Carbon dioxide (CO ₂). Dry chemical. Chemical foam.
Unsuitable Extinguishing Media	No information available
Flash Point	No information available
Method -	No information available
Autoignition Temperature	519 °C / 966.2 °F
Explosion Limits	
Upper	No data available
Lower	No data available
Sensitivity to Mechanical Impact	No information available
Sensitivity to Static Discharge	No information available

Specific Hazards Arising from the Chemical
Keep product and empty container away from heat and sources of ignition.

Hazardous Combustion Products
Carbon monoxide (CO), Carbon dioxide (CO₂).

Protective Equipment and Precautions for Firefighters
As in any fire, wear self-contained breathing apparatus pressure-demand, MSHA/NIOSH (approved or equivalent) and full protective gear.

NFPA

Health	Flammability	Instability	Physical hazards
0	1	0	N/A

6. Accidental release measures

Personal Precautions	Ensure adequate ventilation. Use personal protective equipment as required.
Environmental Precautions	See Section 12 for additional Ecological Information.
Methods for Containment and Clean Up	Sweep up and shovel into suitable containers for disposal. Do not let this chemical enter the environment.

Carbopol® 940

Revision Date 25-Dec-2021

7. Handling and storage

Handling	Avoid contact with skin and eyes. Do not breathe dust.
Storage.	Keep in a dry, cool and well-ventilated place. Keep container tightly closed. Incompatible Materials. Strong oxidizing agents. Strong bases. Amines. Ammonia.

8. Exposure controls / personal protection

Exposure Guidelines

Engineering Measures	None under normal use conditions.
Personal Protective Equipment	
Eye/face Protection	Wear appropriate protective eyeglasses or chemical safety goggles as described by OSHA's eye and face protection regulations in 29 CFR 1910.133 or European Standard EN166.
Skin and body protection	Wear appropriate protective gloves and clothing to prevent skin exposure.
Respiratory Protection	No protective equipment is needed under normal use conditions.
Hygiene Measures	Handle in accordance with good industrial hygiene and safety practice.

9. Physical and chemical properties

Physical State	Powder Solid
Appearance	White
Odor	vinegar-like
Odor Threshold	No information available
pH	2.5-3.0 1% aq.sol
Melting Point/Range	No data available
Boiling Point/Range	No information available
Flash Point	No information available
Evaporation Rate	Not applicable
Flammability (solid,gas)	No information available
Flammability or explosive limits	
Upper	No data available
Lower	No data available
Vapor Pressure	No information available
Vapor Density	Not applicable
Specific Gravity	No information available
Solubility	No information available
Partition coefficient; n-octanol/water	No data available
Autoignition Temperature	519 °C / 966.2 °F
Decomposition Temperature	No information available
Viscosity	Not applicable

10. Stability and reactivity

Reactive Hazard	None known, based on information available
Stability	Stable under normal conditions. Hygroscopic.
Conditions to Avoid	Avoid dust formation. Incompatible products. Exposure to moist air or water.
Incompatible Materials	Strong oxidizing agents, Strong bases, Amines, Ammonia

Carbopol® 940

Revision Date 25-Dec-2021

Hazardous Decomposition Products Carbon monoxide (CO), Carbon dioxide (CO₂)

Hazardous Polymerization Hazardous polymerization does not occur.

Hazardous Reactions None under normal processing.

11. Toxicological information

Acute Toxicity

Product Information No acute toxicity information is available for this product
Oral LD50 Based on ATE data, the classification criteria are not met. ATE > 2000 mg/kg.
Dermal LD50 Based on ATE data, the classification criteria are not met. ATE > 2000 mg/kg.
Mist LC50 Based on ATE data, the classification criteria are not met. ATE > 5 mg/l.

Component Information

Component	LD50 Oral	LD50 Dermal	LC50 Inhalation
Acrylic resin	LD50 = 2500 mg/kg (Rat)	LD50 > 2000 mg/kg (Rabbit)	LC50 > 5.1 mg/L (Rat) 4 h

Toxicologically Synergistic Products No information available

Delayed and immediate effects as well as chronic effects from short and long-term exposure

Irritation No information available

Sensitization No information available

Carcinogenicity The table below indicates whether each agency has listed any ingredient as a carcinogen.

Component	CAS No	IARC	NTP	ACGIH	OSHA	Mexico
Acrylic resin	9003-01-4	Not listed				

Mutagenic Effects No information available

Reproductive Effects No information available.

Developmental Effects No information available.

Teratogenicity No information available.

STOT - single exposure None known

STOT - repeated exposure None known

Aspiration hazard No information available

Symptoms / effects, both acute and delayed No information available

Endocrine Disruptor Information No information available

Other Adverse Effects The toxicological properties have not been fully investigated.

12. Ecological information

Ecotoxicity

Do not empty into drains. .

Component	Freshwater Algae	Freshwater Fish	Microtox	Water Flea
Acrylic resin	Not listed	LC50: = 580 mg/L, 96h (Lepomis macrochirus)	Not listed	Not listed

Persistence and Degradability No information available

Carbopol® 940

Revision Date 25-Dec-2021

Bioaccumulation/ Accumulation No information available.

Mobility No information available.

13. Disposal considerations

Waste Disposal Methods Chemical waste generators must determine whether a discarded chemical is classified as a hazardous waste. Chemical waste generators must also consult local, regional, and national hazardous waste regulations to ensure complete and accurate classification.

14. Transport information

DOT Not regulated

TDG Not regulated

IATA Not regulated

IMDG/IMO Not regulated

15. Regulatory information

United States of America Inventory

Component	CAS No	TSCA	TSCA Inventory notification - Active-Inactive	TSCA - EPA Regulatory Flags
Acrylic resin	9003-01-4	X	ACTIVE	XU

Legend:

TSCA US EPA (TSCA) - Toxic Substances Control Act, (40 CFR Part 710)

X - Listed

^ - Not Listed

XU - Indicates a substance exempt from reporting under the Inventory Update Rule, i.e. Partial Updating of the TSCA Inventory Data Base Production and Site Reports (40 CFR 710(B))

TSCA 12(b) - Notices of Export Not applicable

International Inventories

Canada (DSL/NDL), Europe (EINECS/ELINCS/NLP), Philippines (PICCS), Japan (ENCS), Japan (ISHL), Australia (AICS), China (IECSC), Korea (KECL).

Component	CAS No	DSL	NDL	EINECS	PICCS	ENCS	ISHL	AICS	IECSC	KECL
Acrylic resin	9003-01-4	X	-	-	X	X	X	X	X	KE-28833

KECL - NIER number or KE number (<http://ncis.nier.go.kr/en/main.do>)

U.S. Federal Regulations

SARA 313

SARA 311/312 Hazard Categories See section 2 for more information

CWA (Clean Water Act)

Clean Air Act Not applicable

OSHA - Occupational Safety and Health Administration Not applicable

CERCLA Not applicable

California Proposition 65 This product does not contain any Proposition 65 chemicals.

Carbopol® 940

Revision Date 25-Dec-2021

U.S. State Right-to-Know Regulations

U.S. Department of Transportation

Reportable Quantity (RQ): N
 DOT Marine Pollutant N
 DOT Severe Marine Pollutant N

U.S. Department of Homeland Security This product does not contain any DHS chemicals.

Other International Regulations

Mexico - Grade No information available

Authorisation/Restrictions according to EU REACH

Safety, health and environmental regulations/legislation specific for the substance or mixture

Component	CAS No	OECD HPV	Persistent Organic Pollutant	Ozone Depletion Potential	Restriction of Hazardous Substances (RoHS)
Acrylic resin	9003-01-4	Listed	Not applicable	Not applicable	Not applicable

Component	CAS No	Seveso III Directive (2012/18/EC) - Qualifying Quantities for Major Accident Notification	Seveso III Directive (2012/18/EC) - Qualifying Quantities for Safety Report Requirements	Rotterdam Convention (PIC)	Basel Convention (Hazardous Waste)
Acrylic resin	9003-01-4	Not applicable	Not applicable	Not applicable	Not applicable

16. Other information

Prepared By Regulatory Affairs
 Thermo Fisher Scientific
 Email: EMSDS.RA@thermofisher.com

Revision Date 25-Dec-2021
Print Date 25-Dec-2021
Revision Summary SDS sections updated. 11.

Disclaimer

The information provided in this Safety Data Sheet is correct to the best of our knowledge, information and belief at the date of its publication. The information given is designed only as a guidance for safe handling, use, processing, storage, transportation, disposal and release and is not to be considered a warranty or quality specification. The information relates only to the specific material designated and may not be valid for such material used in combination with any other materials or in any process, unless specified in the text

End of SDS

SAFETY DATA SHEET

CRODA

CRODAZOSOFT DBQ-PA-(MH)

Version 1.4	Revision Date: 06/12/2023	Product code: HA45672	Date of last issue: 07/07/2016	Print Date : 06/13/2023
			Date of first issue: 11/20/2014	

SECTION 1. IDENTIFICATION

Product name : CRODAZOSOFT DBQ-PA-(MH)
 Chemical name : Fatty quaternary ammonium compounds (and) fatty alcohol

Manufacturer or supplier's details

Company name of supplier : Croda Inc.
 Address : 777 Scudders Mill Road, Bldg. 2
 Suite 200
 Plainsboro, NJ 08536
 US

Telephone : (609) 212-2500
 Telefax : (609) 212-2501
 Emergency telephone : USA: 24 Hour Emergency Response Information CHEMTREC
 toll free: 1-800-424-9300; direct/international: 1-703-527-3887.
 CANADA: GFL 1-877-898-7222. EUROPE: 00 32 3575 5555.
 ASIA PACIFIC - excl. China:+65 6542-9595. CHINA: +86 816-
 635 2206. AUSTRALIA: +61 2 7808 3390. SOUTH AFRICA:
 +32 3 575 55 55. BRASIL: Ambipar 0800 117 2020. LATAM:
 Suatrans (+55) 11 98149-0850 / (+55) 19 3833-5300.
 COLOMBIA: +312 586 2890 / 310 588 1555. INDIA: +91 22
 30948601/2. JAPAN: +65 6542 9595 (24 時間日本語対 応無料
 通話, シンガポール). TÜRKIYE: Sağlık Bakanlığı Ulusal Zehir
 Merkezi 114

Recommended use of the chemical and restrictions on use

Recommended use : Personal care

SECTION 2. HAZARDS IDENTIFICATION

GHS classification in accordance with the OSHA Hazard Communication Standard (29 CFR 1910.1200)

Skin irritation : Category 2
 Serious eye damage : Category 1
 Short-term (acute) aquatic hazard : Category 1
 Long-term (chronic) aquatic hazard : Category 1

GHS label elements

Hazard pictograms :



SAFETY DATA SHEET**CRODA****CRODAZOSOFT DBQ-PA-(MH)**

Version 1.4	Revision Date: 06/12/2023	Product code: HA45672	Date of last issue: 07/07/2016	Print Date : 06/13/2023
			Date of first issue: 11/20/2014	

Signal Word : Danger

Hazard Statements : H315 Causes skin irritation.
H318 Causes serious eye damage.
H410 Very toxic to aquatic life with long lasting effects.

Precautionary Statements : **Prevention:**
P264 Wash skin thoroughly after handling.
P273 Avoid release to the environment.
P280 Wear eye protection/ face protection.
P280 Wear protective gloves.

Response:
P302 + P352 IF ON SKIN: Wash with plenty of soap and water.
P305 + P351 + P338 + P310 IF IN EYES: Rinse cautiously with water for several minutes. Remove contact lenses, if present and easy to do. Continue rinsing. Immediately call a POISON CENTER/ doctor.
P332 + P313 If skin irritation occurs: Get medical advice/ attention.
P362 Take off contaminated clothing and wash before reuse.
P391 Collect spillage.

Disposal:
P501 Dispose of contents/ container to an approved waste disposal plant.

Other hazards

May cause irritation of respiratory tract.
Ingestion may cause irritation to mucous membranes.

SECTION 3. COMPOSITION/INFORMATION ON INGREDIENTS

Substance / Mixture : Mixture
Chemical nature : Cosmetics

Hazardous ingredients

Chemical name	CAS-No.	Concentration (% w/w)
Quaternium-91	97281-29-3	>= 30 - < 50
Cetrimonium Methosulfate	65060-02-8	>= 20 - < 30
Glycerine	56-81-5	>= 1 - < 5

The specific chemical identity and/or exact percentage of composition for one or more ingredients has been withheld as a trade secret.

SECTION 4. FIRST AID MEASURES

If inhaled : If breathed in, move person into fresh air.
If symptoms persist, call a physician.

In case of skin contact : In case of contact, immediately flush skin with plenty of water

SAFETY DATA SHEET

CRODA

CRODAZOSOFT DBQ-PA-(MH)

Version 1.4	Revision Date: 06/12/2023	Product code: HA45672	Date of last issue: 07/07/2016	Print Date : 06/13/2023
			Date of first issue: 11/20/2014	

Melting point/range	:	140 - 158 °F / 60 - 70 °C
Decomposition temperature	:	No data available
Initial boiling point and boiling range	:	> 572 °F / > 300 °C
Flash point	:	> 199.99 °F / > 93.33 °C
Evaporation rate	:	No data available
Flammability (solid, gas)	:	No data available
Self-ignition	:	No data available
Upper explosion limit / Upper flammability limit	:	No data available
Lower explosion limit / Lower flammability limit	:	No data available
Vapor pressure	:	No data available
Relative vapor density	:	No data available
Relative density	:	No data available
Density	:	No data available
Solubility(ies)		
Water solubility	:	insoluble
Solubility in other solvents	:	not determined
Partition coefficient: n-octanol/water	:	No data available
Autoignition temperature	:	No data available
Decomposition temperature	:	No data available
Viscosity		
Viscosity, dynamic	:	No data available
Viscosity, kinematic	:	No data available
Explosive properties	:	Classification Code: No data available

SECTION 10. STABILITY AND REACTIVITY

Chemical stability	:	No data available
--------------------	---	-------------------

SAFETY DATA SHEET

CRODA

CRODAZOSOFT DBQ-PA-(MH)

Version 1.4	Revision Date: 06/12/2023	Product code: HA45672	Date of last issue: 07/07/2016	Print Date : 06/13/2023
			Date of first issue: 11/20/2014	

Cetrimonium Methosulfate:

Species : Rabbit
 Exposure time : 4 h
 Assessment : Corrosive
 Method : OECD Test Guideline 404
 Result : Corrosive
 GLP : yes
 Test substance : (undiluted)
 Remarks : The toxicological data has been taken from products of similar composition.

Serious eye damage/eye irritation

Product:

Result : No eye irritation
 Method : In vitro study
 Test substance : 5%

Components:

Quaternium-91:

Species : Cattle
 Result : No eye irritation
 Exposure time : 4 h
 Assessment : No eye irritation
 Method : OECD Test Guideline 437
 GLP : yes
 Test substance : 20%
 Remarks : No eye irritation

Cetrimonium Methosulfate:

Species : Rabbit
 Result : Corrosive
 Exposure time : 4 h
 Assessment : Corrosive
 Method : In vitro study
 GLP : yes
 Test substance : (undiluted)
 Remarks : The toxicological data has been taken from products of similar composition.

Respiratory or skin sensitization

Product:

Routes of exposure : Dermal exposure
 Species : Humans
 Method : Patch Test on humans.
 Result : Patch test on human volunteers did not demonstrate sensitization properties.
 Test substance : 5%

SAFETY DATA SHEET

CRODA

CRODAZOSOFT DBQ-PA-(MH)

Version 1.4	Revision Date: 06/12/2023	Product code: HA45672	Date of last issue: 07/07/2016	Print Date : 06/13/2023
			Date of first issue: 11/20/2014	

Components:

Cetrimonium Methosulfate:

Test Type : Buehler Test
 Species : Guinea pig
 Assessment : Does not cause skin sensitization.
 Method : OECD Test Guideline 406
 Remarks : Information given is based on data obtained from similar substances.

Germ cell mutagenicity

Product:

Genotoxicity in vitro : Test Type: Ames test
 Test system: Salmonella typhimurium
 Metabolic activation: with and without metabolic activation
 Result: negative

Test Type: Ames test
 Test system: Escherichia coli
 Metabolic activation: with and without metabolic activation
 Result: negative

Test Type: Chromosome aberration test in vitro
 Test system: Chinese hamster ovary cells
 Metabolic activation: with and without metabolic activation
 Result: negative
 GLP: yes

Components:

Quaternium-91:

Genotoxicity in vitro : Test Type: Ames test
 Test system: Salmonella typhimurium
 Method: Mutagenicity (Salmonella typhimurium - reverse mutation assay)
 Result: In vitro tests did not show mutagenic effects
 GLP: yes
 Remarks: In vitro tests did not show mutagenic effects

Cetrimonium Methosulfate:

Genotoxicity in vitro : Test Type: In vitro gene mutation study in bacteria
 Test system: Salmonella typhimurium
 Metabolic activation: with and without metabolic activation
 Method: Mutagenicity (Salmonella typhimurium - reverse mutation assay)
 Result: Tests on bacterial or mammalian cell cultures did not show mutagenic effects.
 GLP: yes
 Test substance: solution

SAFETY DATA SHEET

CRODA

CRODAZOSOFT DBQ-PA-(MH)

Version 1.4	Revision Date: 06/12/2023	Product code: HA45672	Date of last issue: 07/07/2016	Print Date : 06/13/2023
			Date of first issue: 11/20/2014	

Remarks: Information given is based on data on the ingredients and the toxicology of similar products.

Reproductive toxicity

Product:

Reproductive toxicity - Assessment : No data available

Further information

Product:

Remarks : No data available

SECTION 12. ECOLOGICAL INFORMATION

Ecotoxicity

Product:

Toxicity to fish :
Remarks: No data available

Toxicity to daphnia and other aquatic invertebrates : EC50 (Daphnia magna (Water flea)): 0.98 mg/l
Exposure time: 24 h
Test Type: Immobilization
Method: OECD Test Guideline 202

EC50 (Daphnia magna (Water flea)): 0.42 mg/l
Exposure time: 48 h
Test Type: Immobilization
Method: OECD Test Guideline 202

Toxicity to algae/aquatic plants : ErC50 (Selenastrum capricornutum (green algae)): estimated 0.32 mg/l
Exposure time: 72 h
Test Type: Growth inhibition
Method: OECD Test Guideline 201

Ecotoxicology Assessment

Chronic aquatic toxicity : Very toxic to aquatic life with long lasting effects.

Components:

Quaternium-91:

Toxicity to daphnia and other aquatic invertebrates : EC50 (Daphnia magna (Water flea)): 0.21 mg/l
End point: Immobilization
Exposure time: 48 h
Test Type: static test
Analytical monitoring: yes
Test substance: solution

SAFETY DATA SHEET

CRODA

CRODAZOSOFT DBQ-PA-(MH)

Version 1.4	Revision Date: 06/12/2023	Product code: HA45672	Date of last issue: 07/07/2016	Print Date : 06/13/2023
			Date of first issue: 11/20/2014	

Method: OECD Test Guideline 202
 GLP: yes
 Remarks: Information given is based on data obtained from similar substances.

Toxicity to algae/aquatic plants : EC50 (Pseudokirchneriella subcapitata (microalgae)): > 0.15 mg/l
 End point: Growth inhibition
 Exposure time: 72 h
 Test Type: Growth inhibition
 Test substance: solution
 Method: OECD Test Guideline 201
 GLP: yes

M-Factor (Acute aquatic toxicity) : 1
 M-Factor (Chronic aquatic toxicity) : 1

Cetrimonium Methosulfate:

Toxicity to daphnia and other aquatic invertebrates : EC50 (Daphnia magna (Water flea)): 22,3
 End point: Immobilization
 Exposure time: 48 h
 Analytical monitoring: yes
 Test substance: solution
 Method: OECD Test Guideline 202
 GLP: yes

Toxicity to algae/aquatic plants : ErC50 (Pseudokirchneriella subcapitata (green algae)): 0.14 mg/l
 Exposure time: 72 h
 Test Type: Growth inhibition
 Test substance: solution
 Method: OECD Test Guideline 201

Ecotoxicology Assessment

Acute aquatic toxicity : Very toxic to aquatic life.
 Chronic aquatic toxicity : Very toxic to aquatic life with long lasting effects.

Persistence and degradability

Product:

Biodegradability : Biodegradation: 19.7 %
 Exposure time: 28 d
 Method: OECD Test Guideline 301D
 GLP: yes
 Remarks: Not readily biodegradable.

Components:

Quaternium-91:

SAFETY DATA SHEET

CRODA

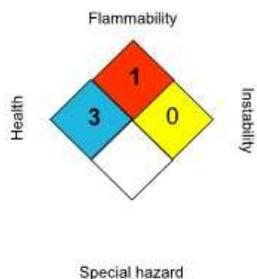
CRODAZOSOFT DBQ-PA-(MH)

Version 1.4	Revision Date: 06/12/2023	Product code: HA45672	Date of last issue: 07/07/2016	Print Date : 06/13/2023
			Date of first issue: 11/20/2014	

SECTION 16. OTHER INFORMATION

Further information

NFPA:



HMIS II:

HEALTH	3
FLAMMABILITY	1
Reactivity	0

0 = not significant, 1 = Slight,
2 = Moderate, 3 = High
4 = Extreme, * = Chronic

Full text of other abbreviations

- ACGIH : USA. ACGIH Threshold Limit Values (TLV)
- OSHA P0 : USA. Table Z-1-A Limits for Air Contaminants (1989 vacated values)
- OSHA Z-1 : USA. Occupational Exposure Limits (OSHA) - Table Z-1 Limits for Air Contaminants
- ACGIH / TWA : 8-hour, time-weighted average
- OSHA P0 / TWA : 8-hour time weighted average
- OSHA Z-1 / TWA : 8-hour time weighted average

AIIC - Australian Inventory of Industrial Chemicals; ASTM - American Society for the Testing of Materials; bw - Body weight; CERCLA - Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act; CMR - Carcinogen, Mutagen or Reproductive Toxicant; DIN - Standard of the German Institute for Standardisation; DOT - Department of Transportation; DSL - Domestic Substances List (Canada); ECx - Concentration associated with x% response; EHS - Extremely Hazardous Substance; ELx - Loading rate associated with x% response; EmS - Emergency Schedule; ENCS - Existing and New Chemical Substances (Japan); ErCx - Concentration associated with x% growth rate response; ERG - Emergency Response Guide; GHS - Globally Harmonized System; GLP - Good Laboratory Practice; HMIS - Hazardous Materials Identification System; IARC - International Agency for Research on Cancer; IATA - International Air Transport Association; IBC - International Code for the Construction and Equipment of Ships carrying Dangerous Chemicals in Bulk; IC50 - Half maximal inhibitory concentration; ICAO - International Civil Aviation Organization; IECSC - Inventory of Existing Chemical Substances in China; IMDG - International Maritime Dangerous Goods; IMO - International Maritime Organization; ISHL - Industrial Safety and Health Law (Japan); ISO - International Organisation for Standardization; KECI - Korea Existing Chemicals Inventory; LC50 - Lethal Concentration to 50 % of a test population; LD50 - Lethal Dose to 50% of a test population (Median Lethal Dose); MARPOL - International Convention for the Prevention of Pollution from Ships; MSHA - Mine Safety and Health Administration; n.o.s. - Not Otherwise Specified; NFPA - National Fire Protection Association; NO(A)EC - No Observed (Adverse) Effect Concentration; NO(A)EL - No Observed (Adverse) Effect Level; NOELR - No Observable Effect Loading Rate; NTP - National Toxicology



The Chemical Company

Innovadex® Product Datasheet

Dehyquart® A-CA

PRD 30528457

Valid since	04.03.2014
Revision	2.0
WF-No.	2196
Page	1 of 3

® = registered trademark of BASF

™ = Trademark of BASF

Care Chemicals

General characterisation

Chemical description

Cetyl Trimethyl Ammonium Chloride

Raw material basis

Vegetable:

(coconut / palm kernel oil)

Petrochemical:

(amine, methyl chloride)

Labeling information

INCI name(s)

Cetrimonium Chloride

Active ingredient information

Ingredient	CASR-No.
Trimethyl Hexadecyl Ammonium Chloride	112-02-7

Product properties

Appearance

Clear, slightly yellowish liquid with characteristic inherent odor

Example of use

On account of its cationic character the product has a positive influence on the wet and dry combability. This quaternary ammonium compound is preferably used as a conditioning additive.

Care
Creations.



The Chemical Company

Innovadex® Product Datasheet

Dehyquart® A-CA

PRD 30528457

Valid since 04.03.2014

Revision 2.0

WF-No. 2196

Page 2 of 3

® = registered trademark of BASF

™ = Trademark of BASF

Care Chemicals

Characteristic values

The specifications stated in the paragraphs 'Quality control data' and 'Additional product descriptive data' finally and conclusively describe the properties of the product.

Quality control data

(Data which is used for quality release and is certified for each batch.)

Appearance at room temperature	Corresponds to the standard (turbidities may occur at < 10 °C, to recover see additional information)	
Odor at room temperature	Corresponds to the standard	
Cationic surfactant	24.0 - 26.0 %	ISO 2871/2
Water content (Karl Fischer)	74.0 - 76.0 %	DGF H-III 3A
pH value (20 °C; conc.)	2.5 - 3.5	Internal method 94000701

Stabilising additives / Auxiliaries

(type and concentration)

Preservatives

not present

Storage information

Shelf life

12 months

Storage temperature

Between + 10 °C and + 40 °C

Storage conditions

In original sealed containers and protected from moisture.

Additional information

Store frost-free. Storage at temperatures below + 10 °C leads to slight turbidity in the product. This turbidity is reversible. Turbidified or crystalline products become liquid and clear again at approx. 40 °C.

Care
Creations.



SAFETY DATA SHEET

according to Regulation UK SI 2019/758 and UK SI 2020/1577 as amended

Creation Date 07-Jan-2010

Revision Date 18-Oct-2023

Revision Number 15

SECTION 1: IDENTIFICATION OF THE SUBSTANCE/MIXTURE AND OF THE COMPANY/UNDERTAKING

1.1. Product identifier

Product Description:	Glycerol
Cat No. :	G/0650/08, G/0650/15, G/0650/17, G/0650/21, G/0650/24, G/0650/25, G/0650/27
Synonyms	Glycerine
CAS No	56-81-5
EC No	200-289-5
Molecular Formula	C3 H8 O3
REACH registration number	Exempt 1907/2006/EC Annex V.9

1.2. Relevant identified uses of the substance or mixture and uses advised against

Recommended Use	Laboratory chemicals.
Sector of use	-
Product category	-
Process categories	-
Environmental release category	-
Uses advised against	No Information available

1.3. Details of the supplier of the safety data sheet

Company	UK entity/business name Fisher Scientific UK Bishop Meadow Road, Loughborough, Leicestershire LE11 5RG, United Kingdom
	EU entity/business name Thermo Fisher Scientific Janssen Pharmaceuticaaan 3a 2440 Geel, Belgium
E-mail address	begel.sdsdesk@thermofisher.com

1.4. Emergency telephone number

Tel: 01509 231166
Chemtrec US: (800) 424-9300
Chemtrec EU: 001-703-527-3887

SECTION 2: HAZARDS IDENTIFICATION

2.1. Classification of the substance or mixture

CLP Classification - According to GB-CLP Regulations UK SI 2019/720 and UK SI 2020/1567

Physical hazards

FSUG0650

Page 1 / 11

SAFETY DATA SHEET

Glycerol

Revision Date 18-Oct-2023

Based on available data, the classification criteria are not met

Health hazards

Based on available data, the classification criteria are not met

Environmental hazards

Based on available data, the classification criteria are not met

Full text of Hazard Statements: see section 16

2.2. Label elements

None required

2.3. Other hazards

Substance is not considered persistent, bioaccumulative and toxic (PBT) / very persistent and very bioaccumulative (vPvB)

This product does not contain any known or suspected endocrine disruptors

SECTION 3: COMPOSITION/INFORMATION ON INGREDIENTS

3.1. Substances

Component	CAS No	EC No	Weight %	CLP Classification - According to GB-CLP Regulations UK SI 2019/720 and UK SI 2020/1567
Glycerin	56-81-5	200-289-5	>95	-

REACH registration number

Exempt 1907/2006/EC Annex V.9

Full text of Hazard Statements: see section 16

SECTION 4: FIRST AID MEASURES

4.1. Description of first aid measures

Eye Contact	Rinse immediately with plenty of water, also under the eyelids, for at least 15 minutes. If eye irritation persists: Get medical advice/attention.
Skin Contact	Wash off immediately with plenty of water for at least 15 minutes. Get medical attention immediately if symptoms occur.
Ingestion	Clean mouth with water and drink afterwards plenty of water. Get medical attention if symptoms occur.
Inhalation	Remove to fresh air. Get medical attention immediately if symptoms occur.

FSUG0650

Page 2 / 11

SAFETY DATA SHEET

Glycerol

Revision Date 18-Oct-2023

Self-Protection of the First Aider No special precautions required.

4.2. Most important symptoms and effects, both acute and delayed

None reasonably foreseeable.

4.3. Indication of any immediate medical attention and special treatment needed

Notes to Physician Treat symptomatically.

SECTION 5: FIREFIGHTING MEASURES

5.1. Extinguishing media

Suitable Extinguishing Media

Water spray, carbon dioxide (CO₂), dry chemical, alcohol-resistant foam.

Extinguishing media which must not be used for safety reasons

No information available.

5.2. Special hazards arising from the substance or mixture

Keep product and empty container away from heat and sources of ignition.

Hazardous Combustion Products

Thermal decomposition can lead to release of irritating gases and vapors.

5.3. Advice for firefighters

As in any fire, wear self-contained breathing apparatus pressure-demand, MSHA/NIOSH (approved or equivalent) and full protective gear.

SECTION 6: ACCIDENTAL RELEASE MEASURES

6.1. Personal precautions, protective equipment and emergency procedures

Use personal protective equipment as required. Ensure adequate ventilation.

6.2. Environmental precautions

Should not be released into the environment.

6.3. Methods and material for containment and cleaning up

Sweep up and shovel into suitable containers for disposal.

6.4. Reference to other sections

Refer to protective measures listed in Sections 8 and 13.

SECTION 7: HANDLING AND STORAGE

7.1. Precautions for safe handling

Wear personal protective equipment/face protection. Ensure adequate ventilation. Avoid contact with skin, eyes or clothing. Avoid

FSUG0650

Page 3 / 11

SAFETY DATA SHEET

Glycerol

Revision Date 18-Oct-2023

		sediment	intermittent		
Glycerin 56-81-5 (>95)	PNEC = 0.0885mg/L	PNEC = 0.33mg/kg sediment dw			

8.2. Exposure controls

Engineering Measures

Ensure adequate ventilation, especially in confined areas. Ensure that eyewash stations and safety showers are close to the workstation location.

Personal protective equipment

Eye Protection Wear safety glasses with side shields (or goggles) (European standard - EN 166)

Hand Protection Protective gloves

Glove material	Breakthrough time	Glove thickness	EU standard	Glove comments
Natural rubber	See manufacturers	-	EN 374	(minimum requirement)
Nitrile rubber	recommendations			
Neoprene				
PVC				

Skin and body protection Long sleeved clothing.

Inspect gloves before use.

Please observe the instructions regarding permeability and breakthrough time which are provided by the supplier of the gloves. (Refer to manufacturer/supplier for information)

Ensure gloves are suitable for the task: Chemical compatibility, Dexterity, Operational conditions, User susceptibility, e.g. sensitisation effects, also take into consideration the specific local conditions under which the product is used, such as the danger of cuts, abrasion.

Remove gloves with care avoiding skin contamination.

Respiratory Protection When workers are facing concentrations above the exposure limit they must use appropriate certified respirators.

Large scale/emergency use Use a NIOSH/MSHA or European Standard EN 136 approved respirator if exposure limits are exceeded or if irritation or other symptoms are experienced
Recommended Filter type: Particle filter

Small scale/Laboratory use Maintain adequate ventilation

Environmental exposure controls No information available.

SECTION 9: PHYSICAL AND CHEMICAL PROPERTIES

9.1. Information on basic physical and chemical properties

Physical State	Very viscous Liquid	
Appearance	Clear	
Odor	Slight	
Odor Threshold	No data available	
Melting Point/Range	18 °C / 64.4 °F	
Softening Point	No data available	
Boiling Point/Range	290 °C / 554 °F	
Flammability (liquid)	No data available	
Flammability (solid,gas)	Not applicable	
Explosion Limits	Liquid	
	Lower	2.7 vol %
	Upper	19 vol %

FSUG0650

Page 5 / 11

SAFETY DATA SHEET

Glycerol

Revision Date 18-Oct-2023

Glycerin	12600 mg/kg (Rat)	> 10 g/kg (Rabbit)	> 2.75 mg/L/4h (Rat)(mist)
----------	---------------------	----------------------	------------------------------

- (b) **skin corrosion/irritation;** Based on available data, the classification criteria are not met
 - (c) **serious eye damage/irritation;** Based on available data, the classification criteria are not met
 - (d) **respiratory or skin sensitization;**
Respiratory Based on available data, the classification criteria are not met
Skin Based on available data, the classification criteria are not met
 - (e) **germ cell mutagenicity;** Based on available data, the classification criteria are not met
 - (f) **carcinogenicity;** Based on available data, the classification criteria are not met
 There are no known carcinogenic chemicals in this product
 - (g) **reproductive toxicity;** Based on available data, the classification criteria are not met
 - (h) **STOT-single exposure;** Based on available data, the classification criteria are not met
 - (i) **STOT-repeated exposure;** Based on available data, the classification criteria are not met
Target Organs None known.
 - (j) **aspiration hazard;** Based on available data, the classification criteria are not met
- Symptoms / effects, both acute and delayed** No information available.

11.2. Information on other hazards

Endocrine Disrupting Properties Assess endocrine disrupting properties for human health. This product does not contain any known or suspected endocrine disruptors.

SECTION 12: ECOLOGICAL INFORMATION

12.1. Toxicity
Ecotoxicity effects

Component	Freshwater Fish	Water Flea	Freshwater Algae
Glycerin	LC50: 51 - 57 mL/L, 96h static (Oncorhynchus mykiss)		

12.2. Persistence and degradability Readily biodegradable
Persistence Persistence is unlikely.

12.3. Bioaccumulative potential Bioaccumulation is unlikely

SAFETY DATA SHEET

Glycerol

Revision Date 18-Oct-2023

14.1. UN number
14.2. UN proper shipping name
14.3. Transport hazard class(es)
14.4. Packing group

14.5. Environmental hazards No hazards identified
14.6. Special precautions for user No special precautions required.
14.7. Maritime transport in bulk according to IMO instruments Not applicable, packaged goods

SECTION 15: REGULATORY INFORMATION

15.1. Safety, health and environmental regulations/legislation specific for the substance or mixtureInternational Inventories

Europe (EINECS/ELINCS/NLP), China (IECSC), Taiwan (TCSI), Korea (KECL), Japan (ENCS), Japan (ISHL), Canada (DSL/NDSL), Australia (AICS), New Zealand (NZIoC), Philippines (PICCS). US EPA (TSCA) - Toxic Substances Control Act, (40 CFR Part 710)

Component	CAS No	EINECS	ELINCS	NLP	IECSC	TCSI	KECL	ENCS	ISHL
Glycerin	56-81-5	200-289-5	-	-	X	X	KE-29297	X	X

Component	CAS No	TSCA	TSCA Inventory notification - Active-Inactive	DSL	NDSL	AICS	NZIoC	PICCS
Glycerin	56-81-5	X	ACTIVE	X	-	X	X	X

Legend: X - Listed '-' - Not Listed KECL - NIER number or KE number (<http://ncis.nier.go.kr/en/main.do>)

Authorisation/Restrictions according to EU REACH Not applicable

Component	CAS No	REACH (1907/2006) - Annex XIV - Substances Subject to Authorization	REACH (1907/2006) - Annex XVII - Restrictions on Certain Dangerous Substances	REACH Regulation (EC 1907/2006) article 59 - Candidate List of Substances of Very High Concern (SVHC)
Glycerin	56-81-5	-	-	-

Seveso III Directive (2012/18/EC)

Component	CAS No	Seveso III Directive (2012/18/EC) - Qualifying Quantities for Major Accident Notification	Seveso III Directive (2012/18/EC) - Qualifying Quantities for Safety Report Requirements
Glycerin	56-81-5	Not applicable	Not applicable

Regulation (EC) No 649/2012 of the European Parliament and of the Council of 4 July 2012 concerning the export and import of dangerous chemicals

Not applicable

Contains component(s) that meet a 'definition' of per & poly fluoroalkyl substance (PFAS)?

Not applicable

Take note of Directive 98/24/EC on the protection of the health and safety of workers from the risks related to chemical agents at work .

FSUG0650

Page 9 / 11



Sicherheitsdatenblatt

MERKUR™ White Soft Paraffin

Version 1.00

Überarbeitet am 30.11.2016

ABSCHNITT 1. Bezeichnung des Stoffs bzw. des Gemischs und des Unternehmens

1.1 Produktidentifikator

Handelsname	MERKUR™ White Soft Paraffin
Synonyme	MERKUR™: 300, 400, 500, 305 and Tekniwax A, 300A

1.2 Relevante identifizierten Verwendungen des Stoffes oder Gemisches und nutzt abgeraten

Verwendung	industrielle Verwendung
-------------------	-------------------------

1.3 Hersteller- oder Lieferantenbezeichnung

Firma	Sasol Chemicals, a division of Sasol South Africa (Pty) Ltd
Anschrift	1 Sturdee Avenue Rosebank 2196 South Africa
Telefon	+27114413111
Email-Adresse	sasolchem.info.Rosebank@sasol.com

1.4 Notruf

Notrufnummer	+44 (0)1235 239 670 (Europe, Israel, Africa, Americas) +44(0)1235 239 671 (Middle East, Arabic African countries) +65 3158 1074 (Asia Pacific) +86 10 5100 3039 (China) +27 (0)17 610 4444 (South Africa) +61 (2) 8014 4558 (Australia)
---------------------	--

ABSCHNITT 2. Mögliche Gefahren

Druckdatum 30.11.2016

100000011579

1/10



Sicherheitsdatenblatt

MERKUR™ White Soft Paraffin

Version 1.00

Überarbeitet am 30.11.2016

2.1 Einstufung des Stoffs oder Gemischs

VERORDNUNG (EG) Nr. 1272/2008

Einstufung Dieser Stoff ist nicht als gefährlich eingestuft gemäß GHS .

2.2 Kennzeichnungselemente

VERORDNUNG (EG) Nr. 1272/2008

Piktogramm nicht anwendbar
Signalwort nicht anwendbar
Gefahrenhinweise Dieser Stoff ist nicht als gefährlich eingestuft gemäß GHS .

2.3 Sicherheitshinweise

Prävention Dieser Stoff ist nicht als gefährlich eingestuft gemäß GHS .
Reaktion Dieser Stoff ist nicht als gefährlich eingestuft gemäß GHS .
Lagerung Dieser Stoff ist nicht als gefährlich eingestuft gemäß GHS .
Entsorgung Dieser Stoff ist nicht als gefährlich eingestuft gemäß GHS .
Sonstige Gefahren Keine Daten verfügbar

ABSCHNITT 3. Zusammensetzung/Angaben zu Bestandteilen

3.1 Stoff

Synthetic wax, Paraffinic hydrocarbons

Inhalt: 100.00 %W/W

CAS-Nr. 8002-74-2

INDEX-Nr.

EG-Nr. 232-315-6

Druckdatum 30.11.2016

10000011579

2/10



Sicherheitsdatenblatt

MERKUR™ White Soft Paraffin

Version 1.00

Überarbeitet am 30.11.2016

Den Volltext der in diesem Abschnitt aufgeführten Gefahrenhinweise finden Sie unter Abschnitt 16.

ABSCHNITT 4. Erste-Hilfe-Maßnahmen

4.1 Beschreibung der notwendigen Erst-Hilfe-Maßnahmen

Einatmen	Nach Einatmen der Dämpfe im Unglücksfall an die frische Luft gehen.
Hautkontakt	Mit Wasser und Seife abwaschen.
Augenkontakt	Mit Wasser abspülen. Bei anhaltender Augenreizung einen Facharzt aufsuchen.
Verschlucken	Nie einer ohnmächtigen Person etwas durch den Mund einflößen. Bei anhaltenden Beschwerden einen Arzt aufsuchen.

4.2 Wichtigste Symptome/Wirkungen, akute und verzögerte

Siehe ABSCHNITT 11

4.3 Hinweise auf ärztliche Soforthilfe oder Spezialbehandlung

Siehe ABSCHNITT 4.1

ABSCHNITT 5. Maßnahmen zur Brandbekämpfung

5.1 Löschmittel

Druckdatum 30.11.2016

10000011579

3/10



Sicherheitsdatenblatt

MERKUR™ White Soft Paraffin

Version 1.00

Überarbeitet am 30.11.2016

Augenschutz	Schutzbrille
Hygienemaßnahmen	Hände vor Pausen und sofort nach der Handhabung des Produktes waschen.

ABSCHNITT 9. Physikalische und chemische Eigenschaften

9.1 Informationen über die grundlegenden physikalischen und chemischen Eigenschaften

Form	Paste
Aggregatzustand	fest; bei 20 ° C; 1,013 hPa
Farbe	weiß
Geruch	geruchlos
Geruchsschwelle	Keine Daten verfügbar
Schmelzpunkt/Schmelzbereich	> 50 ° C
Flammpunkt	> 200 ° C
Verdampfungsgeschwindigkeit	Keine Daten verfügbar
Entzündbarkeit (fest, gasförmig)	Keine Daten verfügbar
Relative Dampfdichte	Keine Daten verfügbar
Dichte	0.9 g/cm ³ ; 25 ° C
Wasserlöslichkeit	nicht mischbar, unlöslich

ABSCHNITT 10. Stabilität und Reaktivität

Druckdatum 30.11.2016

100000011579

6/10



SAFETY DATA SHEET

SECTION 1: PRODUCT IDENTIFICATION

PRODUCT NAME	PROPYLENE GLYCOL, USP
PRODUCT CODE	0510
SUPPLIER	<p>MEDISCA Inc. Tel.: 1.800.932.1039 Fax.: 1.855.850.5855 661 Route 3, Unit C, Plattsburgh, NY, 12901 3955 W. Mesa Vista Ave., Unit A-10, Las Vegas, NV, 89118 6641 N. Belt Line Road, Suite 130, Irving, TX, 75063</p> <p>MEDISCA Pharmaceutique Inc. Tel.: 1.800.665.6334 Fax.: 514.338.1693 4509 Rue Dobrin, St. Laurent, QC, H4R 2L8 21300 Gordon Way, Unit 153/158, Richmond, BC V6W 1M2</p> <p>MEDISCA Australia PTY LTD Tel.: 1.300.786.392 Fax.: 61.2.9700.9047 Unit 7, Heritage Business Park 5-9 Ricketty Street, Mascot, NSW 2020</p>
EMERGENCY PHONE	CHEMTREC Day or Night Within USA and Canada: 1-800-424-9300 NSW Poisons Information Centre: 131 126
USES	Pharmaceutic Aid (solvent, diluent)

SECTION 2: HAZARDS IDENTIFICATION

GHS CLASSIFICATION	Flammable Liquid (Category 4) Skin Irritation (Category 2) Eye Irritation (Category 2B)								
PICTOGRAM									
SIGNAL WORD	Warning								
HAZARD STATEMENT(S)	Combustible liquid. Causes skin irritation and eye irritation.								
AUSTRALIA-ONLY HAZARDS	Repeated exposure may cause skin dryness or cracking.								
PRECAUTIONARY STATEMENT(S)	<p>Prevention Keep away from heat, sparks, open flames and/or hot surfaces - No smoking. Wear protective gloves, eye protection and face protection. Wash thoroughly after handling.</p> <p>Response IN CASE OF FIRE: Use water spray, alcohol-resistant foam, dry chemical or carbon dioxide to extinguish. IF ON SKIN: Wash with plenty of water. If skin irritation occurs: Get medical advice/attention. Take off contaminated clothing and wash it before reuse. IF IN EYES: Rinse cautiously with water for several minutes. Remove contact lenses, if present and easy to do. Continue rinsing. If eye irritation persists, get medical advice/attention.</p> <p>Storage Store in a well-ventilated place. Keep cool.</p> <p>Disposal Dispose of contents and/or container in accordance with local regulations.</p>								
HMS CLASSIFICATION	<table border="0"> <tr> <td>Health Hazard</td> <td>1</td> <td>Flammability</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Reactivity</td> <td>0</td> <td>Personal Protection</td> <td>B</td> </tr> </table>	Health Hazard	1	Flammability	1	Reactivity	0	Personal Protection	B
Health Hazard	1	Flammability	1						
Reactivity	0	Personal Protection	B						



SAFETY DATA SHEET

SECTION 3: COMPOSITION/INFORMATION ON INGREDIENTS

CHEMICAL NAME	1,2-Propanediol						
BOTANICAL NAME	Not applicable						
SYNONYM	1,2 - Dihydroxypropane, PG 12, Methylene glycol						
CHEMICAL FORMULA	C ₃ H ₈ O ₂						
CAS NUMBER	57-55-6						
ALTERNATE CAS NUMBER	Not applicable						
MOLECULAR WEIGHT	76.09						
COMPOSITION	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CHEMICAL NAME</th> <th>CAS NUMBER</th> <th>% BY WEIGHT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PROPYLENE GLYCOL</td> <td>57-55-6</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>	CHEMICAL NAME	CAS NUMBER	% BY WEIGHT	PROPYLENE GLYCOL	57-55-6	100
CHEMICAL NAME	CAS NUMBER	% BY WEIGHT					
PROPYLENE GLYCOL	57-55-6	100					
NOTES	<p>There are no additional ingredients present which, within the current knowledge of the supplier and in the concentrations applicable, are classified as health hazards and hence require reporting in this section.</p> <p>Chemical family: Linear aliphatic derivative.</p>						

SECTION 4: FIRST-AID MEASURES

IN CASE OF EYE CONTACT	Flush with copious amounts of water for 15 minutes, separating eyelids with fingers. If irritation persists seek medical aid.
IN CASE OF SKIN CONTACT	Wash with soap & water for 15 minutes. If irritation persists seek medical aid.
IF SWALLOWED	Call a physician. Wash out mouth with water. Do not induce vomiting without medical advice.
IF INHALED	Remove to fresh air. If not breathing, give artificial respiration. If breathing is difficult, give oxygen. Call a physician.
SYMPTOMS AND EFFECTS	Not expected to present a significant hazard under anticipated conditions of normal use.

SECTION 5: FIREFIGHTING MEASURES

SPECIFIC HAZARDS ARISING FROM THE CHEMICAL	Not applicable.
FLAMMABLE PROPERTIES	Combustible
HAZARDOUS COMBUSTION PRODUCTS	Under fire conditions, hazardous fumes will be present.
EXTINGUISHING MEDIA	Small fire: dry chemical, CO ₂ or water spray. Large fire: dry chemical, CO ₂ , alcohol resistant foam or water spray. Do not get water inside containers.
PROTECTIVE EQUIPMENT AND PRECAUTIONS FOR FIREFIGHTERS	Wear self-contained breathing apparatus and protective clothing to prevent contact with skin and eyes.

SECTION 6: ACCIDENTAL RELEASE MEASURES

PERSONAL PRECAUTIONS	Wear respiratory protection. Avoid breathing vapours, mist or gas. Ensure adequate ventilation. Evacuate personnel to safe areas.
-----------------------------	---



SAFETY DATA SHEET

METHODS & MATERIAL FOR CONTAINMENT

On land, sweep or shovel into suitable containers.

CLEANUP PROCEDURE

Do not touch damaged containers or spilled material unless wearing appropriate protective clothing. Wear respirator, chemical safety goggles, rubber boots and heavy rubber gloves. Stop leak if you can do it without risk. Prevent entry into waterways, sewers, basements or confined areas. Shut off all sources of ignition. Evacuate the area. If necessary, employ water fog to disperse the vapors. Absorb the matter with compatible vermiculite or other absorbing material. Place in a suitable container and retain for disposal. Ventilate and clean the affected area. Do not flush into sewerage system or to drains.

SECTION 7: HANDLING AND STORAGE**PRECAUTIONS FOR SAFE HANDLING**

Do not inhale. Avoid contact with eyes, skin and clothing. Avoid prolonged or repeated exposure. Wash thoroughly after handling. Store away from incompatible materials, in a well-ventilated area. Eliminate all sources of ignition. Store in accordance with local regulations. Do not store in unlabelled containers. Containers that have been opened must be carefully resealed and kept upright to prevent leakage. Use appropriate containment to avoid environmental contamination.

STORAGE CONDITIONS

Store in original container, tightly sealed, protected from direct sunlight and moisture. Preserve in tight containers.

SECTION 8: EXPOSURE CONTROLS/ PERSONAL PROTECTION

Chemical Name: PROPYLENE GLYCOL, USP CAS #: 57-55-6

	TWA	Ceiling	STEL	REL	IDLH	Remarks
OSHA PEL	N/L	N/L	-	-	-	-
ACGIH TLV	N/L	N/L	N/L	-	-	-
NIOSH	N/L	N/L	N/L	N/L	N/L	-
AIHA WEEL	10 mg/m ³	N/L	N/L	-	-	-
Safe Work Australia HSIS	150 ppm; 474 mg/m ³	N/L	N/L	-	-	total vapour and particulates
HSE	150 ppm; 474 mg/m ³	N/L	N/L	-	-	total vapour and particulates

N/L = Not Listed.

EXPOSURE GUIDELINES

Consult local authorities for provincial or state exposure limits. Particulates not otherwise regulated, respirable fraction: 5 mg/m³

PERSONAL PROTECTIVE EQUIPMENT

Eyes: Wear appropriate protective eyeglasses or chemical safety goggles as described by WHMIS or OSHA's eye and face protection regulations in 29 CFR 1910.133 or European Standard EN166. **Skin:** Wear appropriate gloves to prevent skin exposure. **Clothing:** Wear appropriate protective clothing to minimize contact with skin. **Respirators:** Follow WHMIS or OSHA respirator regulations found in 29 CFR 1910.134 or European Standard EN 149. Use a NIOSH/MSHA or European Standard EN 149 approved respirator if exposure limits are exceeded or if irritation or other symptoms are experienced.

SPECIFIC ENGINEERING CONTROLS

Adequate mechanical ventilation. Fumehood, eye wash station, and safety shower.

NOTES

OEL: AUSTRALIA: TWA: 10 mg/m³ (150 ppm)
OEL: RUSSIA: STEL: 7 mg/m³
CAD ON OEL: TWAEV: 155 mg/m³ (50 ppm)

SECTION 9: PHYSICAL AND CHEMICAL PROPERTIES



SAFETY DATA SHEET

PHYSICAL STATE	Liquid				
DESCRIPTION	Clear, colorless, viscous liquid. Is practically odorless. Absorbs moisture when exposed to moist air.				
SOLUBILITY	Miscible with water, with acetone, and with chloroform. Soluble in ether and will dissolve many essential oils, but is immiscible with fixed oils.				
ODOR	Odorless				
FLAMMABILITY	Combustible				
ODOR THRESHOLD	Not available	pH	Not available	MELTING POINT	-59°C, -74.2°F
BOILING POINT	188.2°C, 370.76°F	FREEZING POINT	-59°C, -74.2°F	FLASH POINT	98.89°C, 210.002°F (closed cup)
SPECIFIC GRAVITY	1.035 – 1.037	EVAPORATION RATE	0.01 (Estimated)	EXPLOSIVE LIMIT	2.6 - 12.6
UPPER FLAMMABLE/ EXPLOSIVE LIMIT(S)	12.5 %(V) (Estimated)	LOWER FLAMMABLE/ EXPLOSIVE LIMIT(S)	2.6 %(V) (Estimated)	VAPOR PRESSURE	0.017198 kPa (25°C)
VAPOR DENSITY (AIR = 1)	2.62	RELATIVE DENSITY (WATER = 1)	1.04	log P (OCTANOL-WATER)	- 0.92
AUTO-IGNITION TEMPERATURE	371.11°C, 700°F	DECOMPOSITION TEMPERATURE	Not available	VISCOSITY	48.6 mPa·s (25°C)

NOTES The physical data presented above are typical values and should not be construed as a specification.

SECTION 10: STABILITY AND REACTIVITY

REACTIVITY	Reacts violently with strong oxidants and alkalis. This generates fire hazard.
STABILITY	Stable under recommended storage conditions.
MATERIALS TO AVOID	Strong oxidizing agents. Strong acids. Reducing agents. Caustics. Aliphatic amines. Isocyanates. Acid chlorides. Acid anhydrides. Chloroformates.
HAZARDOUS DECOMPOSITION PRODUCTS	Toxic fumes of carbon monoxide, carbon dioxide, nitrogen oxides and other gases may occur.
HAZARDOUS POLYMERIZATION	Will not occur.
POSSIBILITY OF HAZARDOUS REACTION	Not established.
CONDITIONS TO AVOID	Moisture, sunlight and extreme temperatures.

SECTION 11: TOXICOLOGICAL INFORMATION

ACUTE TOXICITY	Oral: Rat: LD50: (mg/kg): 30000 Dermal: Rat LD50: (mg/kg): 10000 Inhalation: Rat: LC50: (mg/L/4hr): Not available
-----------------------	---



SAFETY DATA SHEET

SKIN CORROSION/IRRITATION	<p>Causes skin irritation.</p> <p>Skin child: 30%/96 hour- continuous moderate</p> <p>Skin human: 500 mg/7 day - mild</p> <p>Skin human: 104 mg/3 day intermittent - moderate</p> <p>Skin woman: 30%/96 hour open irritation test - mild</p>
SERIOUS EYE DAMAGE/EYE IRRITATION	<p>Causes eye irritation.</p> <p>Eye rabbit: 100 mg - mild</p> <p>Eye rabbit: 500 mg/24 hour - mild</p> <p>Eye irritancy assay (Draize); Species: Rabbit Test Duration: 96 hours; Result: Mild irritancy; fully reversible.</p>
RESPIRATORY OR SKIN SENSITIZATION	<p>Respiratory sensitization: Due to lack of data the classification is not possible.</p> <p>Skin sensitization: Based on available data, the classification criteria are not met. Did not cause allergic skin reactions when tested in humans.</p>
GERM CELL MUTAGENICITY	<p>Based on available data, the classification criteria are not met.</p> <p>In vitro genetic toxicity studies were negative. Animal genetic toxicity studies were negative.</p>
CARCINOGENICITY	<p>OSHA PROPYLENE GLYCOL is not listed.</p> <p>NTP PROPYLENE GLYCOL is not listed.</p> <p>IARC PROPYLENE GLYCOL is not evaluated.</p> <p>California Proposition 65 This product does not contain any chemicals known to the State of California to cause cancer, birth defects, or any other reproductive harm.</p>
ADDITIONAL CARCINOGENICITY INFORMATION	<p>Based on available data, the classification criteria are not met.</p> <p>Did not cause cancer in laboratory animals.</p>
REPRODUCTIVE TOXICITY	<p>Based on available data, the classification criteria are not met.</p> <p>The Center for the Evaluation of Risks to Human Reproduction concluded that propylene glycol is not a reproductive or developmental toxicant in animals, and that human developmental or reproductive risks are of negligible concern.</p>
SPECIFIC TARGET ORGAN TOXICITY - SINGLE EXPOSURE	<p>Based on available data, the classification criteria are not met.</p> <p>Evaluation of available data suggests that this material is not an STOT-SE toxicant.</p>
SPECIFIC TARGET ORGAN TOXICITY - REPEATED EXPOSURE	<p>Based on available data, the classification criteria are not met.</p> <p>In rare cases, repeated excessive exposure to propylene glycol may cause central nervous system effects.</p>
ASPIRATION HAZARDS	<p>Based on physical properties, not likely to be an aspiration hazard.</p>
SIGNS AND SYMPTOMS OF EXPOSURE	<p>Symptoms related to the physical, chemical, and toxicological characteristics: Headache. Dizziness. Drowsiness. Seizures. Gastrointestinal disturbances.</p> <p>Delayed and immediate effects of exposure: Central nervous system depression. Lactic acidosis. Coma. Cardiovascular collapse. Hypoglycemia.</p> <p>Medical conditions aggravated by exposure: Impaired kidney function.</p>
POTENTIAL HEALTH EFFECTS	<p>Inhalation At room temperature, exposure to vapor is minimal due to low volatility. Mist may cause irritation of upper respiratory tract (nose and throat). Dry throat. Cough.</p> <p>Ingestion Very low toxicity if swallowed. Harmful effects not anticipated from swallowing small amounts. Ingestion of large amounts could cause metabolic acidosis.</p> <p>Skin Prolonged skin contact is unlikely to result in absorption of harmful amounts. Prolonged contact is essentially nonirritating to skin. Repeated contact may cause flaking and softening of skin.</p> <p>Eyes Cause mild eye irritation. Dryness of eyes. Pain. Itching. Corneal injury is unlikely.</p>

SECTION 12: ECOLOGICAL INFORMATION



SAFETY DATA SHEET

TOXICITY	EC50: 48 Hr: Crustacea: Daphnia magna: (mg/L): > 10000 LC50: 96 Hr: Fish: (mg/L): >100 mg/L (in the most sensitive species tested) IC50: 72 Hr: Algae: (mg/L): Not available
PERSISTENCE AND DEGRADABILITY	Material is readily biodegradable. Passes OECD test(s) for ready biodegradability. Biodegradation may occur under anaerobic conditions (in the absence of oxygen). Biodegradation: 81%; Exposure time: 28 d; Method: OECD Test Guideline 301F Biodegradation: 96%; Exposure time: 64d; Method: OECD Test Guideline 306 or Equivalent
BIOACCUMULATIVE POTENTIAL	Low. (BCF < 100 or Log Pow < 3) Log Pow: -1.07 (Measured) Bioconcentration factor (BCF): 0.09 (Estimated)
MOBILITY IN SOIL	Water Solubility: 1.00E+06 mg/L (20°C) Henry's Law Constant: 1.29E-08 atm-m ³ /mole (25°C) Potential for mobility in soil is very high (Koc between 0 and 50). Partition coefficient (Koc): < 1 (Estimated) Given its very low Henry's constant, volatilization from natural bodies of water or moist soil is not expected to be an important fate process. Potential for mobility in soil is very high.
OTHER ADVERSE EFFECTS	Not available. This product is not intended to be released into the environment

SECTION 13: DISPOSAL CONSIDERATIONS

WASTE DISPOSAL	Dispose of in accordance with federal / local laws and regulations. Avoid release into the environment.
-----------------------	---

SECTION 14: TRANSPORT INFORMATION

UNITED STATES & CANADA	
UN PROPER SHIPPING NAME	Not dangerous good
UN NUMBER	Not applicable
CLASS	Not applicable
PACKING GROUP	Not applicable
AUSTRALIA	
UN PROPER SHIPPING NAME	Not dangerous good
UN NUMBER	Not applicable
CLASS	Not applicable
PACKING GROUP	Not applicable
HAZCHEM	Not applicable
ENVIRONMENTAL HAZARDS	Not available
SPECIAL SHIPPING INFORMATION	Not applicable

SECTION 15: REGULATORY INFORMATION



SAFETY DATA SHEET

Chemical Name & CAS	CERCLA 40 CFR Part 302.4	SARA (Title III) 40 CFR Part 372.85	EPA 40 CFR Part 355 Appendix A Appendix B		Pennsylvania	Right-to-know New Jersey	Massachusetts	California Prop 65
PROPYLENE GLYCOL, USP 57-55-6	N/L	N/L	N/L	N/L	X	X	N/L	N/L

N/L = Not Listed; X = Listed

AUSTRALIAN REGULATIONS

Chemical Name & CAS	Poisons and Therapeutic Goods Regulation	Therapeutic Goods Act	Code of Practice - Illicit Drug Precursors
PROPYLENE GLYCOL, USP 57-55-6	N/L	N/L	N/L

SECTION 16: OTHER INFORMATION

REFERENCES

ABBREVIATIONS AND ACRONYMS

Available upon request

CAS - Chemical Abstract Service; **GHS** - Global Harmonized System; **OSHA PEL** - Occupational Safety & Health Administration Permissible Exposure Limits; **TWA** - Time Weighted Average; **HSIS** - Hazardous Substances Information System; **STEL** - Short Term Exposure Limit; **AIHA WEEL** - American Industrial Hygiene Association Workplace Environment Exposure Levels; **LD50** - Lethal Dose, 50%; **IARC** - International Agency for Research on Cancer; **NTP** - National Toxicology Program; **WHMIS** - Workplace Hazardous Materials Information System; **SARA** - Superfund Amendments and Reauthorization Act; **EPA** - Environmental Protection Agency; **CERCLA** - Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act; **HMIS** - Hazardous Materials Information System; **NIOSH** - National Institute for Occupational Safety and Health; **MSHA** - Mine Safety and Health Administration; **ACGIH** - American Conference of Governmental Industrial Hygienists; **IDHL** - Immediately Dangerous to Health or Life; **TLV** - Threshold Limit Value; **HSE** - Health and Safety Executive; **REL** - Recommended Exposure Limit

LAST REVISION

04/2019

SUPERSEDES

07/2015

DISCLAIMER

This document was created in accordance with OSHA, Safe Work Australia and WHMIS regulations. The above information is believed to be correct but does not purport to be all inclusive and shall be used only as a guide. The information in this document is based on the present state of our knowledge and is applicable to the product with regard to appropriate safety precautions. It does not represent any guarantee of the properties of the product. MEDISCA® shall not be held liable for any damage resulting from handling or from contact with the above product. Recipients of the product must take responsibility for observing existing laws and regulations.

Nº pedido: PVR240216



Fecha emisión documento: 29 de enero de 2024

Pág.: 1 / 1

Cliente/Customer

HALKA INDUSTRIAL S.R.L.
 Juan Luis Duquela #2,
 Ensanche Ozama,
 SANTO DOMINGO ESTE, 809
 República Dominicana

Dirección de envío

HALKA INDUSTRIAL S.R.L.
 Juan Luis Duquela #2,
 Ensanche Ozama,
 SANTO DOMINGO ESTE, 809
 República Dominicana

101013682

Su/Ntra. ref.	Condiciones envío	Transportista/Carrier	Forma pago
Email Fernando	DAP Incoterms 2020	DHL GLOBAL	Transf. bancaria Contado

Código	Cod.Anterior	Descripción	Uds	F.Dispon.	Precio	%Ds	Importe
Code	Previous Code	Description	Qty	Deliv.Date	Price	Ds	Amount
10601800	1060018	Tubo Impulsor NR FMP-40	2	31/01/24	355,00		710,00
11001800	1100018	Tubo impulsor NR FMP-60	2	31/01/24	649,00		1.298,00
TR		Coste Transporte	1	31/01/24	390,00		390,00
Subtotal:							2.398,00
Iva/Vat:							0,00
Total EUR:							2.398,00

Bombas Boyser, S.L.
 c/ Miquel i Pol, s/n
 P. I. Pla de la Costa
 08182 Sant Feliu de Codines (Barcelona) SPAIN
 P.O. BOX 24 - Tel. +34 938 447 778 -
 Email: info@boyser.com

Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 28566, Sección General, Folio 113, Hoja B- 140299, Inscripción 1ª NIF B60942844



**XIAMETER(R)
Material Safety Data Sheet**

Page: 1 of 8
Version: 1.10
Revision Date: 2011/04/13

XIAMETER(R) PMX-0245 CYCLOPENTASILOXANE

1. PRODUCT AND COMPANY IDENTIFICATION	
Dow Corning Corporation South Saginaw Road Midland, Michigan 48686	24 Hour Emergency Telephone: (989) 496-5900 Customer Service: (989) 496-4430 Product Disposal Information: (989) 496-6315 CHEMTREC: (800) 424-9300
MSDS No.: 04088923	Revision Date: 2011/04/13
Generic Description: Silicone Physical Form: Liquid Color: Colorless Odor: Odorless	
NFPA Profile: Health 0 Flammability 2 Instability/Reactivity 0	
Note: NFPA = National Fire Protection Association	

2. HAZARDS IDENTIFICATION	
<u>POTENTIAL HEALTH EFFECTS</u>	
<u>Acute Effects</u>	
Eye:	Direct contact may cause temporary redness and discomfort.
Skin:	No significant irritation expected from a single short-term exposure.
Inhalation:	No significant effects expected from a single short-term exposure.
Oral:	Low ingestion hazard in normal use.
<u>Prolonged/Repeated Exposure Effects</u>	
Skin:	No known applicable information.
Inhalation:	No known applicable information.
Oral:	No known applicable information.
<u>Signs and Symptoms of Overexposure</u>	
No known applicable information.	
<u>Medical Conditions Aggravated by Exposure</u>	
No known applicable information.	
The above listed potential effects of overexposure are based on actual data, results of studies performed upon similar compositions, component data and/or expert review of the product. Please refer to Section 11 for the detailed toxicology information.	



**XIAMETER(R)
Material Safety Data Sheet**

Page: 3 of 8
Version: 1.10
Revision Date: 2011/04/13

XIAMETER(R) PMX-0245 CYCLOPENTASILOXANE

Containment/Clean up: Determine whether to evacuate or isolate the area according to your local emergency plan. Observe all personal protection equipment recommendations described in Sections 5 and 8. For large spills, provide diking or other appropriate containment to keep material from spreading. If diked material can be pumped, store recovered material in appropriate container. Clean up remaining materials from spill with suitable absorbant. Clean area as appropriate since spilled materials, even in small quantities, may present a slip hazard. Final cleaning may require use of steam, solvents or detergents. Dispose of saturated absorbant or cleaning materials appropriately, since spontaneous heating may occur. Local, state and federal laws and regulations may apply to releases and disposal of this material, as well as those materials and items employed in the cleanup of releases. You will need to determine which federal, state and local laws and regulations are applicable. Sections 13 and 15 of this MSDS provide information regarding certain federal and state requirements.

Note: See Section 8 for Personal Protective Equipment for Spills.

7. HANDLING AND STORAGE

Use with adequate ventilation. Avoid eye contact.

Static electricity will accumulate and may ignite vapors. Prevent a possible fire hazard by bonding and grounding or inert gas purge. Keep container closed and away from heat, sparks, and flame.

8. EXPOSURE CONTROLS / PERSONAL PROTECTION

Component Exposure Limits

<u>CAS Number</u>	<u>Component Name</u>	<u>Exposure Limits</u>
541-02-6	Decamethylcyclopentasiloxane	Dow Corning guide: TWA 10 ppm.

Engineering Controls

Local Ventilation: None should be needed.
General Ventilation: Recommended.

Personal Protective Equipment for Routine Handling

Eyes: Use proper protection - safety glasses as a minimum.
Skin: Washing at mealtime and end of shift is adequate.
Suitable Gloves: Handle in accordance with good industrial hygiene and safety practices.
Inhalation: No respiratory protection should be needed.
Suitable Respirator: None should be needed.



**XIAMETER(R)
Material Safety Data Sheet**

Page: 5 of 8
Version: 1.10
Revision Date: 2011/04/13

XIAMETER(R) PMX-0245 CYCLOPENTASILOXANE

Thermal breakdown of this product during fire or very high heat conditions may evolve the following decomposition products: Carbon oxides and traces of incompletely burned carbon compounds. Silicon dioxide. Formaldehyde.

11. TOXICOLOGICAL INFORMATION

Acute Toxicology Data for Product

	<u>Species</u>	<u>Test Results</u>	<u>Type of Test</u>
Inhalation LC50:	Rat	8.67 mg/l	4hr dust/mist

Component Toxicology Information

Results from a 2 year repeated vapour inhalation exposure study to rats of decamethylcyclopentasiloxane (D5) indicate effects (uterine endometrial tumors) in female animals. This finding occurred at the highest exposure dose (160 ppm) only. Studies to date have not demonstrated if this effect occurs through a pathway that is relevant to humans.

Based on the available information on its potential to cause harm to human health, Health Canada, in a 2008 screening assessment, has concluded that D5 is not entering the environment in a quantity or concentration or under conditions that constitute or may constitute a danger in Canada to human life or health (http://www.ec.gc.ca/substances/ese/eng/challenge/batch2/batch2_541-02-6.cfm).

Special Hazard Information on Components

No known applicable information.

12. ECOLOGICAL INFORMATION

Environmental Fate and Distribution

Air:	Low molecular weight volatile siloxanes in air are degraded by reaction with hydroxyl radicals, which is the dominant degradation process for most chemicals in the atmosphere.
Water:	Low molecular weight volatile siloxanes have very low water solubility and evaporate to air.
Soil:	Low molecular weight volatile siloxanes in soil are removed by several simultaneously occurring processes including volatilization, hydrolysis, and clay-catalyzed degradation.

Environmental Effects

Toxicity to Water Organisms: This product is volatile and has a very short half life in the aquatic environment and therefore does not present a risk to aquatic organisms.

Toxicity to Soil Organisms: Due to its volatility, this product is unlikely to be found in the terrestrial compartment.



SAFETY DATA SHEET

DOW SILICONES CORPORATION

Product name: XIAMETER™ PMX-1401 Fluid

Issue Date: 02/10/2018

Print Date: 03/10/2018

DOW SILICONES CORPORATION encourages and expects you to read and understand the entire (M)SDS, as there is important information throughout the document. We expect you to follow the precautions identified in this document unless your use conditions would necessitate other appropriate methods or actions.

1. IDENTIFICATION

Product name: XIAMETER™ PMX-1401 Fluid

Recommended use of the chemical and restrictions on use

Identified uses: Cosmetic use (except in European Union, Switzerland, Norway and Iceland)

COMPANY IDENTIFICATION

DOW SILICONES CORPORATION
2200 WEST SALZBURG ROAD
MIDLAND MI 48686-0994
UNITED STATES

Customer Information Number:

800-258-2436

SDSQuestion@dow.com

EMERGENCY TELEPHONE NUMBER

24-Hour Emergency Contact: 1 800 424 9300

Local Emergency Contact: 800-424-9300

2. HAZARDS IDENTIFICATION

Hazard classification

This material is hazardous under the criteria of the Federal OSHA Hazard Communication Standard 29CFR 1910.1200.

Flammable liquids - Category 3

Reproductive toxicity - Category 2

Label elements

Hazard pictograms



Signal word: **WARNING!**

Product name: XIAMETER™ PMX-1401 Fluid

Issue Date: 02/10/2018

Hazards

Flammable liquid and vapour.
Suspected of damaging fertility or the unborn child.

Precautionary statements

Prevention

Obtain special instructions before use.
Do not handle until all safety precautions have been read and understood.
Keep away from heat/sparks/open flames/hot surfaces. No smoking.
Keep container tightly closed.
Ground/bond container and receiving equipment.
Use explosion-proof electrical/ ventilating/ lighting equipment.
Use only non-sparking tools.
Take precautionary measures against static discharge.
Wear protective gloves/ protective clothing/ eye protection/ face protection.

Response

IF ON SKIN (or hair): Take off immediately all contaminated clothing. Rinse skin with water/shower.
IF exposed or concerned: Get medical advice/ attention.
In case of fire: Use water spray, alcohol-resistant foam, dry chemical or carbon dioxide to extinguish.

Storage

Store in a well-ventilated place. Keep cool.
Store locked up.

Disposal

Dispose of contents/ container to an approved waste disposal plant.

Other hazards

No data available

3. COMPOSITION/INFORMATION ON INGREDIENTS

Chemical nature: Silicone

This product is a mixture.

Component	CASRN	Concentration
Decamethylcyclotrasiloxane	541-02-6	>= 49.0 - <= 51.0 %
Octamethyl Cyclotetrasiloxane	556-67-2	>= 35.0 - <= 37.0 %

 Ashland always solving	Page: 1
SAFETY DATA SHEET	Revision Date: 02/22/2018
	Print Date: 3/1/2018
	SDS Number: R0718375
Styleze™ W-20 polymer ™ Trademark, Ashland or its subsidiaries, registered in various countries 831904	Version: 1.3

29 CFR 1910.1200 (OSHA HazCom 2012)

SECTION 1. PRODUCT AND COMPANY IDENTIFICATION

Product identifier

Trade name : Styleze™ W-20 polymer
™ Trademark, Ashland or its subsidiaries, registered in various countries

Relevant identified uses of the substance or mixture and uses advised against

Recommended use : Personal care

<p>Details of the supplier of the safety data sheet Ashland P.O. Box 2219 Columbus, OH 43216 United States of America (USA) +1-614-790-3333</p> <p>EHSProductSafety@ashland.com</p>	<p>Emergency telephone number 1-800-ASHLAND (1-800-274-5263)</p> <p>Regulatory Information Number 1-800-325-3751</p> <p>Product Information +1-614-790-3333</p>
---	---

SECTION 2. HAZARDS IDENTIFICATION

GHS Classification

This material is not considered hazardous under the OSHA Hazard Communication Standard (HazCom 2012).

GHS label elements

This material is not considered hazardous under the OSHA Hazard Communication Standard (HazCom 2012).

Other hazards

None known.

SECTION 3. COMPOSITION/INFORMATION ON INGREDIENTS

Substance / Mixture : Mixture

Hazardous components

No hazardous ingredients

	Page: 2
SAFETY DATA SHEET	Revision Date: 02/22/2018
	Print Date: 3/1/2018
	SDS Number: R0718375
Styleze™ W-20 polymer ™ Trademark, Ashland or its subsidiaries, registered in various countries 831904	Version: 1.3

SECTION 4. FIRST AID MEASURES

- General advice : No hazards which require special first aid measures.
- If inhaled : If breathed in, move person into fresh air.
If unconscious, place in recovery position and seek medical advice.
If symptoms persist, call a physician.
- In case of skin contact : First aid is not normally required. However, it is recommended that exposed areas be cleaned by washing with soap and water.
- In case of eye contact : Remove contact lenses.
Protect unharmed eye.
- If swallowed : Do not give milk or alcoholic beverages.
Never give anything by mouth to an unconscious person.
If symptoms persist, call a physician.
- Most important symptoms and effects, both acute and delayed : No symptoms known or expected.
- Notes to physician : No hazards which require special first aid measures.

SECTION 5. FIREFIGHTING MEASURES

- Suitable extinguishing media : Use extinguishing measures that are appropriate to local circumstances and the surrounding environment.
Water spray
Foam
Carbon dioxide (CO2)
Dry chemical
- Specific hazards during firefighting : If product is heated above its flash point it will produce vapors sufficient to support combustion. Vapors are heavier than air and may travel along the ground and be ignited by heat, pilot lights, other flames and ignition sources at locations near the point of release.
Do not allow run-off from fire fighting to enter drains or water courses.

	Page: 3
SAFETY DATA SHEET	Revision Date: 02/22/2018
	Print Date: 3/1/2018
	SDS Number: R0718375
Styleze™ W-20 polymer ™ Trademark, Ashland or its subsidiaries, registered in various countries 831904	Version: 1.3

- Hazardous combustion products : carbon dioxide and carbon monoxide
- Specific extinguishing methods :

Product is compatible with standard fire-fighting agents.
- Further information : Fire residues and contaminated fire extinguishing water must be disposed of in accordance with local regulations.
- Special protective equipment for firefighters : In the event of fire, wear self-contained breathing apparatus.

SECTION 6. ACCIDENTAL RELEASE MEASURES

- Personal precautions, protective equipment and emergency procedures : Persons not wearing protective equipment should be excluded from area of spill until clean-up has been completed.
- Environmental precautions : Prevent product from entering drains.
Prevent further leakage or spillage if safe to do so.
If the product contaminates rivers and lakes or drains inform respective authorities.
- Methods and materials for containment and cleaning up : Soak up with inert absorbent material (e.g. sand, silica gel, acid binder, universal binder, sawdust).
Keep in suitable, closed containers for disposal.
- Other information : Comply with all applicable federal, state, and local regulations.

SECTION 7. HANDLING AND STORAGE

- Advice on safe handling : Container hazardous when empty.
Smoking, eating and drinking should be prohibited in the application area.
For personal protection see section 8.
- Conditions for safe storage : Containers which are opened must be carefully resealed and kept upright to prevent leakage.
- Materials to avoid : No materials to be especially mentioned.

 Ashland™ always solving	Page: 4
	SAFETY DATA SHEET
	Revision Date: 02/22/2018
	Print Date: 3/1/2018
	SDS Number: R0718375
	Version: 1.3
Styleze™ W-20 polymer ™ Trademark, Ashland or its subsidiaries, registered in various countries 831904	

SECTION 8. EXPOSURE CONTROLS/PERSONAL PROTECTION

Components with workplace control parameters

Contains no substances with occupational exposure limit values.

Engineering measures : General room ventilation should be adequate for normal conditions of use. However, if unusual operating conditions exist, provide sufficient mechanical (general and/or local exhaust) ventilation to maintain exposure below exposure guidelines (if applicable) or below levels that cause known, suspected or apparent adverse effects.

Personal protective equipment

Eye protection : Not required under normal conditions of use. Wear splash-proof safety goggles if material could be misted or splashed into eyes.

Skin and body protection : Wear as appropriate:
 Safety shoes
 Wear resistant gloves (consult your safety equipment supplier).

Hygiene measures : General industrial hygiene practice.

SECTION 9. PHYSICAL AND CHEMICAL PROPERTIES

Appearance : viscous

Physical state : liquid

Colour : cloudy

Odour : characteristic

Odour Threshold : No data available

pH : 3.5 - 5
 Concentration: 20 %

Melting point/freezing point : No data available

Boiling point/boiling range : No data available

	Page: 5
SAFETY DATA SHEET	Revision Date: 02/22/2018
	Print Date: 3/1/2018
	SDS Number: R0718375
Styleze™ W-20 polymer ™ Trademark, Ashland or its subsidiaries, registered in various countries 831904	Version: 1.3

Flash point	: 110 °C
Evaporation rate	: No data available
Flammability (solid, gas)	: No data available
Upper explosion limit	: No data available
Lower explosion limit	: No data available
Vapour pressure	: No data available
Relative vapour density	: No data available
Relative density	: No data available
Density	: 1.02 g/cm ³ (25 °C)
Solubility(ies)	
Water solubility	: completely soluble
Solubility in other solvents	: No data available
Partition coefficient: n-octanol/water	: No data available
Thermal decomposition	: No data available
Viscosity	
Viscosity, dynamic	: No data available
Viscosity, kinematic	: No data available
Oxidizing properties	: No data available

SECTION 10. STABILITY AND REACTIVITY

Reactivity	: No decomposition if stored and applied as directed.
Chemical stability	: Stable under recommended storage conditions.
Possibility of hazardous reactions	: Product will not undergo hazardous polymerization.

	Page: 6
SAFETY DATA SHEET	Revision Date: 02/22/2018
	Print Date: 3/1/2018
	SDS Number: R0718375
Styleze™ W-20 polymer ™ Trademark, Ashland or its subsidiaries, registered in various countries 831904	Version: 1.3

Hazardous decomposition products

No hazardous decomposition products are known.

SECTION 11. TOXICOLOGICAL INFORMATION

Information on likely routes of exposure : Inhalation
 Skin contact
 Eye Contact
 Ingestion

Acute toxicity

Not classified based on available information.

Skin corrosion/irritation

Not classified based on available information.

Serious eye damage/eye irritation

Not classified based on available information.

Product:

Remarks: Unlikely to cause eye irritation or injury.

Respiratory or skin sensitisation

Skin sensitisation: Not classified based on available information.

Respiratory sensitisation: Not classified based on available information.

Germ cell mutagenicity

Not classified based on available information.

Carcinogenicity

Not classified based on available information.

Reproductive toxicity

Not classified based on available information.

STOT - single exposure

Not classified based on available information.

STOT - repeated exposure

Not classified based on available information.

Aspiration toxicity

Not classified based on available information.

Product:

No aspiration toxicity classification

Further information

Product:

Remarks: No data available

Carcinogenicity:

IARC

No component of this product present at levels greater than or equal to 0.1% is identified as probable, possible or confirmed human carcinogen by IARC.

	Page: 7
SAFETY DATA SHEET	Revision Date: 02/22/2018
	Print Date: 3/1/2018
	SDS Number: R0718375
Styleze™ W-20 polymer ™ Trademark, Ashland or its subsidiaries, registered in various countries 831904	Version: 1.3

- OSHA** No component of this product present at levels greater than or equal to 0.1% is on OSHA's list of regulated carcinogens.
- NTP** No component of this product present at levels greater than or equal to 0.1% is identified as a known or anticipated carcinogen by NTP.

SECTION 12. ECOLOGICAL INFORMATION

Ecotoxicity

Product:

Ecotoxicology Assessment

Acute aquatic toxicity : Acute aquatic toxicity Category 2; Toxic to aquatic life.

Chronic aquatic toxicity : Chronic aquatic toxicity Category 2; Toxic to aquatic life with long lasting effects.

Persistence and degradability

No data available

Bioaccumulative potential

No data available

Mobility in soil

No data available

Other adverse effects

No data available

Product:

Additional ecological information : An environmental hazard cannot be excluded in the event of unprofessional handling or disposal., Toxic to aquatic life with long lasting effects.

SECTION 13. DISPOSAL CONSIDERATIONS

Disposal methods

General advice : The product should not be allowed to enter drains, water courses or the soil.

Dispose of in accordance with all applicable local, state and federal regulations.

Contaminated packaging : Empty remaining contents.
Dispose of as unused product.
Empty containers should be taken to an approved waste

 Ashland always solving	Page: 8
	SAFETY DATA SHEET
	Revision Date: 02/22/2018
	Print Date: 3/1/2018
	SDS Number: R0718375
	Version: 1.3
Styleze™ W-20 polymer ™ Trademark, Ashland or its subsidiaries, registered in various countries 831904	

handling site for recycling or disposal.

SECTION 14. TRANSPORT INFORMATION

International transport regulations

REGULATION

ID NUMBER	PROPER SHIPPING NAME	*HAZARD CLASS	SUBSIDIARY HAZARDS	PACKING GROUP	MARINE POLLUTANT / LTD. QTY.
-----------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	------------------------------

U.S. DOT - ROAD

UN 3082	Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s. (POLYQUATERNIUM-55)	9		III	
---------	---	---	--	-----	--

CFR RAIL C

UN 3082	Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s. (POLYQUATERNIUM-55)	9		III	
---------	---	---	--	-----	--

U.S. DOT - INLAND WATERWAYS

UN 3082	Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s. (POLYQUATERNIUM-55)	9		III	
---------	---	---	--	-----	--

TDG ROAD_C

UN 3082	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (POLYQUATERNIUM-55)	9		III	
---------	---	---	--	-----	--

TDG RAIL C

UN 3082	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (POLYQUATERNIUM-55)	9		III	
---------	---	---	--	-----	--

TDG_INWT_C

 Ashland always solving	Page: 9
	SAFETY DATA SHEET
	Revision Date: 02/22/2018
	Print Date: 3/1/2018
	SDS Number: R0718375
	Version: 1.3
Styleze™ W-20 polymer ™ Trademark, Ashland or its subsidiaries, registered in various countries 831904	

UN	3082	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (POLYQUATERNIUM-55)	9	III
----	------	---	---	-----

INTERNATIONAL MARITIME DANGEROUS GOODS

UN	3082	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (POLYQUATERNIUM-55)	9	III	MARINE POLLUTANT: (POLYQUATERNIUM-55)
----	------	---	---	-----	---------------------------------------

INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION - CARGO

UN	3082	Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s. (POLYQUATERNIUM-55)	9	III
----	------	---	---	-----

INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION - PASSENGER

UN	3082	Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s. (POLYQUATERNIUM-55)	9	III
----	------	---	---	-----

MX_DG

UN	3082	SUSTANCIA LIQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (POLYQUATERNIUM-55)	9	III
----	------	--	---	-----

*ORM = ORM-D, CBL = COMBUSTIBLE LIQUID

Marine pollutant	yes
------------------	-----

Dangerous goods descriptions (if indicated above) may not reflect quantity, end-use or region-specific exceptions that can be applied. Consult shipping documents for descriptions that are specific to the shipment.

SECTION 15. REGULATORY INFORMATION

EPCRA - Emergency Planning and Community Right-to-Know Act

		Page: 10
SAFETY DATA SHEET		Revision Date: 02/22/2018
		Print Date: 3/1/2018
		SDS Number: R0718375
Styleze™ W-20 polymer ™ Trademark, Ashland or its subsidiaries, registered in various countries 831904		Version: 1.3

CERCLA Reportable Quantity

This material does not contain any components with a CERCLA RQ.

SARA 304 Extremely Hazardous Substances Reportable Quantity

This material does not contain any components with a section 304 EHS RQ.

SARA 311/312 Hazards : No SARA Hazards

SARA 302 : This material does not contain any components with a section 302 EHS TPQ.

SARA 313 : This material does not contain any chemical components with known CAS numbers that exceed the threshold (De Minimis) reporting levels established by SARA Title III, Section 313.

California Prop 65 : This product does not contain any chemicals known to State of California to cause cancer, birth defects, or any other reproductive harm.

The components of this product are reported in the following inventories:

TSCA : This product is regulated under the United States Food and Drug Act (FDA).

DSL : This product contains one or several components that are not on the Canadian DSL and have annual quantity limits.

AICS : On the inventory, or in compliance with the inventory

ENCS : Not in compliance with the inventory

KECI : Not in compliance with the inventory

IECSC : Low volume exemption

PICCS : Not in compliance with the inventory

Inventories

AICS (Australia), DSL (Canada), IECSC (China), REACH (European Union), ENCS (Japan), ISHL (Japan), KECI (Korea), NZIoC (New Zealand), PICCS (Philippines), TCSI (Taiwan), TSCA (USA)

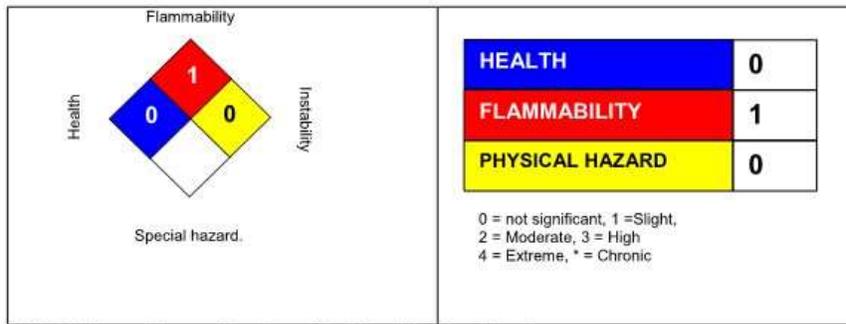
SECTION 16. OTHER INFORMATION

Further information

Revision Date: 02/22/2018

NFPA:	HMIS III:
--------------	------------------

	Page: 11
SAFETY DATA SHEET	Revision Date: 02/22/2018
	Print Date: 3/1/2018
	SDS Number: R0718375
Styleze™ W-20 polymer ™ Trademark, Ashland or its subsidiaries, registered in various countries 831904	Version: 1.3



NFPA Flammable and Combustible Liquids Classification
Combustible Liquid Class IIIB

Full text of H-Statements

Sources of key data used to compile the Safety Data Sheet
Ashland internal data including own and sponsored test reports
The UNECE administers regional agreements implementing harmonised classification for labelling (GHS) and transport.

The information accumulated herein is believed to be accurate but is not warranted to be whether originating with the company or not. Recipients are advised to confirm in advance of need that the information is current, applicable, and suitable to their circumstances. This SDS has been prepared by Ashland's Environmental Health and Safety Department (1-800-325-3751).

Full text of other abbreviations

AICS - Australian Inventory of Chemical Substances; ASTM - American Society for the Testing of Materials; bw - Body weight; CERCLA - Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act; CMR - Carcinogen, Mutagen or Reproductive Toxicant; DIN - Standard of the German Institute for Standardisation; DOT - Department of Transportation; DSL - Domestic Substances List (Canada); ECx - Concentration associated with x% response; EHS - Extremely Hazardous Substance; ELx - Loading rate associated with x% response; EmS - Emergency Schedule; ENCS - Existing and New Chemical Substances (Japan); ErCx - Concentration associated with x% growth rate response; ERG - Emergency Response Guide;



Crafter's Choice Brands, LLC
 7820 E. Pleasant Valley Road
 Independence, Ohio 44131
 Phone: 1-800-908-7028
 www.Crafters-Choice.com

Safety Data Sheet

Crafters Choice™ BTMS - 25

1. Identification

Product Name: **Crafters Choice™ BTMS - 25**
 INCI Name: Cetearyl Alcohol, Behentrimonium Methosulfate
 Product Use: No restrictions. Use in accordance with applicable guidelines.

Manufacturer/Supplier: Crafter's Choice Brands, LLC
 Address: 7820 E. Pleasant Valley Road Independence, Ohio 44131
 General Information: 800-908-7028
 Emergency Number: ChemTel (800) 255-3924 Domestic USA, Canada, Puerto Rico, and USVI
 + (813) 248-0585 International

2. Hazards Identification

GHS Classification:
 Health Not Classified
 Environmental Not Classified
 Physical Not Classified

GHS Label:
 Symbol None
 Hazard Statement None

Signal Words: None
 Toxic Components: None

3. Composition / Information on Ingredients

Chemical identity: Cetearyl Alcohol, Behentrimonium Methosulfate
 Impurities: None

Hazardous Components: None

Component Name	Cetearyl Alcohol	Behentrimonium Methosulfate
INCI Name	Cetearyl Alcohol	Behentrimonium Methosulfate
Percentage	74-76	24-26
CAS Number	67762-27-0	81646-13-1

EINECS Number	267-008-6	279-791-1
Impurities	None	None
Hazardous Components	None	None

4. First-Aid Measures

Eye Contact:	Flush with cold water and seek medical attention. Irritation is possible. Burns can occur if product is molten.
Skin Contact:	Flush with cold water and seek medical attention. Do not remove clothing or peel solidified product off the skin. This product is not absorbed by the skin. Irritation is possible. Burns can occur if product is molten.
Inhalation:	Avoid vapors from (over)heated product. Remove to fresh air. Irritation is possible.
Ingestion:	This is a non-toxic product. Consult a physician. Irritation is possible.

5. Fire Fighting Measures

Suitable Extinguishing Media:	Foam, powder, water spray, Carbon Dioxide. Do not use a heavy water stream.
Fire Fighting Procedures:	Wear self-contained breathing apparatus, rubber boots, and thick rubber gloves. Protect containers with water spray.
Combustion Products:	Thermal decomposition generates carbon oxides and irritating volatile organic compounds.

6. Accidental Release Measures

Personal Precautions:	Refer to Section 8.
Environmental Precautions:	Prevent entry to sewers and public waters (prevent clogging).
Methods and Material for Containment and Cleaning-Up:	Allow product to solidify if molten. Remove solidified product. This product is not a hazardous waste.

7. Handling and Storage

Handling:	Use with caution around heat, sparks, static electricity and open flame.
Storage:	Store in a cool, dry well ventilated storage area away from direct sunlight. Do not store near oxidizing agents or strong acids.

8. Exposure Controls / Personal Protection

Exposure Limits:	Not Classified
Ventilation:	Ensure there is adequate ventilation.
Eye Protection:	Splash goggles or face shield
Skin Protection:	Gloves, apron or lab coat
Respiratory Protection:	Normally not needed

9. Physical and Chemical Properties

Appearance	White to Off-White
Odor	Characteristic Amine Note (Fish Like)
Odor Threshold	Not determined
pH	Not applicable

Melting Point	60-90°C
Boiling Point	Not determined
Flash Point	Not determined
Evaporation Rate	Not applicable
Flammability (solid, gas)	Not classified
Upper/Lower Flammability or Explosive Limits	Not classified
Vapor Pressure	Not applicable
Vapor Density	Not applicable
Density @ 20°C (g/mL)	Not determined
Solubility	Not water soluble
Partition Coefficient (n-octanol/water)	Not applicable
Auto-Ignition Temperature	Not determined
Decomposition Temperature	Not determined
Viscosity	Not determined

10. Stability and Reactivity

Reactivity:	This product is not reactive under the conditions listed in Section 7.
Chemical Stability:	This product is stable under the conditions listed in Section 7.
Hazardous Reactions:	No available data
Conditions to avoid:	Oxidizing agents, strong acids, direct sunlight, heat, sparks, static electricity and open flame.
Incompatibility:	No available data
Decomposition Products:	Irritating gases when overheated; refer to Section 5.

11. Toxicological Information

Acute Toxicity:	
Oral Toxicity	Not Classified
Dermal Toxicity	Not classified
Inhalation Toxicity	Not classified
Eye Irritation	Not classified
Dermal Irritation	Not classified
Subchronic/Chronic Toxicity:	
Dermal Sensitization	Not classified
OSHA	Not hazardous
Proposition 65	Not listed

12. Ecological Information

Persistence and Degradability:	Biologically degradable without harmful residues.
Bio-Accumulative Potential:	No available data
Mobility:	No available data
Aquatic Toxicity:	Not toxic for the aquatic environment.

13. Disposal Considerations

Dispose of in accordance with local / national regulations. This product is not a dangerous

waste material. Do not pour into drains or waterways.

14. Transportation Information

General Information:	Not classified as Hazardous for Transport
U.S. Department of Transportation (DOT):	Not classified as Hazardous for Transport
International Maritime Organization (IMDG):	Not classified as Hazardous for Transport
IATA Class or Division:	Not regulated by IATA Dangerous Goods Regulation (DGR) 55th Edition 2014
ADR Class:	Not classified

15. Regulatory Information

INCI Name:	Cetearyl Alcohol, Behentrimonium Methosulfate
CAS Number:	67762-27-0, 81646-13-1
EINECS Number:	267-008-6, 279-791-1
DSL:	Components Listed

16. Other Information

Preparation Date:	December 18, 2014
Revision Indicator:	Revision 1

Shelf Life: 2 years under proper storage conditions.

National Fire Protection Association (NFPA) Ratings:	This information is intended solely for the use of individuals trained in the NFPA system.
--	--

Health	1
Flammability	1
Reactivity	0

Disclaimer: The information and recommendations contained herein are believed to be accurate to the best of our knowledge. We make no warranty of any kind, express or implied, concerning the safe use of this material in your process or in combination with other substances.

Revision History

Revision 0	October 28, 2013; new document
Revision 1	December 18, 2014; section 14 & 9 (odor) revised

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



Trietanolamina ≥99 %, para síntesis

número de artículo: **6300**

Versión: **3.0 es**

Reemplaza la versión de: 04.02.2020

Versión: (2)

fecha de emisión: 04.12.2015

Revisión: 02.08.2022

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Identificación de la sustancia	Trietanolamina ≥99 %, para síntesis
Número de artículo	6300
Número de registro (REACH)	01-2119486482-31-xxxx
Número CE	203-049-8
Número CAS	102-71-6

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados:	Producto químico de laboratorio Uso analítico y de laboratorio
Usos desaconsejados:	No utilizar en productos que estarán en contacto directo con alimentos. No utilizar para propósitos privados (domésticos).

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Carl Roth GmbH + Co KG
Schoemperlenstr. 3-5
D-76185 Karlsruhe
Alemania

Teléfono: +49 (0) 721 - 56 06 0

Fax: +49 (0) 721 - 56 06 149

e-mail: sicherheit@carlroth.de

Sitio web: www.carlroth.de

Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad: :Department Health, Safety and Environment

e-mail (persona competente): sicherheit@carlroth.de

Proveedor (importador): QUIMIVITA S.A.
Calle Balmes 245, 6a Planta
08006 Barcelona
+34 932 380 094
-
ranguita@quimivita.es
www.quimivita.es

1.4 Teléfono de emergencia

Nombre	Calle	Código postal/ ciudad	Teléfono	Sitio web
Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses	Jose Echegaray nº 4 Las Rozas	28232 Madrid	+34 91 562 0420	

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



Trietanolamina ≥99 %, para síntesis

número de artículo: **6300**

1.5 Importador

QUIMIVITA S.A.
Calle Balmes 245, 6a Planta
08006 Barcelona
España

Teléfono: +34 932 380 094

Fax: -

e-Mail: ranguita@quimivita.es

Sitio web: www.quimivita.es

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Esta sustancia no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

no es necesario

2.3 Otros peligros

Riesgo de resbalamiento en caso de escurrimiento/derrame del producto.

Resultados de la valoración PBT y mPmB

La evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

Nombre de la sustancia	Trietanolamina
Fórmula molecular	$C_6H_{15}NO_3$
Masa molar	149,2 g/mol
No de Registro REACH	01-2119486482-31-xxxx
No CAS	102-71-6
No CE	203-049-8

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios



Notas generales

Quitar las prendas contaminadas.

En caso de inhalación

Proporcionar aire fresco. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



Trietanolamina ≥99 %, para síntesis

número de artículo: **6300**

En caso de contacto con la piel

Aclararse la piel con agua/ducharse. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.

En caso de contacto con los ojos

Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.

En caso de ingestión

Enjuagarse la boca. Llamar a un médico si la persona se encuentra mal.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

A la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción



Medios de extinción apropiados

medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno
agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo extinguidor seco, polvo BC, dióxido de carbono (CO₂)

Medios de extinción no apropiados

chorro de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Combustible. Los vapores son más pesados que el aire, se extienden por el suelo y forman mezclas explosivas con el aire.

Productos de combustión peligrosos

En caso de incendio pueden formarse: Óxidos de nitrógeno (NOx), Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO₂)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales. Llevar un aparato de respiración autónomo.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia



Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

No son necesarias medidas especiales.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



Trietanolamina ≥99 %, para síntesis

número de artículo: **6300**

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Prever una ventilación suficiente.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Higroscópico.

Sustancias o mezclas incompatibles

Observe el almacenamiento compatible de productos químicos.

Proteger contra la exposición externa, como

humedad

Atención a otras indicaciones:

Diseño específico de locales o depósitos de almacenamiento

Temperatura recomendada de almacenamiento: 15 – 25 °C

7.3 Usos específicos finales

Noy hay información disponible.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límites nacionales

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)

País	Nombre del agente	No CAS	Identificador	VLA-ED [pp/m]	VLA-ED [mg/m³]	VLA-EC [pp/m]	VLA-EC [mg/m³]	VLA-VM [pp/m]	VLA-VM [mg/m³]	Anotación	Fuente
ES	trietanolamina	102-71-6	VLA		5						INSHT

Anotación

VLA-EC Valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración); valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un período de 15 minutos (salvo que se disponga lo contrario)

VLA-ED Valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración); tiempo medido o calculado en relación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga lo contrario)

VLA-VM Valor máximo a partir del cual no debe producirse ninguna exposición (ceiling value)

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



Trietanolamina ≥99 %, para síntesis

número de artículo: **6300**

Valores relativos a la salud humana

DNEL pertinentes y otros niveles umbrales				
Parámetro	Niveles umbrales	Objetivo de protección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de exposición
DNEL	1 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos locales
DNEL	7,5 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
DNEL	140 µg/cm ²	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos locales

Valores medioambientales

PNEC pertinentes y otros niveles umbrales				
Parámetro	Niveles umbrales	Organismo	Compartimiento ambiental	Tiempo de exposición
PNEC	0,32 mg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
PNEC	0,032 mg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
PNEC	10 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
PNEC	1,7 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
PNEC	0,17 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
PNEC	0,151 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)

8.2 Controles de exposición

Medidas de protección individual (equipo de protección personal)

Protección de los ojos/la cara



Utilizar gafas de protección con protección a los costados.

Protección de la piel



• protección de las manos

Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374.

• tipo de material

NBR (Goma de nitrilo)

• espesor del material

≥0,3 mm

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



Trietanolamina ≥99 %, para síntesis

número de artículo: **6300**

• **tiempo de penetración del material con el que estén fabricados los guantes**

>480 minutos (permeación: nivel 6)

• **otras medidas de protección**

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas).

Protección respiratoria



Protección respiratoria es necesaria para: Formación de aerosol y niebla. Tipo: A (contra gases y vapores orgánicos con un punto de ebullición de > 65°C, código de color: marrón).

Controles de exposición medioambiental

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	líquido
Forma	viscosos
Color	incolor - amarillo claro
Olor	como: - amina
Punto de fusión/punto de congelación	18 – 23 °C
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	360 °C a 1.013 hPa
Inflamabilidad	este material es combustible, pero no fácilmente inflamable
Límite superior e inferior de explosividad	3,6 % vol (LIE) - 7,2 % vol (LSE)
Punto de inflamación	190 °C (c.c.)
Temperatura de auto-inflamación	325 °C (DIN 51794)
Temperatura de descomposición	>305 °C
pH (valor)	10 – 11 (en solución acuosa: 10 g/l, 20 °C)
Viscosidad cinemática	830 mm ² /s a 20 °C
Viscosidad dinámica	930 mPa s a 20 °C
<u>Solubilidad(es)</u>	
Hidrosolubilidad	miscible en cualquier proporción
<u>Coefficiente de reparto</u>	
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico):	-2,48 (25 °C) (ECHA)
Carbono orgánico en el suelo/agua (log KOC)	3,65 (ECHA)

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



Trietanolamina ≥99 %, para síntesis

número de artículo: 6300

Presión de vapor	<0,01 hPa a 20 °C
<u>Densidad y/o densidad relativa</u>	
Densidad	1,12 g/cm ³ a 20 °C
Densidad de vapor	5,15 (aire = 1)
Características de las partículas	no relevantes (líquido)
<u>Otros parámetros de seguridad</u>	
Propiedades comburentes	ninguno
9.2 Otros datos	
Información relativa a las clases de peligro físico:	clases de peligro conforme al SGA (peligros físicos): no relevantes
Otras características de seguridad:	
Miscibilidad	completamente miscible con agua
Clase de temperatura (UE según ATEX)	T2 Temperatura de superficie máxima admisible en el equipo: 300°C

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Este material no es reactivo bajo condiciones ambientales normales.

En caso de calentamiento

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

10.2 Estabilidad química

El material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones fuertes con: muy comburente, Ácido nítrico, Halogenuros de ácido, Ácido fuerte

10.4 Condiciones que deben evitarse

Conservar alejado del calor. Descomposición comienza a partir de temperaturas de: >305 °C. Proteger de la humedad.

10.5 Materiales incompatibles

Metal ligero

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



Trietanolamina ≥99 %, para síntesis

número de artículo: **6300**

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

Esta sustancia no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

Toxicidad aguda

No se clasificará como toxicidad aguda.

Toxicidad aguda					
Vía de exposición	Parámetro	Valor	Especie	Método	Fuente
oral	LD50	6.400 mg/kg	rata		ECHA

Corrosión o irritación cutánea

No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

No se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

Sensibilización respiratoria o cutánea

No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

Carcinogenicidad

No se clasificará como carcinógeno.

Toxicidad para la reproducción

No se clasificará como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

• En caso de ingestión

No se dispone de datos.

• En caso de contacto con los ojos

No se dispone de datos.

• En caso de inhalación

No se dispone de datos.

• En caso de contacto con la piel

Contacto frecuente y continuo con la piel puede causar irritaciones de piel

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

**Trietanolamina ≥99 %, para síntesis**número de artículo: **6300****• Otros datos**

ninguno

11.2 Propiedades de alteración endocrina

No incluido en la lista.

11.3 Información relativa a otros peligros

No hay información adicional.

SECCIÓN 12: Información ecológica**12.1 Toxicidad**

No se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

Toxicidad acuática (aguda)				
Parámetro	Valor	Especie	Fuente	Tiempo de exposición
LC50	11.800 mg/l	pez	ECHA	96 h
EC50	609,9 mg/l	invertebrados acuáticos	ECHA	48 h
ErC50	216 mg/l	alga	ECHA	72 h

Biodegradación

La sustancia es fácilmente biodegradable.

12.2 Procesos de degradación

Demanda Teórica de Oxígeno con nitrificación: 1,984 mg/mg

Demanda Teórica de Oxígeno: 1,609 mg/mg

Dióxido de Carbono Teórico: 1,77 mg/mg

12.3 Potencial de bioacumulación

Se enriquece en organismos insignificadamente.

n-octanol/agua (log KOW)	-2,48 (25 °C) (ECHA)
FBC	<0,4 (ECHA)

12.4 Movilidad en el suelo

Constante de la ley de Henry	0 Pa m ³ /mol a 25 °C (ECHA)
El coeficiente de adsorción normalizado para tener en cuenta el carbono orgánico	3,65 (ECHA)

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de datos.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

No incluido en la lista.

12.7 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



Trietanolamina ≥99 %, para síntesis

número de artículo: **6300**

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos



Contactar al eliminador aprobado correspondiente para una eliminación de residuos.

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe.

13.2 Disposiciones sobre prevención de residuos

La coordinación de los números de clave de los residuos/marcas de residuos según CER hay que efectuarla específicamente de ramo y proceso. Abfallverzeichnis-Verordnung (reglamento sobre catálogo de residuos, Alemania).

13.3 Observaciones

Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos. Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID	no está sometido a las reglamentaciones de transporte
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	no asignado
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	ninguno
14.4 Grupo de embalaje	no asignado
14.5 Peligros para el medio ambiente	no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	No hay información adicional.
14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI	El transporte a granel de la mercancía no esta previsto.
14.8 Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas	
Transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN) - Información adicional	No está sometido al ADR, RID y al ADN.
Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG) - Información adicional	No está sometido al IMDG.
Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR) - Información adicional	No está sometido a la OACI-IATA.

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)



Trietanolamina ≥99 %, para síntesis

número de artículo: **6300**

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)

Restricciones conforme a REACH, Anexo XVII

no incluido en la lista

Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV)/SVHC - lista de candidatos

No incluido en la lista.

Directiva Seveso

2012/18/UE (Seveso III)			
No	Sustancia peligrosa/categorías de peligro	Cantidades umbral (en toneladas) de aplicación de los requisitos de nivel inferior e superior	Notas
	no asignado		

Directiva Decopaint

Contenido de COV	0 %
------------------	-----

Directiva sobre Emisiones Industriales (DEI)

Contenido de COV	0 %
------------------	-----

Directiva sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS)

no incluido en la lista

Reglamento relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR)

no incluido en la lista

Directiva Marco del Agua (DMA)

no incluido en la lista

Reglamento sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

no incluido en la lista

Reglamento sobre precursores de drogas

no incluido en la lista

Reglamento sobre las sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)

no incluido en la lista

Reglamento relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos (PIC)

no incluido en la lista

Reglamento sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP)

no incluido en la lista

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

**Trietanolamina ≥99 %, para síntesis**

número de artículo: 6300

Sección	Inscripción anterior (texto/valor)	Inscripción actual (texto/valor)	Relevante para la seguridad
2.2	Palabra de advertencia: no es necesario		sí
2.3	Otros peligros: No hay información adicional.	Otros peligros: Riesgo de resbalamiento en caso de escurrimiento/derrame del producto.	sí
2.3		Resultados de la valoración PBT y mPMB: La evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPMB.	sí

Abreviaturas y los acrónimos

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)
ADR	Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
COV	Compuestos orgánicos volátiles
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
DNEL	Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado)
EC50	Effective Concentration 50 % (porcentaje de concentración efectivo). La CE50 corresponde a la concentración de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de cambios en la respuesta (por ejemplo, en el crecimiento) durante un intervalo de tiempo determinado
EINECS	European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)
ELINCS	European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)
ErC50	≡ CE50: en este ensayo, es la concentración de la sustancia de ensayo que da lugar a una reducción del 50 %, bien en el crecimiento (C50Eb) bien en la tasa de crecimiento (C50Er) con respecto al testigo
FBC	Factor de bioconcentración
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
INSHT	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos, INSHT
LC50	Lethal Concentration 50 % (concentración letal 50%): la CL50 corresponde a la concentración de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de mortalidad durante un intervalo de tiempo determinado
LD50	Lethal Dose 50 % (dosis letal 50 %): la DL50 corresponde a la dosis de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de mortalidad durante un intervalo de tiempo determinado
LIE	Límite inferior de explosividad (LIE)

Información de seguridad voluntaria apoyándose en el formato de ficha de datos de seguridad conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)



Vaselina Ph.Eur.

número de artículo: **5775**
 Versión: **3.0 es**
 Reemplaza la versión de: 17.12.2018
 Versión: (2)

fecha de emisión: 12.11.2015
 Revisión: 20.05.2022

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Identificación de la sustancia	Vaselina Ph.Eur.
Número de artículo	5775
Número de registro (REACH)	01-2119490412-42-xxxx
Número de clasificación del anexo VI del CLP	649-254-00-X
Número CE	232-373-2
Número CAS	8009-03-8

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados:	Producto químico de laboratorio Uso analítico y de laboratorio
Usos desaconsejados:	No utilizar en productos que estarán en contacto directo con alimentos. No utilizar para propósitos privados (domésticos).

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Carl Roth GmbH + Co KG
 Schoemperlenstr. 3-5
 D-76185 Karlsruhe
 Alemania

Teléfono:+49 (0) 721 - 56 06 0
Fax: +49 (0) 721 - 56 06 149
e-mail: sicherheit@carlroth.de
Sitio web: www.carlroth.de

Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad: :Department Health, Safety and Environment

e-mail (persona competente): sicherheit@carlroth.de

Proveedor (importador):
 QUIMIVITA S.A.
 Calle Balmes 245, 6a Planta
 08006 Barcelona
 +34 932 380 094
 -
ranguita@quimivita.es
www.quimivita.es

1.4 Teléfono de emergencia

Nombre	Calle	Código postal/ ciudad	Teléfono	Sitio web
Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses	Jose Echegaray nº 4 Las Rozas	28232 Madrid	+34 91 562 0420	

Información de seguridad voluntaria apoyándose en el formato de ficha de datos de seguridad conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)



Vaselina Ph.Eur.

número de artículo: 5775

1.5 Importador

QUIMIVITA S.A.
Calle Balmes 245, 6a Planta
08006 Barcelona
España

Teléfono: +34 932 380 094

Fax: -

e-Mail: ranguita@quimivita.es

Sitio web: www.quimivita.es

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Esta sustancia no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

La clasificación como carcinógena o mutágena no es obligatoria. La sustancia contiene menos de 0,1 % concentración en peso de benceno (EINECS Núm. 200-753-7).

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

no es necesario

2.3 Otros peligros

Riesgo de resbalamiento en caso de escurrimiento/derrame del producto.

Resultados de la valoración PBT y mPmB

La evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

Nombre de la sustancia	Vaselina
No de Registro REACH	01-2119490412-42-xxxx
No CAS	8009-03-8
No CE	232-373-2
No de índice	649-254-00-X

La clasificación como carcinógena o mutágena no es obligatoria. La sustancia contiene menos de 0,1 % concentración en peso de benceno (EINECS Núm. 200-753-7)

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios



Notas generales

No son necesarias medidas especiales.

Información de seguridad voluntaria apoyándose en el formato de ficha de datos de seguridad conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)



Vaselina Ph.Eur.

número de artículo: 5775

En caso de inhalación

Proporcionar aire fresco. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.

En caso de contacto con la piel

Aclararse la piel con agua/ducharse.

En caso de contacto con los ojos

Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos.

En caso de ingestión

Enjuagarse la boca. Llamar a un médico si la persona se encuentra mal.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

A la fecha no se conocen síntomas y efectos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción



Medios de extinción apropiados

medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno
agua pulverizada, polvo extinguidor seco, polvo BC, dióxido de carbono (CO₂)

Medios de extinción no apropiados

chorro de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Combustible.

Productos de combustión peligrosos

Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO₂), Puede producir humos tóxicos de monóxido de carbono en caso de incendio.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales. Llevar un aparato de respiración autónomo.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia



Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Riesgo de resbalamiento en caso de escurrimiento/derrame del producto.

Información de seguridad voluntaria apoyándose en el formato de ficha de datos de seguridad conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)



Vaselina Ph.Eur.

número de artículo: 5775

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación.

6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

No son necesarias medidas especiales.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

Sustancias o mezclas incompatibles

Observe el almacenamiento compatible de productos químicos.

Atención a otras indicaciones:

Diseño específico de locales o depósitos de almacenamiento

Temperatura recomendada de almacenamiento: 15 - 25 °C

7.3 Usos específicos finales

No hay información disponible.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límites nacionales

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)

Esta información no está disponible.

8.2 Controles de exposición

Medidas de protección individual (equipo de protección personal)

Protección de los ojos/la cara



Utilizar gafas de protección con protección a los costados.

Información de seguridad voluntaria apoyándose en el formato de ficha de datos de seguridad conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)



Vaselina Ph.Eur.

número de artículo: 5775

Protección de la piel



• **protección de las manos**

Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374.

• **tipo de material**

NBR (Goma de nitrilo)

• **espesor del material**

>0,11 mm

• **tiempo de penetración del material con el que estén fabricados los guantes**

>480 minutos (permeación: nivel 6)

• **otras medidas de protección**

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas).

Protección respiratoria



Protección respiratoria es necesaria para: Formación de aerosol y niebla. Tipo: A (contra gases y vapores orgánicos con un punto de ebullición de > 65°C, código de color: marrón). Normalmente no es necesaria protección respiratoria personal.

Controles de exposición medioambiental

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	líquido
Forma	pasta
Color	blanco
Olor	inodoro
Punto de fusión/punto de congelación	50 – 55 °C
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	>250 °C
Inflamabilidad	este material es combustible, pero no fácilmente inflamable
Límite superior e inferior de explosividad	no determinado
Punto de inflamación	>150 °C
Temperatura de auto-inflamación	no determinado

Información de seguridad voluntaria apoyándose en el formato de ficha de datos de seguridad conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)



Vaselina Ph.Eur.

número de artículo: **5775**

Temperatura de descomposición	no relevantes
pH (valor)	no determinado
Viscosidad cinemática	7,5 – 10 mm ² /s a 100 °C
Viscosidad dinámica	9,4 cP a 100 °C
<u>Solubilidad(es)</u>	
Hidrosolubilidad	no determinado
<u>Coefficiente de reparto</u>	
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico):	esta información no está disponible
Presión de vapor	no determinado
<u>Densidad y/o densidad relativa</u>	
Densidad	0,94 g/cm ³
Densidad de vapor	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles
Características de las partículas	no relevantes (líquido)
<u>Otros parámetros de seguridad</u>	
Propiedades comburentes	ninguno
9.2 Otros datos	
Información relativa a las clases de peligro físico:	clases de peligro conforme al SGA (peligros físicos): no relevantes
Otras características de seguridad:	No hay información adicional.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Este material no es reactivo bajo condiciones ambientales normales.

En caso de calentamiento

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

10.2 Estabilidad química

El material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones fuertes con: muy comburente

10.4 Condiciones que deben evitarse

No se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

Información de seguridad voluntaria apoyándose en el formato de ficha de datos de seguridad conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)



Vaselina Ph.Eur.

número de artículo: 5775

10.5 Materiales incompatibles

No hay información adicional.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

Esta sustancia no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

Toxicidad aguda

No se clasificará como toxicidad aguda.

Corrosión o irritación cutánea

No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

No se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

Sensibilización respiratoria o cutánea

No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

Carcinogenicidad

No se clasificará como carcinógeno.

Toxicidad para la reproducción

No se clasificará como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

• **En caso de ingestión**

No se dispone de datos.

• **En caso de contacto con los ojos**

No se dispone de datos.

• **En caso de inhalación**

No se dispone de datos.

• **En caso de contacto con la piel**

No se dispone de datos.

Información de seguridad voluntaria apoyándose en el formato de ficha de datos de seguridad conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)



Vaselina Ph.Eur.

número de artículo: 5775

• **Otros datos**

No se conocen efectos para la salud.

11.2 Propiedades de alteración endocrina

No incluido en la lista.

11.3 Información relativa a otros peligros

No hay información adicional.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

No se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

Biodegradación

No se dispone de datos.

12.2 Procesos de degradación

No se dispone de datos.

12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos.

12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de datos.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

No incluido en la lista.

12.7 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos



Contactar al eliminador aprobado correspondiente para una eliminación de residuos.

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe.

13.2 Disposiciones sobre prevención de residuos

La coordinación de los números de clave de los residuos/marcas de residuos según CER hay que efectuarla espedícamente de ramo y proceso. Abfallverzeichnis-Verordnung (reglamento sobre catálogo de residuos, Alemania).

13.3 Observaciones

Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos. Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes.

Información de seguridad voluntaria apoyándose en el formato de ficha de datos de seguridad conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)



Vaselina Ph.Eur.

número de artículo: 5775

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

- 14.1 **Número ONU o número ID** no está sometido a las reglamentaciones de transporte
- 14.2 **Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas** no asignado
- 14.3 **Clase(s) de peligro para el transporte** ninguno
- 14.4 **Grupo de embalaje** no asignado
- 14.5 **Peligros para el medio ambiente** no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas
- 14.6 **Precauciones particulares para los usuarios**
No hay información adicional.
- 14.7 **Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI**
El transporte a granel de la mercancía no esta previsto.
- 14.8 **Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas**
 - Transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN) - Información adicional**
No está sometido al ADR, RID y al ADN.
 - Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG) - Información adicional**
No está sometido al IMDG.
 - Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR) - Información adicional**
No está sometido a la OACI-IATA.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

- 15.1 **Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**
 - Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)**
 - Restricciones conforme a REACH, Anexo XVII**
no incluido en la lista
 - Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV)/SVHC - lista de candidatos**
No incluido en la lista.

Directiva Seveso

2012/18/UE (Seveso III)			
No	Sustancia peligrosa/categorías de peligro	Cantidades umbral (en toneladas) de aplicación de los requisitos de nivel inferior e superior	Notas
	no asignado		

Directiva Decopaint

Contenido de COV	0 %
------------------	-----

Información de seguridad voluntaria apoyándose en el formato de ficha de datos de seguridad conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)



Vaselina Ph.Eur.

número de artículo: **5775**

Directiva sobre Emisiones Industriales (DEI)

Contenido de COV	100 %
------------------	-------

Directiva sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS)

no incluido en la lista

Reglamento relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR)

no incluido en la lista

Directiva Marco del Agua (DMA)

Lista de contaminantes (DMA)				
Nombre de la sustancia	Nombre según el inventario	No CAS	Enumerado en	Observaciones
Vaselina	Sustancias y preparados, o productos derivados de ellos, cuyas propiedades cancerígenas, mutágenas o que puedan afectar a la tiroides, esteroideogénica, a la reproducción o a otras funciones endocrinas en el medio acuático o a través del medio acuático estén demostradas		a)	

Leyenda

A) Lista Indicativa de los principales contaminantes

Reglamento sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

no incluido en la lista

Reglamento sobre precursores de drogas

no incluido en la lista

Reglamento sobre las sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)

no incluido en la lista

Reglamento relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos (PIC)

no incluido en la lista

Reglamento sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP)

no incluido en la lista

Otros datos

Directiva 94/33/CE relativa a la protección de los jóvenes en el trabajo. Tener en cuenta la ocupación limitada según la ley de protección a la madre (92/85/CEE) para embarazadas o madres que dan el pecho.

Catálogos nacionales

Información de seguridad voluntaria apoyándose en el formato de ficha de datos de seguridad conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)



Vaselina Ph.Eur.

número de artículo: 5775

Sección	Inscripción anterior (texto/valor)	Inscripción actual (texto/valor)	Relevante para la seguridad
2.3	Otros peligros: No hay información adicional.	Otros peligros: Riesgo de resbalamiento en caso de escurrimiento/derrame del producto.	sí
2.3		Resultados de la valoración PBT y mPmB: La evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB.	sí

Abreviaturas y los acrónimos

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)
ADR	Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
COV	Compuestos orgánicos volátiles
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
EINECS	European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)
ELINCS	European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NLP	No-Longer Polymer (ex-polímero)
No CE	El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Europea)
No de índice	El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008
OACI	Organisation de l'Aviation Civile International
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos)
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas

Anexo No 7: IR-2 con Anexos A-1 (2021,2022 y 2023)

14/12/23, 13:30

Administración de Documentos

Datos de Recepción: 1-01-01368-2/IR2/20237592865

Fecha Recepción:
2023/07/26

DGII		DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		IR-2		
DECLARACION JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES				Periodo: 202303		
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE						
RNC/Cédula:	101013682	Nombre(s):	HALKA INDUSTRIAL SRL	Apellido(s):		
Nombre Comercio:	HALKA INDUSTRIAL	Rectificativa No:		Teléfono:	6948600	
Correo Electrónico:	ESTEBAN@HALKA.COM.DO			Tipo Declaración:	Normal	
II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL						
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)				=	A	805,877,766.15
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)				=	B	805,513,240.15
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)				=	1	82,360,081.00
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)				+	2	3,230,860.37
3.- EXERCICIO LEY DE INCENTIVOS				-	3	
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS EMPRESARIAS				-	4	404,528.00
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)				-	5	15,212,652.78
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)				+	6	-7,384,290.41
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 a 6)				=	7	24,975,790.59
8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)				-	8	
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)				=	9	24,975,790.59
10.- DEDUCCION POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)				-	10	
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07				=	11	24,975,790.59
III. LIQUIDACIÓN						
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)				=	12	6,743,462.42
13.- ANTICIPOS PAGADOS				-	13	13,486,924.85
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Permiso de Envío 623)				-	14	
15.- CREDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)				-	15	
16.- CREDITO POR ENERGIA RENOVABLE				-	16	722,408.50
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS				-	17	3,979.32
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL				-	18	
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR				-	19	
20.- CREDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-13)				-	20	
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS				-	21	8,686,110.12
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO				-	22	
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)				=	23	0.00
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)				=	24	14,137,253.36
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el ter. Mes y 4% sucesivo por cada mes a fracción de mes)				+	25	0.00
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)				+	26	
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)				=	27	0.00
28.- SANCIONES				+	28	
29.- INTERES INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)				+	29	0.00
30.- INTERES INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)				+	30	
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)				=	31	0.00
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO				=	32	
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)				=	33	14,137,253.36
JURAMENTO						
Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma debe contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.						
46B30B1B0B1246B7FECCA8B51C8B1722F						

14/12/23, 13:30

Administración de Documentos

Datos de Recepción: 1-01-01368-2/A1/20237596620

Fecha Recepción: 2023/07/26

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO A-1
BALANCE GENERAL		Periodo: 202303

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula: 101015682	Nombre(s): HALKA INDUSTRIAL SRL	Apellidos(s):

I. ACTIVOS	MONTOS	TOTALES
1.- ACTIVOS CORRIENTES		334,290,985.54
1.1 CAJAS Y BANCOS	46,296,761.00	
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	95,634,129.67	
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS		
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2,857,582.35	
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS	67,833,386.83	
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	109,506,016.91	
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	2,289,004.78	
1.8 OTROS INVENTARIOS		
1.9 MERCANCIAS EN TRANSITO	9,972,109.00	
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES		
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO		
2.- ACTIVOS FIJOS (*)		206,934,635.90
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORIA 1)	69,810,264.00	
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORIA 1)		
2.3 AUTOMOVILES Y EQUIPOS (CATEGORIA 2)	38,370,912.25	
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORIA 3)	67,213,714.49	
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)	17,738,143.16	
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)		
2.7 REVALUACION DE ACTIVOS	12,703,602.00	
3.- INVERSIONES		48,947,635.21
3.1 DEPÓSITOS	46,301,176.21	
3.2 ACCIONES	2,596,499.00	
3.3 OTRAS INVERSIONES		
4.- OTROS ACTIVOS		22,391,065.28
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES	1,648,051.92	
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO	14,895,194.00	
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES	5,886,819.34	
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		94,117,295.91
5.1 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 1)	14,548,715.02	
5.2 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORIA 1)		
5.3 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 2)	23,805,117.64	
5.4 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 3)	46,106,716.46	
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES	4,598,532.35	
5.6 PROVISION DE INVENTARIO		
5.7 OTRAS PROVISIONES	5,058,204.44	
6.- TOTAL ACTIVOS		518,447,037.00
II. PASIVOS Y PATRIMONIO		
7.- ACREEDORES A CORTO PLAZO		216,828,553.00
7.1 PRÉSTAMOS	126,598,120.00	
7.2 CUENTAS POR PAGAR	66,270,587.00	
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR	5,518,001.00	
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	28,027,805.00	
7.5 COBROS ANTICIPADOS	1,224,040.00	
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		
8.- ACREEDORES A LARGO PLAZO		6,509,866.00
8.1 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		
8.2 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	6,930,666.00	
8.3 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR		
8.4 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
8.5 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
8.6 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES		
8.7 PRÉSTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES		
8.8 PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS		
9.- OTROS PASIVOS		
10.- PATRIMONIO		292,876,818.00
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	30,000,000.00	
10.2 RESERVA LEGAL	3,000,000.00	
10.3 SUPERAVIT REVALUACION DE ACTIVOS	12,703,602.00	
10.4 BENEFICIOS (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES	221,588,586.00	
10.5 BENEFICIO (PERDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL	25,616,816.00	
10.6 OTRAS RESERVAS		
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		518,447,037.00

3F82699438AA2748D99D5AEBD9FE4905

14/12/23, 13:29

Administración de Documentos

Datos de Recepción: 1-01-01368-2/IR2/672960296

Fecha Recepción:
2022/07/21

DGI		DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		IR-2		
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES				Periodo	2022	
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE						
RNC/Cédula	101013682	Nombre(s)	HALKA INDUSTRIAL SRL	Apellido(s)		
Número Comercio	HALKA INDUSTRIAL	Rectificativa	no	Teléfono	5940000	
Correo Electrónico	ESTEBAN@HALKA.COM.DO			Tipo Declaración	Normal	
II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL						
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos, Anexos Estado De Resultados)				=	A	616,741,572.57
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)				=	B	616,936,482.81
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)				=	1	50,563,530.85
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)				=	2	2,626,830.51
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS				=	3	
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑIAS				=	4	0.00
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)				=	5	15,813,571.51
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)				=	6	-13,186,212.70
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)				=	7	48,427,318.15
8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (V) del Anexo E)				=	8	0.00
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)				=	9	48,427,318.15
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)				=	10	
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07				=	11	48,427,318.15
III. LIQUIDACIÓN						
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)				=	12	12,975,375.90
13.- ANTICIPOS PAGADOS				=	13	13,494,130.40
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)				=	14	
15.- CREDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)				=	15	4,787,573.88
16.- CREDITO POR ENERGIA RENOVABLE				=	16	722,408.50
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS				=	17	5,701.28
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL				=	18	
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR				=	19	
20.- CREDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)				=	20	
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS				=	21	1,541,701.87
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO				=	22	
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)				=	23	0.00
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)				=	24	6,026,220.14
25.- MORSA POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% sucesivo por cada mes o fracción de mes)				=	25	0.00
26.- MORSA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)				=	26	
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)				=	27	0.00
28.- SANCIONES				=	28	
29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)				=	29	0.00
30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)				=	30	
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)				=	31	0.00
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO				=	32	
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)				=	33	6,026,220.14
JURAMENTO						
Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.						
6A503470D1DC868CF40782685CEEC603F						

14/12/23, 13:29

Administración de Documentos

Datos de Recepción: 1-01-01368-2/A1/672963182

Fecha Recepción: 2022/07/21

 DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO A-1	
BALANCE GENERAL		Periodo	202203
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE			
RNC/Cédula	101013682	Nombre(s)	HALKA INDUSTRIAL SRL
		Apellido(s)	
1. ACTIVOS		MONTOS	TOTALES
1.- ACTIVOS CORRIENTES			327,762,030.78
1.1 CAJAS Y BANCOS		22,713,804.04	
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES		111,252,721.85	
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS			
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		6,645,573.35	
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS		68,848,324.76	
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA		109,102,180.23	
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO		1,098,041.81	
1.8 OTROS INVENTARIOS			
1.9 MERCANCIAS EN TRANSITO		8,120,184.74	
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO			
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES			
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO			
2.- ACTIVOS FIJOS (*)			191,968,684.78
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORIA 1)		64,285,307.53	
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORIA 1)			
2.3 AUTOMOVILES Y EQUIPOS (CATEGORIA 2)		33,231,952.25	
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORIA 3)		64,032,889.84	
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)		17,736,143.16	
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)			
2.7 REVALUACION DE ACTIVOS		12,703,602.00	
3.- INVERSIONES			46,473,813.16
3.1 DEPOSITOS		44,137,307.16	
3.2 ACCIONES		2,336,676.00	
3.3 OTRAS INVERSIONES			
4.- OTROS ACTIVOS			14,435,367.15
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES		1,010,269.92	
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO		5,026,220.14	
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES		5,368,917.09	
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS			82,753,138.87
5.1 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 1)		13,160,462.76	
5.2 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORIA 1)			
5.3 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 2)		19,480,262.44	
5.4 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 3)		40,799,137.46	
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES		4,568,532.35	
5.6 PROVISION DE INVENTARIO			
5.7 OTRAS PROVISIONES		4,896,763.86	
6.- TOTAL ACTIVOS			497,927,997.00
II. PASIVOS Y PATRIMONIO			
7.- ACREEDORES A CORTO PLAZO			217,088,557.00
7.1 PRESTAMOS		95,847,042.00	
7.2 CUENTAS POR PAGAR		82,380,560.80	
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR		4,168,227.12	
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		31,551,509.10	
7.5 COBROS ANTICIPADOS		540,267.98	
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION			
8.- ACREEDORES A LARGO PLAZO			14,298,648.00
8.1 PRESTAMOS HIPOTECARIOS			
8.2 PRESTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		14,298,648.00	
8.3 PRESTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR			
8.4 PRESTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES			
8.5 PRESTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR			
8.6 PRESTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES			
8.7 PRESTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES			
8.8 PRESTAMOS CON ACCIONISTAS			
9.- OTROS PASIVOS			
10.- PATRIMONIO			266,539,791.00
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		30,000,000.00	
10.2 RESERVA LEGAL		3,000,000.00	
10.3 SUPERAVIT REVALUACION DE ACTIVOS		12,703,602.00	
10.4 BENEFICIOS (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES		173,788,034.00	
10.5 BENEFICIO (PERDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL		47,048,155.00	
10.6 OTRAS RESERVAS			
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO			497,927,997.00

209D8078C59E1DE73457395C1031E2613

14/12/23, 13:29

Administración de Documentos

Datos de Recepción: 1-01-01368-2/IR2/396641707

Fecha Recepción:
2021/06/25

DGI		DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		IR-2		
DECLARACION JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES				Periodo	2021/01	
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE						
RNC/Cédula	90103982	Nombre(s)	HALKA INDUSTRIAL SRL	Apellido(s)		
Nombre Comercial	HALKA INDUSTRIAL	Rectificativa	No	Teléfono	5948900	
Correo Electrónico	cidiana@halka.com.do	Rectificativa	No	Tipo Declaración	Normal	
II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL						
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)				=	A	508,704,208.93
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)				=	B	508,514,333.27
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)				=	1	75,544,992.73
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)	H	2	316,360.62			
3.- EXCIÓN LEY DE INCENTIVOS	-	3	8,464,617.29			
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPANIAS	-	4	188,675.66			
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)	-	5	10,214,559.17			
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)				=	6	-18,952,731.50
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)				=	7	56,992,251.23
8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (N) del Anexo E)				=	8	0.00
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)				=	9	56,992,251.23
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)				=	10	-
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07				=	11	56,992,251.23
III. LIQUIDACIÓN						
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)				=	12	15,387,907.81
13.- ANTICIPOS PAGADOS				=	13	6,471,999.48
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)				=	14	-
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)				=	15	-
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE				=	16	722,468.50
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS				=	17	-
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL				=	18	-
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR				=	19	-
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)				=	20	-
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS				=	21	-
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO				=	22	-
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)				=	23	8,194,448.93
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)				=	24	0.00
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes)				=	25	0.00
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)				=	26	-
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)				=	27	0.00
28.- SANCIONES				=	28	-
29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar 1% sobre casilla 23)				=	29	0.00
30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)				=	30	-
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)				=	31	8,194,448.93
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO				=	32	-
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)				=	33	0.00

JURAMENTO

Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falsificado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

1650848D8188E76031F03C53E54EDDD#

14/12/23, 13:29

Administración de Documentos

Datos de Recepción: 1-01-01368-2/A1/396642486

Fecha Recepción: 2021/06/25

 DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		ANEXO A-1
BALANCE GENERAL		Periodo 202103
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 101013082	Nombre(s) HALKA INDUSTRIAL SRL	Apellido(s)
I. ACTIVOS	MONTO	TOTALES
1.- ACTIVOS CORRIENTES		314,341,735.00
1.1 CAJAS Y BANCOS	89,264,220.00	
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	87,143,679.00	
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS		
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,606,308.00	
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS	48,294,899.00	
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	96,014,898.00	
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	762,897.00	
1.8 OTROS INVENTARIOS		
1.9 MERCANCIAS EN TRANSITO	394,747.00	
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	870,297.00	
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES		
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO		
2.- ACTIVOS FIJOS (*)		140,965,417.10
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORIA 1)	38,173,534.00	
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORIA 1)		
2.3 AUTOMOVILES Y EQUIPOS (CATEGORIA 2)	31,591,549.00	
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORIA 3)	57,438,227.00	
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)	68,505.10	
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)		
2.7 REVALUACION DE ACTIVOS	12,703,602.00	
3.- INVERSIONES		2,097,875.00
3.1 DEPOSITOS		
3.2 ACCIONES	2,097,875.00	
3.3 OTRAS INVERSIONES		
4.- OTROS ACTIVOS		8,495,716.00
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES	3,808,036.00	
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO		
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES	4,687,176.00	
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		75,378,013.00
5.1 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 1)	12,012,445.00	
5.2 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORIA 1)		
5.3 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 2)	19,013,504.00	
5.4 DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORIA 3)	36,164,719.00	
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES	4,568,532.00	
5.6 PROVISION DE INVENTARIO		
5.7 OTRAS PROVISIONES	3,589,813.00	
6.- TOTAL ACTIVOS		390,522,730.10
II. PASIVOS Y PATRIMONIO		157,048,813.00
7.- ACREEDORES A CORTO PLAZO		
7.1 PRESTAMOS	60,832,063.00	
7.2 CUENTAS POR PAGAR	63,828,280.00	
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR	11,386,239.00	
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	20,963,271.00	
7.5 COBROS ANTICIPADOS		
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION		
8.- ACREEDORES A LARGO PLAZO		7,982,281.00
8.1 PRESTAMOS HIPOTECARIOS		
8.2 PRESTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	7,982,281.00	
8.3 PRESTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR		
8.4 PRESTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
8.5 PRESTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
8.6 PRESTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES		
8.7 PRESTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES		
8.8 PRESTAMOS CON ACCIONISTAS		
9.- OTROS PASIVOS		225,491,836.10
10.- PATRIMONIO		
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	30,000,000.00	
10.2 RESERVA LEGAL	3,000,000.00	
10.3 SUPERAVIT REVALUACION DE ACTIVOS	12,703,602.00	
10.4 BENEFICIOS (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES	119,630,959.00	
10.5 BENEFICIO (PERDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL	60,187,075.10	
10.6 OTRAS RESERVAS		
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		390,522,730.10

CEF22626EA90C3FD2724C87F181DA88E9

Anexo No 8: Fumigaciones Realizadas con Gestor Autorizado

ECO FUMIGADORA EGA
RNC: 30932085
Av. Nunez de Caceres, Plaza Mirador, Local 307
Teléfonos: 809-482-7850

Factura de Crédito Fiscal
Vencimiento Secuencia: 31/12 /2024

Cliente : HALKA INDUSTRIAL SRL
R.N.C. : 101013682
Dirección:

Telefono : 809-594-8806 **Asesor:** Dep. de Facturacion

NCF : B0100005918
Fecha: 9/11/2023
Vence: 9/12/2023
Condición: CREDITO

CODIGO	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
000004	SERVICIO MIP OFRECIDO 27/07/2023	1.00	3,000.00	3,000.00

DIGITADO

SUB-TOTAL: RDS 3,000.00
ITBIS de 18.00%: RDS 540.00
TOTAL GENERAL: RDS 3,540.00

HALKA INDUSTRIAL, S.R.L.
RECIBIDO
Por: *[Firma]*
Fecha: 10/11/23

[Firma]

ECO FUMIGADORA EGA
RNC: 13082085
Av. Nunez de Cáceres, Plaza Madrid, Local 307
Teléfono: 809-482-7850

Factura de Crédito Fiscal
Vencimiento Secuencia: 31/12 /2024

Cliete : HALKA INDUSTRIAL SRL
R.N.C. : 101013682
Dirección:

Teléfono : 809-594-8606 **Asesor:** Den. de Facturación

NCF : B0100005611
Fecha: 23/5/2023
Vence: 22/6/2023
Condición: CREDITO

CODIGO	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
300004	SERVICIO MIP	1.00	3,000.00	3,000.00

DIGITADO

SUB-TOTAL: RDS 3,000.00
ITBIS de 18.00%: RDS 540.00
TOTAL GENERAL: RDS 3,540.00

[Circular Stamp]
[Signature]
Recibido por _____ Entregado Por _____

ECO FUMIGADORA EGA

RNC: 130932085
Av. Nunez de Cáceres, Plaza Mirador, Local 307
Teléfonos: 809-482-7850

Cliente : HALKA INDUSTRIAL SRL
R.N.C. : 101013682
Dirección:

Teléfono : 809-594-8606 **Asesor:** Marion Cano

Factura de Crédito Fiscal
Vencimiento Secuencia: 31/12 /202

NCF : B0100005213
Fecha: 25/4/2023
Vence: 25/5/2023
Condición: CREDITO

CODIGO	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
000004	SERVICIO MIP (26 DE ABRIL)	1.00	3,000.00	3,000.00



DIGITADO



SUB-TOTAL: RD\$ 3,000.00

ITBIS de 18.00%: RD\$ 540.00
TOTAL GENERAL: RD\$ 3,540.00



CONSTANCIA AMBIENTAL No. 3119-15-RENOVADA

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales hace constar, que luego de haber revisado el resultado de las inspecciones de cumplimiento ambiental y el análisis de los Informes de Actividades (IA) establecidos en la Constancia Ambiental No. 3119-15-RENOVADA, emitida en fecha veinte (20) de octubre del año 2017 para la operación de la instalación "Ecofumigadora EGA, S.R.L.", siendo el beneficiario de la Autorización Ambiental la empresa Ecofumigadora EGA, S.R.L. en lo adelante "EL OPERADOR", representada por la Sra. Aida Patricia Rosario Mejía; y considerando las recomendaciones del Comité de Evaluación Inicial (CEI), mediante la Resolución No. 021-15 de fecha ocho (08) de junio del año 2015 y evaluado por la Dirección de Calidad Ambiental para su renovación; este Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales otorga la presente:

CONSTANCIA AMBIENTAL PARA LA OPERACIÓN DE LA INSTALACIÓN
"Ecofumigadora EGA, S.R.L."

Con las siguientes especificaciones:

Ubicación: Avenida Núñez de Cáceres, Plaza Mirador, Local 307, Mirador Sur, Distrito Nacional. Específicamente en el polígono definido por las siguientes coordenadas UTM 19 Q, Datum WGS84.

Punto	Este	Norte
1	399298	2040500
2	399281	2040525
3	399318	2040515
4	399302	2040540

Características: La instalación "Ecofumigadora EGA, S.R.L." se dedica a ofrecer los servicios de fumigación y control de plagas a nivel nacional tanto a viviendas, empresas e instituciones públicas y privadas.

La presente Constancia Ambiental será válida por cinco (5) años, siempre y cuando el beneficiario de la Autorización Ambiental la empresa Ecofumigadora EGA, S.R.L. en lo adelante EL OPERADOR, representada por la Sra. Aida Patricia Rosario Mejía, cumpla cabalmente con las condiciones establecidas en la DISPOSICIÓN anexa, la cual forma parte integral de esta Constancia Ambiental, y es sustentada por las normas y reglamentos establecidos en la Ley No. 64-00.

Se ha determinado luego de la visita de inspección, que los impactos a generar en el citado proyecto son bajos y que los mismos pueden ser mitigados y corregidos por EL OPERADOR, acorde con lo establecido en el "Compendio de Reglamentos y Procedimientos de Autorizaciones Ambientales de la República Dominicana" y la DISPOSICIÓN anexa a la presente Constancia Ambiental. De igual manera, mediante el cumplimiento de todas las normas ambientales y regulaciones vigentes en el país.

Anexo No 9: Informes de monitoreo

Eco-Servicios R-C
Ing., Reynaldo Cabral PSA-03-214

Informe de Monitoreo

EMPRESA:
Halka



Fecha:
Feb 2024

Informe Monitoreo Ruido y Calidad de Aire Empresa HALKA INDUSTRIAL SRL

Índice

1. Instalaciones Objeto del Monitoreo	4
1.1 Ubicación.....	5
2. Monitoreo realizados	¡Error! Marcador no definido.
3. Muestreo y Mediciones.....	6
3.1 Monitoreo de Emisiones de partículas	6
4. Monitoreo calidad de Ruido y Calidad de aire	9
4.1 Monitoreo de Ruido	9
3.1.1 Estaciones de Monitoreo:	10
3.1.2 Gráficos de Sonómetro:	12
3.2 Monitoreo Calidad de aire	19
4.2 .1 Monitoreo de Emisiones de Partículas PM-10 y PM-2.5.....	19
3.2.2 Resultados de Monitoreo de calidad de aire PM -10 y PM – 2.5.....	21
Estaciones de Monitoreo	22
4.3 Monitoreo de Emisiones de Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs) y Formaldehidos (HCHO).....	26
Estaciones de Monitoreo COv.....	28
Anexos:.....	32
Anexo 1: Datos Técnicos Equipo Monitoreo de Calidad de Aire.....	33
Anexo 2: Datos y Calibración del Equipo.....	35
Anexo 3: Datos y Calibración del Equipo.....	36

Informe Monitoreo Ruido y Calidad de Aire Empresa HALKA INDUSTRIAL SRL

1. Instalaciones Objeto del Monitoreo

La empresa tiene como objetivo principal la adquisición de materias primas locales e importadas para su transformación a través de procesos de manufactura en productos cosméticos, con especialización en productos para el cabello como shampoos, acondicionadores, geles y cremas de peinar. También producen productos depilatorios y de afeitar.

En las operaciones de la empresa se dan cumplimiento a los términos y disposiciones y reglamentos del sector industrial.

En este sentido la empresa en interés de mantener la calidad ambiental en el área de influencia de las operaciones, Ejecuta las acciones y medidas de su programa de gestión ambiental, entre las cuales se contempla el monitoreo de los niveles de emisión de partículas al aire en el entorno laboral, así como de formaldehído, compuestos orgánicos volátiles PM-10 y PM-2.5, también son evaluados los niveles del ruido ambiental. Con el objetivo de dar cumplimiento a las normas laborales y ambientales, para estas acciones cuenta con consultores externos que evalúan los parámetros descritos anteriormente.

Informe Monitoreo Ruido y Calidad de Aire Empresa HALKA INDUSTRIAL SRL

1.1 Ubicación

La empresa HALKA INDUSTRIA SRI. Se encuentra ubicada en Calle Juan Luís Duquela No. 2, sector Ensanche Ozama, Municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo

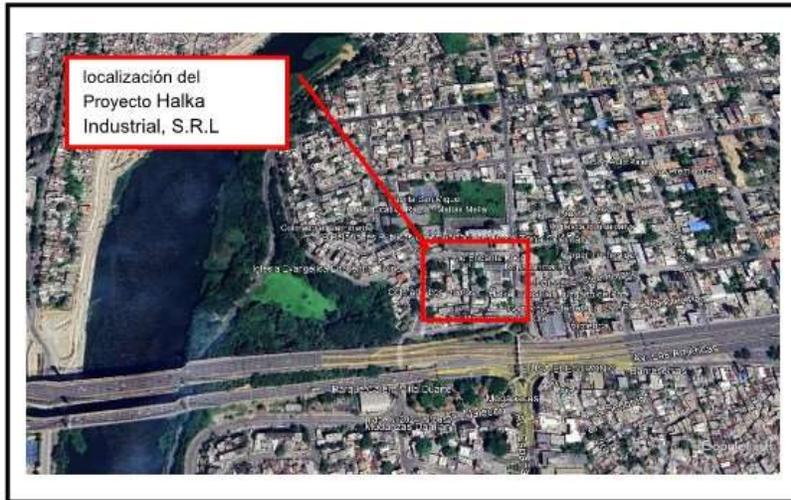


Figura 1: localización de la empresa Vista Satelital Google Earth

2. Monitoreo Realizados

La empresa tiene como objetivo principal la adquisición de materias primas locales e importadas para su transformación a través de procesos de manufactura en productos cosméticos, con especialización en productos para el cabello como shampoos, acondicionadores, geles y cremas de peinar. También producen productos depilatorios y de afeitarse.

Informe Monitoreo Ruido y Calidad de Aire Empresa HALKA INDUSTRIAL SRL

En este informe se procedió con los siguientes monitoreos:

- Monitoreo de Ruido Ambiental
- Monitoreo de Calidad de Aire PM-10 y PM-2.5
- Formaldehido y COVs

3. Muestreo y Mediciones

3.1 Monitoreo de Emisiones de partículas

Medidas implementadas para garantizar el cumplimiento de las normas ambientales que aplican al sector.

Las emisiones de partículas en el aire definen la calidad del aire de inmisión, para estos parámetros se comparan las normas de calidad de aire del ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como especificaciones internacionales.

La Norma de Calidad del Aire o Nivel de Inmisión: es el nivel de concentración, legalmente permisible, de sustancias o fenómenos contaminantes presentes en el aire, tales como Material Particulado 10 y 2.5 (PM-10 y PM-2.5): material cuyo diámetro aerodinámico es igual o menor que 10 micrones y 2.5 micrones, respectivamente. Por su pequeño tamaño son las fracciones de partículas suspendidas de mayor importancia para la protección de la salud.

Informe Monitoreo Ruido y Calidad de Aire Empresa HALKA INDUSTRIAL SRL

Schematic diagram of concentration grade	Air quality level	PM2.5 average standard value in 24 hours.
	Excellent	0-35
	Good	35-75
	Slight pollution	75-115
	Moderate pollution	115-150
	Heavy pollution	150-250
	Serious pollution	>250

Estándares de calidad de aire

Estándar de Calidad de Aire Normas Calidad de Aire Medio Ambiente RD		
CONTAMINANTE	TIEMPO PROMEDIO	LÍMITE PERMISIBLE (µg/Nm ³)
Partículas suspendidas totales (PST)	Anual	80
	24 horas	230
Partículas fracción (PM-10)	Anual	50
	24 horas	150
Partículas fracción (PM-2.5)	Anual	15
	24 horas	65

Partículas suspendidas en su fracción respirable (PM-10 y PM-2.5)

Características principales Partículas sólidas o líquidas dispersas en la atmósfera (su diámetro va de 0.3 a 10µm) como polvo, cenizas, hollín, partículas metálicas, cemento o polen. La fracción respirable de PST, conocida como PM-10 y PM-2.5, está constituida por aquellas partículas de diámetro inferior a 10 micras y 2.5 micras, respectivamente, que tiene la particularidad de penetrar en el aparato respiratorio hasta los alvéolos pulmonares.

Informe Monitoreo Ruido y Calidad de Aire Empresa HALKA INDUSTRIAL SRL

Fuentes principales

De la combustión industrial y doméstica del carbón, de los procesos industriales, incendios, erosión eólica y de las construcciones, demoliciones y otros.

Efectos principales

Salud humana: produce irritación en las vías respiratorias. Su acumulación en los pulmones origina enfermedades como la silicosis y la asbestosis. Agravan el asma y las enfermedades cardiovasculares.

Materiales: deteriora los materiales de construcción y otras superficies.

Vegetación: interfiere en la fotosíntesis.

Medio ambiente: disminuyen la visibilidad y provocan la formación de nubes.



Figura 2: Instalaciones Existentes

Informe Monitoreo Ruido y Calidad de Aire Empresa HALKA INDUSTRIAL SRL

4. Monitoreo calidad de Ruido y Calidad de aire

4.1 Monitoreo de Ruido

Monitoreo Ruido Diurno					
Empresa HALKA		Frecuencia dB(A) Respuesta: Lenta			Fecha: 2/02/2024
Estación	Ubicación Monitoreo	Average DBs (A)	DbA Max	DbA Min	Norma db A
E-1	Almacén Materias Primas	61.5	68.8	59.3	70+5
E-2	Area de Mezclado	72.2	75.8	70.6	70+5
E-3	Lineas de producción I	74.7	81.5	72.6	70+5
E-4	Producción Gel	73.1	77.4	71.5	70+5
E-5	Gel en sobres	69.8	85.8	54.7	70+5
E-6	Etiquetado	59.0	74.6	48.8	70+5
E-7	Caldera	75.7	78.7	74.4	70+5
E-8	Almacén productos terminados	68.2	77.6	56.7	70+5
E-9	Exterior Generador	83.8	86.4	82.4	70+5
E-10	Interior Caseta generador	108.9	110.4	108.2	70+5
Leyenda:					
Supera Norma					
Cumple Norma					

Como se aprecia en el cuadro de resultados, las estaciones de monitoreo dentro y en el entorno del dentro se **superan los niveles establecidos por las normas, en el area de maquinarias de reciclado por trituración y en el area de compresores** por lo que se hace necesario el uso de equipos de protección para los empleados, y en los caso de uso de equipos que así lo requieran.

Para el monitoreo se utilizo el Integrating Sound Datalogger 850017.

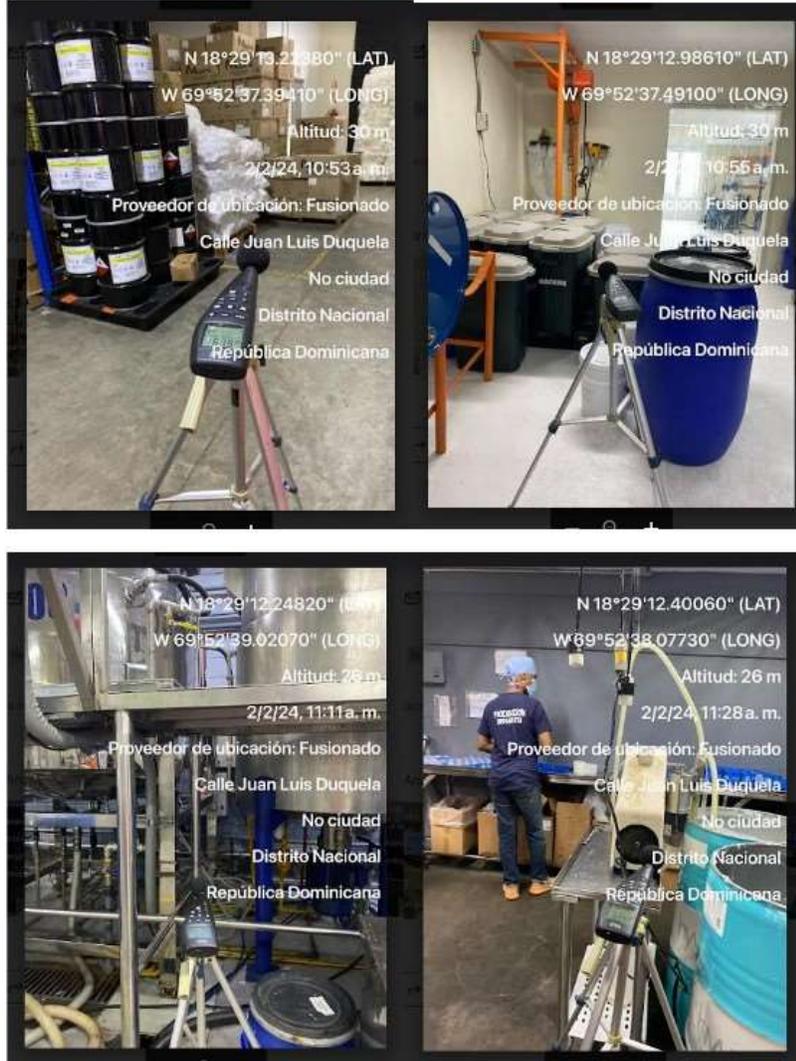


Informe Monitoreo Ruido y Calidad de Aire Empresa HALKA INDUSTRIAL SRL

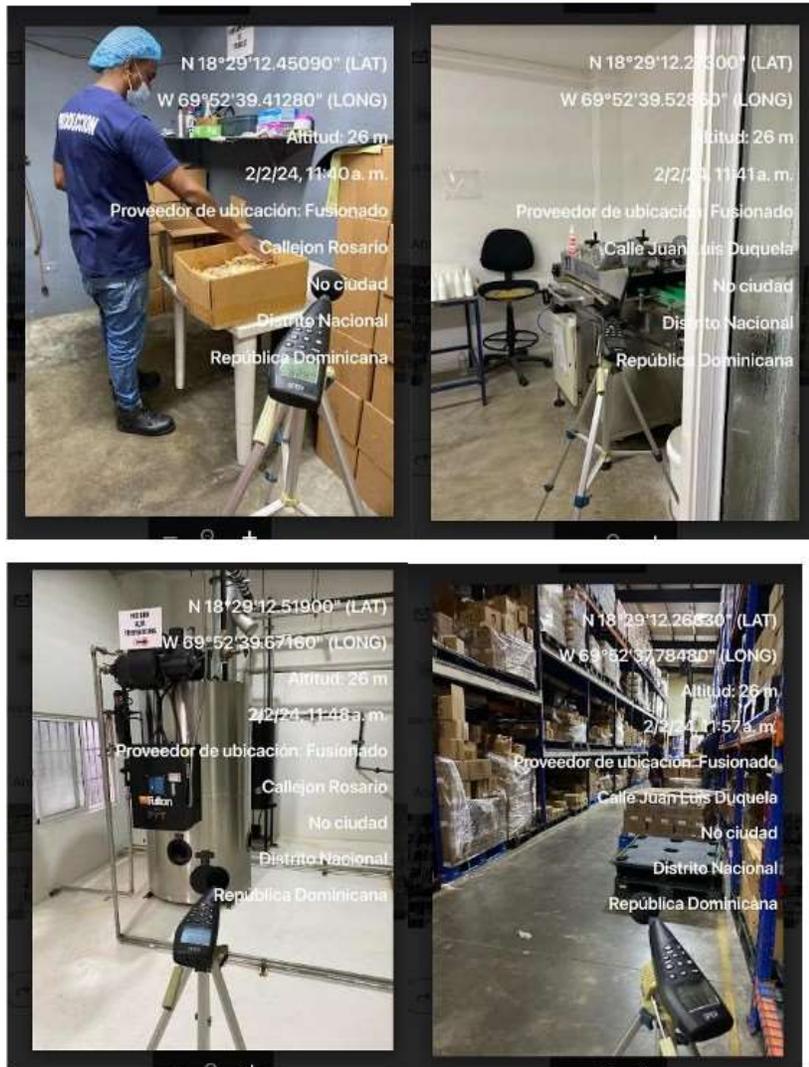
Sonómetro utilizado Tes-1350-A

Certificado Calibración

3.1.1 Estaciones de Monitoreo:



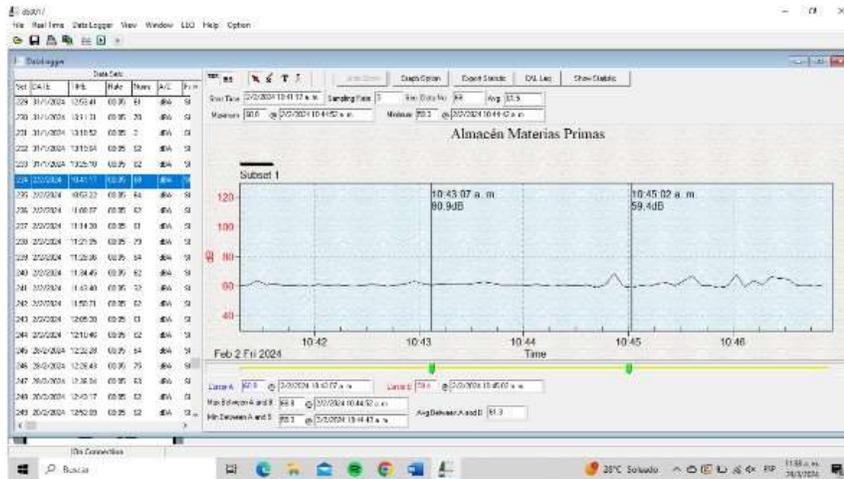
Informe Monitoreo Ruido y Calidad de Aire Empresa HALKA INDUSTRIAL SRL



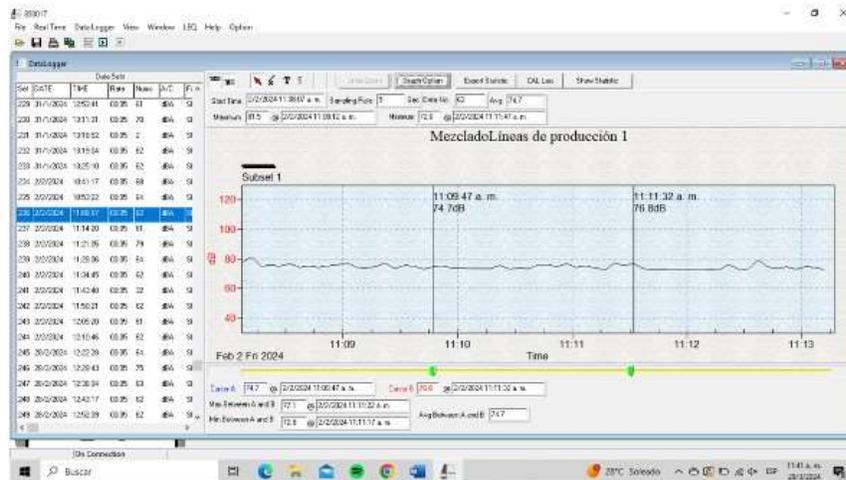
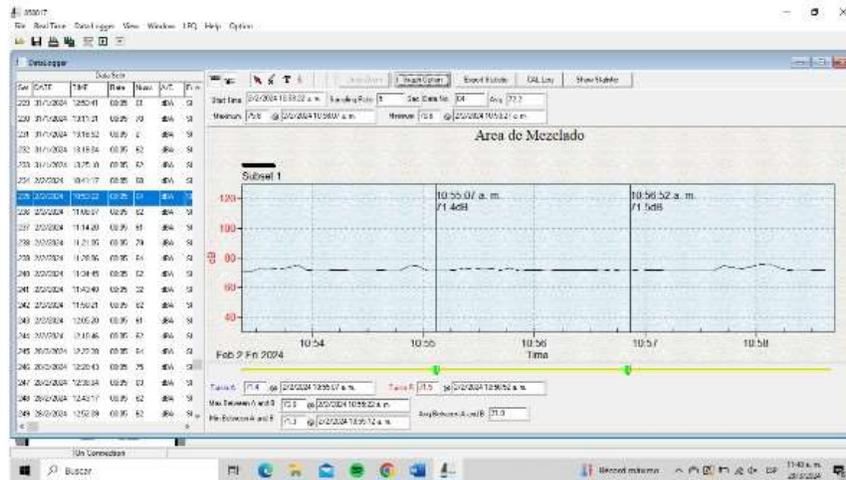
Informe Monitoreo Ruido y Calidad de Aire Empresa HALKA INDUSTRIAL SRL



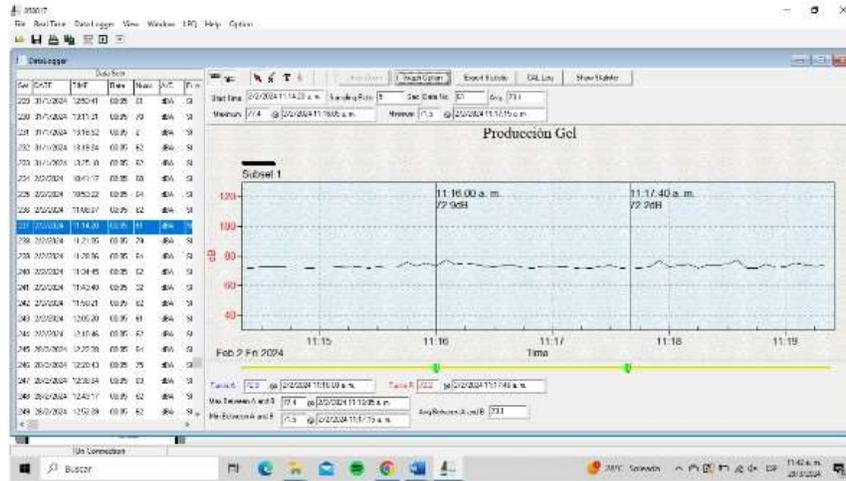
3.1.2 Gráficos de Sonómetro:



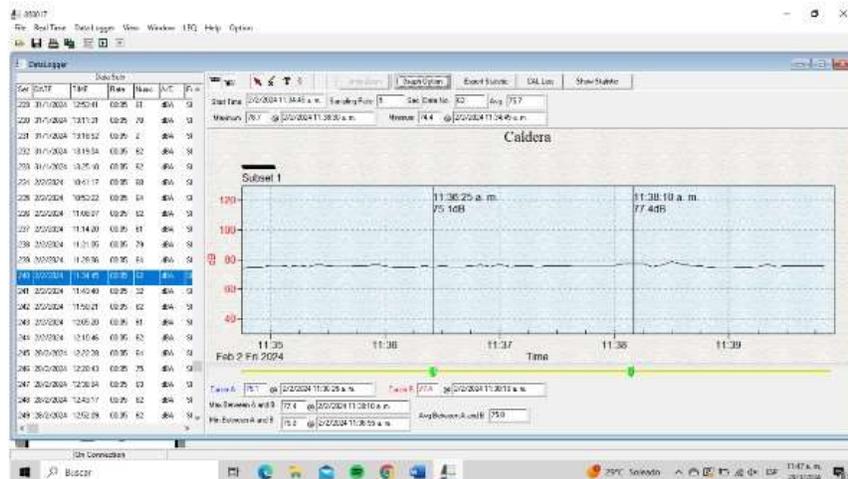
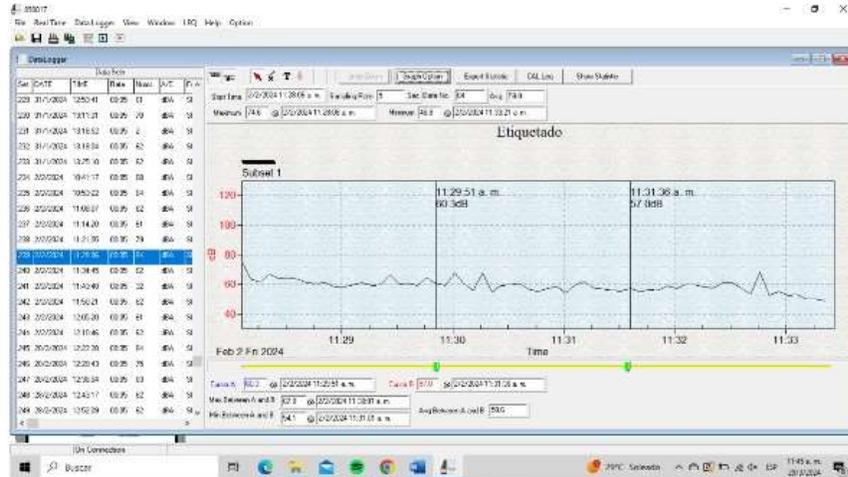
Informe Monitoreo Ruido y Calidad de Aire Empresa HALKA INDUSTRIAL SRL



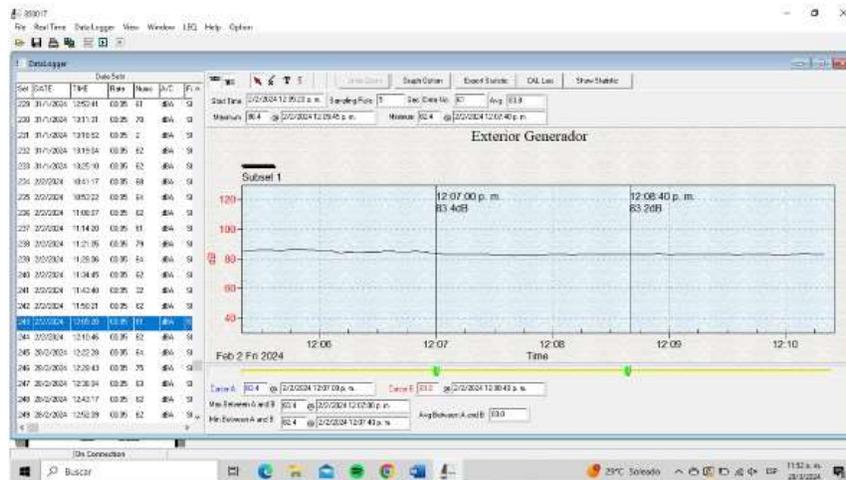
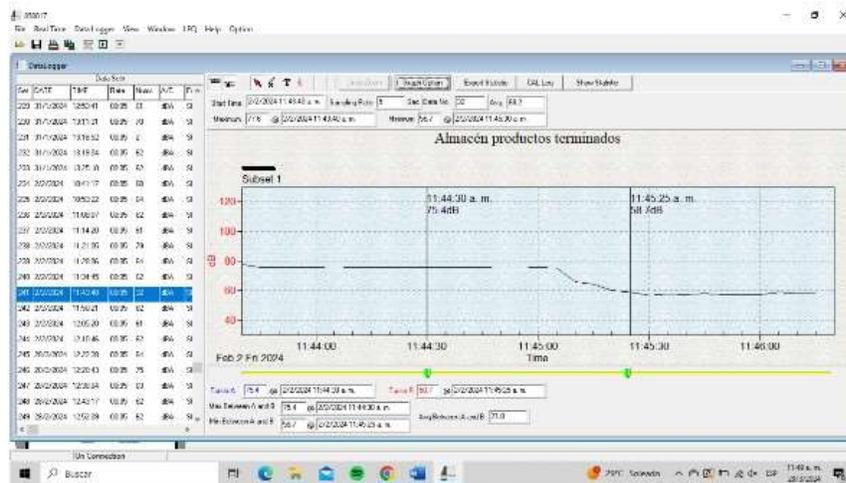
Informe Monitoreo Ruido y Calidad de Aire Empresa HALKA INDUSTRIAL SRL



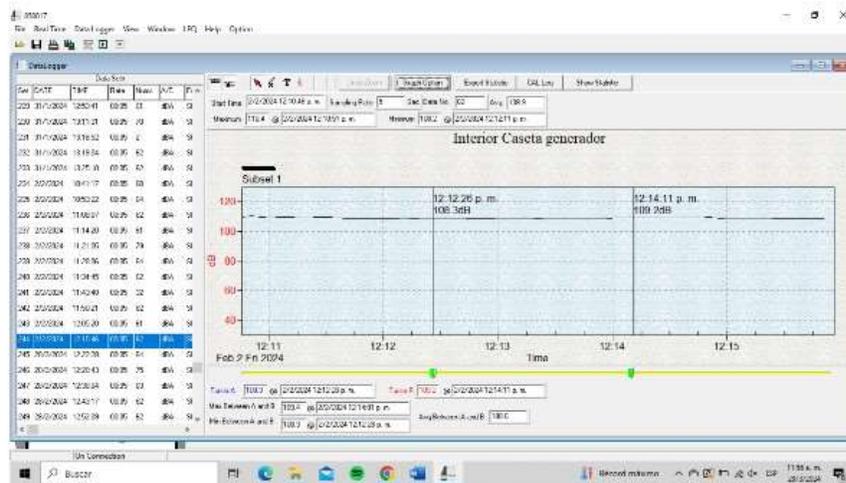
Informe Monitoreo Ruido y Calidad de Aire Empresa HALKA INDUSTRIAL SRL



Informe Monitoreo Ruido y Calidad de Aire Empresa HALKA INDUSTRIAL SRL



Informe Monitoreo Ruido y Calidad de Aire Empresa HALKA INDUSTRIAL SRL



Informe Monitoreo Ruido y Calidad de Aire Empresa HALKA INDUSTRIAL SRL

ESTÁNDARES DE CONTAMINACIÓN SÓNICA

Clasificación de Niveles de Ruidos Continuos y sus Efectos en los Humanos.

Tabla . Niveles de ruidos continuos y sus efectos en los humanos.

GRADO DE RUIDO	EFFECTOS EN HUMANOS	RANGO EN dB (A)	RANGO DE TIEMPO
A: Moderado	Molestia común	50 a 65 40 a 50	Diurno (7 a.m. -- 9 p.m.) Nocturno (9 p.m. - 7 a.m.)
B: Alto	Molestia grave	65 a 80 50 a 65	Diurno (7 a.m. -- 9 p.m.) Nocturno (9 p.m. - 7 a.m.)
C: Muy alto	Riesgos	80 hasta 90	en 8 horas
D: Ensordecedor	Riesgos graves de pérdida de audición	Mayor de 90 hasta 140	Por lo menos en 8 horas

CATEGORÍAS DE ÁREAS	RUIDO EXTERIOR dB(A)	
	DIURNO (7 AM - 9 PM)	NOCTURNO (9 PM - 7 AM)
Áreas I: Zonas de Tranquilidad • Hospitales, centros de salud, bibliotecas • Oficinas y escuelas • Zoológico, Jardín Botánico • Áreas de quietud para la preservación de hábitat	55 60 60 60	50 55 55 50
Áreas II: Zona Residencial • Área residencial • Área residencial con industrias o comercios alrededor	60 65	50 55
Áreas III: Zona Comercial • Área Industrial • Área comercial	70 70	55 55
Áreas IV a) Carreteras con uno o más Carriles y una Vía • A través de Área I • A través de Área II • A través de Área III	60 65 70	50 55 60
b) Carreteras con dos o más carriles y varias vías • A través de Área I • A través de Área II • A través de Área III	65 65 70	55 60 65

Categoría de área monitoreada

Informe Monitoreo Ruido y Calidad de Aire Empresa HALKA INDUSTRIAL SRL

Norma Protección Contra Ruido (NA-RU 001-03)

3.2 Monitoreo Calidad de aire

4.2 .1 Monitoreo de Emisiones de Partículas PM-10 y PM-2.5

Medidas implementadas para garantizar el cumplimiento de las normas ambientales que aplican al sector.

Las emisiones de partículas en el aire definen la calidad del aire de inmisión, para estos parámetros se comparan las normas de calidad de aire del ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como especificaciones internacionales.

La Norma de Calidad del Aire o Nivel de Inmisión: es el nivel de concentración, legalmente permisible, de sustancias o fenómenos contaminantes presentes en el aire, tales como Material Particulado 10 y 2.5 (PM-10 y PM-2.5): material cuyo diámetro aerodinámico es igual o menor que 10 micrones y 2.5 micrones, respectivamente. Por su pequeño tamaño son las fracciones de partículas suspendidas de mayor importancia para la protección de la salud.

Schematic diagram of concentration grade	Air quality level	PM2.5 average standard value in 24 hours.
	Excellent	0-35
	Good	35-75
	Slight pollution	75-115
	Moderate pollution	115-150
	Heavy pollution	150-250
	Serious pollution	>250

Estándares de calidad de aire

Informe Monitoreo Ruido y Calidad de Aire Empresa HALKA INDUSTRIAL SRL

Estándar de Calidad de Aire Normas Calidad de Aire Medio Ambiente RD		
CONTAMINANTE	TIEMPO PROMEDIO	LÍMITE PERMISIBLE (µg/Nm³)
Partículas suspendidas totales (PST)	Anual	80
	24 horas	230
Partículas fracción (PM-10)	Anual	50
	24 horas	150
Partículas fracción (PM-2.5)	Anual	15
	24 horas	65

Partículas suspendidas en su fracción respirable (PM-10 y PM-2.5)

Características principales Partículas sólidas o líquidas dispersas en la atmósfera (su diámetro va de 0.3 a 10µm) como polvo, cenizas, hollín, partículas metálicas, cemento o polen. La fracción respirable de PST, conocida como PM-10 y PM-2.5, está constituida por aquellas partículas de diámetro inferior a 10 micras y 2.5 micras, respectivamente, que tiene la particularidad de penetrar en el aparato respiratorio hasta los alvéolos pulmonares.

Fuentes principales

De la combustión industrial y doméstica del carbón, de los procesos industriales, incendios, erosión eólica y de las construcciones, demoliciones y otros.

Efectos principales

Salud humana: produce irritación en las vías respiratorias. Su acumulación en los pulmones origina enfermedades como la silicosis y la asbestosis. Agravan el asma y las enfermedades cardiovasculares.

Materiales: deteriora los materiales de construcción y otras superficies.

Vegetación: interfiere en la fotosíntesis.

Medio ambiente: disminuyen la visibilidad y provocan la formación de nubes. Para el monitoreo se utilizó el Equipo:

Informe Monitoreo Ruido y Calidad de Aire Empresa HALKA INDUSTRIAL SRL

Perfet Prime A 9600 Air Quality Detector



3.2.2 Resultados de Monitoreo de calidad de aire PM -10 y PM - 2.5

Monitoreo PM-10 y PM-2.5					
Empresa HALKA		Unidades u/m3		Fecha:	
				02/02/2024	
Estación	Ubicación Monitoreo	PM-2.5	PM-10	Normativa	
				PM-2.5 15	PM-10 50
E-1	Almacén Materias Primas	4	14		
E-2	Area de Mezclado	4	12		
E-3	Líneas de producción 1	5	15		
E-4	Producción Gel	5	15		
E-5	Gel en sobres	6	16		
E-6	Etiquetado	5	18		
E-7	Caldera	5	17		
E-8	Almacén productos terminados	6	20		
E-9	Exterior Generador	17	60		
E-10	Interior Caseta generador	9	26		

Leyenda:

Supera Norma	→	
Cumple Norma	→	

Como se aprecia en el cuadro anterior las mediciones se encuentran dentro de los límites permitidos o establecidos por las normas del Ministerio de medio ambiente para el control de la calidad de aire NA-AI-00 1 -03. Para el caso de area de

Informe Monitoreo Ruido y Calidad de Aire Empresa HALKA INDUSTRIAL SRL

generador electrico se requerira uso de protectores auditivos ya que estan en un nivel superior del exiguido por la norma.

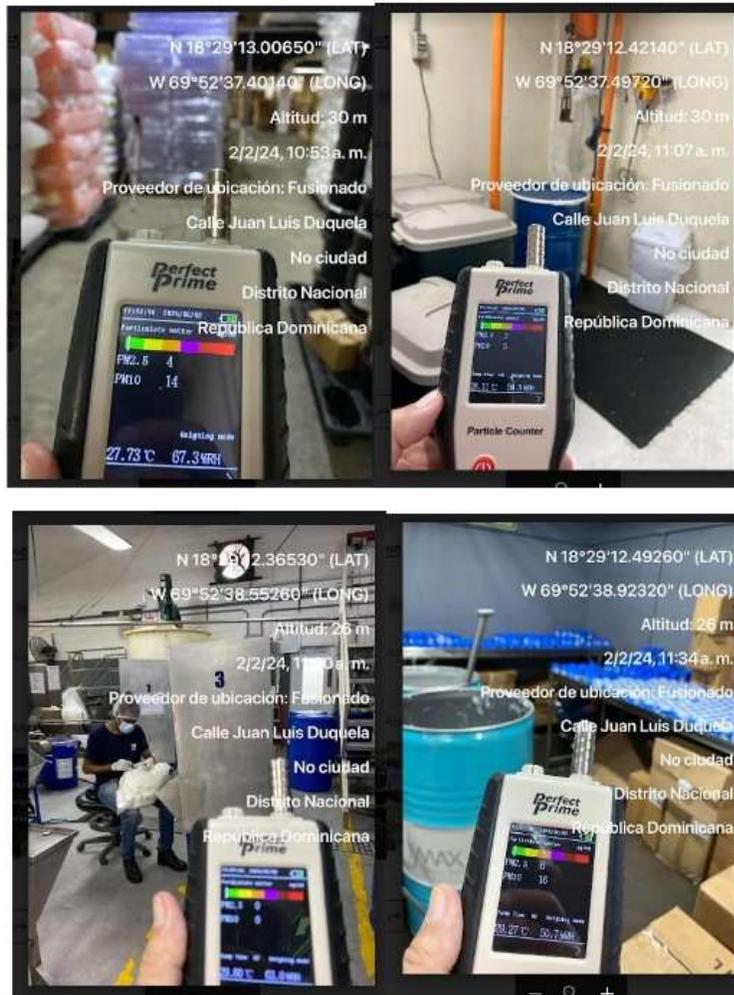
Estaciones de Monitoreo



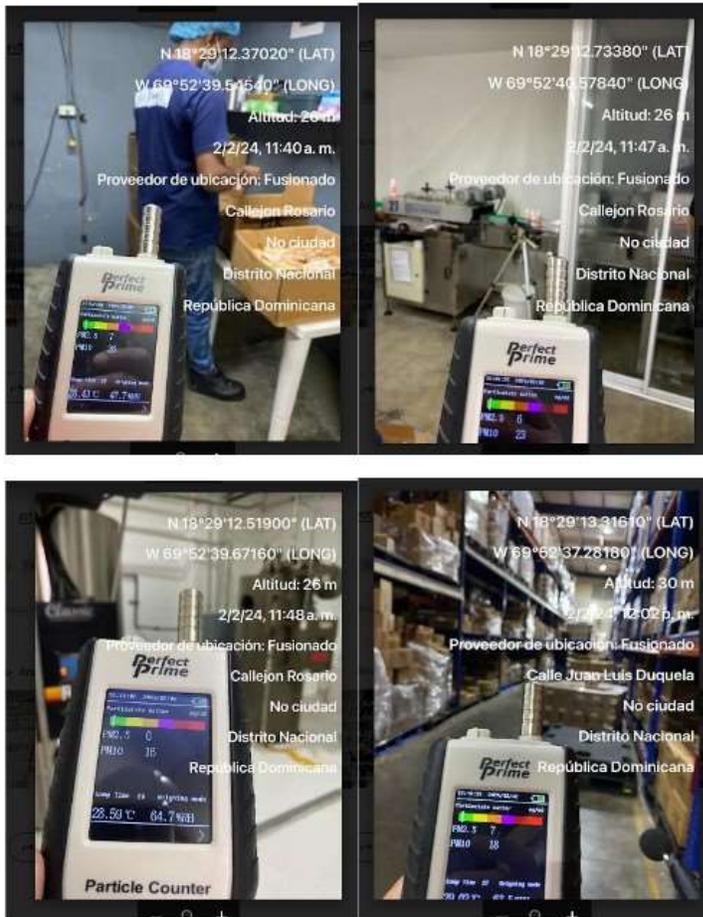
Informe Monitoreo Ruido y Calidad de Aire Empresa HALKA INDUSTRIAL SRL



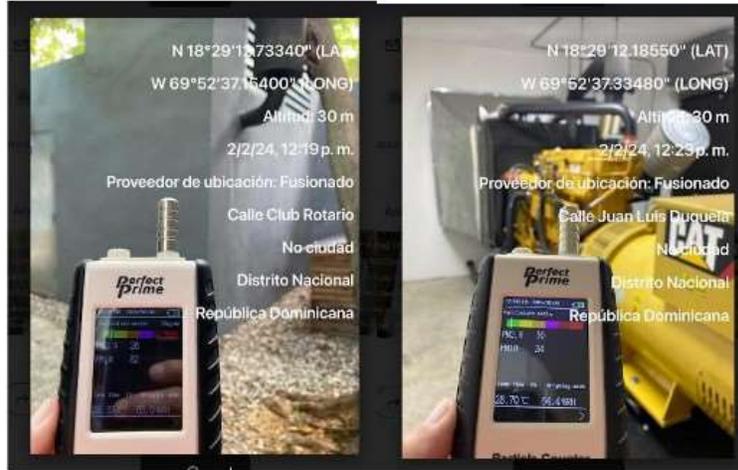
Informe Monitoreo Ruido y Calidad de Aire Empresa HALKA INDUSTRIAL SRL



Informe Monitoreo Ruido y Calidad de Aire Empresa HALKA INDUSTRIAL SRL



Informe Monitoreo Ruido y Calidad de Aire Empresa HALKA INDUSTRIAL SRL



4.3 Monitoreo de Emisiones de Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs) y Formaldehidos (HCHO)

Monitoreo COVs y HCHO					
Empresa HALKA		Unidades		Fecha: 02/02/2024	
Estación	Ubicación Monitoreo	HCHO PPM	COVs (PPM)	Normativa HCHO 0.75	Normativa COVs 3
E-1	Almacén Materias Primas	0.89	0.05	Supera Norma	Cumple Norma
E-2	Area de Mezclado	0.59	.05	Cumple Norma	Cumple Norma
E-3	Líneas de producción 1	0.03	0.05	Cumple Norma	Cumple Norma
E-4	Producción Gel	1.43	0.05	Supera Norma	Cumple Norma
E-5	Gel en sobres	0.89	0.05	Supera Norma	Cumple Norma
E-6	Etiquetado	0.17	0.04	Cumple Norma	Cumple Norma
E-7	Caldera	0.01	0.05	Cumple Norma	Cumple Norma
E-8	Almacén productos terminados	0.00	0.05	Cumple Norma	Cumple Norma
E-9	Exterior Generador	0.00	0.05	Cumple Norma	Cumple Norma
E-10	Interior Caseta generador	0.02	0.05	Cumple Norma	Cumple Norma

Leyenda:
 Supera Norma → (Red background)
 Cumple Norma → (Green background)

Como podemos apreciar en el cuadro anterior, los Parámetros de, Formaldehidos y Compuestos Orgánicos volátiles en el aire se encuentran dentro de las normas de

Informe Monitoreo Ruido y Calidad de Aire Empresa HALKA INDUSTRIAL SRL

calidad de aire de inmisión, solo se exceden en el area de producción de gel y ensobrado de gel, por lo que se deberá mejorar la circulación del aire y mantener el uso de mascarillas de protección respiratoria

Los Límite Permissible de Exposición promedio de HCHO en 8 horas: El patrono deberá asegurarse de que ningún empleado esté expuesto a una concentración aerosuspendida de formaldehido que exceda a 0.75 partes por millón de partes de aire (0.75 ppm), como un promedio de emisiones en 8 horas laborables. Para el monitoreo se utilizó el Equipo:

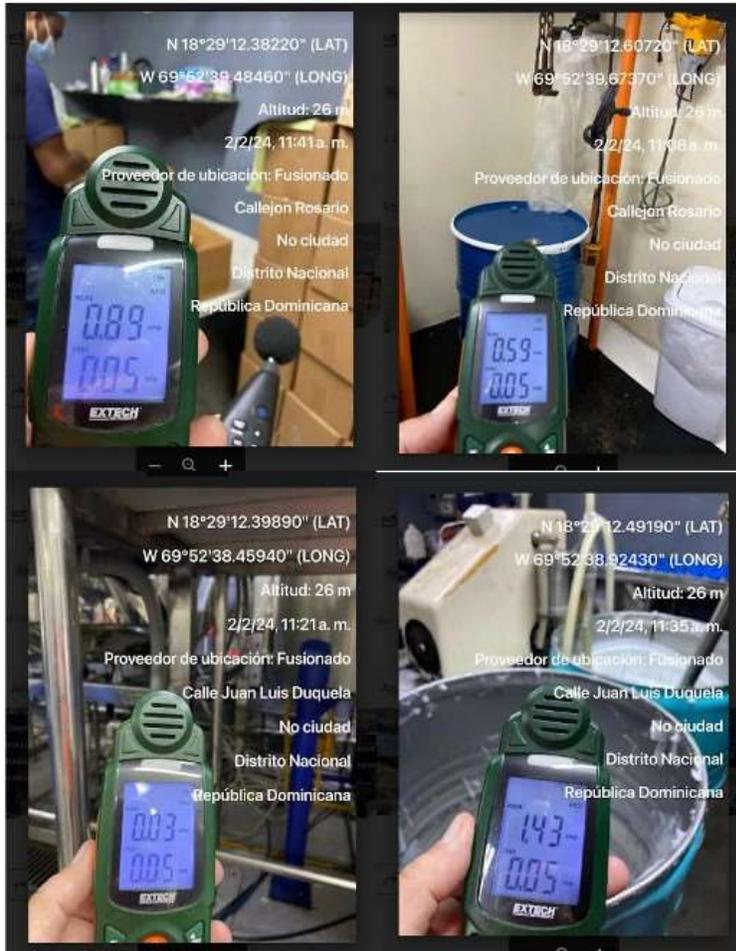
Para las mediciones se usó el siguiente equipo:



Extech VFM200 VOC/Medidor de formaldehido

Informe Monitoreo Ruido y Calidad de Aire Empresa HALKA INDUSTRIAL SRL

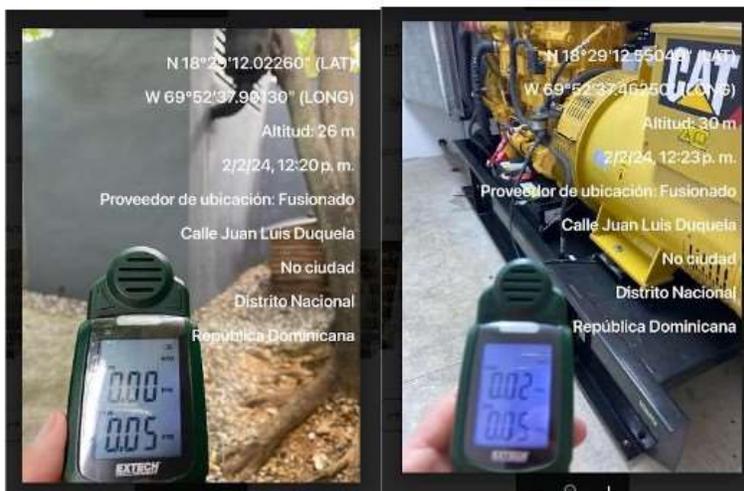
Estaciones de Monitoreo COv



Informe Monitoreo Ruido y Calidad de Aire Empresa HALKA INDUSTRIAL SRL



Informe Monitoreo Ruido y Calidad de Aire Empresa HALKA INDUSTRIAL SRL



Informe Monitoreo Ruido y Calidad de Aire Empresa HALKA INDUSTRIAL SRL



“Año del desarrollo agroforestal”



Tabla 1. Especificaciones de los límites de emisión de contaminantes al aire para fuentes fijas. Todas las unidades son miligramos por metro cúbico a condiciones normales (mg/Nm³), excepto cuando se indica lo contrario.

CONTAMINANTE	ACTIVIDAD	EXISTENTE (Mg/Nm ³)	NUEVA (Mg/Nm ³)	OBSERVACIONES
Compuestos orgánicos volátiles (COV)	Fabricación de disolventes y diluyentes orgánicos compuestos	6.8 Kg/d ó 1.3 Kg/h	6.8 Kg/d ó 1.3 Kg/h	-Actividades que utilizan solventes orgánicos no reactivos foto-químicamente Solventes sometidos a procesos de calentamiento o contacto con
	Fabricación de disolventes y diluyentes orgánicos compuestos	15 Kg/d ó 3 Kg/h	15 Kg/d ó 3 Kg/h	Actividades que utilizan solventes orgánicos foto-químicamente reactivos Solventes no sometidos a proceso de calentamiento Comprenden todas las emisiones durante las 12 horas de secado siguientes a la última aplicación de solventes orgánicos o productos que los contienen. Los diferentes componentes de un proceso continuo constituyen una sola
	Fundición de productos semiacabados de aluminio, magnesio, titanio, zinc y cobre	20	20	
	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	20	20	
	Fabricación de otros productos químicos	20	20	Fabricación de tinte

Informe Monitoreo Ruido y Calidad de Aire Empresa HALKA INDUSTRIAL SRL

Anexos:

Informe Monitoreo Ruido y Calidad de Aire Empresa HALKA INDUSTRIAL SRL

Anexo 1: Datos Técnicos Equipo Monitoreo de Calidad de Aire

Principio de los sensores	PM2.5 Tipo optoelectrónico
Método de muestreo	Tipo de bombeo
Fuentes de luz	Diodo láser
Canales de tamaño de grano	0. 3um 2.5um 10 um
Caudal	1L / min.
Rango de medida	0-1000ug / m3
Relación de resolución	1 ug
Método de prueba	Manual
Tiempo de muestreo	50s
Método de muestreo	Tipo de bombeo
Precisión típica	<20%
Unidad de concentración	Pieza / L ug / m3
Rango de temperatura	0 ~50 ° C
Precisión típica	± 1 ° C
Rango de humedad	0 ~99% HR
Precisión típica	± 2% HR
Temperatura de trabajo	-10~50 ° C
Humedad de trabajo	10 ~90% HR
Datos almacenados	999 conjuntos
Apagado automático	2 minutos (sin operación de tecla)
Especificación adaptador Entrada:	AC100~240V -50 / 60Hz;
salida:	9VDC, 500mA
Fuente de alimentación	batería de litio recargable de 7.4V
USB	puede proporcionar energía

Informe Monitoreo Ruido y Calidad de Aire Empresa HALKA INDUSTRIAL SRL

	(no puede descargar datos)
Corriente de arranque	120mA
Corriente trabajo	200mA
Método de visualización	Pantalla de valor LCD.
.	Retroiluminación de color
Tamaño de pantalla	2.8 pulgadas
Resolución de pantalla	320 * 240
Restablecer	325 g (batería incluida)
Dimensión	245 × 85 × 40 mm

Informe Monitoreo Ruido y Calidad de Aire Empresa HALKA INDUSTRIAL SRL

Anexo 2: Datos y Calibración del Equipo



Sonómetro utilizado Tes-1350-A



Certificado Calibración

CARACTERÍSTICAS

- Medidor IEC 61672:2013 Clase 2 y ANSI S1.4:2014 Tipo 2
- Pantallas digitales y analógicas
- Rango de frecuencia de 20 Hz a 8 KHz
- Rango de medición de 30 a 130 dB
- Ponderación de frecuencia de A/C
- Ponderación de tiempo rápida y lenta
- Rango dinámico de 100 dB

Informe Monitoreo Ruido y Calidad de Aire Empresa HALKA INDUSTRIAL SRL

Anexo 3: Datos y Calibración del Equipo

EXTECH
INSTRUMENTS

Manual de usuario

Probador de formaldehído (HCHO o CH₂O) y
compuestos orgánicos volátiles totales (COVT)

Modelo VFM200



Traducciones del Manual del Usuario disponibles en www.extech.com

Características

- Con tecnología de célula de combustible sensor de formaldehído
- Mediciones de alta precisión
- Pantalla LCD con luz de fondo
- Indicador en tiempo real de la concentración de HCHO (formaldehído) en el aire
- Indicador en tiempo real de concentración de COVT (compuestos orgánicos volátiles totales) en aire
- Selección de dos unidades (ppm, mg/m³)
- Audio-visual alarmas alta y baja para el HCHO
- Apagado automático

Informe Monitoreo Ruido y Calidad de Aire Empresa HALKA INDUSTRIAL SRL

Especificaciones

Sensor	Tecnología profesional de celda de combustible
Escala de HCHO	0.00 a 5.00 mg/m ³ (o ppm)
Resolución HCHO	0.01 mg/m ³ (o ppm)
Precisión básica HCHO	±5% FS
Escala COVT	0.00 a 9.99 mg/m ³ (o ppm)
Resolución COVT	0.01 mg/m ³ (o ppm)
Precisión básica de COVT	±5% FS
Tiempo de respuesta	≤ 2 segundos
Temperatura de operación	0°C a 40°C (32 a 104°F)
Temperatura de almacenamiento	-10°C a 60°C (14 a 140°F)
Fuente de tensión	Batería recargable de polímero de ion de litio (7.4V 1300mAh)
Tiempo para carga de la batería	Aprox. 3 horas con adaptador de CA
Batería	7.4V 1300mAh (pieza # VPC-BATT)
Dimensiones	165 x 60 x 25 mm (6.5 x 2.4 x 1.0")
Peso	584g (20.6 oz.)

Copyright © 2016 FLIR Systems, Inc.

Reservados todos los derechos, incluyendo el derecho de reproducción total o parcial en cualquier medio.

ISO 9001 Certified

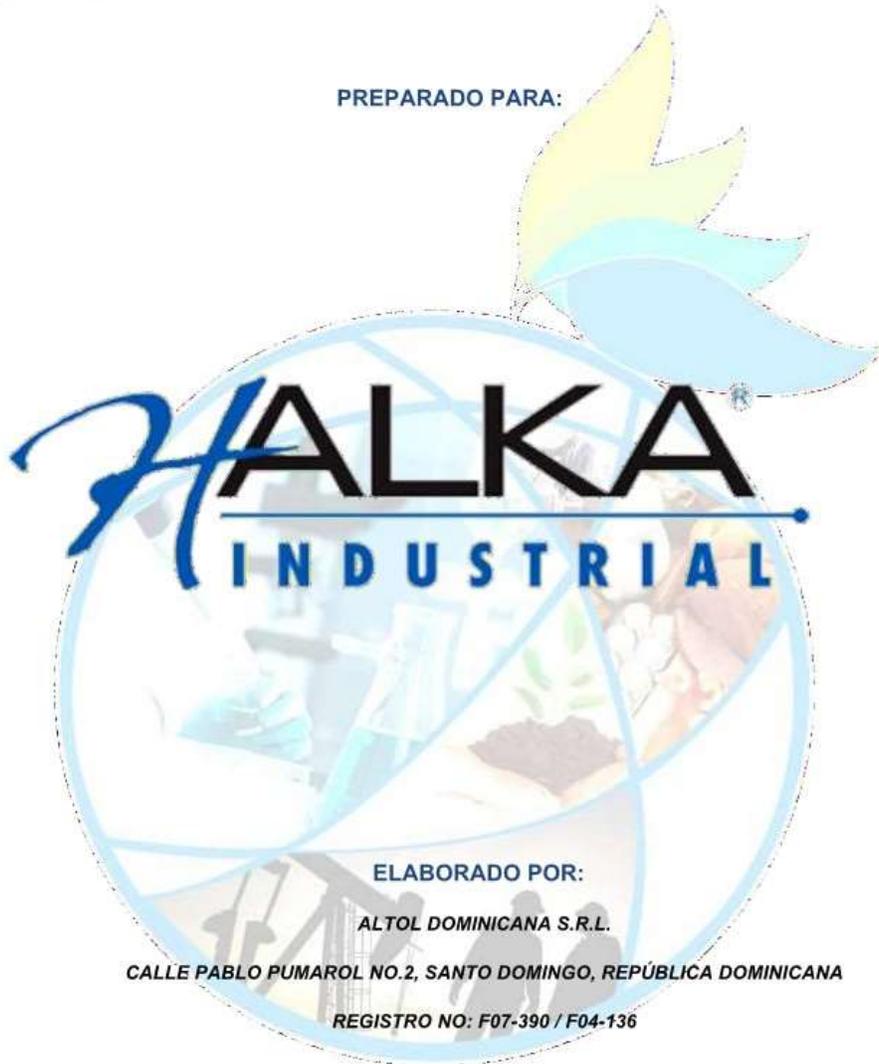
www.extech.com

**INFORME DE EMISIONES DE FUENTES FIJAS
HALKA INDUSTRIAL**

**FECHA DE MUESTREO
12 DE MARZO 2024
CUSTODIA Nro. 2852
RD AMB 24 0054**



PREPARADO PARA:



ELABORADO POR:

ALTOL DOMINICANA S.R.L.

CALLE PABLO PUMAROL NO.2, SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

REGISTRO NO: F07-390 / F04-136

**ALTOL PETROLEUM PRODUCTS SERVICES DOMINICANA, SRL.
C/ Pablo Pumarol, No. 2 Urb. Los Prados, Santo Domingo, D. N. República Dominicana
Telf. 809 566 5002 Móvil 829 659 9872 / 809 390 8238
www.altold.com ptillero@altold.com cbaca@altold.com**

**Pág. 1/8
ALRD-FO-AMB-007
OT 2024494**

**INFORME DE EMISIONES DE FUENTES FIJAS
HALKA INDUSTRIAL**

**FECHA DE MUESTREO
12 DE MARZO 2024
CUSTODIA Nro. 2852
RD AMB 24 0054**



ÍNDICE

OBJETIVO DEL ESTUDIO:.....	3
UBICACIÓN DEL MONITOREO:	3
EQUIPO Y METODOLOGIA DE ESTUDIO APLICADA:	4
IMÁGENES DE LAS FUENTES MONITOREADAS	6
RESULTADOS DE LAS EMISIONES	7
CONCLUSION:.....	8



ALTOL PETROLEUM PRODUCTS SERVICES DOMINICANA, SRL.
C/ Pablo Pumarol, No. 2 Urb. Los Prados, Santo Domingo, D. N. República Dominicana
Telf. 809 566 5002 Móvil 829 659 9872 / 809 390 8238
www.altold.com ptillero@altold.com cbaca@altold.com

**Pág. 2/8
ALRD-FO-AMB-007
OT 2024494**

**INFORME DE EMISIONES DE FUENTES FIJAS
HALKA INDUSTRIAL**

FECHA DE MUESTREO
12 DE MARZO 2024
CUSTODIA Nro. 2852
RD AMB 24 0054



OBJETIVO DEL ESTUDIO:

- ✓ Cuantificar la concentración de los gases de combustión emitidos por las fuentes fijas.
- ✓ Evaluar el cumplimiento del Reglamento Técnico Ambiental Para el Control de las Emisiones de Contaminantes Atmosféricos Provenientes de Fuentes establecidas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana.

UBICACIÓN DEL MONITOREO:

El monitoreo se efectuó en las instalaciones de **HALKA INDUSTRIAL** Ubicado en la calle Juan Luis Duquela, Santo Domingo Este 11502, con una latitud al norte de 18°.29.12 y una Longitud al Oeste de 69°.52.38, República Dominicana.



ALTOL PETROLEUM PRODUCTS SERVICES DOMINICANA, SRL.
C/ Pablo Pumarol, No. 2 Urb. Los Prados, Santo Domingo, D. N. República Dominicana
Telf. 809 566 5002 Móvil 829 659 9872 / 809 390 8238
www.altold.com ptillero@altold.com cbaca@altold.com

Pág. 3/8
ALRD-FO-AMB-007
OT 2024494

INFORME DE EMISIONES DE FUENTES FIJAS
HALKA INDUSTRIAL

FECHA DE MUESTREO
12 DE MARZO 2024
CUSTODIA Nro. 2852
RD AMB 24 0054



EQUIPO Y METODOLOGIA DE ESTUDIO APLICADA:



Gases de Combustión: se utilizó el analizador de gases de combustión Testo 350-S/454 de manufactura alemana, el cual está integrado por una unidad de control con serial Nro. 61064323 acoplado por sensores de alta precisión y respuesta para los principales gases de combustión: NO_x, SO₂, CO, CO₂Infrarrojo, Masa de CO₂, O₂.



- ✓ **Oxidos de Nitrógeno (NO_x):** Para determinar la concentración de óxidos de nitrógeno se empleó el método EPA 7E: Nitrogen Oxide - Instrumental Analyzer.
- ✓ **Dióxido de Azufre (SO₂):** Para determinar la concentración de óxidos de azufre se empleó el método EPA 6C: Sulfur Dioxide - Instrumental Analyzer Procedure
- ✓ **Monóxido de Carbono (CO):** Para determinar la concentración de óxidos de azufre se empleó el método EPA 10: Carbon Monoxide - Instrumental Analyzer

ALTOL PETROLEUM PRODUCTS SERVICES DOMINICANA, SRL.
C/ Pablo Pumarol, No. 2 Urb. Los Prados, Santo Domingo, D. N. República Dominicana
Telf. 809 566 5002 Móvil 829 659 9872 / 809 390 8238
www.altold.com ptillero@altold.com cbaca@altold.com

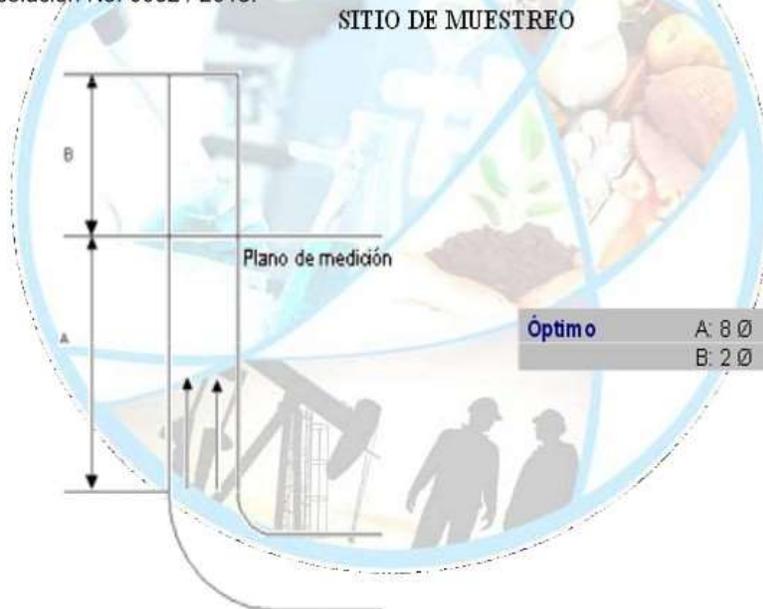
Pág. 4/8
ALRD-FO-AMB-007
OT 2024494

**INFORME DE EMISIONES DE FUENTES FIJAS
HALKA INDUSTRIAL**

FECHA DE MUESTREO
12 DE MARZO 2024
CUSTODIA Nro. 2852
RD AMB 24 0054



El estudio de la fuente fija, se basó en tomar muestras directas de las emisiones en la chimenea a través de un flujo laminar, usando un método de muestreo instrumental automático y un método de análisis electroquímico, siguiendo las especificaciones y requerimientos de medición establecida por Reglamento Técnico Ambiental Para el Control de las Emisiones de Contaminantes Atmosféricos Provenientes de Fuentes, en la Resolución No. 0052 / 2018 e Internacional (EPA) (Punto de Muestreo: 8 veces el diámetro después de la última perturbación y 2 veces el diámetro antes de la salida), obteniendo quince (15) muestras, las cuales son promediadas y corregidas en base al flujo seco del 15% de O₂, posteriormente se establecen comparaciones con el Reglamento Técnico Ambiental Para el Control de las Emisiones de Contaminantes Atmosféricos Provenientes de Fuentes, en la Resolución No. 0052 / 2018.



ALTOL PETROLEUM PRODUCTS SERVICES DOMINICANA, SRL.
C/ Pablo Pumarol, No. 2 Urb. Los Prados, Santo Domingo, D. N. República Dominicana
Telf. 809 566 5002 Móvil 829 659 9872 / 809 390 8238
www.altold.com ptillero@altold.com cbaca@altold.com

Pág. 5/8
ALRD-FO-AMB-007
OT 2024494

**INFORME DE EMISIONES DE FUENTES FIJAS
HALKA INDUSTRIAL**

**FECHA DE MUESTREO
12 DE MARZO 2024
CUSTODIA Nro. 2852
RD AMB 24 0054**



IMÁGEN DE LA FUENTE MONITOREADA



ALTOL PETROLEUM PRODUCTS SERVICES DOMINICANA, SRL.
C/ Pablo Pumarol, No. 2 Urb. Los Prados, Santo Domingo, D. N. República Dominicana
Telf. 809 566 5002 Móvil 829 659 9872 / 809 390 8238
www.altold.com ptillero@altold.com cbaca@altold.com

Pág. 6/8
ALRD-FO-AMB-007
OT 2024494

INFORME DE EMISIONES DE FUENTES FIJAS HALKA INDUSTRIAL	FECHA DE MUESTREO 12 DE MARZO 2024 CUSTODIA Nro. 2852 RD AMB 24 0054
---	---



RESULTADOS DE LAS EMISIONES

Luego de haber monitoreado las fuentes fijas, se detalla en la siguiente tabla, los resultados obtenidos de las emisiones generadas, los mismos fueron promediados, corregidos y normalizados en base al flujo seco del 15% de O₂. Utilizando como referencia el Reglamento Técnico Ambiental Para el Control de las Emisiones de Contaminantes Atmosféricos Provenientes de Fuentes, en la Resolución No. 0052 / 2018.

PARAMETRO EMITIDO	GENERADOR CATERPILLAR 300 KW	REGLAMENTO TÉCNICO (mg/m ³ N)	COMENTARIOS
O ₂ (%)	13.06	----	N/A
CO ₂ (%)	5.89	----	
NO ₂ (PPM)	45.60	----	
NO (PPM)	973.80	----	
NO _x (mg/m ³ N)	1654.26	280	PLANTA DE EMERGENCIA DE CAPACIDAD MENOR DE 1,485 KW/H
SO ₂ (mg/m ³ N)	4.93	1000	
CO (mg/m ³ N)	134.12	----	N/A
TEMP. DE GASES (°C)	194.3	----	
HUMEDAD (%)	4.45	----	
PUNTO DE ROCIO (°C)	42.3	----	

---NR: No Regulado por la Norma. ND: No detectado

■ DENTRO DE LÍMITE ■ EXCEDE EL LÍMITE

ALTOL PETROLEUM PRODUCTS SERVICES DOMINICANA, SRL. C/ Pablo Pumarol, No. 2 Urb. Los Prados, Santo Domingo, D. N. República Dominicana Telf. 809 566 5002 Móvil 829 659 9872 / 809 390 8238 www.altold.com ptillero@altold.com cbaca@altold.com	Pág. 7/8 ALRD-FO-AMB-007 OT 2024494
---	---

INFORME DE EMISIONES DE FUENTES FIJAS
HALKA INDUSTRIAL

FECHA DE MUESTREO
12 DE MARZO 2024
CUSTODIA Nro. 2852
RD AMB 24 0054



CONCLUSION:

Luego de haber realizado el monitoreo de gases de fuente fija, en las instalaciones de la empresa **HALKA INDUSTRIAL**, ubicado en la calle Juan Luis Duquela, Santo Domingo Este 11502, basados en rigurosos controles de calidad y procedimientos estandarizados, se concluye lo siguiente:

- ⚡ La concentración de Óxido de Nitrógeno (NO_x) detectado para la fuente fija de generación eléctrica identificada como: **GENERADOR CATERPILLAR 300 KW**, **excede** el límite máximo establecido por el Reglamento Técnico Ambiental Para el Control de las Emisiones de Contaminantes Atmosféricos Provenientes de Fuentes, en la Resolución No. 0052 / 2018.
- ⚡ La concentración de Dióxido de Azufre (SO₂) generado por la fuente fija, **no exceden** el límite máximo establecido por el Reglamento Técnico Ambiental Para el Control de las Emisiones de Contaminantes Atmosféricos Provenientes de Fuentes, en la Resolución No. 0052 / 2018.



ALTOL PETROLEUM PRODUCTS SERVICES DOMINICANA, SRL.
C/ Pablo Pumarol, No. 2 Urb. Los Prados, Santo Domingo, D. N. República Dominicana
Telf. 809 566 5002 Móvil 829 659 9872 / 809 390 8238
www.altold.com ptillero@altold.com cbaca@altold.com

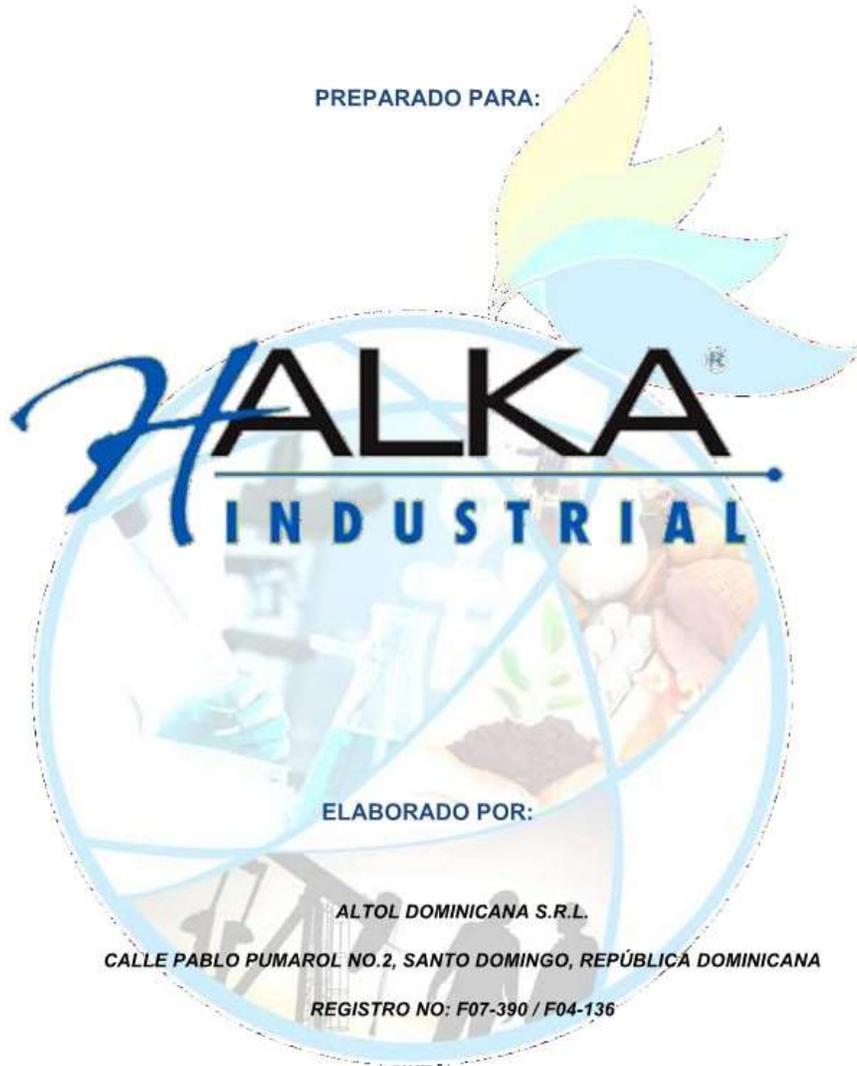
Pág. 8/8
ALRD-FO-AMB-007
OT 2024494

**INFORME DE EMISIONES DE FUENTES MÓVILES
HALKA INDUSTRIAL**

**FECHA DE MUESTREO
12 DE MARZO 2024
CUSTODIA Nro. 2852
RD AMB 24 0054**



PREPARADO PARA:



ELABORADO POR:

ALTOL DOMINICANA S.R.L.

CALLE PABLO PUMAROL NO.2, SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

REGISTRO NO: F07-390 / F04-136

**ALTOL PETROLEUM PRODUCTS SERVICES DOMINICANA, SRL.
C/ Pablo Pumarol, No. 2 Urb. Los Prados, Santo Domingo, D. N. República Dominicana
Telf. 809 566 5002 Móvil 829 659 9872 / 809 390 8238
www.altold.com ptillero@altold.com cbaca@altold.com**

**Pág. 1/7
ALRD-FO-AMB-0007
OT 2024-494**

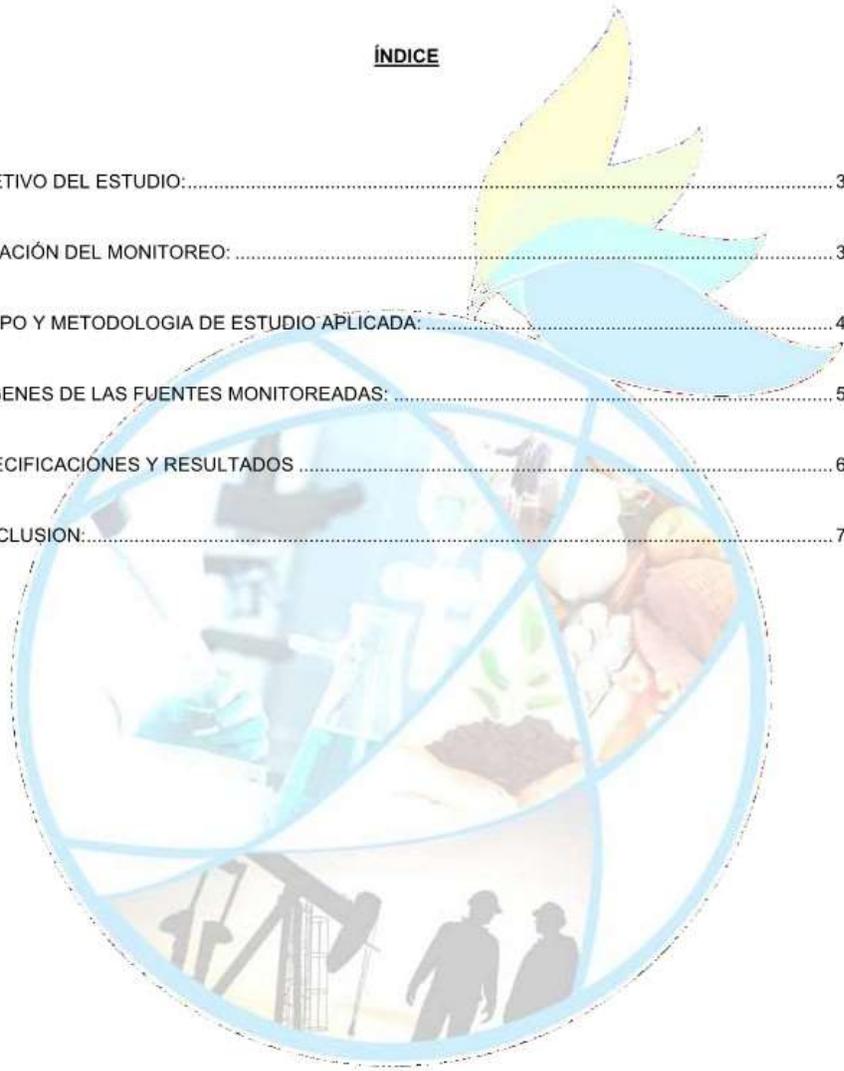
**INFORME DE EMISIONES DE FUENTES MÓVILES
HALKA INDUSTRIAL**

**FECHA DE MUESTREO
12 DE MARZO 2024
CUSTODIA Nro. 2852
RD AMB 24 0054**



ÍNDICE

OBJETIVO DEL ESTUDIO:.....	3
UBICACIÓN DEL MONITOREO:	3
EQUIPO Y METODOLOGIA DE ESTUDIO APLICADA:	4
IMÁGENES DE LAS FUENTES MONITOREADAS:	5
ESPECIFICACIONES Y RESULTADOS	6
CONCLUSION:.....	7



ALTOL PETROLEUM PRODUCTS SERVICES DOMINICANA, SRL.
C/ Pablo Pumarol, No. 2 Urb. Los Prados, Santo Domingo, D. N. República Dominicana
Telf. 809 566 5002 Móvil 829 659 9872 / 809 390 8238
www.altold.com ptillero@altold.com cbaca@altold.com

**Pág. 2/7
ALRD-FO-AMB-0007
OT 2024-494**

**INFORME DE EMISIONES DE FUENTES MÓVILES
HALKA INDUSTRIAL**

FECHA DE MUESTREO
12 DE MARZO 2024
CUSTODIA Nro. 2852
RD AMB 24 0054



OBJETIVO DEL ESTUDIO:

- ✓ Cuantificar la concentración de los gases de combustión emitidos por las fuentes móviles.
- ✓ Evaluar el cumplimiento del Reglamento Técnico Ambiental establecido por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana.

UBICACIÓN DEL MONITOREO:

El monitoreo se efectuó en las instalaciones de **HALKA INDUSTRIAL**, ubicado en la calle Juan Luis Duquela, Santo Domingo Este 11502, Santo Domingo este, con una latitud al norte de 18°.29.12 y una Longitud al Oeste de 69°.52.38, República Dominicana.



ALTOL PETROLEUM PRODUCTS SERVICES DOMINICANA, SRL.
C/ Pablo Pumarol, No. 2 Urb. Los Prados, Santo Domingo, D. N. República Dominicana
Telf. 809 566 5002 Móvil 829 659 9872 / 809 390 8238
www.altold.com ptillero@altold.com cbaca@altold.com

Pág. 3/7
ALRD-FO-AMB-0007
OT 2024-494

**INFORME DE EMISIONES DE FUENTES MÓVILES
HALKA INDUSTRIAL**

**FECHA DE MUESTREO
12 DE MARZO 2024
CUSTODIA Nro. 2852
RD AMB 24 0054**



EQUIPO Y METODOLOGIA DE ESTUDIO APLICADA:

- Para el estudio de Opacidad o medición de emisiones visibles se utilizó el método de muestreo manual a través de una bomba de succión Bacharach' aprobado por la ASTM D 2156-63T y la NA-AI-003-03, mediante el uso de la tarjeta colorimétrica y estableciendo una comparación óptica contra la escala de del método.



ALTOL PETROLEUM PRODUCTS SERVICES DOMINICANA, SRL.
C/ Pablo Pumarol, No. 2 Urb. Los Prados, Santo Domingo, D. N. República Dominicana
Telf. 809 566 5002 Móvil 829 659 9872 / 809 390 8238
www.altolrd.com ptillero@altolrd.com cbaca@altolrd.com

**Pág. 4/7
ALRD-FO-AMB-0007
OT 2024-494**

**INFORME DE EMISIONES DE FUENTES MÓVILES
HALKA INDUSTRIAL**

**FECHA DE MUESTREO
12 DE MARZO 2024
CUSTODIA Nro. 2852
RD AMB 24 0054**



IMÁGENES DE LAS FUENTES MONITOREADAS:



ALTOL PETROLEUM PRODUCTS SERVICES DOMINICANA, SRL.
C/ Pablo Pumarol, No. 2 Urb. Los Prados, Santo Domingo, D. N. República Dominicana
Telf. 809 566 5002 Móvil 829 659 9872 / 809 390 8238
www.altold.com ptillero@altold.com cbaca@altold.com

Pág. 5/7
ALRD-FO-AMB-0007
OT 2024-494

INFORME DE EMISIONES DE FUENTES MÓVILES HALKA INDUSTRIAL	FECHA DE MUESTREO 12 DE MARZO 2024 CUSTODIA Nro. 2852 RD AMB 24 0054
---	---



ESPECIFICACIONES Y RESULTADOS

A continuación, se presenta el resultado obtenido de la opacidad monitoreada en las dos fuentes móviles.

VEHICULO	TIPO	COMBUSTIBLE	MARCA/ FICHA	PLACA	AÑO	OPACIDAD	REGLAMENTO TÉCNICO 2018	
							≤ 2014	≥ 2015
1	CAMIÓN	DIESEL	ISUZU	L-318155	2013	50%	70%	80%
2	CAMIÓN	DIESEL	ISUZU	L-415120	2020	20%		

■ DENTRO DE LÍMITE ■ EXCEDE EL LÍMITE

Referencia: Límites máximos de opacidad para emisiones por vehículos con motor diésel

ALTOL PETROLEUM PRODUCTS SERVICES DOMINICANA, SRL. C/ Pablo Pumarol, No. 2 Urb. Los Prados, Santo Domingo, D. N. República Dominicana Telf. 809 566 5002 Móvil 829 659 9872 / 809 390 8238 www.altolrd.com ptillero@altolrd.com cbaca@altolrd.com	Pág. 6/7 ALRD-FO-AMB-0007 OT 2024-494
--	---

INFORME DE EMISIONES DE FUENTES MÓVILES
HALKA INDUSTRIAL

FECHA DE MUESTREO
12 DE MARZO 2024
CUSTODIA Nro. 2852
RD AMB 24 0054



CONCLUSION:

Luego de haber realizado el monitoreo de opacidad de fuentes móviles en las instalaciones de la empresa **HALKA INDUSTRIAL**, basados en rigurosos controles de calidad y procedimientos estandarizados, utilizando el Reglamento Técnico Ambiental Para el Control de las Emisiones de Contaminantes Atmosféricos Provenientes de Fuentes móviles, en la Resolución No. 0052 / 2018 establecido por el Ministerio de Medio Ambiente, se concluye lo siguiente:

- La opacidad generada por las fuentes móviles monitoreadas **no excede**, el límite máximo permisible por el Reglamento Técnico Ambiental para el Control de las Emisiones de Contaminantes Atmosféricos Provenientes de Fuentes Móviles 2018.



ALTOL PETROLEUM PRODUCTS SERVICES DOMINICANA, SRL.
C/ Pablo Pumarol, No. 2 Urb. Los Prados, Santo Domingo, D. N. República Dominicana
Telf. 809 566 5002 Móvil 829 659 9872 / 809 390 8238
www.altold.com ptillero@altold.com cbaca@altold.com

Pág. 7/7
ALRD-FO-AMB-0007
OT 2024-494



DEIA-3242-2023

REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS AMBIENTALES

RENOVACIÓN

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales hace constar que está registrada como firma consultora **Altol Petroleum Products Service Dominicana, S.R.L.** Localizada en la Calle Pablo Pumarol no. 2, Los Prados, Distrito Nacional debidamente representada por el señor Pablo José Tilleró Yegres, Químico, mayor de edad, portador cedula no. 407-7248299-0 esta se encuentra registrada con el Cód. F07-390, con campo de Especialidad en Elaboración de Estudios Ambientales y Gestión Ambiental. Y han actualizado su registro de conformidad con el Reglamento que establece el Procedimiento de Registro y Certificación de Prestadores de Servicios Ambientales.

La presente renovación será válida por dos (2) años siempre y cuando la firma consultora **Altol Petroleum Products Service Dominicana, S.R.L.** cumpla cabalmente con las condiciones establecidas en el "Reglamento que Establece el Procedimiento de Registro y Certificación para Prestadores de Servicios Ambientales".

Se expide esta certificación a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintitrés (23) día del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

Viceministra de Gestión Ambiental

IDJ/KM/MM/ijpt

Registro Código: F07-390
Reinscripción: 23/11/2023
Vencimiento de registro: 22/10/2025
Tel.: (809)566-5002/ 829-659-9877



Anexo No 10: Formulario Análisis de Involucrados

Formulario entrevista Análisis de Involucrados		
Proyecto: HALKA INDUSTRIAL SRL (Laboratorio productos belleza) Ubicación: Ensanche Ozama, Santo Domingo Este		
¿Sector donde vive? _____		
PREGUNTAS FOMULADAS	Respuestas	
¿Tiempo Residiendo en el sector? (años)		Años
¿Edad de los Entrevistados?		Años
¿Conoce de las instalaciones?	SI	NO
¿El proyecto sería beneficioso para la zona?	SI	NO
¿Afecta la Tranquilidad de la zona?	SI	NO
¿Aumenta la operación el ruido en el área?	SI	NO
¿Aumenta del flujo vehicular del sector donde vive?	SI	NO
¿Posibilidad que genere contaminación donde vive?	SI	NO
¿Se podrían degradar las aguas en el sector?	SI	NO
¿Aumenta la posibilidad de empleo en la zona?	SI	NO
¿Se incrementaría el comercio en la zona?	SI	NO
¿La instalación de la Empresa beneficiaría a la zona?	SI	NO
¿La empresa degrada el medio ambiente del sector?	SI	NO
¿Estaría de acuerdo con la operación de la Empresa?	SI	NO
Comentarios: _____ _____ _____		

Anexo No 11: Listado de Productos Elaborados



Afro Love



Curly Love



Relax



Baba de Caracol



Macadamia & Collagen



Macadamia & Collagen



Chiki Halka



El Abono



Keratinex



MegaMix



Aguazul



Gel Halka



Crema Color



HK Color Intense



Oxytone



Siliconas Halka



Cellophane



HK Color Esmaltes



Secantes



Removedor Esmalte



Baba de Caracol



Chiki Halba

Anexo No 12: Listado de Equipos y Maquinarias

HALKA INDUSTRIAL, SRL.
RELACION DE ACTIVOS FIJOS MAQUINARIAS Y EQUIPOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2023

	Fecha adquisicion	Valor Adquisicion	Valor a la fecha
MAQUINARIAS Y EQUIPOS:			
CHILLER	31/3/2005	115,084.00	1.00
CALDERA	31/3/2005	466,663.00	1.00
TANQUE PARA PRODUCCION	31/3/2005	617,827.60	1.00
TANQUE PARA PRODUCCION	31/3/2005	1,542,105.67	1.00
MAQUINA EMPAQUETADORA	31/3/2006	92,580.00	1.00
MAQUINA ETIQUETADORA	31/3/2006	92,580.00	1.00
MAQUINA LLENADORA	31/3/2006	117,250.00	1.00
MAQUINA LLENADORA	31/3/2006	127,528.00	1.00
MAQUINA LLENADORA	31/3/2006	140,000.00	1.00
MAQUINA LLENADORA	31/3/2006	195,064.00	1.00
MAQUINA ETIQUETADORA	31/3/2006	838,215.00	1.00
PAILA PRODUCCION	31/3/2007	523,899.00	1.00
PALA PARA PRODUCCION	1/4/2007	1,500.00	1.00
BALANZA INDUSTRIAL	1/4/2007	25,060.00	1.00
TANQUE PARA PRODUCCION	31/7/2007	38,976.00	1.00
CALENTADOR DE AGUA	31/10/2007	126,492.00	1.00
TANQUE PARA PRODUCCION	31/3/2008	416,289.28	1.00
TANQUE PARA PRODUCCION	30/11/2008	2,112,199.64	1.00
MAQUINA SELLADORA	30/4/2009	83,404.00	1.00
TANQUE DE PRESION PEQUEÑO	31/12/2010	35,175.00	1.00
TOLVA PARA PRODUCCION	31/3/2011	106,720.00	1.00
BALANZA INDUSTRIAL	31/12/2012	41,992.00	1.00
MAQUINA TAPADORA	30/6/2012	164,878.80	2,614.00
TANQUE AISLADO DE 3000 KG. PARA AGUA CALIENTE	30/6/2012	141,454.25	1,180.00
TOLVA PARA PRODUCCION	31/8/2013	186,600.00	1,556.00
MAQUINA ETIQUETADORA	31/3/2014	876,353.13	7,304.00
HORNO INDUSTRIAL	30/4/2014	45,835.39	1.00
TANQUE PARA PRODUCCION	30/4/2014	455,129.38	5,418.78
MEZANINA PRODUCCION	31/5/2014	448,400.00	10,676.62
MAQUINA LOTIFICADORA	30/11/2014	438,135.77	22,432.00
CONVEYER PARA MAQUINARIA	28/2/2015	168,285.20	8,615.00
MAQUINA LLENADORA	31/5/2015	12,980.00	673.00
MAQUINA LOTIFICADORA	30/6/2015	418,493.49	21,428.00
MAQUINA LLENADORA	31/7/2015	2,392,846.40	122,493.00
BALANZAS	30/9/2015	99,828.00	652.93
MAQUINA LOTIFICADORA	29/2/2016	563,032.04	28,825.00
TANQUE PARA PRODUCCION	30/6/2016	31,956.32	1,635.00
CONVEYER PARA MAQUINARIA	22/3/2017	151,680.00	7,769.00
MAQUINA ETIQUETADORA CON SUS ACCESORIOS	31/7/2017	903,836.49	78,882.00
MAQUINA LOTIFICADORA 5900 2M ULTIMA 1014	31/8/2017	591,264.48	58,649.00
MAQUINA TAPADORA FRASCOS DE TINTES	31/8/2018	72,036.00	17,434.00
LICUADORA INDUSTRIAL UNIVERSALUL-10	31/8/2018	31,355.93	7,575.00
MAQUINA LOTIFICADORA 5900 2M 1014	31/12/2018	466,302.00	135,052.00
MAQUINA LLENADORA 8 BOQUILLAS MOD. TRUPISTON -8- BRT	28/2/2019	3,366,028.10	1,055,091.00
MAQUINA TIPO HORNO CON TUNER DE CALOR Y SELLADOR BO	31/8/2019	414,598.29	159,582.00
CONVEYER P/HORNO DE CALOR	31/10/2019	118,284.70	48,344.00
HORNO CON TUNER DE CALOR Y SELLADOR BOTELLA -2-	31/1/2020	101,719.99	45,480.00

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) HALKA INDUSTRIAL. SRL, Código S01-23-0191

MAQUINA SELLADORA DE TUBOS	30/9/2020	156,668.85	84,560.00
MAQUINA LLENADORA 8 BOQUILLAS MOD. TRUPISTON -8- BRT	31/12/2020	7,180,148.90	4,968,927.00
MAQUINA SELLADORA DE TUBOS	30/4/2022	1,165,155.76	890,516.00
MAQUINA POWER FILLIG -MAQUINA LLENADORA-	30/11/2022	240,630.55	203,763.00
TOTAL RD\$		29,260,522.40	7,997,150.33

EQUIPOS DE LABORATORIO:

VISCOCIMETRO	31/3/2006	119,490.00	1.00
PH METRO	31/3/2007	17,672.60	1.00
AUTOCLAVE	1/4/2007	42,813.00	1.00
BATIDORA	30/4/2012	6,495.00	1.00
ESTUFA	30/9/2010	54,937.60	1.00
NEVERA	30/4/2012	7,894.99	1.00
HOT PLATE	31/1/2010	24,612.54	1.00
INCUBADORA	30/4/2011	25,520.00	7,663.00
BAÑO DE MARIA	30/4/2011	40,020.00	11,965.00
BALANZA	28/2/2013	40,332.40	14,479.00
ESTUFA	30/4/2014	45,835.39	1.00
BALANZA	31/8/2015	24,016.87	9,999.00
BALANZA	30/9/2015	20,060.00	1.00
HOT PLATE	31/3/2016	33,254.67	5,270.00
AUTO CLAVE TIPO OLLA ALL AMERICA 24 LIBROS	31/8/2017	80,904.20	24,852.00
BATIDOR OSTER FHSTHB-2615 W	31/3/2019	2,146.25	227.28
BALANZA MARCA CAS, MOD. XE-300H, CAPAC. 300G X 0.005 G	31/8/2019	15,500.00	283.00
VISCOSIMETRO BROOKFIELD MOD. DV.	30/4/2021	227,002.50	141,402.00
BATIDORA DE MANO HAMILTON BEACH 5 V 6	30/6/2021	3,584.74	840.00
BALANZA MARCA CAS, MOD. XE-300H CAPAC. 300G X 0.005 G/	30/9/2021	21,594.00	10,719.00
BALANZA PRECISION SARTORIUS, MOD. ENTRIS II 6200G. X .01C	31/12/2021	124,559.82	89,328.00
HOT PLATE PC-620 D 10*10	31/1/2022	43,841.70	23,049.00
CONTADOR DE CORONIA BACTERIANA MICROBIANA	31/3/2022	11,541.45	6,543.00
BALANZA MARCA CAS, MOD. SW-1 PANTALLA LCD DE 1 CAPAC	31/5/2022	9,000.00	4,307.00
MAQUINA CENTRIFUGA ELECTRICO VELOC. 500-5000 RPM	30/6/2022	21,179.07	13,313.00
AUTOCLAVE TIPO OLLA ELECT. 24 LITROS	30/9/2022	96,665.00	66,755.00
CABINA BIO-SEGURIDAD BIOLOGICA	31/10/2022	610,216.95	509,529.00
INCUBADORA QUINCY 62 GALONES ENTRIF. 2. PC	31/10/2022	59,665.00	42,431.00
BALANZA MARCA CAS, MOD. CI-2001A EN CAJA ABC CAPAC. 2C	31/12/2022	45,000.00	33,864.00
NEVERA TIPO FREEZER PARA USO LABORATORIO TECNOMASTEI	31/1/2023	32,199.15	24,895.00
TOTAL RD\$		1,907,554.89	1,041,722.28

OTROS EQUIPOS:

EVAPORADOR	31/3/2005	66,000.00	1.00
BOMBAS	1/4/2007	126,607.60	1.00
EXTINTORES	1/4/2007	103,368.00	1.00
BATERIA	1/4/2007	13,759.20	1.00
CONDENSADOR	31/7/2007	33,596.00	1.00
EVAPORADOR	31/7/2007	33,690.00	1.00
EVAPORADOR	30/9/2007	53,000.00	1.00
TRANSPALETAS DE 2 TONELADAS	30/4/2007	14,698.94	1.00
CLORINADOR	30/6/2008	73,536.49	1.00
PLANTA ELECTRICA	31/7/2008	771,207.64	1.00
SISTEMA DE OZONIFICACION	31/8/2008	176,276.62	1.00
PANELES SOLARES CON 60 TUBOS C/U.	30/6/2009	536,678.27	1.00

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) HALKA INDUSTRIAL. SRL, Código S01-23-0191

COMPRESOR DE AIRE	31/1/2010	151,852.04	1.00
BOMBA	31/1/2010	42,520.52	1.00
BOMBAS	30/9/2010	67,048.00	1.00
MONTA CARGAS	30/11/2010	1,026,534.00	1.00
CARRROS PARA ALMACEN No. 1. CON GOMAS ELASTICAS DE 20	30/4/2012	29,034.80	1.00
TINACO	31/3/2011	25,868.00	1.00
TINACOS PARA ALMACENAR AGUA DE 1,100 GL.	31/3/2011	57,736.00	1.00
TRAMERIA	30/9/2011	1,154,653.92	10,314.00
ELEVADOR NEUMATICO DE 1 TONELADA	30/4/2012	11,785.00	1.00
TANQUES PARA GASOIL	30/4/2012	46,020.00	1.00
BOMBA	30/4/2012	21,889.20	1.00
EXTINTORES	30/4/2012	85,840.00	1.00
TINACO DE 500 GALONES	31/8/2013	23,500.00	1.00
TINACO DE 1,000 GALONES	30/11/2013	163,831.00	1.00
EXTINTORES	30/4/2014	65,726.00	1.00
TRAMERIAS	30/4/2014	372,066.98	3,102.00
TINACOS	30/4/2014	372,304.73	3,104.00
EXTINTORES	21/7/2014	187,738.00	1.00
PULIDORA	30/4/2014	6,880.04	1.00
TINACO	31/12/2014	40,072.00	4,215.00
MONTA CARGAS	30/4/2015	998,042.21	51,086.00
TRAMERIAS	30/9/2015	483,870.80	24,769.00
BOMBA	30/6/2015	308,460.43	15,795.00
TORRE DE ENFRIAMIENTO	31/1/2016	118,000.00	11,449.00
SECADOR INDUSTRIAL	31/3/2016	132,360.25	6,780.00
MOTOR PARA MAQUINARIA	31/7/2015	36,336.00	1.00
TALADRO	31/8/2015	21,251.56	1.00
TRAMERIAS	30/9/2015	42,792.58	3,598.00
TRAMERIAS	2/3/2017	1,100,881.00	235,227.00
COMPRESOR DE 1.5 HP C/TANQUE K 3120H MARCA CAMPBEL	31/7/2017	239,229.75	20,892.00
BLOWERS INDUSTRIALES	31/7/2017	13,370.00	1.00
CAMARA BULLET CCD 1000 TVL 36L	31/7/2017	5,192.00	1.00
BOMBA BOYSER CON TUBOS IMPULSORES N-R-FRP-40 Y 60 Y B	31/8/2017	75,209.95	7,654.62
BOMBA NEUMATICA MARCA SKILINE CAP. MAX 58 GPM, 100 P	30/9/2017	56,778.65	6,312.00
BOMBA NEUMATICA MARCA SKILINE CAP. MAX 15 GPM CON 1,	31/10/2017	38,344.10	4,713.00
CAMARAS DE VIDEO BULLET CC 1000 TVL CON DISCO DE VIDEO	31/10/2017	7,600.03	1.00
CAMARAS SEGURIDAD BULLET SHD 3MP VARIF. 2.8-12MM 42LI	30/11/2017	29,260.00	1.00
BOMBA PEDROLLO AL RED 2 HP 220VOLT. PARA PLANTA TRAT.	30/11/2017	12,711.87	1.00
TRAMERIA Y LARGEROS PARA ALMACEN	31/12/2017	215,850.32	35,775.22
CAMARA DE VIDEO DUAL CON VISION NOCTURNA P/CAMIONE	31/12/2017	8,675.04	1.00
CARRETILLA HIDRAULICA MANUAL -UÑA-	31/1/2018	19,470.00	1.00
MOTOSIERRADE 18" PP4218/PP4218A #967063	28/2/2018	13,752.90	1.00
EQUIPO LAVA OJOS, SERIE SE-580, RECIPIENTE PLASTICO	31/3/2018	11,035.76	1,984.34
TANQUE PRECARGADO 80 GLS. FIBRA C2N	30/4/2018	22,495.00	4,377.00
PARRILLAS PARA TRAMERIA WIRE DECK DE 1220 X 1060MM P2	30/4/2018	184,900.00	35,951.00
CARRETILLA HIDRAULICA MANUAL CJ55	30/4/2018	16,500.00	1.00
BOMBA NEUMATICA DE 1" PARA WALDEN P200	1/5/2018	8,631.70	1.00
MOTOR REDUCTOR BALDOR 90 DC AP233001	30/6/2018	15,601.00	1.00
MOTOR TRIFASICO BALDOR 1765 7.5HP 213T 280/230/460	30/6/2018	23,003.10	1.00
BOMBA SUMERGIBLE PEDROLO DE 1HP	31/8/2018	7,700.00	1.00
BATERIAS MARCA HOPPECKE DE 2.5 T PARA MONTACARGA	30/11/2018	665,647.73	81,680.84
MOTOR WEG 2HP, 2P, 3F, D56 J, WCF1	31/1/2019	9,950.00	1.00
CARRETILLAS HIDRAULICAS MANUAL CJ55	28/2/2019	35,000.00	9,879.50
EXTINTOR NUEVO TIPO ABC DE 05 LBS. FIRE	31/3/2019	4,800.00	763.00
EXTINTORES ABC 10 LBS. AUTOMATICO	31/3/2019	11,000.00	1,743.00

Declaración de Impacto Ambiental (DIA) HALKA INDUSTRIAL. SRL, Código S01-23-0191

BOMBA PARA MANEJO DE VISCOSIDAD ELECTRICA MODS-2143	31/3/2019	105,039.56	34,174.00
LUCES PARA EQUIPO SOLAR	31/3/2019	361,920.24	60,353.20
TANQUE DE ALMACENAMIENTO AGUA EQUIPO SOLAR	31/3/2019	90,480.06	29,450.00
BALANZA DE PLATAFORMA 4 X 4 HFS EN ACERO NEGRO, CAP. 5	31/5/2019	55,000.00	1,457.00
SECADORES INDUSTRIALES -BLOWERS-DE 1500W D26411-B3	31/7/2019	18,152.56	481.53
TRAMERIA WIRE DECK DE 1220X1060MM P/2000LB.	31/7/2019	534,750.00	199,462.00
TALADRO DE PEDESTAL DE BANCO MARCA CRAFTSMAN	31/7/2019	17,000.00	750.00
TRANSFORMADOR TIPO MAUTER DE 225 KVA 12.470 V. 120/20	31/12/2019	625,239.00	278,896.00
HIDROLAVADORA DE ALTA PRESION 1740 PSI 1600W SW19	29/2/2020	14,783.90	6,754.00
IMPRESORA DE LABEL AVERY DENNISON MONARC 9416XL	29/2/2020	12,277.33	2,151.00
TANQUE DE ALMACENAMIENTO AGUA EQUIPO SOLAR	31/3/2020	104,579.25	48,951.00
MONTACARGA ELECTRICO DE CAPACIDAD 1000 KGS	31/5/2020	1,355,836.57	667,088.00
PANELES SOLARES MONOCRIST. MARCA CANADIEN SOLAR 380	30/6/2020	7,881,321.51	5,144,530.00
CALENTADOR CRHOMALOX MOD. KBLC-28 240 VIP 4.4 KW	30/9/2020	131,074.47	70,727.00
CARRETILLA HIDRAULICA MANUAL CJ55	31/10/2020	23,400.00	2,677.00
CAMPANA DE EXTRACCION CON VENTILADOR DE AIRE	30/11/2020	562,684.26	317,034.00
CALDERA FULTON IC S20 DIESEL + SIST VT-3	30/11/2020	1,725,750.00	972,384.00
PURIFICADOR DE OZONO COMERCIAL 10000 MG/H ALTA CAPA	31/1/2021	5,849.42	2,048.00
CARRETILLA HIDRAULICA MANUAL CJ55	28/2/2021	23,696.68	1,522.68
EXTINTOR NUEVO TIPO ABC DE 10 LBS. AUTOMATICOS	30/6/2021	59,000.00	10,340.00
PLANTA ELECTRICA CATERPILAR MOD. C90300 CON 300 KW	30/6/2021	2,406,090.00	1,555,380.00
BATERIAS PARA INVERSOR RECTOR MASTER SOLAR MD. RA12-1	31/7/2021	53,824.00	21,634.00
BOMBA 2HP FLINP Y WALLING ALL	31/7/2021	48,000.00	16,650.00
BOMBA CENTRIFUGADA DE 5.5 HP PEARL C2P 55H36S	31/8/2021	36,250.30	17,553.00
SISTEMA OSMOSIS DE 21*62" PARA ESTERILIZACION DE AGUAS	30/9/2021	1,129,950.00	770,391.00
PURIFICADOR DE OZONO COMERCIAL 10000 MG/H ALTA CAPA	31/10/2021	5,879.58	58.80
EXTINTORES NUEVOS TPO CO2 DE 5 LBS.	30/11/2021	23,400.00	7,325.00
EXTINTOR NUEVOS TPO HALOTRON AUT DE 10	30/11/2021	10,500.00	3,275.00
CAMARAS SEGURIDAD IP 1080 P FULL HD CON DISCO DURO DE	31/12/2021	338,360.00	170,864.00
TANQUE CON MAQUINA HOMOGENIZADORA DE 2500L	31/1/2022	2,235,994.72	1,629,876.00
HANDHEALD ANDROID MUNBYN 8.1 PANTALLA 5.2 PULGADAS	31/3/2022	87,247.60	36,868.00
BOMBA WILDEN P200/PKPPP/TWS/TF/PTV	30/4/2022	119,700.00	70,320.00
BATERIA INDUSTRIAL PARA MONTACARGA BBI 24V/425 AMP	31/5/2022	311,522.25	148,749.00
TRAMERIAS	30/6/2022	175,492.14	110,333.00
TANQUE DE PRESION MYERS MS-119GLS	30/6/2022	47,283.90	29,734.00
BOMBA WALRUS 5HP 3 FASES 230 VOLTIOS	30/9/2022	47,344.00	19,469.44
TANQUE PRECARGADO AMTROL 119 GLS. FIBRA C2N	31/10/2022	109,820.00	78,110.00
BALANZA MARCA CAS, MOD. XE-600H FUNCION CONTADORA	28/2/2023	23,000.00	18,260.00
IMPRESORAS PARA LABELS	28/2/2023	66,950.88	59,061.00
TANQUES DE ACERO INOXID. DE 3000 GALONES ALMACEN. DE	31/8/2023	935,994.82	908,592.00
		<u>32,869,461.72</u>	<u>14,104,942.17</u>
TOTAL GENERAL RD\$		<u>64,037,539.01</u>	<u>23,143,814.78</u>

Anexo No 13: Matriz Resumen PMAA

Matriz Resumen del Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA)												
FASE: OPERACIÓN												
Proyecto: HALKA INDUSTRIAL SRL (Código S01-23-0191)												
Componentes del Medio	Elementos del Medio	Programa / Impacto Real o Potencial (Riesgos)	Actividad / Medidas a Realizar	Período de Ejecución de la Medida	Costos de las Medidas p/Año	MONITOREO Y SEGUIMIENTO						
						Parametros a ser Monitoreados	Puntos de Muestreo o aplicación	Frecuencia	Responsable	Costos del Monitoreo y Seguimiento	Documento generado	
Físico Químico	Agua	Subprograma de medidas para el control de la cantidad y calidad del agua (Gestión de Aguas Residuales)	Mediciones de calidad de efluentes vertidos PH, TSS, DBOS, DQO, otros que apliquen según nomas	Tiempo que durará la operación	Operacional	DBOS, DQO, SST, pH, Coliformes, Fósforos, otros	Salida Efluente Tratado	Semestral	Gerencia de Producción y Consultora/ Laboratorio Ambiental	RD\$30,000.00	Reportes de Laboratorio Ambiental, Reporte de Inspección y Ficha de Control de Mantenimientos	
			Mantenimiento a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas (PTAR)		RD\$70,000.00	Estado Físico de la PTAR y sus componentes	Área donde está ubicada la PTAR					Operacional
Físico/ Químico	Suelos y Acuíferos	Subprograma de manejo de efluentes oleosos y peligrosos	Adecuación áreas de almacén sustancias oleosas y/o Químicas	Tiempo que durará la operación	RD\$70,000.00	Evidencia de mejoras muros retencion	Área de deposito combustibles y depositoi de residuos	Semestral	Gerencia de Producción / Gestor Ambiental Autorizado por MIMARENA	Incluidos	Reporte de Inspección y Ficha de Control	
			Retiro por gestor autorizado		RD\$30,000.00	Evidencia de retiro por gestores						
Físico/ Químico	Aire	Subprograma de Manejo para el Control de Calidad del Aire (Gases y Partículas)	Monitoreo de Material Particulado (PM)	Tiempo que durará la Operación	Incluidos en Monitoreos	PM 2.5, PM 10	Perímetro Interno y Externo del Proyecto	Semestral	Encargado de Mantenimiento/ Dirección del Proyecto / Consultora o Laboratorio Ambiental	RD\$45,000.00	Reportes de Laboratorio e Informes de Cumplimiento Ambiental	
			Monitoreo de Emisiones de Fuentes Móviles		Incluidos en Monitoreos	% Opacidad y Emisiones Fuentes Vehiculares	Vehículos			RD\$40,000.00		
			Monitoreo de Emisiones de Fuentes Fijas		Incluidos en Monitoreos	O2, CO2, NOX, CO, SO2, entre otros	Generadores Eléctricos			RD\$15,000.00		
Socio Económico	Socio Económico	Subprograma Control de Salud y Riesgos Laborales	Monitoreo de Emisión de Ruido	Tiempo que durará la Operación	Incluidos	Decibeles dB(A)	Perímetro Interno y Externo del Proyecto	Semestral	Responsable Seguridad Laboral / Consultora o Laboratorio Ambiental	RD \$30,000.00	Inspección de Campo, Fichas de Control e ICAS	
			Mantenimiento Oportuno de Vehiculos y Maquinarias		Operacional	Estado físico y sus componentes	Verificación in situ del Funcionamiento de los equipos de acuerdo a procedimientos e instructivos del fabricante			Operacional		
			Suministro de equipos de protección auditiva		RD \$ 20,000.00	Niveles de uso	Áreas susceptibles			Incluidos		
			Capacitación y señalización de riesgos y medio ambiente		RD \$ 50,000.00	Cantidad de charlas y señalizacion en instalaciones				Incluidos		
Biofísico	Perceptual/Socioeconomico	Subprograma Manejo de residuos solidos	Establecer un Sistema de Gestión de Residuos	Tiempo que durará la Operación	Operacional	Evidencia de deposición adecuada	Toda el area de depositos de residuos	Semestral	Responsable Seguridad Laboral / Consultora o Laboratorio Ambiental	Incluidos	Reportes de supervicion y de ICAS	
			Compra de envases para residuos.		RD \$ 60,000.00	Evidencia de uso contenedores					Facturas de equipos	
			Retiro por gestores acreditados.		RD \$ 40,000.00	Evidencia de retiro por gestores					Certificados de Disposición Final o Conduce de Salida de Residuos	
					Costos Estimados Anuales	RD\$340,000.00					COSTO MONITOREOS	RD\$160,000.00
					Total general del PMAA Operación							RD\$500,000.00

